

IDENTIDADES

Revista Interdisciplinaria de Estudios de las Mujeres y el Género



PROYECTO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES

Universidad de Puerto Rico en Cayey

Número 8 • Noviembre de 2010

ISSN 1935-4460

Copyright, 2010

Proyecto de Estudios de las Mujeres
Universidad de Puerto Rico en Cayey

Identidades es una revista interdisciplinaria de estudios de las mujeres, los feminismos y el género, que se publica anualmente en español e inglés. Se incluyen trabajos inéditos de teoría e investigación, así como reseñas, bibliografías y entrevistas periodísticas. (Ver las normas para la presentación de artículos, página 235) *Identidades* se publica en papel y también tiene una versión electrónica. Circula principalmente en las comunidades académicas y el movimiento de mujeres de Puerto Rico, Latinoamérica y el Caribe, y Estados Unidos. Además, se hace intercambio con publicaciones feministas de Europa. Es una revista arbitrada; está indizada en CONUCO y en Latindex.

Identidades permite hacer citas de sus artículos siempre que se mencione su procedencia.

Identidades no se identifica necesariamente con las opiniones incluidas en los artículos publicados. La opinión de la revista se vierte en sus editoriales.

Proyecto de Estudios de las Mujeres
Universidad de Puerto Rico en Cayey
PO Box 372230, Cayey, Puerto Rico 00737-2230
Teléfono 787 -738-4218
Facsimil 787-738-7545

Página en la red <http://promujeres.cayey.upr.edu>
correo electrónico: promujeres.cayey@upr.edu

Precio por ejemplar:
Instituciones \$15.00
Público \$10.00
Estudiantes \$5.00

IDENTIDADES

Consejo Editorial

Blanca Borges

Catedrática
Departamento de Educación
Universidad de Puerto Rico en Cayey

Gioconda Espina

Coordinadora del Área de Estudios de la Mujer
Universidad Central de Venezuela

Nirvana González

Coordinadora
Red de Salud de las Mujeres
Latinoamericanas y del Caribe
Santiago, Chile

Janice Gordils

Catedrática
Departamento de Estudios Hispánicos
Universidad de Puerto Rico en Cayey

Helena Méndez

Catedrática
Departamento de Estudios Hispánicos
Universidad de Puerto Rico en Humacao

Alida Millán Ferrer

Periodista
Claridad

Carmen Ana Miranda

Catedrática
Departamento de Comunicaciones
Universidad de Puerto Rico en Humacao

Ana María Portugal

Periodista, coordinadora de Mujeres Hoy
Isis Internacional, Santiago, Chile

Martha Quiñones

Coordinadora del Comité de Asuntos de la
Mujer y el Género
Universidad de Puerto Rico en Arecibo

Johanna Roldán

Periodista
Primera Hora

José O. Rosado

Catedrático
Departamento de Inglés
Universidad de Puerto Rico en Cayey

Marcela Saldivia Berglund

Investigadora docente
Arizona, Estados Unidos

María Suárez Toro

Periodista y escritora
Radio Internacional Feminista, Costa Rica

Consuelo Torres Burgos

Directora
Oficina de Evaluación
Facultad de Educación
Universidad de Puerto Rico en Río Piedras

Norma Valle Ferrer

Periodista y catedrática
Universidad de Puerto Rico en Río Piedras

Editora:

Norma Valle Ferrer

Editora adjunta:

Adriana R. Alonso Calderón

Diseño portada e interior:

Sheila Dávila Rodríguez

Portada:

“Hasta que la muerte nos separe”,
obra de Brenda Cruz

Impresión:

División de Artes Gráficas e Impresos
de la UPR Cayey
Impreso en Puerto Rico

Tabla de contenido

Número 8 . Noviembre de 2010

7 Comentario editorial: perspectiva de género

Norma Valle Ferrer

I. Historia y literatura

- 11 Cuerpos truculentos y “desviados”: las confinadas de la Escuela Industrial para Mujeres de Vega Alta
Nahomi Galindo-Malavé

- 35 La amistad femenina: Galatea, Florisa y Teolinda, dos poetas y una narradora, amigas
Julieta Muñoz Alvarado

- 53 Palabras de mujeres: narrando la nación en femenino en el Caribe créole-francés
Mayra Nadal Colón

II. Psicología

- 73 Imaginarios sobre el suicidio y el género: explicaciones o complicaciones
María Fernández Rodríguez

III. Diversidad sexual

- 87 El cuerpo y el género trans-formados: A modo de introducción
José Toro-Alfonso, editor invitado Parte III
- 101 Transgrediendo la norma: Terapia hormonal en personas transgéneros
Karen Nieves Lugo
- 119 El cuerpo transexual: ¿causante de la ruptura de la normatividad?
Isa A. Pantoja Feliciano
- 139 Trampa de género: Se puede transgredir el género pero no escapar del mismo
Iliá Vázquez Gascot
- 157 Repensando la transgresión del género
Edda Santiago Rodríguez
- 171 ¿Quién anda por ahí? Sexualidad LGBT en los espacios virtuales
Sylvia M. Álvarez Ramos
- 191 La transgresión del género femenino durante el segundo periodo del feminismo en Puerto Rico
Sigrid Mendoza Sánchez



IV. Testimonios

- 211 Deconstruir y construir: el desempolve
Damaris Rivera Alicea

V. Libros recibidos y reseñas

- 219 Las que no quisieron viajar en calesa y las que están tras la reja: Mujeres excéntricas y otros textos cercanos
Ivette López Jiménez
- 225 De la animalidad no hay salida. Ensayos sobre animalidad, cuerpo y ciudad
Claudia Becerra Méndez
- 229 Libros recibidos
- 230 Sobre la portada, "Hasta que la muerte nos separe"
- 231 Autoras y autores
- 235 Normas para la presentación de artículos

Comentario editorial: perspectiva de género

Por Norma Valle Ferrer

Para el 2005, Pro Mujeres fue invitado a participar en el desarrollo de la iniciativa de perspectiva de género en la educación pública. La invitación la hicieron conjuntamente la Procuradora de las Mujeres, licenciada María Dolores Fernós, y el Secretario de Educación, doctor Rafael Aragunde. A pesar de que las conversaciones fueron realmente enriquecedoras, hubo algunas decepciones. Narré al Secretario que en una ocasión, mientras cubría periodísticamente el DE (en ese momento se llamaba Departamento de Instrucción Pública), le pregunté a las supervisoras de las diferentes disciplinas a nivel central, si estaban utilizando los módulos que la Comisión para los Asuntos de la Mujer había conceptualizado y publicado para enriquecer el currículo desde la perspectiva feminista. Con una especie de desdén, la jefa de currículo me señaló unas cajas y me dijo “por ahí hay algunos folletos.” La anécdota provocó que Aragunde sonriera, entonces se extendió en una explicación de como diferentes administraciones cambian, ordenan, solicitan, piden, y asignan diferentes temas, áreas y contenidos del currículo, que impactan --de diferente manera, dependiendo de las políticas de la administración-- el adiestramiento de personal. Sobre esa realidad pensamos que no solo maestros, maestras y trabajadoras sociales necesitan adiestrarse en estudios de género, sino que también empleadas de comedores escolares y conserjes necesitan desarrollar conciencia de género, pues todas y cada una de las personas del sistema influyen de alguna manera en la formación que recibe el estudiantado.

El esfuerzo de la Oficina de la Procuradora del 2005 también se quedó en “iniciativa”, pues una de las primeras decisiones que tomó el próximo secretario de educación, doctor Carlos Chardón, cuando asumió la dirección del DE en enero de 2009 fue eliminar la circular que “ordenaba” implantar la perspectiva de género en el sistema de educación. Nuevamente triunfaba el oscurantismo. Porque de qué otra manera puede llamarse a las fuerzas que intentan contrarrestar la educación con respeto a las mujeres y a las personas de diferente raza, etnia, nacionalidad u orientación sexual. Llegamos a la segunda década del Siglo XXI y la violencia de género aumenta en número de casos y en lo desgarradores de los mismos. Decenas de mujeres de todas las edades son maltratadas, torturadas, asesinadas. Vuelven a discutirse públicamente las maneras en las que se puede detener la violencia y se descubre ¡otra vez! que no puede ser ni aumentando el número de policías ni con la represión, se necesitan otras estrategias. Y vuelve a discutirse la necesidad perentoria de ir a la raíz del problema, a la educación no sexista de los niños y niñas desde que son párvulos.



En el esfuerzo por implantar la educación con respeto y tolerancia a la diferencia entre los seres humanos, llámese como se llame, ya sea perspectiva de género o feminista, educación no sexista o simplemente EDUCACIÓN, deben participar todas la universidades de Puerto Rico con programas de formación de maestros y maestras. Además, se deben tomar en consideración las sugerencias y opiniones de las pensadoras feministas boricuas y de los grupos organizados de mujeres. Ellas tienen una sabiduría desarrollada durante años de estudios y de lucha en Puerto Rico, que debe enriquecer la educación de género de nuestros niños y niñas. Al fin, es posible, que cambie....

Nota de la Editora

En esta edición de *Identidades* se incluye una sección sobre diversidad sexual, editada por el profesor José Toro Alfonso. Los textos, escritos por sus estudiantes doctorales, dan cuenta de las discusiones académicas e intelectuales sobre esta trascendental temática, a la vez que ofrecen opiniones versadas al respecto. La responsabilidad editorial de la **Parte III** es del profesor Toro Alfonso.

Parte 1

Historia y literatura

Dado que los historiadores pertenecen al sexo masculino, rara vez se dignan a registrar las grandes y nobles acciones realizadas por las mujeres; y cuando de ellas dan noticia, lo hacen añadiendo esta sabia observación: aquellas mujeres han actuado situándose por encima de su propio sexo. Y con esto podemos intuir aquello que quieren hacer entender a su lectores: ¡las grandes acciones no fueron mujeres quienes las realizaron, sino hombres con faldas!

Mary Astell (1666-1731), teórica feminista británica.

Cuerpos “truculentos” y “desviados”: Las resistencias de las confinadas de la Escuela Industrial de Vega Alta¹

Por Nahomi Galindo-Malavé

Resumen

El trabajo analiza como las instituciones de control social funcionan de manera distinta para las mujeres, enfocándose en la primera penitenciaría exclusivamente para mujeres en Puerto Rico, la Escuela Industrial de Vega Alta. Esta abrió sus puertas en 1954. Como parte de la rehabilitación, se reforzaron los roles de género considerados apropiados para las mujeres confinadas. Este trabajo espera contribuir a los estudios historiográficos de la penitenciaría de mujeres y a los estudios de género en Puerto Rico.

Palabras clave: cárcel, género, castigo, transgresiones, resistencias

Abstract

In this essay, I analyze how the institutions of social control operate differently when women are concerned. The work focuses on the first penitentiary built exclusively for women in Puerto Rico, the Escuela Industrial de Vega Alta. This prison opened its doors in 1954. As part of the rehabilitation process, gender roles considered appropriate for the female inmates were reinforced. This work seeks to contribute to historical studies of women's penitentiaries and gender studies in Puerto Rico.

Key words: prison, gender, punishment, transgressions, resistance

¹Este trabajo histórico sobre las confinadas es parte de un proyecto más amplio titulado “A corregir y domesticar: el nacimiento y funcionamiento de la penitenciaría de mujeres en Puerto Rico”. Agradezco a la profesora Mayra Rosario por sus sugerencias y comentarios, a María del Carmen Baerga por las conversaciones en torno al tema y a José Laguarta por contribuir en la edición del texto. El artículo final es responsabilidad de la autora.



En el caluroso agosto de 1954 se inauguró la Escuela Industrial de Mujeres en Vega Alta, ubicada en el Barrio Espinosa.² La directora de la Escuela Industrial se mostraba entusiasmada con la implementación de la reforma penal de las confinadas. *El Mundo* publicó sus expresiones:

“En el viejo caserón de Arecibo estamos dejando enterrados los conceptos de cárcel, galera, calabozo y guardia, ya que el personal de custodia no tendrá otras armas que las de la bondad y el interés de ayudar a las confinadas para que estas tengan fé en sí mismas”.³

El texto resulta revelador, no sólo por que describe la apertura de la primera cárcel de mujeres en Puerto Rico, sino también porque resalta la mentalidad de la época en torno a las reformas penales por parte del estado, similares a las que se daban en otros países. Además, muestra la “cadena de signos” de la resignificación de las mujeres criminales, todavía, en cierta forma continuaba tomando forma.⁴ El señalamiento principal por parte de la directora consistía en que las confinadas tuviesen “fé en ellas mismas”, descartando los factores sociales (como el género y desigualdad económica, entre otros) que pudiesen haber incidido sobre los actos delictivos que las llevaron a la cárcel.

En este artículo examinaré el funcionamiento de la primera cárcel de mujeres en Puerto Rico durante sus inicios, las diversas resistencias de las confinadas a la disciplina penitenciaria y las formas en que los roles de género eran reforzados a través del adiestramiento de empleo que se ofrecía a las confinadas.

Aunque este es un trabajo histórico, utilizo herramientas interdisciplinarias. Las fuentes primarias que examino incluyen las leyes de la época, actas del Senado, documentos del Archivo General, artículos del periódico *El Mundo* de la época, fotografías no publicadas del mismo periódico, entre otras. Las fuentes secundarias incluyen la historiografía del surgimiento y funcionamiento de las penitenciarías de mujeres en otros países. Como marco teórico, aplico una perspectiva de género, así como los trabajos de Michel Foucault, Sandra Lee Bartky y Judith Butler.

²José Ufret, “Inauguran en Vega Alta la Escuela Industrial para Mujeres”, martes 17 de agosto de 1954, *El Mundo*, p.1.

³Ibid.

⁴Explica Butler que según Nietzsche los usos que originalmente se dan a determinados signos están en “mundos apartes” de los usos a los que después se hacen disponibles. Además, esta brecha temporal entre usos produce la posibilidad de revertir la significación, pero también abre el camino a la inauguración de posibilidades de significación que exceden aquellas a las que el término ha estado previamente atado. Judith Butler, “Subjection, Resistance and Resignification”, en *The Psychic Life of Power: Theories in Subjection*, Stanford University Press, 1997, p. 93-94.

Nacimiento de la cárcel de mujeres

Los espacios de reclusión para mujeres en Europa y en las Américas surgieron durante el transcurso del siglo XIX. En España, las instituciones correccionales exclusivamente para mujeres surgieron en 1822, mientras que en Argentina y Chile existen a partir de la década de 1860. En Estados Unidos, las cárceles de mujeres se originaron una década después, en 1870.⁵ Aunque en Puerto Rico hubo espacios de reclusión para mujeres antes de la Escuela Industrial de Vega Alta, dichos espacios no eran exclusivamente para ellas. Las propuestas de una cárcel exclusivamente para mujeres fueron consideradas desde el siglo XIX. Sin embargo, las discusiones para su creación se retomaron décadas más tarde, en 1940, cuando se discutió la urgencia de resolver el problema de hacinamiento y las condiciones infrahumanas en las que se encontraban las confinadas. No fue hasta 1952 que se inició la construcción de la cárcel de mujeres, culminada en 1954, cuando finalmente comenzó a funcionar.

La Escuela Industrial de Mujeres inició sus funciones con veintisiete reclusas. Según *El Mundo*, los guardias que trabajarían en la institución sólo vigilarían la propiedad. Explicó el periódico que la directora tenía mucho afán por recibir “sus muchachas”. A media mañana las confinadas “llegaron cantando” en la guagua que las trasladó desde la Penitenciaría Insular hasta Vega Alta. Según la noticia, en vez de confinadas parecían un “grupo de colegiales” llegando a su escuela a principio de año escolar.⁶

Estas expresiones por parte de la directora y de la prensa revelan la existencia de una mentalidad romantizada de la cárcel de mujeres durante sus primeros años, y la persistente infantilización (aunque distinta a lo que fue en décadas anteriores) de sus confinadas. Ello demuestra que a pesar de que se resignificaba la criminalidad femenina, las viejas mentalidades convergían con las nuevas, y que estos cambios de mentalidades no son homogéneos ni lineales. De hecho, el número de

⁵Ver: Nicole Han Rafter, “Gender, Prisons, and Prison History”, *Social Science History*, Vol. 9, No. 3, 1985, y de la misma autora: *Partial Justice: Women in State Prisons 1800-1935*, Northeastern University Press, Boston, 1985; María Soledad Zárate, “Vicious Women, Virtuous Women: The Female Delinquent and the Santiago de Chile Correctional House, 1860-1900”, *The Birth of Penitentiary in Latin America*, ed., Ricardo Salvatore & Carlos Aguirre, pp.78-100, Austin: University of Texas Press, 1996; Lila Caimari, “Whose Criminals are These? Church, State, and Patronats and the Rehabilitation of Female Convicts, Buenos Aires”, 1890-1940, *The Americas*, Vol. 54, no. 2, (Oct. 1997), pp. 188-189; Elisabet Almeda. *Corregir y Castigar: El ayer y hoy de las cárceles de mujeres*, Ediciones Bellatera, Barcelona, 2002. Aunque el trabajo de Almeda es un trabajo sociológico, en la primera parte de su libro aborda la historia de las cárceles de mujeres en el sistema penitenciario español. El análisis de este primer capítulo se inicia en el siglo XVII y finaliza con el estudio de las cárceles femeninas durante los cuarenta años de la dictadura franquista. Almeda, examina las instituciones de reclusión femenina a lo largo de cuatro siglos, en el marco general de las ideas punitivas y del pensamiento penal y criminológico de cada periodo.

⁶Ibid.



mujeres trasladadas a la Escuela Industrial el día de su apertura, no fue representativo de la población de reclusas existente en el país, sino que aparentemente estas primeras confinadas fueron seleccionadas para la ocasión, muy posiblemente pensando en la cobertura mediática. La idea de que la seguridad solo sería necesaria para proteger la propiedad de la institución, y no a las confinadas unas de otras, revela una cierta ingenuidad paternalista/maternalista, que imaginaba al espacio carcelario femenino como uno no violento.

Estos ánimos quedan plasmados en otra noticia publicada en octubre, dos meses después de la apertura, en la cual se presentaba al público lector la primera mujer guardia penal. La noticia narraba que el Departamento de Justicia había designado a Carmen Hilda Selma de García como la primera “dama” puertorriqueña que actuaría como guardia penal, en la nueva Escuela Industrial para Mujeres de Vega Alta. La prensa destacó que ella tenía un bachillerato en sociología de la Universidad de Puerto Rico, estaba casada y tenía un hijo.⁷ Esto demuestra en parte algunas de las contradicciones de la época, en la que, mientras aumentaban las mujeres en el campo laboral y profesional, no se les dejaba de recordar que no debían de alejarse mucho de sus roles de madre y esposa.⁸ Así la prensa ofrecía al lector una mujer “ejemplar”, un modelo a seguir para las confinadas. De esta forma se proyectaba que se cumpliría el objetivo de que estas confinadas serían rehabilitadas, primero, para el ámbito doméstico, y segundo, para la comunidad, tal como lo había planteado años atrás la ley que creó la penitenciaría de mujeres.⁹

Por otro lado, la guardia penal nombrada, además, expresó al periódico que estaba “encantada” con su nombramiento. Poco después de prestar su juramento le dijo a *El Mundo* que “le gustaba su nuevo trabajo porque se relacionaba con material humano”. Según describió *El Mundo* “para ella, el material humano es moldeable y mientras eso

⁷“Es Primera Guardia de Penales”, *El Mundo*, 20 de octubre de 1954, p. 1.

⁸Noticias de la época muestran que se recordaba constantemente los roles de las mujeres. “La mujer baluarte de la familia”, *El Mundo*, 3 de noviembre de 1945, p. 6; “Actitud hacia la mujer en varias etapas históricas. La urbanización y el nivel social de las mujeres”, *El Mundo*, 21 de abril de 1946, p.8; “Dra. Asegura la mujer moderna es neurótica, Haría campaña demostrando el valor de vida hogareña”, *El Mundo*, 21 de enero de 1947, p. 10; “Igualdad no ha beneficiado las mujeres, Psiquiatra de 48 años analiza en su última obra las ganancias del feminismo”, *El Mundo*, 3 de agosto de 1947; Mujer casada debe trabajar solo en la casa, *El Mundo*, 28 de sept. de 1948, p. 26; Emancipación de la mujer, mandos (?) modernos son las víctimas, *El Mundo*, 2 de octubre de 1954; “Mujer recatada, mujer admirada, la cruzada de la modestia”, *El Mundo*, 12 de mayo 1955, p. 8a, p. 9a; La mujer es otro alrededor del cual gira la familia. No entenderá esa situación quien no entienda aquella, *El Mundo*, 7 de abril de 1946, 10; “La independencia de las mujeres”, *El Mundo*, 24 de feb. de 1946, p. 9; 16; “Los hombres serán felices cuando las mujeres lo sean”, *El Mundo*, 12 de julio de 1947, p. 4; Mujeres al volante, *El Mundo*, 4 de sept. de 1954, s.p.

⁹*Leyes de Puerto Rico Aprobadas*, 106, 1946.

se pueda conseguir, hay esperanzas de realizar algo bueno en pro de las confinadas en Vega Alta.”¹⁰ Esto nos muestra el discurso moderno de control social a través de la rehabilitación que asumía en aquella época el estado en Puerto Rico.

Durante la investigación pude hallar muchos ejemplos de resistencias, transgresiones, indisciplinas, negociaciones y domesticaciones por parte de las confinadas. Sin embargo, en este trabajo me limitaré a mencionar principalmente tres tipos de acomodo o resistencia a los esfuerzos rehabilitadores del estado. Un tipo de manifestación de resistencia, fueron los motines, fugas y otras acciones desestabilizadoras del orden. Otro tipo de manifestación que me llamó la atención fue la incidencia de transgresiones de la sexualidad heteronormativa, la cual ha sido ampliamente documentada. Otro aspecto meritorio de análisis es la impartición de cursos de cosmética, belleza, modelaje, planchado, costura, entre otras, materias características de los roles “femeninos” asignados por la sociedad y reforzados dentro de la penitenciaría.

Una vez comenzó a funcionar la Escuela Industrial de Vega Alta para Mujeres, su Directora Auxiliar fue Lydia Peña Beltrán. Resulta interesante leer sus propias palabras en las memorias, tituladas *30 años en las cárceles de Puerto Rico*, donde habla sobre su experiencia de trabajo en diferentes instituciones carcelarias, incluyendo la Escuela Industrial de Vega Alta.¹¹ Según Peña Beltrán:

“el hecho de haber cometido un delito y haber sido juzgadas, o sea, al haber violado las leyes de la sociedad es lo que motiva la *igualdad* y, dijéramos, su oportunidad de venir a formar parte del grupo o comunidad penal”.¹²

La directora, al igual que la primera guardia, explicaba que había un grupo que llamaba las “moldeables”, sin embargo, reconocía otro grupo como las “inadaptables”. La mayoría de las reclusas tenía poca o ninguna preparación académica, ningún conocimiento de oficio para ganarse la vida, y “promiscuidad” como “factor único” en su experiencia de vida sexual. Muchas se habían prostituido. Esta mayoría, según Peña Beltrán, a pesar de tener tales características, era “moldeable”, refiriéndose a que se adaptaba con facilidad a las normas de la institución y que además era receptiva a cualquier intento de “ayuda y mejoramiento”.¹³

¹⁰Ibíd.

¹¹Lydia Peña Beltrán, *30 años en las cárceles de Puerto Rico*, Librotex, Inc, San Juan, P.R., 1986, p. 86.

¹²Peña Beltrán, 1986, p. 87. Énfasis mío.

¹³Ibíd



El otro grupo eran aquellas que tenían “características negativas”, que según la directora poseían un carácter agresivo, eran inadaptables, y tenían problemas de personalidad causada por la retardación mental, el alcoholismo, enfermedades físicas y desajustes emocionales. Este era el grupo de custodia máxima y que requería tratamiento especializado.¹⁴

En la creación de la Escuela Industrial de Vega Alta hubo un hilo conductor entre la ley, sus objetivos, la rehabilitación y la arquitectura de la penitenciaría. La estructura estaba compuesta por dos edificios, uno para las confinadas; otro para la administración; caseta de guardia y residencia de la directora.¹⁵ Sin embargo, la Escuela Industrial era diferente a las otras cárceles. Según Peña Beltrán, la Escuela Industrial mantenía apariencia de hogar, con salas, muebles, cortinas, comedores con floreros y flores, camas con colchas y vestidos con espejos. Para Peña Beltrán, esto hacía sentir a la confinada que el cambio de su medio ambiente de la comunidad hacia la prisión no era uno violento. Además, destacaba la Directora Auxiliar que ese ambiente les “ayudaba a mantener su feminidad” y su “valor de mujer” a pesar de la reclusión.¹⁶

“Locas” y “truculentas”: violencia, motines e indisciplina

Una vez inaugurada la Escuela Industrial de Vega Alta, se desataron diversas formas de resistencia por parte de las confinadas: algunas violentas, otras menos violentas y otras no violentas. Hubo motines, indisciplina, y prácticas sexuales que rompían con las normas tanto de la institución de control social – que prohibían las prácticas sexuales en general - así como la normativa heterosexual que imperaba en la época.

Plantea Foucault que donde hay poder hay resistencias. Sin embargo, estas nunca están en posición de exterioridad respecto del poder. Las relaciones de poder no pueden existir más que en función de una multiplicidad de puntos de resistencia que desempeñan la función de adversario, de blanco o de apoyo en las relaciones de poder. Los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder. Por eso, con respecto al poder, no existe un solo lugar del “gran Rechazo” sino diversos tipos de resistencias que constituyen excepciones o “casos especiales” y, por definición, no pueden existir sino en el campo estratégico de las relaciones de poder.¹⁷

¹⁴Ibíd

¹⁵José Ufret, “Inauguran en Vega Alta la Escuela Industrial de Para Mujeres”, martes 17 de agosto de 1954, *El Mundo*, p.1.

¹⁶Peña Beltrán, 1986, p. 88. Para Peña Beltrán los habían cuatro valores “innatos” en la comunidad penal que eran básico y decisivos en cuanto a la labor a rendir en una institución penal: (1) sentido de transición, (2) el concepto de feminidad (3) el sentido de propiedad dentro de la institución (4) el respeto al individuo. Ibíd.

¹⁷Michel Foucault, *Historia de la sexualidad*, Siglo XXI Editores, S.A. de C.V, México DF, 25 va edición, 1998, p. 116.

Según un informe escrito por Crucita Arzuaga Algarín, oficial superior de custodia en la Escuela Industrial de Vega Alta en 1957, la falta de orden y de disciplina fueron los dos problemas más serios que confrontó la institución. Según Arzuaga, se desató una “crisis muy seria” en muchas instancias, que sembró el terror en el “personal despavorido” que, incluso, estuvo a punto de abandonar sus puestos. Explicó la oficial que se vio obligada a solicitar la intervención de la oficina central, que a su vez creó un Comité de Disciplina, compuesto por la Oficial Superior de Custodia, la Directora, y una de las maestras, cuyo objetivo era fijar la responsabilidad a aquella confinada que de una u otra forma cometiese indisciplina de “gran seriedad.”¹⁸

Según el informe de la Oficial Superior, para el 1957, habían logrado sistematizar el Comité de Disciplina, de tal manera que para la fecha indicada la población penal estaba “plenamente consciente” de las normas de disciplina que debían “observar”. Como resultado, hubo días que el comité no se reunía porque no tenía casos; otros días se reunía para ver dos o tres casos “leves”. En otras ocasiones el comité se reunía con quince casos o más, todos graves de “agresiones al cuerpo de custodia, insultos en palabras obscenas, destrucción de la propiedad, etc”.¹⁹

Otras formas de resistencia fueron las fugas y motines desatados por las confinadas. Estas formas de resistencia tampoco han sido muy estudiadas en la historiografía de la penitenciaría de mujeres. He logrado hallar documentos y noticias que muestran que hubo motines dentro de la cárcel, y algunas fugas, al menos durante los primeros años de funcionamiento de la Escuela Industrial de Vega Alta. Uno de los incidentes que más llama la atención fue un motín desatado por varias confinadas, suceso publicado en el periódico *El Mundo*. La noticia relataba las quejas de Porfirio Díaz, el Director de la División de Corrección del Departamento de Justicia, según quien una de las principales causas de los problemas que enfrentaba la institución consistía en que estaban encerrando “locos” en las penitenciarías. El mismo director señaló que en las instituciones penales de toda la isla había reclusos 122 “enfermos mentales,” muchos de los cuales eran agresivos.²⁰

Asimismo, la noticia narra que mientras la redactora de *El Mundo* hablaba con Díaz, llegó el director Auxiliar de Corrección, Guillermo Rodríguez Aponte, quien regresaba de la nueva institución penal de mujeres. Explicó que había en dicha cárcel 15 mujeres “enfermas mentales”, 5 de ellas agresivas. Abundó describiendo, el mismo auxiliar, que:

¹⁸Crucita Arzuaga Algarín, Oficial Superior de Custodia, Informe de EIVA, 1957, *Archivo General*

¹⁹Ibid.

²⁰Helen V. Tooker, “15 son mujeres. Enfermos Mentales en Cárceles son 122”, *El Mundo*, 30 de diciembre de 1954, p. 7.

“La sección del edificio del hospital en donde están alojadas estas mujeres parece como que ha pasado por allí un ciclón. Puertas de acero completas han sido sacadas de sus marcos. Las cerraduras han sido arrancadas. Las persianas Miami han sido destrozadas. He visto una puerta que fue roída con uñas y dientes por una mujer loca y esa puerta parece como que fue atacada por un ratón gigantesco[...] Como ya han desaparecido las cerraduras es imposible mantener confinadas a estas mujeres. Es un serio peligro y crea una atmosfera de gran desorden. Las mujeres me gritaron, hicieron comentarios personales, y usaron un montón de palabras indecorosas.”²¹

Díaz Santana, además, dijo que habían tratado de gestionar el traslado de las cinco mujeres “truculentas” de Vega Alta a la Cárcel de Distrito de San Juan, La Princesa. En esta había cinco calabozos para ese “tipo” de confinadas en bloques separados; sin embargo, no lo hicieron porque ya estaban ocupados por “enfermos mentales” y no había donde alojarlos.²² Asimismo, indicó que precisamente, esos eran los problemas que se creaban cuando se enviaban a personas “mentalmente enfermas” a instituciones que no tienen facilidades para aislar a los pacientes agresivos y se carece del personal debidamente preparado para entenderse con ellos.²³

Aunque no es el propósito de este trabajo pasar juicio sobre si estas mujeres realmente padecían trastornos psicológicos, llama la atención que las características que Díaz señala para identificarlas como “enfermas mentales” resultan ser que le gritaban y eran violentas, lo que las hacía poco inteligibles, según los roles de género, para la sociedad de aquella época. Por otro lado, la preocupación de que hubiese “locas” en la penitenciaría es ilustrativa del arraigo del discurso reformista moderno en las instituciones de la época; según Foucault, este hecho sólo sorprendería a una mentalidad moderna ya que esperaba que estuviesen en hospitales psiquiátricos.²⁴

²¹Ibíd.

²²Ibíd.

²³Ibíd.

²⁴Michel Foucault, *Historia de la locura en la época clásica*, Traducción por Juan Jose Utrilla, FCE Colombia, 1998. Tomado de: <http://biblioteca.d2g.com>

En otro incidente destacado en un informe realizado por la Oficial Superior de Custodia, sesenta confinadas agredieron a una oficial de custodia. Según la oficial, hubiesen ocurrido muertes de empleados si no hubiese sido por la intervención rápida de los oficiales de custodia externos.²⁵ Ese mismo día el Comité de Disciplina había estado más de doce horas reunido sin terminar con los veinticinco casos serios que tenían, dejándolos pendiente para el día siguiente. A causa de la agresión de las confinadas a la guardia, el número de casos por atender aumentó. Según la Oficial Superior de Custodia, las entrevistas y los procedimientos con el fin de establecer la responsabilidad tomaron más de tres días.²⁶ Otro motín protagonizado por un grupo de reclusas también fue publicado en *El Mundo*. Narra la noticia que luego de que algunas confinadas fueran trasladadas de la cárcel de Vega Alta a la Cárcel Municipal de Puerta de Tierra, el alcaide de la cárcel, Andrés Damiani, tuvo que solicitar ayuda al cuartel de la Calle San Francisco para “someter a las revoltosas que habían causado grandes daños a la propiedad”.²⁷ Según la misma noticia, la policía de la Calle San Francisco informó que las amotinadas “trataron de fugarse, rompieron el candado de la puerta de la entrada y el cristal de la ventana del lado este del edificio; destrozaron seis camas y doce frisas, y causaron otros daño a la propiedad”.²⁸ Luego de someter a las amotinadas, el Alcaide Damiani ordenó que se recluyera en celdas independientes a las “revoltosas”, como castigo provisional.²⁹ Este incidente refleja las dinámicas disciplinarias del control social según se manifestaron en el desarrollo de nuevas instituciones penales en Puerto Rico a mediados del siglo XX. En palabras de Foucault, el aislamiento de las condenadas garantizaba que se pudiera ejercer sobre ellas, con el máximo de intensidad, un poder que no fuera contrarrestado por ninguna otra influencia.³⁰

El traslado de las confinadas a la cárcel municipal de San Juan no fue una decisión lógica desde la perspectiva rehabilitadora. Después de todo se había creado una nueva cárcel de mujeres con el propósito de tener mejores condiciones para las confinadas. Este traslado, contradictoriamente, era de una institución penal nueva a otra que estaba obsoleta y en pésimas condiciones. Evidentemente, entonces, la primera cárcel de mujeres, una vez abrió sus puertas, no logró operar como único centro de reclusión de mujeres. Aunque su objetivo principal fue domesticar a las confinadas, ello no fue una tarea fácil. Hubo “locas” y “revoltosas”

²⁵Crucita Arzuaga Algarin. Sub-directora, Informe Escuela Industrial de Vegal Alta, 1957, *Archivo General de Puerto Rico*.

²⁶Ibid.

²⁷“Se Amotinan Las Reclusas en Cárcel. Causan Destrozos Puerta de Tierra”, *El Mundo*, lunes 18 de julio de 1955, p. 24.

²⁸Ibid.

²⁹Ibid.

³⁰Foucault, *Vigilar y castigar*, Siglo XXI Editores, Argentina, S.A., 2002, p. 240.

que dificultaron la labor. Para los funcionarios de las instituciones de control social, tanto a las revoltosas como a las locas había que aislarlas. En este sentido, como diría Foucault, es “el individuo cuya conducta hay que encauzar o corregir, a quien hay que clasificar, normalizar, excluir, etc.”³¹ En el caso de las mujeres, podemos añadir también *domesticar*. Ante estas resistencias por parte de las confinadas de la primera penitenciaría de mujeres en Puerto Rico, diría Foucault que no son meramente la cara opuesta del poder, un revés siempre pasivo, destinado a la derrota. Por el contrario, explica Foucault, constituyen el otro término en las relaciones de poder, porque en ellas se inscriben como un irreducible elemento enfrentador. Por eso, al igual que el poder, las resistencias están distribuidas de manera irregular, y los focos de resistencia se encuentran diseminados con más o menos densidad en el tiempo, en el espacio, “encendiendo” así ciertos momentos de la vida, determinados tipos de comportamiento, algunos puntos del cuerpo.³²

“Desviadas”: relaciones sexuales entre mujeres en la cárcel

Una de las funciones principales de la institución de control social, en este caso, la penitenciaría, es restringir las prácticas sexuales. Tanto fuera de la cárcel (en otras instituciones de control social) como en la misma, reinan las micropenalidades. Según Foucault, éstas son del tiempo, de la actividad, de la manera de ser, de la palabra, del cuerpo, y de la sexualidad.³³ Sin embargo, ni Foucault ni sus críticas feministas, como Sandra Lee Bartky, toman en cuenta las *transgresiones* a la prohibición de las prácticas de las sexualidades intrapenitenciarias. Si bien son escasos los estudios sobre el nacimiento y funcionamiento de las cárceles de mujeres, más escasos aun resultan ser los estudios que incluyan las prácticas sexuales dentro de éstas. De hecho pocos estudios sobre las cárceles en general toman este factor en cuenta. Entre la historiografía de las cárceles de mujeres este asunto no es abordado. Un factor de ello podría ser la escasa documentación. Otro factor puede ser el tabú impuesto al tema de la sexualidad en general, pero más aún sobre las prácticas sexuales no heteronormativas. Sin embargo, se debe tener en cuenta que reconocer administrativamente estas prácticas era, hasta cierto punto, reconocer que no estaban cumpliendo con los objetivos de la “rehabilitación”. Después de todo la “homosexualidad” en ese entonces todavía estaba catalogada como enfermedad mental por la mayoría de las organizaciones profesionales de salud mental.

Llama la atención cómo las confinadas *transgredían* no sólo la heteronormatividad sino también las reglas de la penitenciaría cuando ejercían su sexualidad entre ellas de forma voluntaria. Las

³¹Michel Foucault, 2002 p. 196;

³²Foucault, 1998, p. 116-117.

³³Michel Foucault, 2002, p. 183.

prácticas sexuales que transgredían las normas institucionales y la heteronormatividad, alarmaban a la directora, a las oficiales y también a algunas confinadas. De hecho la directora tenía varios grupos identificados y las confinadas no heterosexuales era uno de esos grupos. A las no heterosexuales, la directora, las identificó como aquellas que tenían “desviaciones de carácter sexual”.³⁴ Según Peña Beltrán había dos tipos de lesbianas. Aquellas de “tipo biológico” y las que adquirían el hábito en la institución o como resultado de la prostitución que habían ejercido en la calle.³⁵ Según la directora, estas últimas tenían apariencia femenina. Sin embargo, destaca la Directora Auxiliar que, el grupo homosexual biológico tenía características masculinas como músculos, poca cadera, poco seno, andar descuidado y “machuno”, y que estas se abochornaban de su condición, más no así las bisexuales que aparentemente se “jactaban de su condición”.³⁶

A pesar de las limitaciones que ocasionalmente tiene el marco teórico de Michel Foucault – pues sus análisis no incluye perspectiva ni de clase ni de género – este provee una herramienta útil para analizar la *transgresión*, que se puede extender a la *transgresión de los roles de género y la transgresión de la heteronormatividad*. Según Foucault, “la *transgresión* no es al límite como el negro es al blanco, lo prohibido a lo permitido, lo exterior a lo interior, lo excluido al espacio protegido del resguardo. Para entender la *transgresión* hay que desprenderla de sus sospechosos parentescos con la ética. Liberarla de lo que está animado por la potencia de lo negativo.”³⁷

Según Sandra Lee Bartky, “Las categorías de masculinidad y feminidad hacen algo más que ayudar a la construcción de identidades personales; son elementos críticos en nuestra ontología social informal.”³⁸ Esto explica la revulsión de la directora de la cárcel hacia las confinadas no heterosexuales. Sin embargo, esa revulsión también estaba internalizada en las confinadas. Entonces resulta ser atinada la observación de Bartky de que la profundidad del sentimiento de culpa en estas mujeres es una medida del grado en que han internalizado los estándares patriarcales de aceptabilidad social.³⁹

Explica Peña Beltrán que estos “dos tipos” de lesbianas no se unían como grupo. Sin embargo, le llamaba a ella la atención como respondía la población penal femenina a las “homosexuales biológicas”.

³⁴Peña Beltrán, 1986, p. 93.

³⁵Ibíd.

³⁶Peña Beltrán, 1986, p. 93.

³⁷Michel Foucault, *Prefacio a la transgresión*, en *De lenguaje y literatura*, Paidós Barcelona, 1996.

³⁸Sandra Lee Bartkey, “Foucault, feminismo, y la modernización del poder patriarcal”, en *Mujer, derecho penal y criminología*, Elena Lurrari (ed.), Siglo XXI, Madrid, 1994, p. 66.1994, p. 85

³⁹Sandra Lee Bartkey, 1994, p. 84.



Estas eran vistas como la representación de lo masculino aunque, según la directora, en forma “mental y distorsionada”. Las “homosexuales no biológicas” las trataban como hombres; les escribían, les obedecían; recibían castigo corporal de aquellas y lo aceptaban, no se mezclaban con el resto del grupo para no provocar celos en la otra. Así mismo le daban todas sus pertenencias a la que hace el “papel de hombre”, pastas, jabones, cigarrillos, entre otras cosas. A causa de que el grupo de mujeres “homosexuales biológicas” eran pocas, se daban el “lujo” de tener relaciones con más de una pareja.⁴⁰

Ante estas observaciones se debe destacar que Judith Butler ha explicado que la “presencia” de supuestos actos heterosexuales dentro de contextos homosexuales, así como la abundancia de discursos específicamente gays de diferencia sexual (como en el caso de *butches* y *femmes* como identidades históricas de estilo sexual), no pueden entenderse como representaciones quiméricas de identidades originalmente heterosexuales. De la misma forma, destaca Butler que tampoco pueden verse como la reiteración perjudicial de construcciones heterosexistas dentro de la sexualidad gay.⁴¹ También destaca que no se debe olvidar que la repetición de esas construcciones heterosexuales dentro de las culturas sexuales gay y hetero bien podrían ser el punto de partida inevitable de la desnaturalización y la movilización de las categorías de género. Por eso, precisamente, la reproducción de estas construcciones en marcos no heterosexuales pone de manifiesto el carácter completamente construido del supuesto original heterosexual. Explica Butler que, entonces, “gay no es a hetero como lo que pudiese ser copia a original, sino más bien lo que copia es a copia. Esta supuesta repetición de lo original muestra que esto no es sino una parodia de la idea de lo natural y lo original.”⁴²

A pesar de que las prácticas sexuales entre mujeres dentro de la cárcel estaban prohibidas, según la Directora Auxiliar, resultaba ser uno de los principales problemas dentro de la penitenciaría para mujeres.⁴³ El personal de custodia vigilaba constantemente las prácticas sexuales para evitar riñas e indisciplinas. En una aparente paradoja, para la Directora Auxiliar esa vigilancia constante convertía esas prácticas sexuales en:

“una *aberración mental*, ya que francamente la confinada tiene muy poca oportunidad de utilizar la homosexualidad como un medio de dar escape físico a sus deseos sexuales. La cosa se

⁴⁰Ibíd.

⁴¹Ibíd.

⁴²Butler, *El Género en disputa*, p. 95.

⁴³En la penitenciaría no estaban permitidas las visitas consensuales así que tampoco había permiso para prácticas heterosexuales.

convierte entonces en una farsa mental, que suele tomar rasgos patológicos en algunos casos mientras más fuerte es la oposición más se arraigan los lazos entre estas hasta llegar en pensar suicidarse o matar a la otra si se envuelve con otra confinada.”⁴⁴

Las expresiones de la Directora Auxiliar, aunque llenas de prejuicios, no son expresiones aisladas ni individuales suyas; por el contrario, representan la mentalidad de la época. Sin embargo, por otro lado, revelan la transgresión de la sexualidad heteronormativa, dentro del sistema penitenciario y demuestran las limitaciones de las formas de control social de la institución penitenciaria.

Sin embargo, al reconocer la existencia de dichas prácticas sexuales, la directora también revela cómo la mentalidad de la época las veía como problemáticas e imposibles de rehabilitar. La directora explicaba que:

Esto da lugar a distintas normas y conceptos que hay que estructurar en cuanto a reclusión de casos homosexuales. No hay labor alguna de rehabilitación en estos casos ya que la institución penal viene a ser el sitio ideal para llevar a lo máximo su superación como personalidad desviada. En casos de menores homosexuales referidas para reclusión siempre nos negábamos a recibirlas, ya que consideramos que esa persona hace menos daño y se hace ella menos daño fuera en la comunidad que en una institución penal donde estas se constituyen en un problema y atrasan el tratamiento de las demás y el suyo propio. Además que el tratamiento psiquiátrico, que es lo único que podría ayudarles no abunda en nuestras instituciones penales.⁴⁵

En un periodo donde todavía las instituciones médicas patologizaban a las personas que sostenían relaciones sexuales con personas de su mismo sexo, se asumía como responsabilidad de la

⁴⁴Peña Beltrán, 1986, 94.

⁴⁵Ibíd.



institución de control social, en este caso de la penitenciaría, corregir el “desvío” sexual y enderezarlas para que fuesen mujeres heterosexuales. Llama la atención la exclusión de las menores “homosexuales” de las instituciones penitenciarias porque atrasaban el “tratamiento” de las otras confinadas. La administración de la penitenciaría de mujeres pensaba que éstas influenciaban y “desviaban” a las confinadas no homosexuales.

Según Nanette J. Davis y Karlene Faith, la desviación es una construcción social. El concepto peyorativo de la desviación representa un pacto socialmente construido dirigido a marginar unas personas específicas. En este caso unas mujeres específicas. Se utiliza para controlar a aquellas que desafían el status quo. Se le diagnostica a cualquier actividad que no sirva a los intereses de los que definen y controlan, los parámetros de lo convencional.⁴⁶

Por otro lado, más allá de las expresiones realizadas por la primera directora de la Escuela Industrial para Mujeres de Vega Alta, pude hallar un informe de un acto sexual entre dos confinadas. Relata el informe que el 12 de junio a las seis de la mañana hubo un “incidente de indisciplina motivado por problemas homosexuales”. Las confinadas Paula Lozada Rodríguez y Monserrate Bonilla Aponte, fueron sorprendidas en “actos inmorales” por las guardias de turno. Cuando realizaron la investigación, corroboraron que la confinada Paula Lozada Rodríguez, en la mañana de la fecha mencionada se trasladó voluntariamente a la cama de Monserrate Bonilla Aponte en presencia de las otras confinadas y “sin escrúpulo alguno” se colocó en posiciones deshonestas. Según el informe redactado por la sub-directora, esto creó malestar en las confinadas allí presentes. Las implicadas fueron sorprendidas en el acto por las guardias de turno.⁴⁷

⁴⁶Ambas autoras explican que: A pesar de ello, las formas individualistas de disconformidad, o incluso de excentricidad, son toleradas en la medida en que permanecen en el reducto de la individualidad, esta tolerancia de la no-conformidad preserva el mito propio de los sistemas democráticos, del respeto a la libertad individual. Sin embargo, cuando un determinado número de gente se identifica con una forma particular de <<desviación>>, ese grupo se percibe como desafío político. El proceso de creación de sanciones formales e informales para combatir la desviación se canaliza desde la base de la hegemonía política a través del derecho, las instituciones sociales, los medios de comunicación y la familia. Las desviaciones de la norma reciben respuestas que van desde el escarnio y la ridiculización hasta el tratamiento y el castigo. La etiqueta sólo se vuelve inoperante cuando los desviados adquieren poder político, en cuyo caso el grupo se redefine como una minoría política y opositora. Así pues, mientras que los desviados son percibidos como personas vulnerables e insignificantes, los oponentes políticos representan una amenaza. Actualmente las mujeres están cuestionando las asunciones que han clasificado las aspiraciones femeninas como desviadas y que han obstaculizado su plena participación en el proceso político.’ Nanette J. Davis & Karlene Faith, “Las mujeres y el Estado: modelos de control social en transformación”, Elena Larrauri (ed.). *Mujeres, derecho penal y criminología*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1994, p. 109.

⁴⁷Crucita Arzuaga Algarin. Carta de Sub-directora, Informe Escuela Industrial de Vega Alta, *Archivo General de Puerto Rico*.

Seis días después, el caso fue visto por la Junta de Disciplina. En el caso de Paula Lozada Rodríguez determinaron eliminar dos meses de su bonificación por buena conducta. Además, el castigo asignado fue estar en aislamiento por treinta días por haber sido, alegadamente, la mujer que “provocó la situación”. Por otro lado, a Monserrate Bonilla Aponte la Junta le dio una fuerte reprimenda, y, en adición, treinta días de aislamiento, a pesar de que estaba pasando por el periodo de ajuste de las normas y de haberse corroborado que fue “víctima” del mal proceder de su compañera. Según el informe, la Junta de Disciplina tomó en consideración que estaba por primera vez en la institución y aparentaba ser una “persona humilde y de buena conducta”. . . El informe finaliza destacando que era la primera vez que se registraba un caso como este en la institución. No obstante, a la misma vez reconocían que, en la primera penitenciaría de mujeres de Puerto Rico, había “muchos casos homosexuales”. Por esa razón tomaron una acción “un poco fuerte para futuras experiencias en grupo”.⁴⁸

Contrario a lo que afirmaba la sub-directora en su informe, la *Relación de casos discutidos y medidas disciplinarias en la Junta de Disciplina* revela que hubo otros casos similares. Me limitaré aquí a mencionar sólo algunos como ejemplo. Según los documentos, aparecían, además, involucradas en “actos homosexuales” Carmen Dolores Cruz y Margarita Velázquez. El castigo impuesto a ambas fue de 15 días de aislamiento.⁴⁹ Además, las confinadas, Carmen Cecilia Maldonado e Ivette Arroyo Carlos, según los casos discutidos por la Junta de Disciplina, habían cometido la falta de estar alterando la disciplina y envolviéndose en “problemas homosexuales”. Sin embargo, a estas no se les puso en aislamiento sino que se les dio una fuerte reprimenda, se le ofreció orientación social y las mantendrían bajo observación con fines disciplinarios.⁵⁰ En otro documento apareció que Ivette Arroyo siguió estando involucrada en “problemas homosexuales” con otras confinadas y, como castigo, se le aisló por treinta días en custodia máxima ya que, además, era un caso fuerte de drogas.⁵¹

Otra confinada que aparece mencionada en los documentos es María Belén Santana, quien también estuvo envuelta en “problemas homosexuales”, pero esta era menor de edad, por lo que se le recomendó orientación social y ver si ameritaba seguir viviendo en la Escuela o

⁴⁸Ibid.

⁴⁹*Relación de casos discutidos y medidas disciplinarias en la Junta de Disciplina*, 2 de Julio de 1958, Caja #23, Escuela Industrial de Vega Alta, Archivo General de Puerto Rico.

⁵⁰*Relación de casos discutidos y medidas disciplinarias en la Junta de Disciplina*, 3 de septiembre de 1958, Caja #23, Escuela Industrial de Vega Alta, *Archivo General de Puerto Rico*.

⁵¹*Relación de casos discutidos y medidas disciplinarias en la Junta de Disciplina*, 5 de noviembre de 1958, Caja #23, Escuela Industrial de Vega Alta, Archivo General de Puerto Rico.

si la pasaban a máxima.⁵² Por otro lado, Aurea Sotomayor, no sólo estaba envuelta en “problemas homosexuales” sino que además quería “envolver otras confinadas”, y según las descripciones era muy “atrevida y desfachatada”.⁵³ A Carmen Quiñones Padilla se le dio una fuerte reprimenda y se le mantuvo bajo supervisión directa⁵⁴ por provocar a una confinada y por “problemas homosexuales”. A María Teresa Pacheco Rodríguez se le dio una fuerte reprimenda⁵⁵ por “problemas homosexuales”. Petra María Santiago, Carmen Pérez, y María Luisa Martínez fueron disciplinadas por tener peleas por “problemas homosexuales”. El castigo que se aplicó a estas últimas tres fue de treinta días de aislamiento.⁵⁶

(Re) asignando los roles de las confinadas

Los ejemplos aquí citados ilustran el argumento de Foucault a los efectos de que las resistencias no son exteriores al poder que resisten, ni vice versa, sino que se constituyen mutuamente en una misma red de relaciones de fuerza. En el caso de las mujeres confinadas, se trata de relaciones de género y las identidades que son producidas como efecto de estas. José Enrique Flores, quien ha estudiado ampliamente la construcción del género bajo la hegemonía del PPD, bajo un análisis gramsciano, explica que:

Los sectores hegemónicos promovieron el que dicha comunidad se viera a sí misma como una compuesta por familias heterosexuales y monogámicas. El imaginario colectivo alimentado por el Estado y los medios de comunicación en masa daba por sentado que la familia era la base de la sociedad. La imagen de la familia monogámica y heterosexual como metáfora de la sociedad democrática que se pretendía construir requirió que el Estado se embarcara en el proceso de esbozar y tratar de imponer nuevas identidades genéricas. Dichas identidades fueron aceptadas, resistidas y

⁵² *Relación de casos discutidos y medidas disciplinarias en la Junta de Disciplina*, 22 de octubre de 1958, Caja #23, Escuela Industrial de Vega Alta, Archivo General de Puerto Rico.

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ *Relación de casos discutidos y medidas disciplinarias en la Junta de Disciplina*, 23 de enero de 1959, Caja #23, Escuela Industrial de Vega Alta, Archivo General de Puerto Rico.

⁵⁵ *Relación de casos discutidos y medidas disciplinarias en la Junta de Disciplina*, 29 de mayo de 1959, Caja #23, Escuela Industrial de Vega Alta, Archivo General de Puerto Rico.

⁵⁶ *Ibid.*

resignificadas por los diferentes sectores
de la sociedad civil.⁵⁷

Así entonces, bajo su hegemonía, el PPD contribuyó a la construcción del género y reforzó tales roles como parte del proyecto de “rehabilitación” en la primera penitenciaría de mujeres.

Explica Sandra Lee Bartky que la construcción social de un cuerpo femenino puede ser muchas maneras. No obstante, aunque también pudiese estar expuestas a la disciplina, esta construcción por razón de género resulta ser desigual. La ausencia de personas que formalmente disciplinen y de una lista de sanciones sólo encubre hasta qué punto el imperativo de ser “femenina” sirve a los intereses de la dominación.⁵⁸ Sin embargo, no es así en el caso de la Escuela Industrial de Vega Alta donde sí había personas presente activamente disciplinando y vigilando la feminidad. Estas estaban representadas en la Directora, la Asistente de la Directora, las oficiales y entre algunas de las mismas confinadas que trataban de corregir y domesticar a las *transgresoras*. De hecho, en la Escuela Industrial hubo diversas formas de disciplinar y vigilar la feminidad, que he descubierto a través de mi investigación. Por limitaciones de espacio, aquí me limitaré a comentar sólo una de ellas.

El control social y domesticación de las confinadas se refleja en cómo se reforzaba la feminidad en el trabajo que se les asignaba. Estos trabajos perpetuaban los roles correspondientes a las mujeres en la sociedad de la época. Algunas de esas labores estaban relacionadas a la cocina, aseo, costura, entre otros. De esta forma, la Escuela Industrial de Vega Alta abonaba a reproducir y reforzar los roles de género.

⁵⁷José Enrique Flores, *Mujer, Familia y Prostitución: La construcción del Género bajo la hegemonía del Partido Popular Democrático. 1940-1968*, Tesis doctoral, Departamento de historia, UPR, RP, 2002, 310-311.

⁵⁸Sandra Lee Bartky, 1994, p. 82.



59



60

⁵⁹"Cocina", Septiembre, 1962, Cárcel de Mujeres en Vega Alta. *Colección de fotografías del periódico El Mundo*

⁶⁰"Lavandería", Septiembre, 1962, Cárcel de Mujeres en Vega Alta. *Colección de fotografías del periódico El Mundo*.

A la misma vez, estas labores no contribuían a brindar oportunidades de transformar sus problemas económicos, sus estigmas, y su reincidencia. Debe recordarse que las confinadas, en su mayoría, provenían de los sectores más marginados del país, al igual que las confinadas en otros países. En la Escuela Industrial de Vega Alta, el perfil de la mayoría de las confinadas era: joven, pobre, analfabeta o con bajo nivel de escolaridad y madre soltera. La mayoría estaba allí por delitos menores como prostitución, robo o escalamiento, drogas, juegos ilegales, entre otras cosas similares.

Estas prácticas revelan una realidad adicional. Al igual que ocurre fuera de la penitenciaría, limitar a las mujeres a labores relacionadas con tareas domésticas truncaba las posibilidades de desarrollar su independencia económica, pues estas tareas no tenían necesariamente mucha demanda y eran mal remuneradas en el mercado laboral, en contraposición con los confinados de la época, que recibían adiestramientos de ebanistería y otros oficios considerados masculinos. Ante esta realidad, no sugiero que los confinados tuviesen mayor oportunidad de trabajo al salir de la institución, sino que a la hora de impartir los adiestramientos a las confinadas, no se tomaban en cuenta sus necesidades económicas, sino sus roles de género. Mucho menos se tomaba en cuenta que en la mayoría de los casos las confinadas eran madres solteras y que sus hijos dependían de ellas.



⁶¹“Profesora de Ciencias domésticas Emily Rubio con confinadas”. Septiembre, 1962. Colección de fotografías del periódico *El Mundo*.

La composición fotográfica de las imágenes de la colección de *El Mundo* aquí presentadas, nos revela el contraste de clase y raza entre las confinadas y las mujeres que las disciplinaban y domesticaban. Por otro lado, la mayoría de las confinadas compartían en gran medida trasfondos similares, como había indicado la propia Lydia Peña Beltrán. La impartición de adiestramientos domésticos en la primera penitenciaría y los castigos a los cuerpos de las confinadas “locas”, “truculentas” y “desviadas” contribuía a la hegemonía del PPD, el cual promovía la familia heterosexual y monogámica a mediados del siglo XX. Las imágenes nos muestran que así “debían” ser las mujeres puertorriqueñas a mediados del siglo XX.

Finalmente, como diría Foucault, “la prisión continúa... un trabajo comenzado en otra parte y que toda la sociedad prosigue sobre cada uno por innumerables mecanismos de disciplina.”⁶² No cabe duda de que la construcción de los roles de género y la domesticación de los cuerpos de las mujeres que componían la población penal de la Escuela Industrial de Vega Alta se había comenzado en otra parte. La primera penitenciaría de mujeres como espacio carcelario naturalizó el poder de castigar, como legalizó el poder técnico de disciplinar.⁶³ Desde una perspectiva de género, se identifica además, que naturalizó la heterosexualidad y los roles de género como legalizaba el poder de intentar domesticar a las confinadas.

Conclusión

A diferencia de otros países, en Puerto Rico el primer espacio de reclusión exclusivamente para mujeres surgió a mediados de siglo XX. Durante el siglo XIX, hubo espacios de reclusión donde eran enviadas algunas mujeres que transgredían las normas legales y sociales. Sin embargo, cabe destacar que la Casa de Beneficencia, por ejemplo, era un espacio mixto manejado principalmente por ciudadanos civiles, el equivalente de una casa de caridad, y no por parte del Estado, como es la Escuela Industrial de Vega Alta.

Esta se construyó como parte del proyecto de modernizador de la rehabilitación pero también como parte del proyecto político hegemónico del PPD, como diría José Enrique Flores. Aunque el hacinamiento en las cárceles mixtas, que se esgrimió como una de las justificaciones para construir la Escuela Industrial, era un problema real, la creación de la cárcel exclusivamente para mujeres estaba principalmente vinculada a reforzar los roles “propios” de las confinadas. Un ejemplo de ello es el diseño arquitectónico que, al igual que las cárceles de mujeres en otros países, proveía un espacio doméstico para las confinadas. Además, no

⁶²Foucault, *Vigilar y Castigar*, p. 309.

⁶³Foucault, *Vigilar y Castigar*, p. 309.

se puede olvidar ni invisibilizar que las confinadas fueron vigiladas y castigadas por otras mujeres, cuyos trasfondos sociales, y en algunos casos raciales, contrastaban marcadamente con los de la mayoría de las confinadas.

El día de la apertura de la Escuela Industrial de Vega Alta resulta ser una de las fechas claves que contribuyen a la cadena de signos de la resignificación de la criminalidad “femenina”. Hasta cierto punto hubo una romantización de la creación de la primera cárcel de mujeres y las confinadas, en parte vinculada al proceso de la resignificación de la mujer criminal. Las imágenes textuales y visuales de *El Mundo* reflejaron a las confinadas como mujeres dóciles. Sin embargo, la primera brigada llevada a la *Escuela Industrial de Vega Alta*, había sido seleccionada. Pocos meses después el personal de la penitenciaría enfrentó problemas, principalmente por la diversidad de confinadas que poblaban la penitenciaría. Contrario a lo que esperaban sus propulsores y personal administrativo, corregir a las confinadas de la Escuela Industrial no fue tarea fácil.

Los cuerpos de algunas confinadas estaban más receptivos (o negociaron) el refuerzo y adiestramiento de sus roles de género. Sin embargo, otros cuerpos no necesariamente, sino que fueron catalogados como truculentos, por encarnar las resistencias a la disciplina penitenciaria a través de motines y fugas. Otras confinadas fueron etiquetadas como locas por sus agresiones verbales y físicas contra los encargados y encargadas de vigilar y disciplinarlas (domesticarlas). Además hubo prácticas sexuales consensuales entre confinadas, que transgredieron la heteronormatividad. Sus cuerpos fueron calificados como desviados. En algunas ocasiones recibían reprimendas más fuertes que otras. Incluso algunas llegaron a ser aisladas como forma de castigo y para prevenir su “influencia” sobre las demás.

Como diría Susan Sontag, la fotografía es una opinión. Las imágenes fotográficas de la colección de *El Mundo*, aunque no fueron publicadas, nos muestran las subjetividades construidas en torno a las mujeres en el periodo estudiado. Así entonces, los adiestramientos impartidos, en la primera penitenciaría exclusivamente para mujeres, contribuyeron a intentar reforzar los roles de género en los cuerpos de las confinadas, tal como se suponía que fuesen los cuerpos de las mujeres en la cultura puertorriqueña: domesticables, heterosexuales y femeninos.



Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo General

Relación de casos discutidos y medidas disciplinarias en la Junta de Disciplina, 6 de agosto de 1958, Caja #23, Escuela Industrial de Vega Alta.

Crucita Arzuaga Algarín, Oficial Superior de Custodia, Informe de EIVA, 1957.

Prensa

Periódico *El Mundo 1945-1955*

Colección de fotografías de El Mundo

Leyes

Leyes para la creación de la cárcel de mujeres 1940-1946

Informe sobre la Efectividad de la Rehabilitación de los Delincuentes en Puerto Rico, 1959. (del Negociado Federal de Prisiones del Departamento de Justicia de los Estados Unidos sobre el sistema correccional de P.R. 1946).

Lydia Peña Beltrán, *30 años de cárceles en P.R.*, Editorial Librotex, San Juan, P.R., 1986.

Fuentes secundarias

Almeda, Elisabet. *Corregir y Castigar: El ayer y hoy de las cárceles de mujeres*. Barcelona: Ediciones Bellatera, 2002.

Sandra Lee Bartkey. "Foucault, feminismo, y la modernización del poder patriarcal", en *Mujer, derecho penal y criminología*, Elena Lurrari (ed.), Siglo XXI, Madrid, 1994.

Butler, Judith. "Subjection, Resistance and Resignification", en *The Psychic Life of Power: Theories in Subjection, California*: Stanford University Press, 1997.

Butler, Judith. *El Género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2007.

Caimari, Lila. “Whose Criminals are These? Church, State, and Patronatos and the Rehabilitation of Female Convicts, Buenos Aires, 1890-1940”, *The Americas*, Vol. 54, no. 2, (Oct. 1997).

Davis, Nanette J. & Faith, Karlene. “Las mujeres y el Estado: modelos de control social en transformación”, en *Mujer, derecho penal y criminología*, Elena Lurrari (ed.). Madrid: Siglo XXI, 1994, p. 66.

Lurrari, Elena, (ed.). *Mujeres, derecho penal y criminología*. Madrid: Siglo XXI Editores, 1994.

Flores, José Enríques, *Mujer, Familia y Prostitución: La construcción del Género bajo la hegemonía del Partido Popular Democrático. 1940-1968*, Tesis doctoral, Departamento de historia, UPR, RP, 2002.

Foucault, Michel, *Historia de la locura en la época clásica*, Traducción por Juan Jose Utrilla, FCE Colombia, 1998. Tomado de: <http://biblioteca.d2g.com>

Foucault, Michel. *Vigilar y castigar*. Argentina: Siglo XXI Editores, S.A., 2002.

Foucault, Michel. “Prefacio a la transgresión”, en *De lenguaje y literatura*. Barcelona: Paidós, 1996.

Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad*. 25va. Edición. México: Siglo XXI Editores, S.A, 1998.

Han Rafter, Nicole. “Gender, Prisons, and Prison History”, *Social Science History*, Vol. 9, No. 3, 1985.

_____. *Partial Justice: Women in State Prisons 1800-1935*. Boston: Northeastern University Press, 1985.

Zarató, María Soledad. “Vicious Women, Virtuous Women: The Female Delinquent and the Santiago de Chile Correctional House, 1860-1900”, *The Birth of Penitentiary in Latin America*, ed., Ricardo Salvatore & Carlos Aguirre, pp.78-100, Austin: University of Texas Press, 1996.

La amistad femenina: Galatea, Florisa y Teolinda, dos poetas y una narradora - amigas

Por Julieta Muñoz Alvarado

Resumen

En este artículo se presenta la primera inscripción (1585) de la amistad en el corpus cervantino. En el *locus amoenus* las mujeres pastoras, amigas, hacen literatura: poesía y relato, ante los ojos de los lectores curiosos, en esta novela pastoril, género seleccionado por Cervantes para inscribirse en la palestra pública. La voz de Julia Kristeva sienta presencia en esta lectura de la amistad femenina, voz teórica que lleva a recordar en la mujer la cualidad de “comprendedora”.

Palabras clave: Cervantes, amistad femenina, Kristeva, mujeres pastoras

Abstract

This article inscribes Cervantes' first gesture to emphasize his highest teaching on friendship, exploring the sweet Ciceronian virtue in its *locus amoenus* where women shepherd show us their mastery in composing and saying poetry, and telling us short stories. Julia Kristeva's voice, is brought to the page in conversation with Cervantes' engraving of the vivacity, in life and art, of this first appearance of friendship among women.

Key words: Cervantes, women's friendship, Kristeva, female shepherds



...porque mi intención es hoy pasar la siesta en el arroyo de las Palmas,
en compañía de mi amiga Florisa, que allá me aguarda ...
(Los seis libros de la Galatea, Libro I)

...la comprendedora también *prende*: elige,
arranca, modela, transforma los elementos, se los apropia y los recrea.
Con los otros, pero armada de su propia elección,
la comprendedora es la que hace nacer un sentido
en el que se lee, transformado, el sentido de los otros. . .
Julia Kristeva

En *Los seis libros de la Galatea* (1585), su primer libro, Cervantes insiste en su lección máxima de amistad y para ello explora la dulce virtud ciceroniana no sólo en el caso de los pastores, sino de las pastoras. Sin descuidar a la voz narrativa que comparte sus pensamientos y sus acciones y que no nos deja nunca de la mano, veamos cómo en este primer libro de Cervantes se celebra la primera reunión femenina de su corpus, reunión de amistad entre dos poetas (Galatea y Florisa) y una narradora (Teolinda) y examinemos cómo se cumplen las reglas de la *amicitia* entre las féminas mientras nos adentramos entre las copiosas ramas y arbustos para caminar con Galatea, Teolinda y Florisa.

Apunta Cicerón: “Principio qui potest esse vita vitalis, ut ait Ennius, quae non in amici mutual benevolentia conquiescit?” (De amicitia vi 20-22; 30)¹ y añade, “Quid dulcius queam habere quicum omnia audeas sic loqui ut tecum?”(30).² Lo que se ha preguntado el filósofo —“¿cómo puede una vida ser lo que Enio llama ‘una vida que merece ser vivida’, si no descansa en la mutua buena voluntad de un amigo?”— se va a cumplir en la relación de las pastoras, de la misma manera que se cumple en la de su contrapartida masculina. Más aún, la segunda pregunta retórica ciceroniana —“¿Qué puede ser más dulce que tener alguien con quien podamos atrevernos a discutir cualquier cosa, como si estuviésemos en comunicación con nosotros mismos?”— se verá igualmente cumplida en la relación de delicada *amicitia* que, como habremos de observar, cumplen entre sí las pastoras.

¹“In the first place, how can life be what Ennius calls, “the life worth living“, if it does not repose on the mutual goodwill of a friend? What is sweeter than to have someone with whom you may dare discuss anything as if you were communing with yourself?” Primera-mente, ¿cómo puede una vida ser lo que Enio llama ‘una vida que merece ser vivida’, si no descansa en la mutua buena voluntad de un amigo?”

²“¿Qué puede ser más dulce que tener alguien con quien podamos atrevernos a discutir cualquier cosa, como si estuviésemos en comunicación con nosotros mismos?”

Inicia Galatea su primer compartir con su “amiga verdadera” Florisa (II, 208) en el contexto de un arroyo donde se lavan sus rostros: nada más pastoril y nada que mejor evoque la condición de ninfas del bosque y del agua que tienen estas pastoras que lentamente se nos van deslizando hacia el mito. Pero hay más: estamos también en el curioso contexto de una ablución: el ritual de limpieza se asocia a la purificación, acaso, a la castidad y limpieza de quienes están a salvo de las pasiones que inspiran. El agua y la fuente constituyen un poderoso símbolo polisémico que lleva al lector en distintas direcciones simultáneas. No se nos esconde que para lavar el rostro en las ondas hay que mirarse, por lo que también estamos peligrosamente cerca del mito de Narciso, para quien fue mortal el espejo. Y las pastoras, no lo dudemos, saben de su belleza incitadora. El azogue en el que nos miramos, nos lleva también a auscultar la propia identidad: ¿cómo se ven las pastoras a sí mismas?, ¿qué llevan dentro, más allá de sus rostros agraciados? Veremos que en el misterio último de su ser estas delicadas pobladoras de las riberas del Tajo encierran, como su contrapartida masculina, la virtud insigne de la amistad.

El ritual del agua ocurre cuando aún escuchamos las últimas notas del canto de Galatea. La música —la “dulce armonía” del “suave canto” ablandador y fundador de Galatea (208)— acaba justo al tiempo de que la pastora “sin par” llega “adonde Florisa estaba” (208). El entorno pastoril y las *corrientes aguas* parecerían haber sido armonizados por el poder sobrenatural de los acordes de Orfeo: “Orfeo ablanda a las moradoras del caos . . . Es una exaltación del poder de la música” (208). Así se expresa la voz narrativa cuando escucha del “suave canto” de Galatea:

Con más justa causa se pudieran parar los brutos, mover los árboles y juntar las piedras a escuchar el suave canto y dulce armonía de Galatea, que cuando a la cítara de Orfeo, lira de Apolo y música de Anfión los muros de Troya y Tebas por sí mismas se fundaron, sin que artífice alguno pusiese en ellos las manos, y las hermanas, negras moradores del hondo caos, a la extremada voz del incauto amante se ablandaron. (208)

¿Cómo es este primer compartir entre Galatea y Florisa, ambas poetas? Primero, Galatea llega “adonde Florisa estaba,” lugar que en el momento de llegada de la pastora “sin par” no se precisa, cuando Galatea se aleja de Elicio y Erastro, con quienes nuestra pastora se topa en el camino. Así pues, sabemos que Galatea y Florisa se encuentran en “el arroyo de las Palmas,” *locus amoenus* ejemplar de *Los seis libros de la Galatea*, como evoca “la fuente de los alisos” de *Los siete libros de la Diana*. También habremos de evocar “la huerta de los jazmines” que “mezclados con arrayán” sirven para que Abindarráez confeccione una guirnalda que él y Jarifa se ponen en sus cabezas como aparece en *La*

historia del Abencerraje. Recordemos el elocuente ejemplo de *amicitia* que la novelita ofrece entre protagonistas de ambos lados de la frontera: el moro y el cristiano. El padre de Jarifa signa con palabras y acciones la amistad con el capitán español Rodrigo de Narváez, alcalde de Álora: “y tenedle de aquí en adelante por amigo, aunque las leyes sean diferentes” (135).

El *locus* bucólico cervantino se ve tan poblado de verdor y de aguas cristalinas como el del generoso Abencerraje. Las especificaciones toponímicas que nos ofrece Cervantes (el arroyo de las Palmas, la Fuente de las Pizarras), pueden entenderse como recurso literario para marcar la nacionalización de *lo pastoril* español. Pero también importa insistir en la riqueza del símbolo: se trata de un “arroyo” perteneciente a “las Palmas,” y precisamente este *locus* campestre sirve de marco a este primer compartir entre las amigas Galatea y Florisa (Libro I).

La acción, como adelantamos, comienza con una ablución, que ocurre en un ambas a dos. Importa, de otra parte, tener en mente la relación que los “rostros” tienen tanto en *Los seis libros de la Galatea* como en *Los siete libros de la Diana*, cuando por los movimientos del rostro se revelan los movimientos del corazón. La voz narrativa ya ha “mirado” el ritual de la ablución en la diégesis y lo evoca así:

Y después que las dos dejaron ir a su albedrío a sus ganados que de la verde hierba paciesen, convidadas de la claridad del agua de un arroyo que allí corría, determinaron de lavarse los hermosos rostros, pues no era menester acrecentarles hermosura el vano y enfadoso artificio con que los suyos martirizan las damas que en las grandes ciudades se tienen por hermosas. (I, 209)

Este ritual purificador o lavatorio de los “hermosos rostros” deja fuera inmediatamente los afeites y artificios de la corte. Hemos vuelto al “menosprecio de corte y alabanza de aldea”, tópico bucólico que en lo pastoril cervantino adquiere un cariz especial, ya que los “bizarros pastores” se mezclan, confunden y abrazan con los pastores en las riberas del Tajo. Los ecos de Garcilaso son evidentes: los pastores de la “Égloga I” también custodiaban sus ovejas a orillas del mismo río español.

Pero no es exactamente el mismo “Tajo” literario: la voz narrativa nos ofrece algunos nombres “precisos” de los “lugares amenos” —“las Palmas,” “las Pizarras”— donde ocurren los cantos y los eventos en la diégesis. También conocemos otros nombres descriptivos de la floresta: el “arroyo” y la “fuente.” En el “allí” donde se encuentran las amigas Galatea y Florisa es concretamente “el arroyo de las Palmas.”

Estamos pues frente a un arroyo, o en él: junto a ‘un caudal corto de agua, casi continuo,’ o bien frente al ‘cauce por donde corre’ (DRAE). Así pues, este primer lugar ameno adelanta la continuidad de lo que ocurre

en este primer compartir entre las amigas Galatea y Florisa. Se dibujan en cierto modo los contornos (el cauce), y el ‘modo, procedimiento o norma’ (DRAE) de la continuidad en la diégesis de este encuentro fraterno entre amigas. El agua de un arroyo es agua que fluye, en movimiento: es agua creadora, como lo será también el curso de la palabra oral que nos es dado escuchar en el relato que Teolinda narra a Galatea y a Florisa. Ambas están “enternecidas” al escuchar por primera vez su voz entonando una copla antigua.

Insistamos en el símbolo polisémico del agua que sirve de marco a la amistad femenina en *Los seis libros de la Galatea*. El agua (*acqua*) es parte constituyente de todos los organismos vivos, elemento purificador *sine qua non*, asociado, por más, a las “lágrimas” que nunca faltan en todo discurso bucólico. Por más, el agua se asocia de manera especial al elemento femenino: imposible olvidar el parentesco sagrado de la femineidad con el mar, como bien evoca Boticelli, cuando hace surgir a Venus de las ondas. Por cierto que Mario Galeota, aquel gran amigo del protagonista poético y alter-ego de Garcilaso en la “Canción V,” es “galeote” en la concha o barco de Venus. Galatea, “Venus del mar,” por decirlo con versos de Góngora, es la espuma marítima misma que se escapa constantemente a su amante Polifemo ya desde la *Metamorfosis* de Ovidio que tan bien reescribiera Góngora en octavas reales. El agua es el elemento mítico de la condición femenina y del amor, y Cervantes lo sabe bien cuando hace que sus pastoras-ninfas se citen justamente frente a las ondas.

Pero hay que decir que aquí no se trata de un mar, sino de un dulce arroyo: “la clara claridad del agua de un arroyo.” Al escuchar los sonidos de la “Escena en el arroyo” conviene traer a la memoria el *andante molto mosso* que sugiere Beethoven para marcar el ritmo acompasado de su Sinfonía No. 6 (‘Pastoral’): quizás ello nos ayude a sentir la claridad del agua y la intensidad del ritual de la imagen que con maestría nos pinta Cervantes. La suavidad del discurrir de las ondas nos induce también a evocar las “Corrientes aguas, puras, cristalinas” de Garcilaso, uno de los endecasílabos más armoniosos y más sabiamente acentuados de la lírica renacentista. Estamos pues frente al agua en curso y junto a las palmas: arroyo y palmas constituyen los elementos principales de este *locus amoenus* donde comparten las amigas Galatea y Florisa.

La voz “palmas” tampoco está huérfana de sentido simbólico, porque de y en palmas andan las pastoras ‘ser estimado y aplaudido de todos’ (DRAE). La red de alusiones que ese sema encierra es muy rico, comenzando por el más simple, “hoja de la palmera”, y zarpando desde esta hoja (“arroyo de las Palmas”) hacia la propia palmera cuyo fruto es el dátil. En la tradición cristiana el Domingo de Ramos ejemplariza la simbología de la palma. En la tradición mística sufí la palma (*tarikha*) es

sinónimo de senda mística, y tampoco hay que olvidar el “palmito” de Santa Teresa de Jesús, que para llegar al centro simbólico de la Divinidad había que ir retirando las capas que lo encubrían. En acepciones simbólicas de uso general la voz simboliza también la ‘mano del hombre’, la ‘gloria y el triunfo’, al igual que ‘la parte inferior del casco de caballerías’ (DRAE). No se nos oculta a los lectores, de otra parte, que el paisaje es un paraje idílico de temperaturas cálidas. El lugar de reunión de las tres pastoras es pues un lugar tan rico en simbolismo como agradable de visitar.

Este primer compartir de Galatea y Florisa en su delicado y simbólicamente femenino *locus amoenus*, que inicia con la ablución de ambas, se convierte pronto en una reunión de tres mujeres: Galatea, Teolinda y Florisa. Todas ellas se escuchan, cantan y también conversan entre sí. El “ejercicio” de la purificación por el elemento del agua incluye además la factura de “sendas guirnaldas” que recogen “los desordenados cabellos que sueltos por sus espaldas traían.” Los cabellos sueltos tampoco están exentos de sentido oculto: implican el descuido juvenil de quien vive muy lejos de los artificios de la corte. Por más, las pastoras se los dejan libremente al aire, cosa que no haría una dama palaciega: los cabellos sueltos eran en la Edad Media y en el Renacimiento símbolo de la sensualidad femenina, por lo que importaba recogerlos con modestia. Petrarca cantó largamente a los cabellos de su amada Laura, largos y revueltos al aire, cuando la conoce; recogidos en moño con flores y perlas cuando la sigue amando como a mujer más madura. Nuestras pastoras son jóvenes núbiles y esencialmente libres que no paran mientes en expresar su condición a través de sus finos cabellos revueltos al aire.

Se los adornan a continuación con guirnaldas. Además de otorgar el toque florido distintivo de *lo pastoril*, las guirnaldas enaltecen a la Naturaleza, “mayordoma de Dios” y con ella redondean, en lo alto, la hermosura de las pastoras, comparadas con Alae, Talía y Eufrosine, “en quien se vieron juntas las tres Gracias.”

Ya dejamos dicho que a Galatea y Florisa se une Teolinda (Theolinda) —hermosa como un dios o diosa—, que llega hacia donde ellas “embebida y transportada en sus pensamientos.” Nos dice la voz narrativa que Teolinda —la amiga narradora— venía, “poco a poco” hacia donde ellas estaban” (I, 209). Las amigas Galatea y Florisa se encontraban “entre unos cerrados mirtos.” De nuevo, el ambiente bucólico adquiere notas peculiares: mirto viene del latín *myrtus*, y éste del griego *μυρτος* m. arrayán (DRAE). Y el arrayán llega al español del árabe hispano *arrayhān*, y éste del árabe clásico *arrayhān*: ‘arbusto de la familia de las Mirtáceas, de dos o tres metros de altura, oloroso, con ramas flexibles, hojas opuestas, de color verde vivo, lustrosas, pequeñas, duras y persistentes, flores axilares, solitarias, pequeñas y blancas, y bayas de color negro azulado’ (DRAE). El lugar de Galatea y Florisa, adonde llega Teolinda “poco a poco”

es un lugar escondido, protegido por un arbusto alto, oloroso y florido, tan relacionado con las regiones andaluzas o templadas de la Península. Vale el recuerdo de la guirnalda de jazmines y arrayán de Abindarráez y Jarifa.

Galatea y Florisa, escondidas tras los “cerrados mirtos” miraban “con curiosos ojos”, lo que Teolinda hacía. Esta acción ofrece un paralelo con la ablución *à deux*, la ablución que llevaron a cabo escondidas las pastoras hermanadas. Estamos también, sin embargo, ante un elemento de diferencia entre las dos amigas y Teolinda, “la pastora de gentil donaire y apostura.” Y es que Teolinda, “que no era pastora de su aldea ni de las otras comarcas a ella” se encuentra, como antes Galatea y Florisa, con el agua del arroyo de las Palmas, más su proceder es distinto, porque lo que hace es lavar las lágrimas de sus ojos con el agua:

. . . la cual, llegándose al margen del arroyo, con atentos ojos se paró a mirar el agua que por él corría y, dejándose caer a la orilla de él como persona cansada, corvando una de sus hermosas manos, cogió en ella el agua clara, con la cual lavándose los húmidos ojos, con voz baja y debilitada, dijo...(I, 210)

Recordemos aquí una de las acepciones de “palma”: mano del hombre. Teolinda ofrece una “curva” (palma = mano) o nuevo giro en este primer compartir de Galatea y Florisa, cuya intención era “pasar la siesta”: “porque mi intención es hoy pasar la siesta en el arroyo de las Palmas, en compañía de mi amiga Florisa, que allá me aguarda, porque desde ayer concertamos las dos . . .” (I, 205-206). Al “corvar” la mano, convirtiéndola en un recipiente/ánfora de agua para limpiar las lágrimas de sus “húmedos ojos,” Teolinda crea, a su vez, círculos concéntricos en la corriente del agua “clara y fresca.” Con ello, propicia simbólicamente la unidad de las pastoras hermanadas: pronto habrá de compartir su historia con Galatea y Florisa en el “arroyo de las Palmas” (palma = mano).

Galatea y Florisa miraban a escondidas a Teolinda. El tópico del “voyerismo” es tradicional en los libros de pastores, que escuchan las endechas de sus hermanos a escondidas, con esos mismos “curiosos ojos” con los que otros “voyeristas” cervantinos, tal el cura y el barbero, observaron otra escena de purificación simbólica, en la que otra dama, esta vez llamada Dorotea, se lavaba los blancos pies en el arroyo. La escena pertenece al segundo *Quijote* (XXVIII) y ocurre en uno de los muchos *locus amoenus* pastoriles insertos en la obra. Dorotea, “por tener inclinado el rostro” no avista al cura ni al barbero, que andan disfrazados, al igual que disfrazada está Dorotea: “...y ellos llegaron con tanto silencio, que dél [el “mozo vestido de labrador”] no fueron sentidos.” Este falso mozo, claro está, es Dorotea: en la pastoril el travestismo también es usual, porque encubiertamente es como los personajes desenredan la tupida madeja de sus aventuras.



Recordemos cómo las amigas Galatea y Florisa se lavaron el rostro en el arroyo de las Palmas: “Y después que las dos dejaron ir a su albedrío a sus ganados a que de la verde hierba paciesen, convidadas de la claridad del agua de un arroyo que allí corría, determinaron de lavarse los hermosos rostros . . .” (I, 209).

Teolinda lava, en cambio, sus “húmedos ojos” con el agua clara del arroyo: Teolinda ha llorado, no así Galatea y Florisa. Los ojos de Teolinda aparecen “húmedos” ante el lector; los ojos de Galatea y Florisa se nos presentan, en cambio, como ojos mirones, “curiosos” del hacer de Teolinda, quien “corva” una de sus dos “hermosas manos” para allegarse el agua fresca. Y lo que hace Teolinda, la pastora “forastera” (pues nace y vive en las riberas del Henares), amén de llorar, es interpelar las “claras y frescas aguas” del “arroyo de las Palmas” con un “¡Ay!” proferido con “una suave y delicada voz.” Y luego, “al son del agua que mansamente corría, acomoda a su propósito una copla antigua” (II, 211-212), la cual canta para beneficio de la escucha de las escondidas amigas Galatea y Florisa, que andan tras los altos y verdes “cerrados mirtos” en la “amorosa escuela” a la que alude la copla antigua. Las lágrimas de Teolinda no necesariamente consienten con el pensamiento de Jorge de Montemayor en *La Diana*, “los que sufren más son los mejores,” sino que contrastan el estado en que se encuentra Teolinda *vis à vis* el estado en que se encuentran Galatea y Florisa.

Teolinda interpela a las aguas, a sus propios ojos, y a la “Fortuna”; Teolinda canta y glosa —recordando la letra e insuflando su voz—, una copla antigua, la cual “acomoda a su propósito.” Teolinda también conversa con Galatea y Florisa, enracimándose en la plática la amistad con las dos escondidas, quienes, “movidas a compasión” salen de su escondite. Con ello hacen gala de un gesto de hospitalidad muy propio de la vida pastoril, de la amistad, de la Ley del Comedimiento y de la benevolencia del buen hacer. Conviene que nos apercebamos del buen trato que le dan a la forastera, como antes, su contrapartida masculina, los pastores varones, habían hecho con otros pastores foráneos. Rumi, musulmán al fin y, por ello, proclive a la hospitalidad, lo dice de manera insuperable: “...Amigo y extraño son / exactamente la misma cosa / en el camino del amor” (Rumi 209).

Vale recordar, antes de compartir con Galatea y Florisa el saludo amistoso que ofrecen a Teolinda, que el único dato que en este punto tiene el lector de la amistad entre Galatea y Florisa es lo que nos dice la voz narrativa: “como aquella que era su amiga verdadera y con quien Galatea sus pensamientos comunicaba” (II).

No sabemos cuáles son esos “pensamientos” comunicados. Para aceptar la amistad entre Galatea y Florisa, el lector debe pues confiar tanto en la voz narrativa como en el propio decir de Galatea, así como en

el hecho de que ambas entran en reunión. De Galatea sólo conocemos, en este punto del trayecto, la breve conversación con el pastor Elicio y la entonación de su primer canto/soneto. De Florisa no tenemos dato alguno, amén de la ablución inicial de su “hermoso rostro,” junto a Galatea, en el arroyo de las Palmas.

Salir de su escondite y aunar sus voces las dos amigas pastoras, Galatea y Florisa, ocurre al mismo tiempo. ¿Cómo saludan Galatea y Florisa a Teolinda? Salen “movidas de compasión” y al unísono (un son) saludan. Saluda(n) a Teolinda en un ambas a dos: una sola voz, casi como si fuese un canto amebico muy singular, en donde la dos voces de las amigas pastoras se funden en un saludo en donde las dos voces son una, volviendo al lector inoperante en distinguir su(s) individualidad(es), si no es a través de esta juntura de voz. Recordemos el subtexto aristotélico: “un amigo es otro yo.” Su individualidad va a surgir después, oscilando así ambas entre la unidad y la pluralidad. Esta juntura de dos voces en una recuerda las palabras de Santo Tomás de Aquino, quien, al hablar de la amistad honesta, dice que:

La amistad honesta consigue así hacer de dos uno, no en una fusión, sino en una especie de entrega mutua en la que cada uno de los individuos comprometidos sigue conservando todas las características, aunque ahora sí, enriquecidas por el amigo. (Villapalos 123)

Santo Tomás divide la amistad en tres tipos, siguiendo el modelo clásico: “amistad deleitable, de lo útil y de lo honesto.” Aunque si bien es cierto que la amistad entre Galatea y Florisa bien puede aquí cifrarse como “amistad deleitable,” pues es también “el bien que se busca” un “goce humano que se capta a través de los sentidos.” Recordemos que han sido ‘mironas’ y escuchas. Pero no es menos cierto que la propia compasión —que demuestra un amor de benevolencia— de las dos pastoras amigas, al des-cubrirse y salir de su escondite para saludar a Teolinda, así como la Ley del Comedimiento de la cual hacen gala, merece que podamos considerar su amistad como “amistad honesta” y “verdadera.”

Veamos cómo saludan a la llorosa pastora:

Así los Cielos, hermosa pastora, se muestren favorables a lo que pedirles quisieres, y de ellos alcances lo que deseas, que nos digas, si no te es enojoso, qué ventura o qué destino te ha traído por esta tierra, que, según la plática que nosotros tenemos de ella, jamás por estas riberas te habíamos visto. Y por haber oído lo que poco ha cantaste, y entender por ello que no tiene tu corazón el sosiego que ha menester, y por las lágrimas que has derramado, de que dan indicio tus húmidos y hermosos ojos, en ley de buen comedimiento estamos obligadas a procurarte el consuelo que de nuestra



parte fuera posible; y si fuere tu mal de los que no sufren de ser consolados, a lo menos conocerás en nosotras una buena voluntad de servirte. (I, 212)

Pasemos a varios asuntos que van configurando este racimo de amigas: Teolinda “promete” (el relato de su “historia de amor”) y cumple; Galatea, por la “vista y palabra” de Teolinda, la siente “discreta.” Teolinda adelanta el meollo de su discurso/historia: “el mucho entendimiento”, sitio donde “ha nacido el mal que le hace ventaja.” Teolinda invita a las amigas Galatea y Florisa a buscar “otro” lugar donde puedan — Teolinda contar y Galatea y Florisa escuchar— “sin ser vistas ni estorbadas.” Este lugar, nos dice la voz narrativa, es un “lugar secreto y apartado que ya Galatea y Florisa sabían . . .”: van a estar pues resguardadas por la propia Naturaleza, y en donde Teolinda les habrá de narrar, y de descubrir sus “pensamientos,” tocantes “de la enfermedad que yo padezco.”

¿Cuál es ese “lugar secreto y apartado” en donde las tres se reúnen, sentadas, y “sin ser vista de alguno?” Es un espacio parecido al lugar donde Galatea y Florisa se escondieron y desde donde salieron de su escondite. Aquél era un lugar de “cerrados mirtos” (I, 210), éste, donde se juntan con Teolinda, un lugar de “acopados mirtos” (I, 214). Los mirtos van tomando forma redonda, a manera de círculo/casco, como aquellos círculos/cascos de las guiraldas con las que se cubrieron la cabeza Galatea y Florisa: con ellas arreglaron sus desordenados cabellos y más se embellecieron. Siguen con nuestras amigas los mirtos.

Estamos, pues, compartiendo la máxima de las intimidades que se dan entre tres mujeres. Galatea y Florisa escuchan una “historia de amor” de Teolinda, tomando el término prestado al título de un libro de Julia Kristeva, *Historias de amor*, quien, en su relato “de memoria” (*by heart*) nos dará cuenta de su transformación y de su “diferente corazón.” Escucharemos la historia de Teolinda, Artidoro, Leonarda y Galercio, la historia de los gemelos de “ascendencia plautina” (I, 214).

¿Por qué dar aquí énfasis al lugar, *locus amoenus*, del acompasado compartir entre las tres mujeres? Porque esta narración de la “historia de amor” de Teolinda tiene su comienzo en un lugar con nombre: el “arroyo de las Palmas.” Así nace Teolinda a la narración, con su propio lugar/nacimiento: es nacida de las aguas, “En las riberas del famoso Henares, que al vuestro dorado Tajo, hermosísimas pastoras, da siempre fresco y agradable tributo, fui yo nacida y criada . . .” (I, 214). En su narración, de otra parte, Teolinda recrea lo que tiempo atrás en la lectura hicieron Galatea y Florisa, produciéndose una natural *captatio benevolentiae* que propicia la atenta escucha, la semejanza, y la reacción de las amigas Galatea y Florisa en su compartir con Teolinda.

En su historia, Teolinda ensalza el “pastoral oficio” (italianismo de *pastorale*). Lo que ahora escuchará el lector mientras lee el Libro I sobre

la vida de Teolinda en el “famoso Henares” es lo que ‘ahora’ el lector está ‘viendo’ en las riberas del “dorado Tajo” con las amigas Galatea y Florisa, y lo que ‘ahora’ están ‘viviendo’ las tres, Galatea, Teolinda y Florisa, sentadas “debajo de la agradable sombra de unos acopados mirtos”: “Las selvas eran mis compañeras, en cuya soledad muchas veces, convidada de la suave armonía de los dulces pajarillos, despedía la voz a mil honestos cantares, sin que en ellos mezclase suspiros ni razones que de enamorado pecho diesen indicio alguno” (I, 215).

Y luego, en su narración, Teolinda se enguirnalda, al igual que lo hiciesen Galatea y Florisa al terminar su ablución, mas la “tejida guirnalda” que Teolinda evoca en su historia, y ‘ahora’ narra, va acompañada de un “¡Ay!” pastoril, ausente en la compostura de las guirnaldas de Galatea y Florisa. Han quedado en la memoria las alegres flores que recogía la pastora:

¡Ay, cuántas veces, sólo por contentarme a mí mesma y por dar lugar al tiempo que se pasase, andaba de ribera en ribera, de valle en valle, cogiendo aquí la blanca azucena, allí el cárdeno lirio, acá la colorada rosa, acullá la rosa clavellina, haciendo de todas suertes de odoríferas flores una tejida guirnalda, con que adornaba y recogía mis cabellos; y después mirándome en la claras y reposadas aguas de alguna fuente, quedaba tan gozosa de haberme visto que no trocara mi contento por otro alguno! (I, 215)

También Teolinda narra lo que en su ‘vida’ alguna vez le ocurrió, y con ello recrea para Galatea y Florisa sus aconteceres, que las pastoras, otrora ajenas al “pecho enamorado” y a los suspiros, están ‘viviendo’ ahora con su nueva amiga. La historia acerca, pues, a las tres mujeres: estamos ante una de las magistrales enseñanzas (“mostrando,” no predicando) de Cervantes: el entrelazamiento entre la literatura y la experiencia como criterio de conocimiento, todo ello puesto en escena, esta vez, en la entrañable reunión femenina a la sombra de los mirtos. Otrora, narra Teolinda, no estaba enamorada: “¡Y cuántas hice burlas de algunas zagalas que, pensando hallar en mi pecho alguna manera de compasión del mal que los suyos sentían, con abundancia de lágrimas y suspiros, los secretos enamorados de su alma me descubrían!” (I, 215-216). El enamorado no siempre encuentra solidaridad:

...pero agora conozco cuán fuera de sentido andáis vosotras, las que presumís de enamoradas, en hacer caso de semejantes niñerías ...Mejor harías de tener cuenta con tu honra y con lo que te conviene al pasto de tus ovejas, y no entremeterte en estas burlerías de amor, pues no se saca de ellas, según veo, sino menoscabo de nuestras honras y sosiegos. (I, 217)



El temor de Teolinda al narrar su historia es no hallar compasión de sus interlocutoras, Galatea y Florisa, así como ella, Teolinda, no ofreció tal consuelo en aquella ocasión con Lidia. Aquí Cervantes nos abre el camino del entendimiento y la comprensión de nuestros actos y sus consecuencias. Nos alerta contra la risa frente a los eventos y ocurrencias de nuestros congéneres, censurando y haciendo notar las razones de ese desvarío, en la propia praxis textual. Recordaremos que, en su narración, Teolinda trae a la historia el hecho de que en el momento de su negativa a ofrecer consuelo a Lidia, había quedado “riendo de sus desvaríos” de su amiga. Desvarío mayor, parece decirnos Cervantes, —con la historia que la propia Teolinda narra—, es la ausencia de ofrecimiento de consuelo, de compasión que provienen de la empatía con el congénere, y de la propia ley divina, y que al manifestarse son alicientes y motivadores de la amistad. Nos recuerda entre líneas aquel *dictum*: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo.” Importa amar al prójimo “porque es tú mismo.” Aquí en *Los seis libros de la Galatea* la deseabilidad de ese amor desprendido y unificador se nos muestra en medio de la maleza verde y a través de distintas “historias de amor” que protagonizan diversos pastores. La historia de Teolinda es, una y otra vez, la escuela no sólo del “Amor que saltea” —“Amor que salteado me había . . .” (I, 219)—, sino también de la rectificación de los “errores” del propio comportamiento, y de su cambio: “De esta manera me volví al aldea, con tan diferente corazón del con que había salido que yo mesma de mí mesma me maravillaba” (I, 222). Transformada queda pues Teolinda “en otro ser del que tenía, porque ya no vivía en mí sino en Artidoro que así se llama la mitad de mi alma” (I, 219).

En resumen, estamos ante una narradora femenina, y ante una audiencia igualmente femenina, que se reúnen en “un lugar secreto y apartado,” donde se expone el asunto central del propio amor. Se trata del trabajo de purificación del corazón, purificación de agua que aquí vemos en los “hermosos rostros” lavados y en los “húmedos ojos” de llanto de las pastoras. Todo ello, en el marco de “el” lugar de la esencia misma de *lo pastoril*: “debajo de la agradable sombra de unos acopados mirtos.” Estos arbustos —ya lo sabemos— de hojas muy verdes y lustrosas, producen flores olorosas, solitarias y blancas, dignas, quizás, de una entretejida guirnalda.

La narradora Teolinda acaba su relato en el Libro II y aquí (Libro I), bizantinamente interrumpida, es donde Teolinda, ante los ruegos de Galatea y Florisa, quienes la abrazan y le ofrecen “de nuevo su amistad,” dice: “—Antes, por ver si pueden cumplirse— respondió Teolinda—, me conviene estar algún día en esta ribera; y así por esto, como por no dejar imperfecto mi comenzado cuento, habré de hacer lo que me mandáis” (I, 229).

Recordemos aquí el sintagma emblemático del Manifiesto de la Amistad que profiere Elicio, “Anden nuestros ganados juntos, pues andan nuestros pensamientos apareados.” Pues igualmente así hacen Galatea y Florisa. Los pastores hacen el camino escuchando el canto de Florisa, “al son de la zampoña de Galatea,” como así ya lo han hecho Elicio y Erastro, nuestros amigos. Florisa es poeta, por lo que compone y canta un soneto de su autoría que bien merece aquí incorporarse, por ofrecer pistas de los “pensamientos apareados” de Galatea y Florisa, la “amiga verdadera” de Galatea. El soneto se encierra entre las palabras primera y última: “Crezcan ...” y “...los llamados,” y allí Florisa demuestra no saber (“yo no sé”) y a la vez, saber (“Sé bien”):

Crezcan las simples ovejuelas mías
en el cerrado bosque y verde prado,
y el caluroso estío e invierno helado
abunde en hierbas verdes y aguas frías.

Pase en sueños las noches y los días
en lo que toca al pastoral estado,
sin que de amor un mínimo cuidado
sienta, ni sus ancianas niñerías.

Este mil bienes del amor pregona;
aquel publica de él vanos cuidados;
yo no sé si los dos andan perdidos,

ni sabré al vencedor dar la corona:
sé bien que son de amor los escogidos
tan pocos, como muchos los llamados. (I, 235-236;
énfasis nuestro)

Comenta enseguida la voz narrativa, alabando el soneto: “Breve se les hizo a los pastores el camino, engañados y entretenidos con la graciosa voz de Florisa . . .” (I, 236).

¿Qué hemos comprendido de este compartir entre las amigas Galatea y Florisa y la potencial amiga Teolinda, donde las tres son poetas probas en esta primera reunión femenina de *Los seis libros de la Galatea*, - y de todo el corpus cervantino-, celebrada “debajo de la agradable sombra de unos acopados mirtos?”

Valga esta sola pregunta, porque de “comprender” se trata. Recordemos el antiguo enunciado de Galatea: “porque mi intención es hoy pasar la siesta en compañía de mi amiga Florisa que allá me espera” (I, 205). Esta primera “siesta” de Galatea y Florisa, es, entre otros asuntos que ya hemos mencionado, el lugar de la escucha atenta y compasiva del inicio del relato de Teolinda, su potencial amiga. “Pasar la siesta” en

nuestra novela es algo más que ‘ocio’ (vs. negocio); es trabajo de hacer literario, de escuchar, de cantar; de recordar, de comprender, de olvidar, de ‘vivir’, en suma: es el compartir de pensamientos, cantos y pláticas. Aquí en esta reunión femenina todo ello tiene su punto culminante en el soneto de Florisa que cifra, —enriqueciéndolo en su limpieza y sencillez—, el “debate” en prosa “de amor” que se da entre Tirsi y Lenio (Libro IV). López Estrada y López García-Bedoy adjudican “limpieza espiritual” al soneto de Florisa, la cual “vale en un sentido humano y en el religioso” (I, 235-236). Esta limpieza y candor simbólicos dialoga con el ritual de ablución de las dos pastoras amigas, Galatea y Florisa, que lavan, como vimos, sus “hermosos rostros” convidadas de la claridad del agua del arroyo de las Palmas. Todo ello consueña con las lágrimas que sirven de llanto purificador del alma acongojada de la pastora enamorada Teolinda.

Previo a compartir con el lector algunos asuntos que apuntan hacia la importancia de “comprender,” parece meritorio recordar que el fin del relato de Teolinda ocurre en un espacio igualmente asaz significativo, tal y como otrora lo fueron los “acopados mirtos.” El fin del relato de Teolinda ocurre “debajo de la agradable sombra de unos acopados mirtos.” Teolinda (gemela de Leonida), poeta y narradora, amadora de Artidoro (gemelo de Galercio, quien se enamora de Gelasia, la otrora “cruel”), prosigue su “historia de amor,” salpicada de enredos en “. . . un pequeño jardín que estaba en casa de Galatea, y sentándose las tres debajo de una verde y pomposa parra que entrincadamente por unas redes de palo se entreteja . . .” (II, 237).

Es la primera vez en *Los seis libros de la Galatea* que aparece “el pequeño jardín,” y también la “casa” (que no cabaña) de Galatea, y la primera y única vez en donde allí se produce el compartir entre pastores, o más bien pastoras. La casa de Galatea, con su pequeño jardín, se abre para las dos poetas, una “verdadera amiga,” Florisa, y otra, poeta y narradora, Teolinda, a quien le “ofrece su amistad.” El jardín se abre a la experiencia amorosa femenina, y la protege: “que entrincadamente por unas **redes** de palo **entreteja**.” ¿No es ésta una bella metáfora de lo que representa el propio libro *Los seis libros de la Galatea*? Un jardín donde todo luce a paz, amistad, y concordia en el compartir de las tres mujeres, como enuncia en su “Discurso de la Edad de Oro” don Quijote. Nos hacemos eco de las palabras de Dominick Finello: “In the final analysis the *Galatea* succeeds because its design follows its characters’ need for harmony. Ultimately, all of this contributes to a strong collective spirit: friendship and community are stressed throughout the work” (49). Volvamos sobre la cita “que entrincadamente por unas redes de palo entreteja.” ¿no son *Los seis libros de la Galatea* un libro cuya diégesis es precisamente eso: historias entrincadas, y prosa enredada no con flores, como las guirnaldas, sino con versos?; ¿no parecería que Cervantes

impele a que el lector entre al “pequeño jardín” de la casa de Galatea, lugar interior, cerrado y enrejado de la casa de la mujer cuyo nombre adorna el título de la novela, y a quien le pertenece gramaticalmente el libro: los seis libros, ¿de quién?: de (la) Galatea? Veamos, íntegramente, el inicio del Libro II,

Libres ya y desembarazadas de lo que aquella noche con sus ganados habían de hacer, procuraron recogerse y apartarse con Teolinda en parte donde, sin ser de nadie impedidas, pudiesen oír lo que del suceso de sus amores le faltaba. Y así se fueron a un pequeño jardín que estaba en casa de Galatea, y sentadas las tres debajo de una verde y pomposa parra que entrincadamente por unas redes de palo se entreteja, tornando a repetir Teolinda algunas palabras de lo que antes había dicho prosiguió diciendo . . . (II, 237)

Este inicio del Libro II, “Libres ya y desembarazadas,” es también un nacer en la disposición de Galatea y Florisa de oír la segunda parte del relato de Teolinda, la “forastera pastora”: es pues un inicio del comprender generoso, del cual nos habla también Julia Kristeva, un inicio de la amistad misma, “. . . amor al cualquiera, amor al prójimo, ese prójimo tan frágil como yo ante la muerte y que, por mi amor de mujer-madre, reinventa continuamente el sentido infinito de las vidas plurales de las que me hace don a cambio” (62). Para Hanna Arendt, en palabras de Julia Kristeva:

Lo que puede garantizar nuestra condición humana de seres preocupados por el sentido del *ser aquí* es el amor materno a la vida cualquiera, y no lo son los progresos de la técnica vitalista de los que puede rodearse ese amor, ni, a la inversa, el rechazo de esos progresos por las religiones conservadoras, que aman el pasado, ferozmente fatalistas. (63)

Más adelante, añade Kristeva unas palabras que vienen como anillo al dedo para nuestra escena del jardín: “. . . se podría predecir que la vida en sentido arendtiano será femenina o no será” (63). La comprensión que nace a la sombra de los árboles del pequeño jardín de Galatea es una “fuerza humana . . . que, más allá de las personas, abre los palacios espléndidos del lenguaje y la amistad” (79).

Son tres, ya lo sabemos, las mujeres que participan de esta reunión; dos amigas, poetas ambas, Galatea y Florisa, y una narradora, Teolinda, a quien se le ofrece la amistad y quien comparte amistosamente con las amigas en un vínculo de “buena voluntad” sin la cual no puede existir la amistad. Recuerda Cicerón al hablar en torno a la “buena voluntad” (*benevolentiae*) en su *De amicitia*: “But if you should take the bond of goodwill out of the universe no house or city could stand, nor would even the village of the fields abide” (vii, 23-24). Vale repetir lo que ya hemos marcado: la importancia de la buena voluntad, de la benevolencia, en los



asuntos de la amistad y de la propia vida.

Igual buena voluntad y agradecimiento comparten las ninfas Dorida, Cintia y Polidora con la arquera Felismena, quien socorre a las ninfas y al propio don Felis y con Belisa. Las ninfas de *La Diana* “sienten, como mujeres su mal, mas no las circunstancias de él” (Montemayor II, 182). Recordemos que al llegar al palacio, la sabia Felicia le quita los vestidos de pastora a Felismena “hasta que fuese tiempo de volver a ellos” (IV, 165), y le pide “confiar en Dios” (V, 205). Felismena recibe, por más, un cálido abrazo de la sabia Felicia (V, 206).

La piedad es propia del “perfecto amigo.” Recordemos también a este efecto los versos de Lucindo a Montano en la *Arcadia* de Lope de Vega: “no te escondas de mí; que no conforma con la piedad del que es perfecto amigo, ni cura bien el mal quien no se informa” (II, 274). Cabe recordar aquí también el cuadro que pinta Cervantes cuando los amigos Elicio y Erastro decansan uno sobre el otro, a raíz de conocer Elicio la proyectada boda de Galatea con “el pastor lusitano” y desmayarse. Hermosa instancia de ternura, y de piedad, no repetida en la amistad femenina. ¿Feminizados pastores Elicio y Erastro? ¿Masculinizadas las pastoras Galatea, Teolinda y Florisa? ¿Ambos a dos y entrambos? Parecería, en efecto, que quedan en este sentido más “feminizados” los pastores que sus amadas pastoras.

A todo esto, Kristeva (42-43) se pregunta “...¿cómo definir a una mujer?” Y ésta es su respuesta:

Para mí lo esencial es comprender: debo comprender. En mí la escritura depende igualmente de esa comprensión: también ella forma parte del proceso de comprensión ...y cuando otras personas también comprenden, experimento una satisfacción comparable a lo que se siente al volver a encontrarse en un terreno familiar. (42)

Mujer: “comprendedora,” pues. Oigamos una vez más a Kristeva, voz femenina *par excellence*:

...La modestia de esta actitud de ‘comprendedora’ vela una gran riqueza de sentidos ocultos. La com-prendedora escucha, acepta, acoge: espacio abierto, se deja habitar, acompaña, está con (cum, com), matriz del *laisser-aller*, ‘dejar ir’ sereno (*Gelassenheit*), insiste Heidegger, que se deja fecundar. No obstante, la comprendedora también prende: elige, arranca, modela, transforma los elementos, se los apropia y los recrea. Con los otros, pero armada de su propia elección, la comprendedora es la que hace nacer un sentido en el que se lee, transformado, el sentido de los otros... (42-43)

Teolinda, la narradora de su “historia de amor” “comprende” su propio relato. Las tres, Galatea, Teolinda y Florisa, comprenden: se “dejan

habitar,” se “acompañan,” eligen “un pequeño jardín,” como *locus amoenus* simbólico de su compartir, mientras modelan ante nosotros la metáfora del propio relato comprensivo de Los seis libros de la Galatea. Esta Teolinda que comprende su propio relato es quien ya en el Libro VI llama a Galatea con unción, “ —¡Ay, Galatea, dulce amiga y señora mía ... ” (613), y quien pone en evidencia, con su relato, su “sinceridad”. Recordemos que es ésta una cualidad *sine qua non* de la amistad, según explica, una vez más, Cicerón “ ...sincerity, without which the word friendship can have no meaning” (De amicitia xxiv – xxv).

Kristeva, por su parte, insiste: “ ...la comprendedora es la que hace nacer un sentido en el que se lee, transformado, el sentido de los otros. A nosotros nos corresponde descifrar ese proceso del pensamiento en acción, que se construye-des-construye” (43). Galatea, Florisa y Teolinda son pues “comprendedoras” y las tres “hacen nacer un sentido” en nosotros lectores/amigos: acaso el sentido que a su vez nace entre ellas mismas. Cumplen pues las pastoras con los postulados teóricos en torno a lo femenino de Julia Kristeva.

Ellas, hay que admitirlo, han quedado hermanadas de muchas maneras: están todas asociadas al agua —ya sea a las ondas del arroyo o a las lágrimas. Ya sabemos que el agua se asocia con la esencia femenina y que de las aguas nació Venus, diosa del Amor. Pero también el agua es purificadora, y las pastoras parecerían haber quedado todas depuradas y quintaesenciadas tras los ritos de la ablución en el río o tras las lágrimas sobre las ondas del río. Su pureza, cristalina como las ondas, las encamina a transformarse en mito. Por más, todas las pastoras recurren a engalanarse con guirnaldas, señalando a su integración con la naturaleza y con el espacio pastoril que engalanan con su belleza. Todas son, para colmo, poetas, como su contrapartida masculina, y todas son, como podríamos esperar en una obra eglógica, hermosas. Pese a la delicada hermandad con la que comparten y con la que se integran al *locus* pastoril, no sabemos bien cuán hondamente se hermanan las pastoras entre sí en el renglón de los afectos. Sabemos que Galatea y Florisa compartían entre sí sus pensamientos, pero no sabemos cuáles hayan sido estos pensamientos, ni exactamente cómo los hacían mutuos. Algo sí queda desdibujado en el amor de las pastoras entre ellas mismas, pero sí tenemos frente a nosotros lectores una reunión de amistad entre dos poetas y una narradora, la primera reunión femenina del corpus cervantino.



Bibliografía

- Anónimo. Historia del Abencerraje y la hermosa Jarifa. New York: Las Américas Publishing Co., 1956.
- Aristóteles. Ética Nicomáquea. Ed. Emilio Lledó Íñigo. Madrid: Cátedra, 1985.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. La Galatea. Eds. Francisco López Estrada y María Teresa López García-Bedoy. Madrid: Cátedra, 1999.
- Cicero. De amicitia. Trad. e introd. de W.A. Falconer. Cambridge: Harvard UP, 1980.
- Finello, Dominick. Pastoral Themes and Forms in Cervante's Fiction. New Jersey: Associated U Presses, 1994.
- Goldin, Frederick. The Mirror of Narcissus in the Courtly Love Lyric. Ithaca: Cornell UP, 1967.
- Kristeva, Julia. El genio femenino - 1. Hannah Arendt. Barcelona: Paidós, 2000.
- Lope de Vega. Arcadia. Ed. Edwin S. Morby. Madrid: Castalia, 1980.
- López Estrada, Francisco. "Introducción". La Galatea. De Miguel de Cervantes Saavedra. Eds. Francisco López Estrada y María Teresa López García-Bedoy. Madrid: Cátedra, 1999. 7-108.
- Montemayor, Jorge de. Los siete libros de la Diana. Ed. Enrique Moreno Báez. Madrid: Editora Nacional, 1981.
- Villapalos, Gustavo. El libro de la amistad. Barcelona: Martínez Roca, 2000.

Palabras de mujeres: narrando la nación en femenino en el Caribe créole-francés

Por Mayra Nadal Colón

Resumen

En este artículo se examinan dos obras de autoras del Caribe francés (Martinica y Guadalupe) como ejemplos de la voluntad de reapropiación de la historia y la narración de la nación: *Humus* de F. Kanor y *Mes quatre femmes*, de G. Pineau. Se analizan las estrategias que ambos textos articulan para testimoniar la historia de la mujer en el contexto caribeño.

Palabras clave: Caribe créole-francés, género, teoría postcolonial, historicidad.

Abstract

This article examines two novels by female authors of the French-speaking Caribbean (Martinique and Guadeloupe) as examples of the will to recuperate History and narrate the nation: *Humus* by F. Kanor and *Mes quatre femmes*, by G. Pineau. It points out the strategies that both works put in place to bear witness to the history of women in the Caribbean context.

Key words: French-speaking Caribbean, gender, postcolonial theory, historicism.



Hablar del Caribe créole-francés en Puerto Rico es poco menos que tocar un tema completamente desconocido. El mar que une distancia a la vez, probando el carácter paradójico de todo lo relacionado a las Antillas. A esto se suman las evidentes diferencias lingüísticas que obstaculizan un acercamiento mayor. Al adentrarse en ese mundo, sin embargo, se observan enormes similitudes con nuestra realidad socio-cultural.

En años recientes, las conceptualizaciones sobre el Caribe ya sean en español, francés o inglés, resaltan las semejanzas entre los diversos grupos que lo componen, que superan por mucho las diferencias. Antonio Benítez-Rojo, Edouard Glissant, Derek Walcott, Kamau Brathwaite y el grupo de la *créolité* (Patrick Chamoiseau, Raphaël Confiant y Jean Bernabé) entre otros¹, proponen nociones cercanas de meta-archipiélago, sin negar por supuesto el carácter protéico, descentrado, diseminado, de cultura acuática y sinuosa de la región. La aceptación de la hibridez, de la creolización, evita repetir el análisis ya superado de búsqueda de una esencia caribeña monolítica y fija. Ese dinamismo intrínseco de la región propicia igualmente un espacio privilegiado para ensayar diferentes lecturas del fenómeno cultural en general, y el literario en particular.

En nuestro marco geográfico se dan cita todos los debates teóricos de los últimos tiempos: acercamientos dentro del contexto de la crítica postmoderna; los estudios culturales; la perspectiva crítica postcolonial; los planteamientos sobre el género, la etnicidad y la clase social. Quizá la única aseveración absoluta que sería pertinente al intentar examinar el Caribe, es que ninguna visión teórica es suficiente. Todas pueden sugerir prácticas de análisis y de lectura que resulten adecuadas.

La narrativa caribeña por ejemplo, presenta un contexto idóneo para intentar este tipo de estudio. Las literaturas antillanas, al margen del marco lingüístico en que se expresen, comparten unas temáticas que importa examinar desde una perspectiva comparativa, tanto desde el punto de vista de las obras como de los recursos críticos. En ese espíritu, la propuesta de este artículo es un acercamiento a la narrativa femenina de Martinica y Guadalupe en cuanto a la apropiación y representación de la historia. Tomo en su sentido más general las hipótesis de Homi Bhabha² en cuanto a la nación como narración. Me apoyo en el planteamiento teórico de que la nación se narra, que existen unos textos fundacionales que dan forma y contenido a un discurso que se erige en realidad histórica.

Hablar de nación en este contexto es por supuesto ambiguo, incluso peligroso, sólo puede hacerse partiendo de la reconceptualización que proponen las perspectivas críticas postcoloniales y multiculturales, que autorizan una idea de nación abierta y fluída, en continua reconstrucción

¹Ver bibliografía.

²Bhabha, Homi. "Introduction: Narrating the Nation", in Bhabha, Homi (editor) *Nation and Narration*. (London: Routledge, 1990), pp. 1-8.

y redefinición. Bhabha advierte que estudiar la nación a través de su discurso narrativo implica la intención de alterar el objeto conceptual en sí mismo.³

Es necesario reconocer también, que al tratarse del espacio geográfico/cultural del Caribe la situación se complica aún más. La idea de una nación caribeña no es evidente para muchos y la dispar situación política de las islas añade dificultad al asunto. Varias Antillas no han alcanzado su independencia, algunas están integradas en el marco político-jurídico de sus respectivas metrópolis, y otras ejercen una dudosa soberanía por las realidades del neo-colonialismo o la globalización. Sin embargo, la idea de una *nación* caribeña flota en el imaginario colectivo de la región desde hace siglos, al margen de los fallidos intentos de concretizar ese proyecto en asociaciones o confederaciones de tipo político. Como persiste igualmente el sentido de *pertenencia* a una familia cultural que supera el límite de cada isla particular.

Asumiendo por lo tanto la ambivalencia y polisemia de los términos y aceptando el carácter provisional de cualquier aseveración sobre la cultura del Caribe, me parece imperativo intentar un acercamiento sobre el particular. Y es resaltando el rasgo especulativo que propicia el texto literario que encaró este análisis. En todos los contextos insulares particulares de la región existen unas explicaciones oficialistas de lo que constituyen la historia, la identidad y la memoria de esos pueblos. Se habla incluso de que el problema colonial ha sido resuelto, que es cosa del pasado. En el caso particular de Martinica y Guadalupe, ambas islas son, desde 1946, Departamentos Ultra-Marinos de Francia (Départements d'Outre-Mer), con plena representación en la Asamblea Nacional y participación en todas las instituciones gubernamentales. Jurídicamente, pues, son Francia. Sin embargo, esa fórmula constitucional no satisface a muchos, a partir de la década de los cincuenta son numerosas las peticiones para mayor autonomía o estatuto diferencial, para una consideración especial de las realidades concretas de las Antillas, distintas de las necesidades de la Francia continental. A esto se añaden los persistentes reclamos en el ámbito cultural, principalmente en el contexto literario, que afirman la especificidad de una nación antillana.⁴ En 2009, violentas manifestaciones y motines sacudieron Martinica y Guadalupe, poniendo en jaque el gobierno de Nicolás Sarkozy. Eran la expresión de una profunda insatisfacción con un marco jurídico/constitucional que perpetúa unas carencias económicas y sociales. Esa explosión colectiva que sorprendió por su fuerza y virulencia, venía precedida de toda una producción literaria que

³Bhabha: *op. cit.*, p.3.

⁴Ver Confiant, Raphaël. *Aimé Césaire: Une traversée paradoxale du siècle*. (Paris: Écriture, 2006); para un resumen de las controversias político-sociales suscitadas por la ley de departamentalización.



replanteaba sin tregua la falacia de unas supuestas soluciones absolutas. La gran ventaja de la literatura es precisamente que puede desmentir las manipulaciones del discurso oficialista, para reivindicar el derecho a continuar redefiniendo la nación.

La trayectoria de la literatura de cualquier sociedad que ha sido objeto del coloniaje presenta de esta manera la preocupación por articular paradigmas de identidad e historicidad. El proceso se dificulta al recordar que en las sociedades coloniales es el otro, el colonizador, quien define y asigna significados. En esa imagen deformada el colonizado es eternamente inferior, débil, infantil, torpe, incapaz de actuar o de tomar decisiones. Es también un ser sin historia, que vive en un aparente vacío referencial, en un espacio amnésico. Los datos sobre su pasado se ocultan, distorsionan o simplemente se borran. Reconstruir esas vivencias perdidas es tarea principal de la historiografía por supuesto, pero el texto literario reclama su participación en el proceso. Sería imposible en este trabajo limitado entrar en las consideraciones teóricas sobre las relaciones entre historia y literatura, pero es saludable recordar que las perspectivas críticas más recientes consideran que la historiografía es *también un género literario*.⁵

A todo lo anteriormente señalado, es imperativo sumar el asunto del género, que añade una dimensión imprescindible a la discusión. La visión negativa del colonizado como ser inferior y sin historia adquiere características aún más amplias en el caso de la mujer, sujeto doblemente subyugado. Todo señalamiento de denuncia respecto a la condición perniciosa del coloniaje se duplica en su caso. No sólo sufre esa primera objetivización general, sino que en su propio ambiente, entre sus “pares”, no es reconocida como tal y es relegada a planos inferiores. “Descolonizar el género” es el reto, y las implicaciones del acto de apropiación de la memoria, la palabra y la escritura para una mujer que quiere consignar su historia son distintas a las del narrador masculino, que aún en el contexto colonial no necesita justificar, ante sus iguales, su papel de creador o de custodio y trasmisor del pasado.

Basta señalar como ejemplo el registro de los acontecimientos históricos, donde la presencia femenina se omite casi totalmente. Un vistazo a cualquier libro tradicional da la impresión de que el devenir histórico es cosa exclusiva de hombres, en el sentido estricto del término. Cuando las sociedades coloniales, postcoloniales o neo coloniales asumen la tarea de rescatar su pasado, no siempre mejora la situación. Se continúa favoreciendo el relato de carácter “épico” que resalta las hazañas

⁵Ver White, Hayden. *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*. (Barcelona: Paidós, 2003). El autor considera las narrativas históricas: “ficciones verbales cuyos contenidos son tanto *inventados* como *encontrados* y cuyas formas tienen más en común con sus homólogas en la literatura que con las de las ciencias” (p. 109).

guerreras, la visibilidad política o las empresas económicas de gran envergadura. Esto supone suprimir casi totalmente la voz femenina, que por las restricciones sociales ya conocidas y por largo tiempo, se limitaba a un ámbito doméstico y reducido. Rescatar esas voces, narrar la historia en femenino, deviene entonces una necesidad vital. Sin ese testimonio, la reconstrucción de la identidad y la historia caribeñas quedaría trunca, incompleta, privada de una parte esencial de la realidad.

No es de extrañar por lo tanto que las escritoras antillanas francófonas privilegien esta temática, la cantidad de relatos que de una manera u otra la abordan es notable. A tenor con los límites de este trabajo, fijaré la atención en dos textos: *Humus* (2006), de Fabienne Kanor⁶ y *Mes quatre femmes* (2007), de Gisèle Pineau⁷. Ambas narradoras nacieron en Francia, Pineau, de origen guadalupeño, en 1956 en París y Kanor, de origen martiniqués, en 1970 en Orléans. Me pareció importante elegir novelas recientes, de autoras de presencia mediática y proyección pública, ejemplos de la vitalidad y de las preocupaciones actuales de la narrativa femenina del Caribe créole-francés. La obra de Pineau es especialmente prolifera, con más de una treintena de títulos publicados que incluyen novelas, cuentos, libros ilustrados sobre Guadalupe, ensayos críticos y obras destinadas al sector juvenil. Practica además su profesión de enfermera siquiátrica, que según manifiesta en diferentes entrevistas, “da equilibrio a su vida”. Kanor ha publicado cuatro novelas, relatos para la juventud, ensayos críticos y preparado adaptaciones teatrales de sus relatos. Es además cineasta, escribe y dirige documentales y cortos metrajados para el cine y la televisión. Las dos han sido reconocidas con diversos premios y distinciones literarias en Francia y en las Antillas. Sus vidas se instalan, de forma paralela, en la circularidad de la emigración, durante la niñez y adolescencia viajes frecuentes a las respectivas islas de origen familiar, referencia constante de la cultura caribeña, formación profesional en la metrópoli, estancias en África, establecimiento en las Antillas, vuelta a Francia, constante ir y venir entre continentes, islas y mares.⁸ Protagonizan esa diáspora circular que reclama su lugar y exige participación en el debate y reconstrucción de la historia y la identidad antillanas.

Novelas corales, polifónicas, los textos elegidos quieren contextualizar la historia íntima y personal entretejiéndola en el marco mayor de la “gran historia”. *Humus* evoca el interior horrendo del barco negrero, *Mes quatre femmes* la crueldad de la explotación y el impulso

⁶Kanor, Fabienne. *Humus*. (París: Gallimard, Continents Noirs, 2006). Existe una traducción al español por Amelia Hernández publicada por la Editorial Monte Ávila, Caracas, 2009. Las citas de este artículo se refieren a la edición francesa en mi traducción.

⁷Pineau, Gisèle. *Mes quatre femmes*. (París: Éditions Philippe Rey, 2007). Todas las citas son traducidas por mí.

⁸Para más información, datos biográficos y bibliografía actualizada de las autoras consultar: <http://www.lehman.cuny.edu/ile.en.ile/>.



de supervivencia, todo ello a través de la mirada y la voz femeninas. Pretenden hacerlo además evitando los lugares comunes de opresor/oprimido; víctima/victimario; hombre/mujer; negro/blanco. No desean generar compasión ni repetir dicotomías impuestas, lo que proponen es una reinención de códigos y maneras de pensar y relatar la historia. Recuperar esos hechos del pasado que el discurso colonialista oficial niega, disfraza o pretende justificar de alguna forma, pero que permanecen en la psiquis compartida y afectan todas las facetas de la cotidianidad. Utilizar las capacidades de la memoria en un contexto ético y riguroso, para contrarrestar la manipulación que deforma el pasado común.

En 1774, catorce mujeres que forzadas navegan en el vientre del carguero en *Humus* prefieren la muerte a la esclavitud, se lanzan al mar en un acto de desafío al poder que pretende encadenarlas, eligen destruir sus cuerpos antes que verlos sometidos al escarnio. Cuentan historias distintas, todas cautivadoras, que al final se funden en el acto grupal. En *Mes quatre Femmes*, se observa por el contrario la estrategia de la resistencia. “Cuatro rocas”, cuatro mujeres encerradas en la “prisión de la memoria”, persisten y superan una existencia miserable por el poder de la palabra. Rememoran sus experiencias anteriores mezclando irreverentemente lo cotidiano con lo extraordinario, lo heroico con lo ridículo. Conforman el álbum de familia típico de la mujer en las Antillas, desde la antepasada esclava, abuelas, tías, la madre con la que es tan difícil entenderse. Pero todas portadoras de una historia inescapable, traumática y fascinante a la vez.

El llamado “padre de la Historia”, Herodoto, acredita a su obra la intención de “evitar que con el tiempo caiga en el olvido lo ocurrido entre los hombres (...) las hazañas, grandes y admirables”.⁹ Las narradoras del Caribe se adjudican la tarea de que no se ignoren las gestas de tantas mujeres que también construyeron nuestro pasado. Toca ahora examinar cómo encaran y logran ese propósito los textos seleccionados.

En todo análisis es bueno comenzar por el principio. Los títulos de las obras refieren a significados metafóricos y connotativos que importa puntualizar. “Humus” es un término que procede de la biología, define el producto que resulta de la desintegración de materia orgánica (cuerpo de animales y vegetales) logrando de esta manera la fertilización de los suelos. Es un proceso que en la naturaleza es tan lento que requiere años para su obtención.¹⁰ No es difícil ver aquí una metáfora de la base, del suelo histórico que permitirá un crecimiento posterior. Alude igualmente a la complejidad estructural de la sociedad caribeña, que nace de la transformación de diversos elementos y resiste la descomposición. Sobre ese abono que representan los cuerpos, voces e historias de estas

⁹Herodoto. *Historia*, edición de Manuel Balasch, (Madrid, Cátedra, 1999), p. 69.

¹⁰*Enciclopedia Británica en línea*: <http://www.britannica.com/>.

mujeres, se tejerá el futuro de esa comunidad. Algunas mueren en el acto de rebelión, otras son repescadas y sometidas a pesar de todo al yugo esclavista, pero *todas* aportan al terreno fértil de donde brotarán múltiples raíces.

Mes quatre femmes inicia con un posesivo: “*mis* cuatro mujeres”. La utilización del adjetivo posesivo siempre implica polisemia. En ocasiones otorga calidez, inmediatez, pertenencia e intimidad. En otras es posesión violenta, impostura de una relación que impide la paridad, que implica una jerarquía asfixiante. En el contexto de la historia caribeña es imposible olvidar “mis esclavos”, “mi mujer”, “mis mujeres”, “mis hijos”, “mis tierras”... en el marco de una dominación absoluta por parte del que profiere el “mis” o “mi”. El posesivo denota entonces escarnio y objetivación, significa la negación de la autonomía del o la que se considera propiedad de otro. En el caso particular femenino, su uso remite a toda una historia de explotación y dominio que negaba a la mujer la afirmación de su soberanía personal; se consideraba siempre y en todo caso, *posesión* de otro. El título juega entonces con la ambivalencia connotativa del término. Obliga a repensar el por qué nos adjudicamos la posesión de algo o alguien, a precisar el contexto en que lo utilizamos. A través del relato, estas mujeres que se estimaron en distintos momentos, incluso por ellas mismas, propiedad de otros, reivindicarán el reclamo de la voz narrativa de reapropiar ese “mis” y revertirlo en atributo legítimo. Emplear el posesivo en el contexto del afecto, de la intimidad y de la ternura, sin implicar jerarquías. Las cuatro han “construido” a la autora, aportando diferentes piezas al rompecabezas de la historia, la memoria y la identidad. Son parte intrínseca de su ser, *la forman*, de ahí el sentido lícito de pertenencia e identificación.

Desde el inicio del relato estas mujeres se describen como, “*cuatro rocas que poco a poco hacen cuerpo común con la tierra negra. Se cubren de musgo verde... [...] quedan ahí, entroncadas a la tierra*” (p. 9). Se retoma de esta manera la metáfora implícita en el título de *Humus*, la base, el suelo, la piedra desde la cual se edificarán la historia e identidad antillanas. Es posible entonces atribuir a estos textos una intención *fundacional*, quieren hablar individual y colectivamente, reclaman la función de narrar y explicar la historia. Y prefieren hacerlo evitando ínfulas épicas o grandilocuentes. En una entrevista aceptando el premio ROF¹¹ de 2007 otorgado a *Humus*, Fabienne Kanor expresa que deseaba matizar el lugar común de la esclavitud y la travesía infame. Define su novela como una “pequeña historia” de personas corrientes, no un gran fresco histórico, aunque se inspira en un dato verídico que leyó

¹¹Premio RFO (Réseau France Outre-mer), se otorga desde 1995 en Francia a obras de ficción en francés relacionadas con los territorios o departamentos de ultra mar. Un vídeo de la entrevista puede verse en: <http://www.evene.fr/livres/livre/fabienne-kanor-humus-23011.php?video>.

en el Museo-Casa de Esclavos de la isla de Gorée, cerca de las costas de Senegal. Partiendo de esa nota al calce olvidada por la Historia con mayúsculas, el relato se estructura a partir de las voces de las mujeres que reviven su pasado y explican cómo llegaron allí, al espacio horrendo de la ignominia. Cada capítulo lo narra una de ellas, los nombres con los que se les conocen sirven de título. La “esclava”, la “muda”, la “pequeña”, la “reina”, la “amazona”, la “madre”... cada una con un tono propio y diferente.

Cuentan vivencias dispares: la que siempre fue esclava, vendida y revendida, constantemente humillada, que conoce por fin el amor al lado de la compañera que el azar puso a su lado; la “blanca”, así la llaman las demás pues acepta los avances del capitán, comparte su lecho e incluso su afecto, luego su desprecio; la amazona orgullosa, guerrera implacable que concibe y organiza el plan de fuga; la reina que abusó de su poder, infanticida y déspota, cruel con sus esclavas y que no acepta que se ha convertido en una; la niña que no entiende lo que sucede, demasiado frágil, la primera en morir al lanzarse al agua... Sería imposible generalizar, no hay cabida para la uniformidad o la categorización. Se evidencia de esta manera una de las preocupaciones principales de las obras, evitar la *esencialización*, mostrar la diversidad que cada mujer ofrece con su historia particular. Combaten la tradición esencialista que encasilla a las mujeres en roles fijos, en papeles asignados que son fáciles de preveer y asignar.

La inmovilización de la figura femenina en unas imágenes fabricadas es una constante en toda tradición cultural. Antes de tener la posibilidad de articular una visión sobre sí misma, la mujer enfrenta lo que todo un imaginario colectivo ha prefigurado sobre ella durante siglos. En el marco de las sociedades caribeñas, por el matiz machista y de masculinidad privilegiada que permea en la colectividad, el asunto se magnifica. La “doudou”¹² sumisa y folclórica; la musa/tierra/patria idealizada poéticamente; la “femme/fatale/matador”¹³ que tienta y hace sufrir; la “virago”¹⁴ autoritaria y ruda; son ejemplos archiconocidos en el ámbito del Caribe créole-francés y tienen su contrapartida en las restantes islas. Las dos primeras no actúan, las últimas lo hacen en un contexto peyorativo. Escapar estas figuraciones que se aceptan frecuentemente sin cuestionamientos es tarea difícil. Tanto *Humus* como *Mes quatre femmes* intentan romper esos esquemas. Se imponen demostrar que hay tantas historias como mujeres que las viven y actúan, que pretender encasillar

¹²En francés, juguete u objeto infantil. En las Antillas créole-francesas, mujer amada, compañera, “querida”.

¹³La mujer “matador” se refiere a la luchadora, que resiste los embates de la vida con valentía. En el imaginario colectivo y en el uso cotidiano se funde y confunde a veces con el estereotipo de la *femme fatale*, de connotaciones claramente negativas.

¹⁴Mujer considerada agresiva, de rasgos supuestamente masculinos. Todos estos estereotipos se entremezclan en la imaginación popular.

cualquier experiencia la priva de su riqueza y significado intrínsecos.

Procuran por otro lado transformar y subvertir el lugar común de la “gran mujer”, o “heroína sacrificada” que usurpa de cierta manera las “funciones masculinas”. Las “Juana de Arco”, “reinas Isabel” o “las Cleopatra” que se mencionan como excepciones en los manuales de historia. Si las vidas de las anteriores son fascinantes, también lo son las de tantas figuras que atraviesan la historia calladamente. Casi anónimas, pero con experiencias tan o más importantes que los nombres admirables que ya conocemos. Los personajes de las dos novelas surgen de la cotidianidad, sus voces parecen a veces susurros, sus relatos son en sordina, los profieren mujeres comunes. Pero, ¿no es la cotidianidad también algo relevante? ¿quién establece los límites entre lo heroico y lo común? Las relaciones son difusas y ambiguas, la diferencia entre lo extraordinario y lo ordinario no es siempre evidente. Al leer sus historias, el lector se percata de que estas mujeres también enfrentan situaciones extraordinarias. El gesto de las prisioneras que saltan por la borda en *Humus* no puede menos que provocar admiración, pero antes de realizarlo todas habían dejado claro lo singular de sus historias respectivas. En ellas, el ademán supuestamente cotidiano revestía también rasgos épicos.

En *Mes quatre femmes*, los hombres pueden participar directamente en los “grandes acontecimientos”, pero éstos también tocan y transforman a las mujeres que quedan atrás. Y de alguna manera estas mujeres inciden y marcan esos eventos, al narrarlos, les imponen su sello propio. En el relato se desgranar hechos relevantes a través de varios siglos; desde la abolición de la esclavitud, las dos guerras mundiales, las guerras de independencia de las antiguas colonias francesas, los conflictos de Indochina, Algeria... Angélique, la esclava, vivió en carne propia la explotación y el estupro. “Unida” desde los catorce años al hijo mulato del ama de la hacienda, al que da varios hijos, conoce la primera abolición de 1792, falsa esperanza que Napoleón revoca en 1802. Llega finalmente en 1848 la liberación definitiva, pero Angélique se pregunta con razón cuán real es esa supuesta libertad. Ella sigue bajo el dominio de Sieur Jean-Férreol Pineau, que al cabo de años de súplica consiente a otorgar oficialmente su apellido a ella y a sus hijos. El papel donde se consigna ese trámite es el tesoro que conserva en ese espacio cerrado que comparte con las otras tres mujeres que rememoran su pasado. En su persistencia, consigue para *su posteridad* nada menos que la fuerza legal de un apellido. Julia, la campesina analfabeta que soporta un marido abusivo, se esfuerza para que su hijo se eduque. Éste se une a la resistencia que dirige de Gaulle e ingresa después de la guerra en el ejército francés como militar de carrera, enviado a diferentes escenarios conflictivos durante las décadas de los cincuenta y sesenta. Este militar es el marido de Daisy, madre de la narradora, única superviviente en



tiempo actual del grupo, que asume las responsabilidades primarias familiares ante las continuas ausencias del esposo. Llevando la crianza de los hijos, preparando las mudanzas que la carrera del cónyuge le impone, se refugia en la lectura de romances fáciles, historias “rosas” que le permiten enfrentar (¿o evadir?) su gris realidad. La sostiene también el recuerdo de su hermana Gisèle, muerta “de amor” a los veintisiete años, criatura frágil y fantasiosa, incapaz de soportar la viudez aun cuando el difunto, después de una brevísima luna de miel, la engañaba y humillaba. Gisèle es la cuarta componente del grupo que en esa “prisión de la memoria”, evoca sus recuerdos dulces, entremezclados a su pesar con las remembranzas del sufrimiento y la locura. En honor a su hermana, Daisy llama Gisèle a su segunda hija, la que desde niña escribirá en su cuaderno verde las peripecias de la dinastía familiar. Estas voces diferentes se complementan, conforman una polifonía, revelan unas relaciones familiares complejas, lazos a la vez difíciles y solidarios, conflictivos y afectivos. Es la historia detrás de la historia, que es imperativo rescatar y articular a través de la palabra.

En ambas novelas se utilizan estrategias similares para esa transformación de códigos narrativos e historiográficos. Se trata de contar la historia con una sensibilidad diferente, privilegiar aspectos que la oficialidad ignora, difuminar las categorías absolutas. Los géneros literarios se alteran y confunden. *Humus* presenta visos poéticos, puede leerse como un gran poema coral, marcado por unos ritmos que otorgan un aspecto de réquiem declamado o cantado. *Mes quatre femmes* combina elementos de la biografía, la autobiografía y el diario íntimo reflexivo, los hechos contados se suceden en el espacio de la memoria de las protagonistas, no ocurre acción en el sentido novelesco tradicional.

Las tramas por otra parte se instalan en la circularidad. Contrario a la preocupación por el origen específico y el término puntualizado, los relatos hablan de comienzos, en plural. Es posible observar aquí los planteamientos de Hélène Cixous cuando afirma que la obsesión por el origen es un mito masculino. La inscripción de la escritura femenina, declara, es estipular diversas maneras de comenzar por varios lados a la misma vez.¹⁵ En los dos textos los discursos de cada personaje se mezclan, contraponen e intercalan también en ocasiones con una voz narrativa autónoma. Lo significativo es que no se privilegia ninguna perspectiva particular, no existe una verdad única y total. Lo que se ofrece es una *suma* de percepciones, cada una mostrando un matiz diferente de lo narrado, todos igualmente válidos.

Ambas novelas crean igualmente *espacios* particulares para enmarcar las narraciones de cada personaje, espacios textuales que

¹⁵Cixous, Hélène. *La risa de la Medusa. Ensayos sobre la escritura*, prólogo y trad. de Ana María Moix, (Barcelona, Icaria, 2001), p. 49.

retan los límites de la fantasía y la realidad, lo verosímil y lo inverosímil. El interior del carguero *Le Soleil*, en el relato de Kanor, se metamorfosea en otros escenarios en cada una de las historias de sus prisioneras. La ironía del nombre de la nave, “El sol”, es inescapable. El astro que da vida nombra el vehículo del dolor y la muerte. Pero los significados son siempre reversibles; como rayos de sol, cada personaje se lanza y proyecta, brilla en su verdad particular. El sol es también elemento principal en el proceso de transformación orgánica que forma el *humus* fértil en la metáfora que cobija el texto. Con la rapidez que viaja la luz del sol, el relato se desplaza espacialmente y de manera constante del interior de la nave a las tierras africanas en su infinita extensión, desiertos, selvas, ríos, lagos, poblados; revierte luego al mar; visita en Francia el puerto de Nantes; vuelve a asfixiar en el confin cerrado de la galera y reitera la curvatura liberadora del salto final. Cambios incesantes y vertiginosos que parecen querer negar el confinamiento al que se someten los personajes, que proclaman que nada puede contener ni encerrar la libertad de la evocación y la voluntad de *decir* la historia.

En *Mes quatre femmes* todo el relato se desarrolla en un espacio imaginario, “la prisión de la memoria”. Allí se dan cita tres muertas y una viva, unidas por la misma genealogía. Similar al caso de *Humus*, la evocación emprende un desplazamiento espacial que rompe el encierro. Repasando sus historias, los personajes recorren cada confin de la Guadalupe y de las islas vecinas; las trincheras y los campos de batalla europeos, las lejanas playas de la Polinesia, los emplazamientos militares franceses en África, los suburbios de París. La memoria es el espacio camaleónico por excelencia, que transforma cualquier prisión en lugar abierto. Cada una lleva allí un objeto de su pasado escogido por ellas, tesoro que simboliza su vida anterior y el legado que ofrecen a la autora. Angélique, como ya se indicó, blande triunfalmente el documento que oficializa el apellido que proporciona a la dinastía familiar. Julia, nostálgica de su jardín, lleva una rama. Con ella dibuja en las paredes del recinto mariposas que recuerdan la forma de la isla de Guadalupe, las plantas y flores del suelo natal, el regalo de la naturaleza. Gisèle selecciona un sombrero de paja que cubre parte de su rostro, aunque en esa prisión no entra el sol. Su muerte es incomprensible para las otras, ¿morir de amor? ¿es eso posible? ¿por qué se sumió en la locura? Su historia, aparentemente transparente, oculta misterios, al igual que el sombrero tapa parte de su rostro. De ella la autora recibirá el nombre. Finalmente Daisy, la madre, lleva una de sus novelas románticas, un libro es su tesoro. No sólo es la progenitora, de ella se obtiene también el amor a la lectura, la confianza en el poder transformador de la palabra.

En ese espacio fantasma el tiempo está abolido, el discurso se reproduce al infinito. La autora las cree olvidadas, pero allí están, con



“el corazón abierto”, impacientes de transmitir un saber, de ofrecer un “lote de conocimientos” (p. 12). Cada una detalla una existencia de dolor, violencia, rupturas y frustraciones, donde los momentos de felicidad son breves y escasos. Al punto que es pertinente preguntarse, al igual que en el caso de las protagonistas de *Humus*, si vale la pena recordar.

Los textos plantean de esta manera la necesidad de visitar el papel de la memoria en la reconstrucción del pasado. Recuperarla implica revivir angustias casi indescriptibles, es el lugar de dolor. ¿Cómo transformarlo? En un conocido ensayo, Tzvetan Todorov advierte que “paradójicamente la memoria es el olvido: olvido parcial y orientado, olvido indispensable”.¹⁶ Alude de esta manera a la ansiedad que produce el proceso de evocación, a la dificultad de emprenderlo. Inclusive podría sugerirse que es mejor enterrar lo negativo, olvidar lo traumático para evitar padecerlo nuevamente, eludir los peligros del recuerdo obsesivo.

El debate no es nuevo y presenta dimensiones universales, en diferentes contextos aparecen las mismas dificultades. ¿Hasta dónde es lícito recordar sin perpetuar el estereotipo de la constante victimización? De diversas maneras y en distintas coyunturas, la escritura es el vehículo privilegiado de esa memoria que quiere recuperarse evitando los peligros que acarrea la remembranza, en particular la tentación de *permanecer en el pasado*. El proceso sólo es válido si se hace con la voluntad de asumir todos los elementos que construyeron el presente, con miras de proyección al futuro. Y entender además que superar y trascender los recuerdos no implica olvido o trivialización de las atrocidades, mucho menos absolución para los verdugos.

Tanto *Humus* como *Mes quatre femmes* abrazan esta actitud reivindicativa con todas sus consecuencias, comprenden que hay que partir de la admisión del dolor, del trauma y de la violencia. Convertir esos recuerdos en herramienta de supervivencia, en aceptación de los elementos tanto positivos como negativos, asumir *todos* los hechos para entenderlos, admitirlos y trascenderlos. Esa recuperación permitirá el verdadero conocimiento, en su acepción etimológica de aprehensión de la realidad. Rescatar la memoria no sólo histórica, también la individual y emocional en el deseo de hacer justicia sin revanchismos o lamentos inútiles. Devolver a la memoria su dimensión ética, recordar con justicia y equidad.

En el caso específico de la mujer en las Antillas el problema es precisamente que de ellas ha quedado registrado muy poco de su pasado, que en la gran mayoría de los casos sus huellas se han borrado en el tiempo. Se habla por supuesto en el discurso historiográfico del marco general de la trata, de la esclavitud, del coloniaje, de fechas claves, de figuras protagónicas. Pero el punto de vista, las experiencias

¹⁶Todorov, Tzvetan. *Memoria del mal, tentación del bien*, (Barcelona, Península, 2002), p. 153.

de las mujeres que vivieron esos acontecimientos se desconoce o ignora. De ahí la insistencia en los textos de *consignar* unas historias que quizá no interesan desde el punto de vista oficialista, pero que son vitales en la formación del pueblo antillano desde su perspectiva nacional. La historiografía encara la ausencia de documentos escritos, pero la literatura puede, por su función creativa, reconstruir testimonios de lo que sucedió.

En los relatos se estipula la persistencia de esas voces que se valen de diferentes estrategias para subsistir. Desde el acto de rebeldía y desafío, el saltar de la borda en *Humus*, a la resistencia no menos valiente en *Mes quatre femmes*, espera, paciencia, sumisión aparente que encierra deseo de libertad, de perpetuarse, de dejar un legado. No son ni víctimas ni heroínas ni cobardes, sólo mujeres que persisten en su empeño.

En las obras se martillea unas frases que sirven de leit-motif narrativo y crean un entre juego dialéctico con las dimensiones individual y colectiva de los personajes. Las protagonistas tienen personalidad e historia propias, pero también forman parte de un grupo que actúa en concierto. “Se lanzaron juntas”, “abandonad toda esperanza”... repiten las catorce mujeres de *Humus*. “Eran cuatro”, “parecían cuatro rocas”, “toda mi vida fue lucha”... reiteran las protagonistas de *Mes quatre femmes*. Las frases se filtran en los distintos relatos de las historias individuales, creando la impresión de que en la diversidad de las experiencias, existen unos rasgos comunes. Se subvierte la dicotomía de lo individual y lo colectivo. Son a la vez una y muchas. Sus historias son distintas y sin embargo similares, la unidad en la multiplicidad. Es posible observar aquí una proyección simbólica de la hibridez y creolización propias de la cultura caribeña. La otredad existe en nosotros/as, soy yo y el otro/a a la vez, es imposible escapar de la pluralidad que impregna todo lo antillano. La admisión de esa otredad reitera el aspecto *fundacional* que reclaman las novelas, pues sin aceptarla la noción de caribeñidad sería imposible.

La condición que permite el reconocimiento de esa otredad es admitir la *opacidad*, la realidad de que nunca podremos entender totalmente a los demás. Edouard Glissant propone este concepto, que sugiere colocarse en el lugar de la aceptación de la complejidad de las relaciones de los unos con los otros, no importa de qué tipo sean. “No somos transparentes ni para nuestros semejantes ni para nosotros mismos”,¹⁷ apunta, pero esto no puede ni debe conducir al rechazo o al odio. Es preferible renunciar a imponer un modelo único de ser y explorar distintas formas de estar con y admitir al “otro”. En eso consiste el verdadero respeto a la alteridad y es lo que permite trascender la violencia y el dolor del pasado, lo que da la posibilidad de *narrar* la nación integrando *todos*

¹⁷Edouard, Glissant, *Introducción a una poética de lo diverso*. (Barcelona: Ed. del Bronce, 2002), p. 58.



sus elementos constitutivos. Tarea que tanto *Humus* como *Mes quatre femmes* alcanzan con la fuerza de sus palabras de mujeres.

Es imposible finalizar estas reflexiones sin reiterar que los textos analizados se enmarcan en el contexto mayor de la narrativa femenina en el Caribe. En ocasiones se olvida este aspecto obvio, acostumbrados como estamos a dividir y aislar la cultura de la región por el criterio estricto del idioma. Importa entonces recalcar la similitud de estas obras con las de otras autoras del área geográfica. Establecer esas relaciones me parece primordial en el intento de entender mejor el complejo espacio caribeño. Apuntar de qué manera se comparten elementos y se construye una meta-narrativa femenina antillana que incluiría *toda* nuestra historia. Esa empresa crítica es un proyecto que aguarda realización y que merece que tomemos el trabajo de acercarnos a los restantes grupos lingüísticos que integran nuestra región. Voces anglófonas como Jamaica Kincaid, Joan Riley, Jean Rhys o Althea Prince. Además de las aquí reseñadas, francófonas como Maryse Condé, Suzanne Dracius, Nicole Cage-Florentiny o Simone Swatchz-Bart. Y por supuesto tantas otras en el Caribe hispanohablante, más conocidas en nuestro contexto. Todas emprenden la tarea de consignar la realidad femenina del Caribe, complementando y corrigiendo lo que la historiografía oficial omite o tergiversa. Y los escollos que enfrentan en el momento de acometer esa labor son similares, pues en sus obras se articula un proyecto de nación que requiere rigor y pertinencia. Cómo cumplir el deseo de reapropiación de la historia en una narrativa que escape a la repetición y los lugares comunes es un desafío persistente para toda autora caribeña.

Revirtiendo y desarticulando los paradigmas existentes, Fabienne Kanor y Gisèle Pineau se enfrentan con éxito al reto. Logran el relato de “épicas cotidianas”, contradicción aparente que expresan, ahondando en la paradoja, en un estilo irónico y mordaz, pero lírico y tierno a la vez. Reivindican el valor de la voz y la memoria femeninas, testimoniando vivencias que también conforman el tapiz amplio de la nación caribeña. Proclaman la relevancia de *toda* experiencia, desde la más íntima y cotidiana hasta la de mayor envergadura heroica, cada una añadiendo desde su justa perspectiva elementos significativos a la reapropiación del pasado común.

Ese “trébol de cuatro hojas” que son las protagonistas de *Mes quatre femmes*, las catorce mujeres que de la mano se lanzan de la borda del carguero en *Humus*, se revelan también como metáforas del meta-archipiélago caribeño. No proponen una imposible unidad monolítica, sino un concierto de voces y experiencias que como corrientes submarinas unen las islas de las Antillas. *Narran* su pasado, pero a la vez advierten que sólo si convergen en el tono adecuado y saltan al unísono, iniciarán la ruta del futuro.

Bibliografía

Aub- Buscher, Gertrude y Ormerod Noakes, Beverley (editoras). *The Francophone Caribbean today: literature, language, culture*. Barbados: University of the West Indies Press, 2003.

Bhabha, Homi (editor). *Nation and Narration*. London: Routledge, 1990.

_____. *The Location of Culture*. London and New York: Routledge, 1994.

Balutansky, Kathleen M. y Marie-Agnès Sourieau, (editoras). *Caribbean Creolization: Reflections on the Cultural Dynamics of Language, Literature, and Identity*. Gainesville: University of Florida Press, 1998.

Bernabé, Jean, Chamoiseau, Patrick y Confiand Raphaël *Éloge de la créolité. In praise of Creoleness*, (edición bilingüe francés/inglés, M.B. Taleb-Khyar traductor). Paris: Gallimard, 1993.

Benítez Rojo, Antonio. *La isla que se repite*. Barcelona: Editorial Casiopea, 1998.

Bongie, Chris. *Islands and Exiles: The Creole Identities of Post/ Colonial Literature*. Stanford, Calif.: Stanford University Press, 1998

Brathwaite, Edward Kamau. *Contradictory Omens. Cultural Diversity and Integration in the Caribbean*. Kingston: Jamaica, 1974.

Cixous, Hélène. *La risa de la Medusa. Ensayos sobre la escritura*. prolog. y trad. de Ana María Moix, Barcelona: Icaria, 2001.

Centeno Añeses, Carmen. *Desde el margen y el Caribe: Ensayos de estudios literarios*. San Juan: Editorial Tiempo Nuevo, 2009.

Condé, Maryse y Cottenet-Hage, Madeleine (editoras). *Penser la créolité*. Paris: Karthala, 1995.

Confiand, Raphaël. *Aimé Césaire. Une traversée paradoxale du siècle*, (edition révisée). Paris: Écritures, 2006.

Glissant, Edouard. *Introducción a una poética de lo diverso*. Barcelona: Ed. del Bronce, 2002.

_____. *Traité du Tout- Monde. Poétique IV*. Paris : Gallimard, 1997.



_____. *Caribbean Discourse: Selected Essays*. Translated by J. Michael Dash. Charlottesville: University Press of Virginia, 1989.

Hawley, John C. (editor). *Encyclopedia of postcolonial studies*. Westport, Conn.: Greenwood Press, 2001.

Kalisa, Marie-Chantal. *Violence in Francophone African and Caribbean Women's Literature*. Lincoln: University of Nebraska Press, 2009.

Kanor, Fabienne. *Humus*. Paris: Gallimard, Continents Noirs, 2006.

Mehta, Brinda. *Notions of Identity, Diaspora, and Gender in Caribbean Women's Writing*. New York: Palgrave Macmillan, 2009.

Murdoch, H. Adlai. *Creole Identity in the French Caribbean Novel*. Gainesville: University of Florida Press, 2001.

Nesbitt, Nick. *Voicing Memory: History and Subjectivity in French Caribbean Literature* (New World Studies). Charlottesville: University of Virginia Press, 2003.

Pineau, Gisèle. *Mes Quatre femmes*. Paris: Éditions Philippe Rey, 2007.

Popkin, Debra. *Francophone Women Coming of Age: Memoirs of Childhood and Adolescence from France, Africa, Quebec and the Caribbean*. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing, 2007.

Said, Edward. *Cultura e Imperialismo*. Barcelona: Anagrama, 2001.

Spivak, Gayatri Chakravorty. *A Critique of Postcolonial Reason: Toward a History of the Vanishing Present*. Cambridge: Harvard University Press, 1999.

_____. *In Other Worlds: Essays in Cultural Politics*. London: Routledge, 2006.

Thomas, Bonnie. *Breadfruit or Chestnut?: Gender Construction in the French Caribbean Novel (After the Empire: The Francophone World and Postcolonial France)*. Lanham: Lexington Books, 2007.

Todorov, Tzvetan. *Memoria del mal, tentación del bien*. Barcelona, Península, 2002.

Walcott, Derek. *What the Twilight Says: Essays*. New York: Farrar, Straus and Girou, 1999.

White, Hayden. *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*, Barcelona: Paidós, 2003.



Parte 2

Psicología

El primer problema para todos nosotros, hombres y mujeres, no es aprender, sino desaprender.

Gloria Steinem (1934), periodista y activista feminista norteamericana.

Imaginarios sobre el suicidio y el género: explicaciones o complicaciones

Por María Fernández Rodríguez

Resumen

Las estadísticas reportan que las mujeres tienen más intentos de suicidio, mientras que más hombres mueren por suicidio. En este artículo se examinan las conclusiones de algunas investigaciones que relacionan el comportamiento suicida con el género, y se analiza el modo en que estos hallazgos reproducen discursos esencialistas de la naturaleza femenina y masculina, que ha sido el interés de los feminismos superar. Se analiza la importancia del tema para el proceso de psicoterapia y la influencia de esos discursos de identidad tradicionales en la construcción a nivel individual de la angustia o el malestar emocional asociado a los comportamientos suicidas.

Palabras clave: suicidio, género, estereotipos de género, feminismos, masculinidades.

Abstract

Statistics about suicide behavior show that women attempt suicide more frequently, and that more men commit suicide. In this article we examine conclusions of several studies on the behavior of suicide related to gender and analyze the way in which these findings could reproduce conventional discourse about gender. In this article, the author analyzes the importance these issues have for issues related to identity and for psychotherapy and the influence of these discourses in the construction of the emotional pain associated to suicide.

Key words: suicide, gender, gender stereotypes, feminisms and masculinities.

La superación de la descripción esencialista de la naturaleza femenina ha sido uno de los logros de los feminismos. La superación de esos imaginarios en los cuales la mujer es el sexo débil y como tal frágil, sumisa o dependiente, emotiva y orientada a la maternidad y al mundo doméstico y privado ha sido parte de lo que los feminismos han venido combatiendo¹. Sin embargo, tal como plantean Cristina Caruncho y Purificación Mayobre la identificación de la mujer con el ámbito privado y con la reproducción ha sido históricamente legitimada y justificada por todo tipo de saberes, desde el saber vulgar hasta el saber científico, pasando por el filosófico o religioso. Esto a decir de las mencionadas investigadoras hace que persistan mitos, prejuicios e ideas falsas e irracionales acerca de la personalidad femenina muy difíciles de impugnar por formar parte del conocimiento simbólico de la sociedad, del acervo de conocimiento de las personas y por ser creencias colectivas, compartidas por diversas clases o grupos sociales, por lo que difícilmente sucumben al razonamiento.

En este escrito pretendo examinar como alguna de la investigación científica en torno al tema del suicidio reproduce un discurso esencialista de la naturaleza femenina y masculina. Discurso esencialista que nos interesa superar y cuestionar.

Uno de los hallazgos más consistentes en el campo de la suicidiología está relacionado a que mueren más hombres que mujeres por suicidio, aunque se reportan más intentos entre las mujeres. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se estima que exceptuando las zonas rurales de China, en el mundo los hombres tienen una tendencia al suicidio mayor que las mujeres. Sin embargo, las mujeres intentan el suicidio más que los hombres². Existen investigaciones y teorizaciones dirigidas a explicar las diferencias por cuestión de género en cuanto al comportamiento suicida. Algunas de estas validan identidades femeninas o masculinas estereotipadas. Como feminista e investigadora interesada en el fenómeno del suicidio, llamó mi atención esa forma sutil en que mucha de la investigación reproduce estos estereotipos. Como psicóloga el estudio de este tema también me lleva a intentar analizar en qué medida esos discursos identitarios tradicionales pueden estar de base en la construcción a nivel individual de la angustia o el malestar emocional asociado a los comportamientos suicidas. Es por esto, que me parece pertinente revisar esa vinculación entre género y suicidio, por lo que nos pueda aportar tanto sobre asuntos del género, como de la comprensión

¹Cristina Caruncho y Purificación Mayobre. “ El problema de la identidad femenina y los nuevos mitos” en *Novos Dereitos: Igualdade, Diversidade e Disidencia*, ed. Cristina Caruncho y Purificación Mayobre. (España: Servicio de Publicaciones Universidad de Vigo, 1998) 155-175.

²Organización Mundial de la Salud, “El suicidio un problema de salud mental enorme y prevenible”, Centro de Prensa. <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr61/es/index.html>.

del suicidio. En este trabajo presentaré algunas investigaciones sobre género y suicidio, que aducen a formas de comportamiento particulares entre hombres y mujeres como factores que explican las diferencias en las tasas de suicidio. Además, se presentarán ejemplos que nos permiten constatar cómo la complejidad inherente al fenómeno del suicidio hace sumamente difícil que la investigación produzca generalidades y teorizaciones definitivas sobre la manifestación de este fenómeno por cuestión de género.

Finalmente, reflexionaré sobre la importancia de examinar críticamente la relación entre el asunto de la identidad por cuestión de género asumida irreflexivamente y sus repercusiones en la labor psicoterapéutica que llevamos a cabo las psicólogas y psicólogos. Sobre todo, aquellos que entendemos nuestro encargo como el de liberar a los participantes de entendidos culturales irreflexivamente asumidos que mantienen a las personas viviendo fuera de sus narrativas preferidas.

Investigaciones sobre género y suicidio (Género como variable que explica)

Durkheim fue uno de los que primeros investigadores en relacionar el suicidio al asunto del género³. Este sociólogo planteaba que en el caso de los varones los factores de riesgo al suicidio tenían que ver con motivos relacionada a la esfera pública (ambición no realizada, pérdidas en los negocios), y que en cambio en el caso de las mujeres los factores de riesgo parecían estar relacionados a cuestiones domésticas e interpersonales (amor no correspondido, asuntos de pudor y pureza).

En Puerto Rico en la actualidad, al igual que en prácticamente todo el mundo, la tasa de suicidios completados es mayor entre los varones que entre las mujeres⁴. Sin embargo, el número de intentos de suicidio es mayor entre las mujeres. En la literatura encontramos investigaciones que relacionan suicidio y género, que aducen una particular relación entre estas variables.

Al revisar estudios sobre las variables sociodemográficas asociadas a la epidemiología del suicidio, llamó mi atención el hecho de que algunas investigaciones explican las diferencias en cuanto a las estadísticas del fenómeno de suicidio entre los hombres y las mujeres, como el producto de unas diferencias entre los géneros naturales y esencialistas.

Incluyo a continuación algunos ejemplos. Algunos autores y autoras sugieren que las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, explican por qué hay diferencias entre el comportamiento suicida entre ambos sexos. En 1991 Ann Moir y David Jessel concluyen, que hay claras

³Emile Durkheim, *Suicide* (New York: Free Press, 1897).

⁴Enrique Rivera Mass, Nicolás Fernández Corner, M.S., Andrés Torres Rivera y Carmen E. Parrilla, PhD “Análisis de la Salud mental de Puerto Rico”, http://www.tendenciaspr.com/Salud/Tablas_salud_mental/analissaludmental.pdf.



diferencias por género en la frecuencia de actos de agresión observados⁵. Hay extensa investigación que demuestra que los varones tienen niveles más altos de agresión que las mujeres⁶. Robert Moore y Douglas Gillette opinan que existe una relación entre testosterona y agresión, que explica mayores tasas de suicidio en varones⁷. Sin embargo es sabido que las mujeres lo intentan más que los hombres, entonces estos investigadores relacionan esa agresividad a la producción de estradiol y otras hormonas que se producen en el ciclo menstrual de la mujer. En este libro se intenta asociar suicidio con síntomas de la menopausia y el hecho de que la mujer durante estos años no puede procrear y experimente el síndrome del nido vacío. Se da por hecho que las mujeres tienen una función reproductora y si no la ejecutan se deprimen y suicidan. En este libro se lanza esta hipótesis aun cuando no hay evidencia consistente que apoye una relación o asociación entre las etapas del ciclo menstrual y la conducta suicida.

Otros autores explican estas diferencias basándose en explicaciones culturales y relacionadas a los procesos de socialización. Por ejemplo, autores como James Doyle⁸ y Clyde Franklin⁹ sostienen que en el proceso de socialización a los niños se les estimula el uso de estrategias agresivas para lidiar con los problemas, mientras que a las mujeres se les socializa para que inhiban la expresión de la agresividad, lo cual a juicio de estos autores se traduce en que los varones sean más propensos a auto infligirse daño de manera letal.

Morris, et. al¹⁰ plantean que existen diferencias entre hombres y mujeres relacionadas con los modos de lidiar y las estrategias de manejo de los problemas de la vida. Según estos autores es mucho más probable que las mujeres busquen ayuda, ya que a través del proceso de crianza se les transmite la idea de que las relaciones deben ser nutridas y que es aceptable depender de otros. En este sentido señalan que típicamente las mujeres no se sienten amenazadas o disminuidas por solicitar apoyo de otras personas. Consideran estos autores que en cambio para los varones, no es aceptable expresar abiertamente sus necesidades o reconocer su vulnerabilidad, por lo tanto son menos propensos a buscar ayuda. Se teoriza que el que no busquen ayuda los pone en mayor riesgo de suicidio. Se ha relacionado este miedo a buscar ayuda, a la necesidad de aprobación social entre los hombres y al precepto social de exhibir

⁵Ann Moir y David Jessel, *Brain sex: The real difference between male and woman*. (New York: Carol Press, 1991).

⁶Ronald Maris, Alan Berman y Morton Silverman, *Comprehensive Textbook of Suicidology*. (New York: The Guilford Press 2000), 156.

⁷Robert Moore y Douglas Gillette, *The warrior within*. (New York: William Morrow 1992).

⁸James Doyle, *The male experience*. (Dubuque: William C. Brown 1989).

⁹Clyde Franklin *Men and Society*. (Chicago: Nelson-Hall 1988).

¹⁰Ronald Maris, Alan Berman y Morton Silverman, *Comprehensive Textbook of Suicidology*. (New York: The Guilford Press 2000), 156-158.

fortaleza y evitar lucir vulnerable. Entendemos que estos preceptos son aplicables sólo a las masculinidades hegemónicas o dominantes. Según los mandatos de este modelo hegemónico de masculinidad, un varón debe ser activo, jefe de hogar, proveedor, responsable, autónomo, no rebajarse ante nada ni ante nadie; ser fuerte, no tener miedo, no expresar sus emociones; pero además ser de la calle y del trabajo¹¹.

Me detengo en este punto para enfatizar que a menos que hagamos esa aclaración de que hay varios tipos de masculinidades podemos sin más, al leer los hallazgos de estas investigaciones validar unos estereotipos de género masculino. Lo mismo aplica para la noción planteada por estas investigaciones sobre la mujer al ubicarla en el estereotipo de dependiente. Si bien es cierto que en alguna medida todos y todas podemos haber convivido con unos entendidos culturales reproductores de identidades estereotipadas, tenemos que tener cuidado en presentarlas sin más, como características del género.

Otros estudios atribuyen las diferencias a otra categoría problemática como lo es el constructo de personalidad. Silvia Cannetto da cuenta de que las descripciones sobre el temperamento y el carácter de las mujeres tienden a ser peyorativas. La mujer se describe como pasiva, sugestionable y maleable, siendo estas características las que contribuyen a entender las estadísticas sobre el número de suicidios completados¹². Cannetto argumenta otra explicación más positiva y resalta que por el contrario las mujeres como resultado de su socialización y sus experiencias de desarrollo son capaces de desarrollar unas estrategias de manejo más complejas y sofisticadas que los hombres, quienes tienen mayor necesidad de estar en control y que son más rígidos. Esta rigidez particularmente en el dominio cognitivo, ha caracterizado la mente suicida.

Los estereotipos no solo se refieren a las causas o factores de riesgo, sino que se ha planteado que están relacionados con los medios que se escogen para quitarse la vida. El estereotipo de la mujer como vanidosa también se ha planteado como una de las razones por las cuales las mujeres por ejemplo utilizan métodos menos letales para intentar el suicidio y tender más a utilizar métodos tales como la sobre dosis de drogas. Se ha llegado a sugerir que las mujeres utilizan más las sobredosis porque les preocupa lo que ocurrirá con sus cuerpos después de muertas y no desean desfigurarse. Otros señalan que las mujeres no utilizan más las armas de fuego como medio debido a que no están socializadas para usar armas de fuego, mientras que los hombres sí lo están. Pero, dado que a ellas se les prescriben medicamentos en mayor frecuencia que a los varones, optan por las sobredosis.

¹¹Antonio Boscán Leal. "Las nuevas masculinidades positivas" *Utopía y Praxis Latinoamericana*.13, no.41 (2008).

¹²Sylvia Canetto. "Gender and suicide in the elderly" *Suicide and Life Threatening Behavior*, 22, (1992): 80-97.



Mi intención al analizar los hallazgos de estas investigaciones es destacar que los mismos pueden ser interpretados como que las diferencias entre hombres y mujeres son un hecho natural, ya producto de los genes o las hormonas o por producto de la socialización. Tanto la naturaleza como la socialización son procesos dinámicos y emergentes. Atribuir causas por cuestión de género siempre supone un cierto esencialismo de género, que debemos resistir.

Por otra parte, al revisar los resultados de investigaciones encontramos conclusiones variadas sobre un mismo tema, que no deben pasarse por alto. Un ejemplo es el caso de los factores que pueden aumentar o disminuir la vulnerabilidad al suicidio por género.

Algunas investigadoras consideran como un factor protector ante el riesgo de suicidio el hecho de que a las mujeres se les socialice para valorar las relaciones y la expresión de afectos en el interior de la esfera doméstica y que tengan entre sus roles el de cuidar personas o tener hijos bajo su responsabilidad. Alexandra Kaplan y Rona Klein sostienen que para una mujer la decisión de quitarse la vida y por lo tanto destruir todos los vínculos con otros, se experimenta en oposición directa de los valores tradicionales asociados a la identidad femenina¹³. Siendo así que se entiende que la vulnerabilidad de una mujer al suicidio aumenta cuando la oportunidad para crecer dentro de la relaciones se bloquea o distorsiona.

Sin embargo, en un estudio realizado en Canadá en 1981 se encontró que estar empleada o involucrada en la esfera pública parecía servir como un factor protector para las mujeres mientras que para los hombres lo que funcionaba como un factor protector era el estar casado¹⁴. Concluye esta investigación que para las mujeres el escenario laboral aumenta la oportunidad de establecer relaciones adultas; mientras que para los hombre el matrimonio provee una red de afiliaciones mantenida por sus esposas, lo que según Robert Maris, et. al hace que el divorcio y la separación se asocien con factores precipitantes en mayor frecuencia al suicidio de varones que al de mujeres.

Otros estudiosos del tema encuentran que es el tener un empleo y no necesariamente el estatus marital lo que constituye un factor protector. Así mismo consideran que el desempleo puede ser un factor de riesgo para los hombres por estar asociado a falta a estatus y a la idea del hombre como principal proveedor¹⁵.

Resulta evidente que distintas investigaciones concluyen asuntos distintos sobre temas similares, lo que apunta a la necesidad de seguir

¹³Alexandra Kaplan y Rona Klein, *Woman and Suicide*, ed. David Jacob (Madison: International Universities Press, 1989).

¹⁴Edward Cumming Kinship structure and suicide: A theoretical link. *Canadian Review of Sociology and Anthropology*, 18 (1981):271-281.

¹⁵Miguel Oracio Orellano. *Trabajo desocupación y desempleo* (Buenos Aires: Lumen Humanities, 2005).

investigando y reflexionando sobre este tema. Continuar explorando este tema surge como pertinente sobretudo en su relación al asunto de la identidad por cuestión de género, que a veces también se asume irreflexivamente. El mismo tiene importantes repercusiones en la labor psicoterapéutica que llevamos a cabo las psicólogas y psicólogos, que entendemos nuestro encargo como el de liberar a los participantes de entendidos culturales irreflexivamente asumidos que mantienen a las personas viviendo fuera de sus narrativas preferidas. Es precisamente la experiencia de no gustarnos las forma en que estamos viviendo, lo que lleva a algunas personas a considerar el suicidio.

Si una persona asume su identidad de género irreflexivamente y acríticamente, puede estar más propenso a comportarse de acuerdo a los entendidos culturales hegemónicos sobre la forma en que se comportan los de su género. Es decir, si un varón que entra en contacto con los saberes que validan ciertas conductas como típicamente masculinas, y las asume irreflexivamente, ¿podría esto influir su comportamiento? Es importante tomar en consideración cómo la investigación científica produce un saber reificado, abonando a la construcción de un cierto modo de ser mujer o ser hombre en nuestra cultura. En el caso de la construcción de saberes en torno al tema del suicidio esto parece estar presente. Es común encontrar en la literatura referencias al hecho de que los hombres son más agresivos por efecto de la testosterona y que esa agresividad interviene para que sean menos dependientes, evitando buscar ayuda. Pero también se plantea que esa agresividad se manifiesta en que son más asertivos y determinados no sólo en cuanto a tomar la decisión de terminar con su vida, sino que escogen métodos más letales que las mujeres. Mientras en torno a las mujeres se construyen imaginarios distintos, relacionados a que sus intentos fallidos se deben a intentos de manipular o a una conducta pasiva agresiva. De hecho la conducta suicida no fatal es vista como débil y por tanto más típica de las mujeres. Estas explicaciones se han elaborado en torno al hecho de que las mujeres lo intentan más que los hombres. Carolina Londoño analiza esta estadística y nos invita a pensar en los elementos culturales que puedan estar influyendo la constitución de la mujer y sus formas relacionales, incluyendo una especie de vulnerabilidad de género que se caracteriza por una particular sensibilidad de las mujeres hacia las situaciones difíciles que enfrenta¹⁶. Se pregunta Londoño si será que la mujer tiene una vocación más orientada hacia la puesta en escena dramática, mientras que el hombre es más proclive al acto. Lo que me lleva a preguntarme si la concepción de valentía inherente al hombre interviene en la paradójica situación de que se atrean a dejar de luchar ante las adversidades de la vida.

¹⁶Carolina Londoño "Construcción de género y suicidio femenino: Una perspectiva simbólica". *Revista Electrónica de Psicología Social Poiesis*. 3 17, <http://funlam.edu.co/poiesis>.

Estas construcciones tienen implicaciones para la práctica de la psicoterapia, ya que si tomamos en serio la afirmación de que los modos de pensar, sentir y comportarse responden a una construcción social que se ha venido tejiendo desde los inicios de la existencia misma de la humanidad, y desde donde datan las asignaciones culturales asumidas de manera diferenciada por hombres y mujeres, es posible tratar de generar otras narrativas con otras asignaciones culturales, que promuevan otros modos de pensar, sentir y actuar. La psicoterapia que promueve el pensar críticamente la propia existencia, puede ser una herramienta para lograr asumir narrativas preferidas o alternas acerca de sí mismo y de la propia existencia.

Cada vez es más importante educar para ir superando estos imaginarios, romper con estos estereotipos posibilitando otras maneras de ser y existir. La constitución anatómica no determina las formas relacionales del comportamiento de los seres humanos, pero a mi modo de ver tampoco el género, ya que el mismo es una construcción simbólica que igual puede deconstruirse, repensarse, denunciarse y superarse. Es necesario que en el quehacer psicológico sigamos pues cuestionando las huellas simbólicas que aun cuando reconozco siguen teniendo poderosos efectos en la construcción de género, no evitan el poder que tenemos hombres y mujeres de ser agentes activos y co creador de realidades alternas.



Bibliografía

- Boscán, Leal Antonio. "Las nuevas masculinidades positivas," *Utopía y Praxis Latinoamericana*. 13, no.41 (2008): 93-106.
- Canetto, Silvia. Sara.. "Gender and suicide in the elderly," *Suicide and Life Threatening Behavior*, 22, (1992): 80-97.
- Caruncho Cristina y Mayobre Purificación. "El problema de la identidad femenina y los nuevos mitos," *Novos Dereitos: Igualdade, Diversidade e Disidencia*, editado por Cristina Caruncho y Purificación Mayobre, 155-175. España: Servicio de Publicaciones Universidad de Vigo, 1998.
- Cumming, Edward. "Kinship structure and suicide: A theoretical link", *Canadian Review of Sociology and Anthropology*, 18. (1981): 271-281.
- Doyle, James, *The male experience*. Dubuque, IA: William C. Brown, 1989.
- Durkheim, Emile, *Suicide*. New York: Free Press, 1966.
- Franklin, Clyde, *Men and Society*. Chicago. Nelson-Hall, 1988.
- Kaplan, Alexandra. & Klein, Rona, "Woman and Suicide", *Suicide: Understanding and responding*, David Jacobs, editor. Madison, CT: International Universities Press, 1989.
- Londoño, Carolina. "Construcción de género y suicidio femenino: Una perspectiva simbólica," *Revista Electrónica de Psicología Social Poesis*. 3 17, (Julio 2009). <http://funlam.edu.co/poesis> (recuperado marzo 3, 2010).
- Maris, Ronald, Berman Alan y Silverman Morton. *Comprehensive Textbook of Suicidology*. New York: The Guilford Press , 2000.
- Moir, Anne. & Jessel, David. *Brain sex: The real difference between male and woman*. New York: Carol, 1991.
- Moore, Robert y Gillette Douglas. *The warrior within*. New York: William Morrow, 1992.

Organización Mundial de la Salud, “El suicidio un problema de salud mental enorme y prevenible”, Centro de Prensa <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr61/es/index.html> (recuperado Marzo 28, 2010).

Orellano, Miguel Oracio. Trabajo, desocupación y desempleo. Buenos Aires: Lumen Humanities, 2005.

Parte 3

Diversidad sexual

“Sea cual sea el material del cual están hechas nuestras almas, la tuya y la mía son la misma”.

Emily Brontë (1818-1848), escritora británica.

El cuerpo y el género trans-formados: A modo de introducción

Por José Toro Alfonso

Resumen

Históricamente el género ha sido el elemento mayor de control social. Entre todas las formas en que lo social se ha impuesto en la subjetividad, el género se ha privilegiado como el mecanismo por excelencia para imponer discursos de dominación y control. Es por esta razón que cuando se trata de poblaciones transexuales, la transgresión del género es socialmente rechazada y marginada. En este artículo se hace una revisión general de los conceptos de género y transgresión para dar cuenta de la necesidad de que la sociedad revise el paradigma dominante del binomio masculino-femenino. Este trabajo sirve de introducción al tema y a los próximos artículos incluidos en esta parte especial.

Palabras clave: transgresión, género, transexual, continuo del género

Abstract

Gender has been historically an element of great social control. Among all forms in which the social is imposed over subjectivity, gender has been privileged as an excellent mechanism to impose discourses of domination and control. For this reason when we address the issue of transgender populations, gender transgression is socially rejected and marginalized. In this article there is a general view of the concepts of gender and transgression to address the need that society revised the dominant paradigm of the male-female binomial. This work serves as an introduction to the issue and for the next articles included in this special section.

Key words: transgression, gender, transsexual, gender continuum



El cuerpo y el género trans-formados: A modo de introducción

Introducción

Históricamente el género ha sido el elemento mayor de control social (Butler, 2002; Foucault, 1980; Rodríguez & Toro-Alfonso; 2002). Entre todas las formas en que lo social se ha impuesto en la subjetividad, el género se ha privilegiado como el mecanismo por excelencia para imponer discursos de dominación y control. Es el género lo que da cuenta de la posición en la que se ubicarán las personas en términos de personalidad, empleo, relaciones interpersonales y toda otra función social.

“La identidad de género es la convicción personal y privada que tiene un individuo sobre la pertenencia al sexo masculino o femenino” (Master, Johnson & Kolodny, 1987, p. 239). Montado sobre el modelo del binomio y el dimorfismo sexual, el género significa la representación social que se ha aprendido y que se pone en la escena social sobre lo que es lo masculino y lo femenino. En este modelo, los sexos son opuestos y mutuamente excluyentes. De igual forma el género se teatraliza como una reproducción de lo opuesto de los sexos.

Según el modelo binomial, no existen puntos intermedios y todo intento por diluir las diferencias representa una transgresión y es fuerte y brutalmente censurado por la sociedad. De lo que se trata es que los sujetos deben entender que el modelo es simple y llanamente el de un binomio que se remite a la naturaleza misma de las personas y que evidentemente se sostiene por las mismas diferencias observadas en la sociedad.

Es de aquí que se construye entonces el imaginario de que los hombres son siempre fuertes e inquisitivos, dados a la protección de la familia y el honor; siempre dispuestos a la conquista sexual y negados de lo emotivo y la sensiblería. Por otro lado, la mujer se orienta a la maternidad y a la emotividad, con lágrimas y sacrificios intenta superar las limitaciones que misma biología le ha impuesto. Es función de la socialización transmitir y respaldar este modelo a toda costa. La familia, la escuela, la iglesia y el estado, conforman las cuatro bases ideológicas a quienes les corresponde la responsabilidad de sostener este modelo.

El resultado ha sido un sistema profundamente patriarcal en donde se insiste en las diferencias y se privilegia lo masculino (Lamas, 2002; Vallejos, s.f.). Todo lo femenino es apreciable para el disfrute de la vista y el placer; pero todo lo masculino es fortaleza y dominio en todas las esferas sociales. Es así que en nuestra sociedad hemos aprendido a apreciar el primogénito varón y a la resignación de la presencia de las hijas; al orgullo de las proezas de los varones y a la constante preocupación por

la protección de las mujeres.

El sistema ideológico ha sido tan bien implementado, que pensamos que la simpleza de lo natural y divino se impone a través de mecanismos biológicos y hormonales que dan cuenta de las diferencias entre los hombres y las mujeres. La mujer es presa de las incomodidades mensuales que la incapacitan y de un sistema hormonal que le impide una mayor tonalidad muscular para enfrentar el ataque o la huída; mecanismos de defensa históricamente establecidos por la naturaleza humana. El hombre, por su lado, es víctima de los estragos hormonales de la testosterona que le remite a una pasión indiferenciada que domina su intelecto y le lleva a intentar constantemente hacer prevalecer su contenido genético en un mundo de la supervivencia del más apto (Guimón, 1999; Hamer & Capland, 1999; Toro-Alfonso, 2008).

El género se complica

Cuando superamos las restricciones del modelo evolutivo y de la psico-biología nos damos cuenta de que el modelo binomial no da cuenta de lo complicado y convulsionado que es el género. La tensión entre el modelo biológico y la realidad social hace mucho más complejo el análisis requerido para entender de lo que el género se trata.

La realidad es que en el contexto social de la realidad el género se construye de diversas y complicadas formas que no se limitan a los márgenes de lo biológico (Varas Díaz & Toro-Alfonso, 2004). Pareciera que la biología es el sustrato de las posibilidades y que no es el destino que limita y reprende la representación social de lo que hacemos del género. Entonces el género se hace y se deshace a la virtud de las condiciones materiales mediante la relaciones sociales (Solano Castillo, 2007). Es a través de lo social que domesticamos lo biológico.

Cada sujeto, en su libre albedrío e interacción social se convierte en sujeto activo en el proceso complicado de la constante construcción y re-construcción de lo que llamamos género. Las personas no son tábulas rasas en donde lo social se inscribe ineludiblemente, somos lienzo interactivo en el que como artistas y bufones elaboramos y representamos la imagen de lo que somos y lo que deseamos que otros y otras vean de lo que somos. Cada persona es sujeto activo en el proceso de desarrollar la representación social de género (Toro-Alfonso, 2007; Weeks, 1995).

Así las cosas, desde que Beauvoir describió el segundo sexo en el 1949, se devela la realidad de lo femenino y se inicia la lucha cultural para la definición de los géneros frente a la imposición del modelo masculino (De Beauvoir, 1998). Parafraseando la conocida frase de la precursora del feminismo se plantea que no se nace mujer...u hombre...se llega a serlo.



El continuo del género

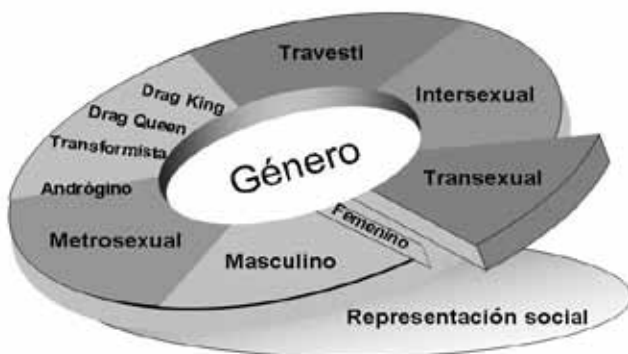
La realidad reta las ideologías. A pesar de la insistencia ideológica de que el género es único, permanente e inmutable, las personas agencian su historia para realizar diversidad de manifestaciones de eso que llamamos género. El cuerpo se define y se construye de formas tan individuales como sujetos hay en el mundo. Lo cierto es que la literatura está inundada de ejemplos y narraciones de las formas diversas en que se construye el género (Camilo, 2004; Connell, 1999; Halberstam, 2003; Marecek, Crawford, & Popp, 2004; Pastor, 2004; Santos, 2000).

Como el género no es universal, no es único ni permanente, en la sociedad encontramos todo un continuo de manifestaciones de la resistencia y la transgresión. Dicha transgresión puede ser objeto de necesidad o de las circunstancias pero transgresión al fin. Una mirada detenida a la complejidad de las manifestaciones del género nos lleva a observar un abanico de representaciones que ponen diariamente en escena la individualidad genérica. El Diagrama 1 puede servirnos de reflexión para examinar el continuo posible de las manifestaciones transgénero. Lo que se hace evidente es que lo masculino y lo femenino contienen y pueden producir manifestaciones sociales diversas. Todas estas manifestaciones pueden ser independientes a la misma vez que se alimentan del paradigma hegemónico. Este diagrama recoge la sombrilla de lo que representa lo transgénero, término que se emplea para describir a toda persona que desafía los papeles sexuales “tradicionales” y que abarca toda una diversidad de expresiones de género (Rodríguez & Toro-Alfonso, 2003).

La moda y el mercado han creado la versión urbana y metropolitana del hombre de imagen. Este hombre que cuida de su cutis y sus uñas, que perfecciona el cuerpo para la mirada de otra persona, que transgrede voluntariamente la directriz de lo masculino para hacer en la metrosexualidad una imagen pulida y ‘moderna’ de su género. Otras personas se recrean en la ambigüedad y provocan la incertidumbre en el manejo de imágenes mezcladas entre eso que otros llaman masculino o femenino. Lo andrógino convierte en moda la transgresión y la ambigüedad.



Diagrama 1: El continuo del género



Como el género es escena, las personas transformistas deleitan a una sociedad embelezada por la transgresión. Sujetos hombres o sujetos mujeres, personifican en los medios artísticos su habilidad para con-fundir a la persona espectadora con la muestra incisiva de lo que se es capaz cuando uno representa otro, géneros inversos copiando y demostrando la versatilidad artística. En Puerto Rico son históricamente reconocidas destacadas figuras transformistas como Echegoyen, Shorty Castro, Bizcocho, Awilda Carbia, Pantojas y recientemente Druzilla.

Por otro lado, la globalización nos trae imágenes de géneros confusos pero reales en las representaciones de los Drag Queens y Drag Kings quienes en el concurso de la transformación también llevan a escena del hombre-mujer y de la mujer-hombre con evidentes quiebres con el imaginario social que les rodea. Lo travesti se patologiza y se sella con la irremediable necesidad de asociar la sexualidad y el placer con la imagen representada de la mujer (Díaz Morfa, 2007). Lo fetiche se generaliza y se recubre el cuerpo –generalmente de hombre - con la indumentaria de lo reconocido y deseado género femenino.

La intersexualidad se utiliza en la clase médica para definir aquellos casos de bebés que nacen con una genitalia que no corresponde a la representación típica fisiológica de la genitalia de una mujer y la de un hombre. (Escabí & Toro-Alfonso, 2005). La invisibilidad de lo genital en nuestra sociedad vestida ha colocado a las personas intersexuales en el mismo escalafón de lo desconocido y del tabú. En la mayoría de los casos la institución médica toma decisiones sobre la intersexualidad fundamentalmente ubicada en el binomio tradicional de los opuestos del género. La ambigüedad no resiste la mirada social y toma por dado el



paradigma social por encima de las posibilidades de la diversidad (Cabral, 2003, Cabral & Benzur, 2005; Camacho, 2007; Escabí & Toro-Alfonso, 2005; Useche, 2005).

La trans-formación del género

Las tecnologías contribuyen a las posibilidades de la reconstrucción del género aun en los márgenes de la sociedad y diluyendo sustantivamente los límites de las identidades corpóreas (Garaizabal, 1998; Negrin, 2002; Toro-Alfonso, 2007). Adviene al cuerpo la ya existente conciencia de la pertenencia a otro género. El sujeto Trans se reconoce transgresor desde los inicios de la conciencia de su identidad genérica.

El Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM) de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA, 2000) establece una prevalencia para la transexualidad de 1:30,000 habitantes. Grupos pro defensa de los derechos de los Trans plantea que estas cifras están subestimadas y que solo incluyen las personas que han sido diagnosticadas, excluyendo personas que han recibido la cirugía de reasignación genital y viven felizmente su transición (Conway, s.f.).

El acceso a las tecnologías modernas permite a las personas hacer cambios en sus cuerpos. Es conocida la prevalencia de cirugías estéticas que se realizan a través de todo el mundo. Principalmente las mujeres, pero con un creciente número de hombres, la cirugía complementa el cuerpo que se desea en contraposición al cuerpo que se tiene (Hogle, 2005).

En América se realizan el 44% de las intervenciones estéticas de todo el mundo, un porcentaje que se reparte, en gran medida, entre Estados Unidos (13%), México (9%), Argentina (8.5%) y Brasil (6%). México escala posiciones respecto a años anteriores y se coloca en el segundo lugar en el ranking mundial de intervenciones. Las mujeres siguen siendo el principal cliente en los quirófanos de cirugía estética. Aunque las operaciones entre los hombres han aumentado un 2% en los últimos años, ellas todavía se colocan en la primera posición, una realidad que se traduce en el 90% de las operaciones a nivel mundial frente al 10% de las realizadas a hombres (American Society of Plastic Surgeons, 2009). Como señala Aafjes (2008)

“El cuerpo, estando desarrollado y formado en conjunción con influencias sociales, es una entidad no terminada, que está durante toda la vida incorporada en una relación dialéctica y constructiva con la sociedad. Acá el surgimiento de la mercantilización del cuerpo en muchas sociedades va de la mano con ciertas prácticas relacionadas con el mismo” (p. 37).

Lo que nos dicen las estadísticas corresponde a la ya tan diseminada utilización de las cirugías corporales que dan cuenta de los múltiples cambios a los cuales se puede someter el cuerpo. Más allá de las preocupaciones mercantilistas que puedan plantearse, lo cierto es que los cambios corpóreos existen, son socialmente aceptados y en algunos círculos son desesperadamente buscados.

Sin embargo, parece que los cambios corporales a los que podemos someter nuestro cuerpo también están enmarcados en los dictámenes de la moda y la tolerancia social. Basta mencionar el debate sobre el acceso a cirugías para adolescentes y otras personas menores de edad que solicitan someterse a tratamientos considerados puramente estéticos. Los datos señalan un creciente número de adolescentes que han recibido cirugías cosméticas en el último año en los Estados Unidos (American Society of Plastic Surgeons, 2009). En un mundo dependiente de la oferta y la demanda, los padres y madres de adolescentes demandan la intervención y el personal médico las provee.

El límite de la aceptación social ante la demanda por las cirugías parece ser el género. En nuestra sociedad se acepta “arreglar” aquella corporalidad que no cumple las expectativas de la persona, pero no se tolera que alguna persona intente arreglar su cuerpo sexuado. Para muchas personas, el cambio de género es el límite para la aceptación y la tolerancia (Toro-Alfonso, 2009).

“No es sorprendente que una sociedad como la nuestra que tradicionalmente ha sido tan rígida en el manejo de los roles sexuales y que exige concordancia, tenga grandes dificultades en todo lo que le parezca que invierte el género. Ya sea por que lo ven como un ‘problema hormonal’; ‘un problema genético’. ...” (p. 83).

Los arreglos estéticos que se conocen en la sociedad provocan admiración y deseo cuando se trata de mujeres que estilizan su cuerpo bajo el bisturí. El imaginario social está lleno de eventos en que se observa –a veces con envidia- el cuerpo reproducido por artistas y personajes conocidos, con la ayuda de las cirugías. Desde las cremas “mágicas”, el botox, el levantado de la cara, el mentón, las liposucción y otras modalidades se anuncian públicamente en los medios de comunicación, como formas aceptadas de lograr la belleza y “la felicidad”.

No así las cirugías de reasignación sexual. Estas transformaciones del cuerpo provocan el morbo y la curiosidad (Marrero, 2009). No hay más que ver las primeras planas de algunos periódicos del país en donde se detallan los eventos de la operación de reasignación genital de Verona¹ (Parés Arroyo, 2010).

¹Conocida transexual puertorriqueña, diseñadora de modas y que dio a conocer a la prensa los detalles sobre su operación.



La confusión se hace evidente, no sabemos si llamarles “él” o “ella” y en ocasiones en donde la persona transexual es simpática a la sociedad, la confusión se hace profundamente evidente. En un reciente caso de asesinato de una joven transexual en una ciudad del interior de Puerto Rico, la prensa se mostró en varias ocasiones confusa en cómo referirse a una persona que todos conocían como mujer, con nombre y apariencia de mujer, conocida y respetada estilista que por años se hizo llamar con nombre femenino. Aun así la prensa informó que “había sido **asesinado** en su propia casa...” (Hopgood Dávila, 2010, énfasis del autor).

Esta edición especial

No hay duda de que el tema de la transgresión de la norma de género ha sido y es, un tema tabú. Poco se discute en la academia y en los círculos sociales. Durante el primer semestre académico del año 2009-2010, organizamos un seminario sobre la transexualidad y la transgresión del género para permitir a estudiantes de la escuela graduada del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, avanzar y adentrarse en el complejo mundo del género y de aquellas personas que osan transgredir los dictámenes sociales sobre el binomio hombre-mujer.

Como resultado de esta reflexión surgen estos trabajos que representan un mirada panorámica a todas las discusiones entre profesores y profesoras y estudiantes que participaron del seminario. Un grupo de las personas participantes decidimos socializar la discusión a modo de provocación para estimular el debate y la investigación sobre el tema.

Karen Nieves nos presenta un repaso desde la mirada de la psicología de la salud, sobre los tratamientos y las necesidades de acceso a la salud de las personas transexuales. La hormonalización representa el paso de un cuerpo que se considera equivocado, a un cuerpo que biológicamente responda a la imagen social del cuerpo que se desea. La definición de pertenecer a un sexo es una necesidad cultural designada con mucha relevancia y es la que determina el carácter de “urgencia médica”.

Nos dice Nieves que muchos/as de los/as trans tienen dificultades para encontrar servicios de salud debido a que el personal de salud correspondiente no siente comodidad atendiendo esta población. Continúa estableciendo que otros factores que afectan el acceso a los servicios de salud de esta población son su apariencia, identidad legal o conocimiento que tengan los/as profesionales de salud sobre las personas trans.

La salud es un derecho de todos/as. Los servicios de calidad deberían ofrecerse sin importar la raza, religión, sexo, u orientación sexual o de género. Concluye que hay que entender que más allá de los servicios regulares de salud esta población tiene unas necesidades muy particulares las cuales deben abordarse desde una perspectiva integral y con un equipo multidisciplinario.

Frances Torres discute asuntos de la identidad y de cómo la representación de la diferencia sexual juega un papel esencial en la diferenciación entre el yo y la otredad. Plantea que la significación subjetiva y social de la diferencia sexual se encarna en el cuerpo. La diferencia sexual, focalizada en las funciones reproductivas y los órganos diferenciales, define la naturaleza de los cuerpos sexuados y configura el marco que delimita sus esencias de varón o mujer, situando su ajuste en el cumplimiento de sus destinos naturales.

Torres habla del cuerpo en su dimensión histórica y de la compleja construcción basada en nuestras creencias, nuestros deseos, nuestras actitudes y nuestra crianza. Reta la mirada al cuerpo en su percepción “natural” para hablarnos del transexual en su toma de conciencia del cuerpo que desea. La apariencia corporal responde a una escenificación del actor, relacionada con la manera de presentarse y de representarse, nos plantea Torres. Finalmente describe el debate de las cirugías que en realidad se desarrollan con el objetivo de conseguir un cuerpo más allá del efecto hormonal. Concluye estableciendo que es entender la identidad de género como la síntesis de aspectos biológicos, sociales, culturales e históricos, donde se unen a su vez, aspectos del conocimiento, habilidades, destrezas y de su poder socio-económico.

Isa Pantoja retoma el tema del cuerpo a partir de la sociología y la antropología. Con un recuento histórico de los estudios sobre la corporalidad, Pantoja reclama a la psicología la poca atención que le ha dada al cuerpo como objeto de estudio de la disciplina. Desde el modelo cartesiano hasta estudios recientes sobre el cuerpo. Pantoja habla del cuerpo en el contexto de los paradigmas construccionistas para describir como en el cuerpo se ha instaurado la dominación y el privilegio de lo masculino.

Pantoja describe la percepción social del cuerpo grotesco y la universalidad del rechazo y la tabuización del cuerpo desnudo. Nos presenta una revisión histórica del concepto transexual y cómo la modernidad da cuenta de la fluidez de la corporalidad y la poca constancia que realmente provee el cuerpo. El cuerpo es una instancia biopolítica donde se instaura el poder, dice Pantoja.

Ilia Vázquez presenta la discusión de las subjetividades del género y de sexualidades que pueden o no ser cónsonas con las expectativas del sexo biológico. Replantea discusiones que señalan el reconocimiento



de dos únicos lugares desde los cuales hacer referencia al género y que diluyen al sujeto, suponiendo que todo lo que no coincida con este quede excluido. Describe que la realidad es que el género se ha convertido en una encerrona.

El tránsito histórico-cultural y las interacciones dentro de este, inciden en el imaginario del cuerpo y le imponen límites y contradicciones. Parafraseando a Foucault, Vázquez nos dice que al cuerpo lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos y le exigen irremediablemente a uno de los polos opuestos del binomio masculino-femenino.

El desafío, indica Vázquez, es abandonar los dualismos y validar los derechos humanos y sexuales de todas las personas. Los trans e intersexuales se juegan la vida en este proceso.

Santiago se acerca a la discusión a través de los roles sexuales. Describe las limitaciones del lenguaje en referencia a la nominación de las personas transexuales: nunca podemos aclarar si le llamamos *él* o le decimos *ella*.

Hace un recuento de algunas de las representaciones sociales recientes sobre lo trans en el cine. Desde esta perspectiva, Santiago presenta los roles en escena. El cine presenta la historia —en ocasiones patética y en otras en forma de comedia— de la vida trans demostrando que son muchos colores en diferentes tonalidades, que aunque parecidos no son exactamente iguales.

Sylvia Álvarez hace un recorrido por el ciber espacio para examinar la presencia de lo trans en el espacio virtual. Una simple palabra utilizada como categoría de búsqueda da origen a miles de espacios que remiten a lo diferente del género. Cuando Álvarez se pregunta quien anda ahí, nos plantea la constante presencia de la transgresión del género en el mundo de lo virtual como una muestra de lo que debe existir en el mundo real.

Es probable que sea necesario para las poblaciones trans escapar de lo real a lo virtual en respuesta a una realidad que les excluye y les censura. En el mundo virtual, la ‘certeza’ esta cuestionada, plantea Álvarez. Entonces el mundo virtual representa un nuevo “contrato social” de comunidades inclusivas, de relaciones horizontales, de libertad de expresión y la capacidad de autorrealizarse.

Álvarez declara que el mundo virtual no tiene centro hegemónico, probablemente no exista espacio de mayor aceptación a la variedad y la transgresión. Es interesante el asombro de la autora al encontrar espacios “educativos y de servicio” a la comunidad. Pensó que sus primeros encuentros con el mundo virtual en el contexto del tema, daría origen a espacios de poca credibilidad y “confiabilidad”.

Finalmente, el trabajo de Sigrid Mendoza hace un interesante relato de la transgresión al género representado por el movimiento feminista en Puerto Rico. Mendoza hace un recuento histórico de la presencia del movimiento organizado por los derechos (a la transgresión) de las mujeres en nuestro país.

Retomando el debate histórico sobre el constructor género y en el contexto del construccionismo social, Mendoza reta la categoría como elemento regulador de la sexualidad de las mujeres. Siguiendo los trabajos de Ana Rivera Lasén y Elizabeth Crespo, Mendoza nos relata con detalle su percepción del feminismo como elemento social de transgresión del género.

Incluye el tema de la inserción del feminismo en el debate laboral, el aborto, el cuerpo, la reproducción e inclusive la izquierda puertorriqueña. Termina su recorrido en la reflexión sobre algunos elementos de la literatura y sus posicionamientos patriarcales sobre el debate del género. Pareciera que ante el atrevimiento transgresivo del movimiento de las mujeres, parte de la literatura intenta imponerse el patriarcado con las posiciones antifeministas que se plantean.

Los trabajos aquí presentados remiten a la transformación del género. Desde la historia hasta el mundo virtual, el género transformado se presenta como un espacio de problematización que nos impela a romper con los viejos paradigmas de la dicotomía sexual. Lo femenino no es ya exclusividad del sexo mujer ni lo masculino es prerrogativa del sexo varón. La categoría sexo-género pierde relevancia en un mundo globalizado y de transformaciones.

El atrevimiento es transgresión y el género atrevido se transforma y los sujetos transformados son muchos y diversos... y reclaman su espacio, real o virtual. Lucha que nos libera a todos y todas, porque el género trans-formado tiene su convocatoria abierta.



Referencias

- Aafjes, M. (2008). *Belleza producida y cuerpos maleables: Un estudio sobre la belleza física y la práctica de cirugía estética en Buenos Aires*. Tesis de Maestría no publicada. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- American Society of Plastic Surgeons (2009). *2008 Report of the 2004 statistics National Clearinghouse of Plastic Surgery Statistics*. Arlington Heights, Ill: Autor. Accesible en <http://www.plasticsurgery.org/Media/Statistics.html>
- American Psychiatric Association (APA) (2000). *Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales*. Washington, DC: Autor.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Cabral, M. (2003). Pensar la intersexualidad, hoy. En D. Maffía (Comp.), *Sexualidades migrantes: Género y transgénero* (pp. 117-126). Buenos Aires: Gráfica Integral.
- Cabral, M. & Benzur, G. (2005). Cuando digo intersex: Un diálogo introductorio a la intersexualidad. *Cuadernos PAGU*, 24, 283-304.
- Camacho, M. (2007). *Cuerpos e identidades como espacios de poder y diferencia*. En *Cuerpos encerrados, cuerpos emancipados: Travestis en el ex penal García Moreno*. (pp. 27-69) Quito, Ecuador: Editorial El Conejo.
- Camilo, P. (2004). ¡Ay Yanet, así no se puede! En M. García, & M. De Campos (Comp.), *Antología de la literatura gay en la República Dominicana* (pp. 71-80). Santo Domingo, R.D.: Editora Manatí.
- Connell, R. W. (1999). Making gendered people: Bodies, identities, sexualities. En M.M. Ferree, J. Lorber, & B.B. Hess (Eds.), *Revisióning gender* (pp. 449-472). Thousand Oaks, CA: SAGE.
- Conway, L. (s.f.). Información básica sobre TG/TS/IS. Disponible en <http://ai.eecs.umich.edu/people/conway/TS/ES/TSES-II.html#numeros>
- De Beauvoir, S. (1998). *El segundo sexo*. Traducción de Alicia Martorell. Madrid: Cátedra.
- Díaz Morfa, J. (2007). Disforia de género. *Sexología Integral*, 4(2), 83-88.
- Escabi-Montalvo, A. & Toro-Alfonso, J. (2005). Cuando los Cuerpos Engañan: Un acercamiento crítico a la categoría de la Intersexualidad. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 6, 753-772.
- Foucault, M. (1980). *The history of sexuality, Volume one: An introduction*. Nueva York, Nueva York: Vintage Books.
- Garaizabal, C. (1998). La transgresión del género: Transexualidades, un reto apasionante. En J.A. Nieto (Comp.), *Transexualidades, transgenerismo y cultura* (pp. 39-62). Madrid, España: Talasa.

- Guimón, J. (1999). *Los lugares del cuerpo: Neurobiología y psicología de la corporalidad*. Barcelona, España: Paidós.
- Halberstam, J. (2003). The Brandon Teena Archive. En R. Corber & S. Valocchi (Eds.), *Queer studies: An interdisciplinary reader* (pp. 159-169). Malden, MA: Blackwell Publishing.
- Hamer, D. & Capland, D. (1994). *The science of desire: The search for the gay gene and the biology of the brain*. New York, NY: Simon & Schuster.
- Hogle, L. (2005). Enhancement technologies and the body. *Annual Review of Anthropology*, 34, 695-716.
- Hopgood Dávila, E. (2010, abril). Asesinado en su propia residencia. *El Nuevo Día*, 20 de abril, p.8.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. México, DF: Taurus.
- Marecek, J., Crawford, M., & Popp, D. (2004). On the construction of gender, sex, and sexualities. En A.H. Eagly, A.E. Beall, & R.J. Sternberg (Eds.), *The psychology of gender* (pp. 192-216). New York, NY: Guilford Press.
- Marrero, R. (2009, Febrero). Mercaderes de fantasías. *Primera Hora*, 17 de febrero de 2009, pp.3-4.
- Master, W., Johnson, V. & Kolodny, R. C. (1987). *La sexualidad humana*. Barcelona: Grijalbo.
- Negrin, L.I. (2002). Cosmetic surgery and the eclipse of identity. *Body & Society*, 8, 21-42.
- Parés Arroyo, M. (2010, marzo). En plena operación Verona. *El Nuevo Día*, 3 de marzo de 2010. Accedido en <http://www.elnuevodía.com/enplenaoperacionverona-677721.html>
- Pastor, R. (2004). Cuerpo y género: Representación e imagen corporal. En E. Barberá & I.M. Benlloch (Coord.), *Psicología y género* (pp. 218-237). Madrid: España: Pearson.
- Rodríguez-Madera, S. & Toro-Alfonso, J. (2002). Ser o no ser: La transgresión del género como objeto de estudio de la psicología. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 20, 63-78.
- Rodríguez-Madera, S. & Toro-Alfonso, J. (2003). La comunidad de la cual no hablamos: Vulnerabilidad social, conductas de riesgo y VIH/SIDA en la comunidad de transgéneros en Puerto Rico. *Revista de Psicología de la Salud*, 15(1-2), 111-134.
- Santos-Febres, M. (2000). *Sirena Selena vestida de pena*. Barcelona, España: Mondadori.
- Schneider Callejas, C. (2008). Transgenerismo: Una deuda pendiente de la academia, el poder ejecutivo, el poder legislativo, la cultura, la sociedad y el Estado en general. En B. Espinosa Pérez (Ed.), *Cuerpos y diversidad sexual* (pp.59-67). Bogotá: Editorial



- Pontificia Universidad Javeriana.
- Solano Castillo, L. (2007). El cuerpo. En R. Ramírez, V. García Toro, & L. Solano Castillo. *Los hombres no lloran: Ensayos sobre las masculinidades* (pp. 19-64). San Juan, PR: Ediciones Huracán.
- Toro-Alfonso, J. (2007). Juntos pero no revueltos: Cuerpo y género. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 18, 229-243.
- Toro-Alfonso, J. (2008). *Masculinidades subordinadas: Investigaciones para la transformación del género*. San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Toro-Alfonso, J. (2009). La inversión del género como límite para la tolerancia hacia lesbianas y homosexuales en una muestra de empleados en agencias gubernamentales en Puerto Rico. *Cuadernos de la Revista Cayey*, 3, 141-158.
- Useche Aldana, B. (2005). Medicalización, erotismo y diversidad sexual: Una crítica sexológica al DSM-IV-TR. *Sexología Integral*, 2(2), 87-95.
- Vallejos, I. (s.f.). *El otro anormal. Cuadernillo No. 27. La diferencia y el otro*. Publicación de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional Entre Ríos, Argentina. Accedido el 4 de enero de 2005 en <http://www.fts.uner.edu.ar/publicaciones/fondo/num27/arturofirpo27.htm>
- Varas-Díaz, N. & Toro-Alfonso, J. (2005). La moralidad, el riesgo, el cuerpo y la razón como supuestos teóricos de la empresa preventiva de la salud en Puerto Rico: ¿Existen las personas saludables? *La Catarsis de Quirón*, 3, 1. Accedido el 19 de diciembre de 2005 en www.catarsisdequiron.com.
- Weeks, J. (1995). History, desires, and identities. En R.G. Parker & J.H. Gagnon (Eds.), *Conceiving sexuality* (pp. 33-50). New York, NY: Routledge.

Trasgrediendo la norma: Terapia hormonal en personas transgéneros

Por Karen Nieves Lugo

Resumen

La salud es considerada como un proceso complejo de interrelación de factores biológicos, sociales, ambientales y de servicios de salud en el que el género tiene un papel importante.

Una de las necesidades de salud de los/as transgéneros es tener acceso a la terapia hormonal. Esta tiene como función eliminar los caracteres sexuales del sexo anatómico e inducir el desarrollo de caracteres sexuales secundarios propios de la identidad de género manifestada. Factores como la falta de conocimiento, la discriminación entre otros tienen como consecuencia la carencia de servicios de salud enfocados a las necesidades de esta población.

Palabras clave: salud, transgéneros, terapia hormonal.

Abstract

Health is considered a complex process of interrelation of biological, social, environmental, and health services factors, in which gender has an important role. One of the health needs of transgenders is to have access to hormonal therapy. This process has the function of eliminating sexual characters of their anatomical sex and produces the development of secondary sexual characteristics coherent to their new gender identity. Issues related to lack of knowledge, discrimination, among others, have the consequence of lack of services targeting the needs of this population.

Key words: health, transgender, hormonal therapy.



Los géneros son una construcción del lenguaje. Ninguna operación salva del enigma sobre el sexo y de nuestra consecuente fragilidad existencial.

Sergio Zabala, 2005

Trasgrediendo la norma: Terapia hormonal en personas transgéneros.

En la historia de la humanidad se han establecido reglas que hacen posible la convivencia en sociedad. La vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y las mujeres, para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente (Berger & Luckman, 2001). De esta manera aparece la moral como vehículo indispensable, dirigido a propiciar la satisfacción de las necesidades personales y grupales más perentorias (González-Hernández & Castellano-Simons, 1998). El surgimiento de estas normas y tabúes ayudan a la convivencia y la sobrevivencia, pero también han traído consigo discriminación y desigualdades. Nuestra sociedad tiene miedo a lo desconocido y por eso lo rechaza, ejemplo de ello son las diferentes actitudes de rechazo y discriminación hacia el colectivo de personas transexuales visualizadas en diferentes ámbitos sociales y proyectadas de diferentes maneras llegando a generar violencia verbal y física (Rubio-Arribas, 2008). El objetivo de este trabajo es hacer una reflexión sobre los servicios y las necesidades de salud, específicamente nos enfocaremos en la utilización de la terapia hormonal en la población transgénero (trans).

Los discursos socialmente configurados influyen el trabajo político, económico así como el desarrollo, la organización y las prácticas que establecen los sistemas de salud. Como estableció Foucault (1985) el poder fluye socialmente a través de discursos y prácticas que se convierten en hegemónicas. En base a estas categorías se desarrollan las sociedades incluyendo las ideologías que guían la educación que reciben los/as profesionales de la salud. La educación no puede ser simplemente transmisión de información, entre otras razones porque la información es tan amplia, cambia tanto, existen tantas formas de acceder a ella, y cada vez más, de una manera on-line, permanente, que sería absurdo que la función educativa fuera simplemente transmitir contenidos informativos (Savater, 1998). Lo que hace falta es transmitir pautas de comportamiento que permitan utilizar y rentabilizar al máximo la información que se posee. Ése es uno de los puntos fuertes del planteamiento de la educación en general y particularmente en la educación de los y las profesionales de la salud.



El conocimiento de los profesionales de la salud acerca del “desarrollo” y de la diferenciación sexual es una de las esferas sociales y del saber que se apoyan en la clasificación de los seres humanos a base de las categorías de sexo binaria (Sandrine-Machado, 2009). Este modelo binario reconoce sólo las categorías hombre/mujer de acuerdo a lo cual se desarrollan las prácticas de salud. Estos/as profesionales deben razonar críticamente su función como agentes reguladores/as del estado y deben exponerse a la discusión de las subjetividades lo cual les ayudará a ofrecer servicios de calidad a la población trans.

Sistema binario sexo/género

Para explicar la estructura que tienen los sistemas de salud debemos buscar las explicaciones dentro de esta misma estructura. Lo primero que tenemos que presentar es que el sistema de salud es una entidad que responde a las ideologías socialmente dominantes del país a quien representa. Esta(s) ideología(s) de la sociedad regula y legitimizan el funcionamiento de los servicios de salud. De esta manera podemos describir y entender los elementos que inciden en el funcionamiento de dichos sistemas, los cuales contienen ideologías que provienen del discurso hegemónico configurado socialmente en base a las cuales se organiza el funcionamiento del mismo. Al igual que Descartes acentuó el dualismo entre el espíritu (*res cogitans*) y la materia (*res extensa*), la estructura del sistema de salud funciona a base a los dualismos sexo (hombre y mujer)/género (femenino y masculino).

En las sociedades modernas nuestra posición social se reconoce de acuerdo a la clase, el género, la raza y la orientación sexual a la que pertenecemos (Camacho, 2007). La familia, la escuela, los medios de comunicación y la sociedad en general transmiten unos valores y normas a las personas que configuran las identidades masculina y femenina, de forma que lo que se considera correcto y bueno para un género puede no serlo para el otro (Durán, 1997). La familia es presentada por Hocquenhem (1993) dentro de una construcción social que impone los registros amplios de dominación sexual, especialmente mediante un imaginario fundamentado en presupuestos religiosos y políticos. La manera cotidiana de ser hombre o mujer define una forma de *ser* y estar en el mundo, de hacerse de un lugar en el tiempo y contexto determinado por el que transitan los/as sujetos (Heidegger, 1927). Esta construcción de la posición del sujeto se hace desde miradas heterosexistas que atraviesan las posiciones dominantes que impiden las manifestaciones de la subjetividad.

Anteriormente los conceptos de masculinidad y feminidad se asumían como herencias naturales derivadas del sexo biológico de los



seres humanos y se consideraba que se heredaban también instintos y formas de comportamiento (Antolín & Mazarrasa, 1997), como si hubiera una esencia para que las personas sean femeninas o masculinas. Esta construcción binaria y esencialista del sexo/género excluye a las personas trans. El término género y sexo se utiliza indiscriminadamente por las personas. El uso de la categoría *gender* (género) se hace con la pretensión de diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología (Lamas, 1999). Estas características son históricas, modificables y se van transformando con y en el tiempo.

En el caso de la salud, esta es considerada como un proceso complejo determinado por factores biológicos, sociales, del medio ambiente y de los servicios de salud, en el que el género, por su interrelación con todos ellos, tiene un papel importante (Rohlf, Borrell, Anitua, et. al, 2000). Dónde la identificación y medidas de las necesidades de salud de la población son el primer paso para la planificación de las políticas sanitarias. Sin embargo, los datos sobre el género se recogen utilizando el sistema binario masculino o femenino donde se es imposible distinguir a las personas trans. Esto tiene como consecuencia la carencia de servicios para cubrir las necesidades de la población trans.

Los estimados que tenemos son realizados por organizaciones que trabajan con la población de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y transgéneros (LGBT), por lo que no se pueden establecer un estimado certero de esta población. Según el Centro para Lesbianas y Gays en Los Angeles, California (2000) se estima que el 10% de la población es LGBT. Conocer la situación de toda la población es clave para garantizar criterios de equidad en los servicios de salud (Rohlf, Borrell, Anitua, et. al, 2000).

Población transgénero

La definición de pertenecer a un sexo es una necesidad cultural designada con mucha relevancia y es la que determina el carácter de “urgencia médica” (Lavigne, 2009). Los trastornos de identidad de género y la transexualidad son considerados problemas de salud graves, definidos y descritos en las clasificaciones internacionales de enfermedades. Ha sido la ciencia médica, a partir de los procesos históricos de medicalización, la disciplina que ha creado los discursos hegemónicos sobre la intersexualidad y de intervenciones específicas desde su perspectiva disciplinar (Lavigne, 2009). En la perspectiva de los/as profesionales de salud en tanto actores y autores sociales en el ejercicio de ese poder hegemónico, regulan los cuerpos y construyen los problemas que deben ser considerados como tales.

Las personas transexuales son aquellos/as quienes biológicamente son de un sexo pero quienes se identifican internamente como miembros de otro género (Oriol, 2000). Como afirma la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición, más concretamente el Grupo de Trabajo sobre Trastornos de Identidad de Género (2002), la transexualidad no es un fenómeno actual sino que existe desde la antigüedad y en diferentes culturas. El término transexual empieza a utilizarse en 1940 para denominar a los/as individuos que desean vivir de forma permanente como miembros del sexo opuesto y que quieren someterse a la cirugía de reasignación de sexo, existiendo una incongruencia entre el sexo con el que nacieron y el sexo al que sienten pertenecer.

Según el Manual Estadístico de Diagnóstico y Tratamiento (DSM-IV) (2000) el trastorno de identidad de género es un término que abarca al transexualismo, desorden de identidad en la niñez o en la adultez. El DSM-IV ofrece un criterio descriptivo para desarrollar un diagnóstico y tratamiento para aliviar el estrés clínico e impedimento conocido como disforia del género que se asocia con el transexualismo. El término disforia de género fue introducido, por Norman Fisk en 1973, con el sentido de que el trastorno produce ansiedad asociado al conflicto entre la identidad sexual y el sexo asignado (Chilan, 1999). El transexualismo también es clasificado como un trastorno en la Novena edición del Manual Estadístico Internacional de Clasificación de Enfermedades y Problemas Relacionados a la Salud publicado por la Organización Mundial de la Salud (World Professional Association for Transgender Health, 2008). El término transexual es muy utilizado por la comunidad médica.

El término transgénero se utilizó originalmente para diferenciar aquellos quienes buscaban intervención médica para cambiar su género de quienes no querían cambiar su género; luego este término fue utilizado para reunir un rango de posibilidades de identidades y comportamientos incluyendo el travestismo y el transexualismo (Lomardi, 2001). Aunque el término transgénero es utilizado de manera intercambiable con el de transexual, este término no se contempla en el DSM-IV, el cual se refiere a las personas quienes son transexuales, intersexuales, travestis y entre otras formas de transgredir la normas de género (Oriol, 2000). El uso de estos términos no ha sido consistente a través del tiempo y en lo escritos.

La Organización Mundial Profesional para la Salud de los Transgéneros (1979) publicó un protocolo que contiene un consenso profesional de psiquiatras, psicólogos/as, médicos y cirujanos/as para el manejo de los trastornos de identidad de género, GID por sus siglas en inglés. También la Asociación Americana de Salud Pública tiene una resolución que gestó en la reunión anual en el 1999 sobre las preocupaciones de salud de las personas trans. Pero el modelo



predominante en el área de la psiquiatría es el propuesto por la Asociación Internacional de la Disforia del Género Harry Benjamin.

El modelo de Benjamin, el cual rápidamente se hizo predominante en psiquiatría, tiene su eje principal en la dicotomización absoluta de los sexos en hombre y mujer, y de los géneros en masculino y femenino (Useche-Aldana, 2005). Desde esta perspectiva, aquellos/as individuos cuya auto-percepción del propio ser sexual (identidad sexual o de género o sexo psicológico) no coincide con su sexo biológico (genotípico y fenotípico) presentan un GID. Estas guías intentan proveer consistencia en los tratamientos psiquiátricos, psicológicos, médicos y quirúrgicos y proveer una dirección flexible a los tratamientos para el GID (Oriol, 2000). Los estándares de cuidado presentados en la guía se complementan muy bien con las clasificaciones diagnósticas internacionales, especialmente con el DSM, y podría decirse que estos dos documentos representan el pensamiento más avanzado sobre los problemas del GID en el contexto del modelo médico (Useche-Aldana, 2005).

Las definiciones presentadas se construyen desde el discurso dominante donde todo lo “ambiguo” o trasgresor de la norma se considera o cataloga como “anormal”. Kinsey (1948) indicó que de los patrones sexuales se deriva la hipótesis que hay personas heterosexuales y otras que son homosexuales representando la antítesis en el mundo sexual, y sólo hay una insignificante porción de “bisexuales” que ocupan una posición intermedia entre los otros grupos. Desde el momento del nacimiento se está condenado a ser una cosa o la otra, y hay pocas posibilidades de uno cambiar su patrón en el curso de toda la vida. Deberíamos entender que nada en la vida se construye de manera binaria sino que lo hacemos y actuamos dentro de un continuo. Un ejemplo de esto es que los términos transgénero y transexual tiene un significado desde el discurso biomédico con el cual se justifica y se desarrolla la estructura del departamento de salud, y otro es el significado que cada persona le asigna a la categoría al autodenominarse como una persona trans.

En el caso de la expresión de la sexualidad, López-Sánchez (2005) expuso que hasta bien entrado el siglo XX lo importante es reconocer que la actitud dominante hacia la sexualidad ha sido de negación, tabuización, prohibición, y obsesión. Las identidades sexuales deben ser consideradas como una construcción social y cultural no una identidad inherente proveniente del cuerpo o del instinto (Díaz, 1999). La sexualidad se reconoce desde la óptica masculina y heterosexual. Una de las razones por lo cual la población trans queda invisibilizada es porque muchos de los pensamientos específicos concernientes a las personas trans se basan en la ideología que las personas con un sexo físico y el género psicológico, social y legal están enlazadas de manera binaria (Lombardi, 2000), por lo que todo lo que es diferente a esto se considera una condición “anormal”.

Servicios de salud

El acceso a los servicios de salud es de suma importancia por lo cual está contemplado como uno de los diez componentes en el documento *Healthy People 2010* (Boehmer, 2002; Heck, Sell & Sheinfeld, 2006). El acceso a los servicios de salud se refiere tanto a la disponibilidad geográfica de servicios de calidad como a lo financiero, lo social, lo cultural y asuntos estructurales asociados a los cuidados de salud. Muchos factores afectan el acceso de la población trans a los servicios de salud. Por lo que es esencial analizar cómo el género se asocia con las circunstancias socioeconómicas individuales y familiares, de modo que a medida que empeoran las condiciones del entorno, los indicadores de salud son más negativos (Rohlf, Borrell, Anitua, et. al, 2000).

Las conductas relacionadas con la salud son diferentes en mujeres y en hombres, asimismo son particulares para las personas transgéneros. Al decir esto no queremos que se entienda de manera esencialista, ya que para entender las conductas relacionadas a la salud debemos considerar los factores sociales, culturales, de poder, entre otros. Pero sí es de vital importancia las diferencias que existen en los cuerpos debido a la fuerza genética aunque no debemos subordinar todas las explicaciones de las conductas de salud a este discurso.

Una de de las dificultades para tener acceso a los servicios de salud es que los programas de salud se desarrollan pensando en la dicotomía hombre/mujer, por esta razón no se cubren las necesidades de salud que tienen esta población. Las personas trans pueden experimentar discriminación tanto en sociedad como por parte del personal de los sistemas de servicios de salud. De este modo muchos/as de los/as trans tienen dificultades para encontrar servicios de salud debido a que muchos/as médicos no se encuentran cómodos/as atendiendo esta población. Lee (2000) encontró en un meta-análisis que realizó que una de las razones para la incomodidad o la falta servicios de salud adecuados puede ser por el desconocimiento que se tiene sobre las personas trans, lo que pudiera deberse a los pensamientos dominados por una construcción heterosexista.

Lee (2000) encontró en su estudio que dos tercios de los médicos que participaron nunca preguntaron a sus pacientes sobre su orientación sexual. Este estigma debido a la orientación sexual limita el acceso a los servicios de salud. Ejemplo de esto es que mucha de la información concerniente a la salud de la población de LGBTT se ha concentrado en el tema del VIH/SIDA o en enfermedades sexualmente transmisibles (ETS). A pesar de esto esta población se siente excluida o invisibilizada con respecto a las estrategias de prevención de VIH/SIDA,



ya que no reconocen las necesidades de los/as trans porque se enfocan exclusivamente en su genitalia como por ejemplo las mujeres trans son categorizadas como hombres quienes tienen sexo con hombres en los programas de vigilancia de VIH/SIDA (Lombardi, 2001).

Otros factores que afectan el acceso a los servicios de salud de esta población son su apariencia, identidad legal o conocimiento que tengan los/as profesionales de salud sobre las personas trans. Esto limita el acceso y los ofrecimientos de servicios de calidad en las facilidades médicas (Lombardi, 2001). Muchas veces los/as proveedores de servicios de salud rehúsan ofrecerle servicios o referir a las personas trans a otros/as proveedores debido al género en el cual la persona vive. Algunos/as proveedores de salud reportan que ofrecer servicios a esta población es difícil porque otros/as proveedores de salud no quieren trabajar con clientes trans (Lurie, 2005), exponiendo a las personas trans a experimentar discriminación y violencia.

El acceso a los servicios de salud también está restringido debido a que muchos de los seguros de salud excluyen categóricamente la cubierta de los servicios de salud mental, médica y tratamientos quirúrgicos para el GID, a pesar de que muchos de estos mismos tratamientos tales como la psicoterapia, terapia de hormona, reconstrucción del busto, remoción de los órganos reproductores femeninos o masculinos son cubiertos por los seguros de salud para otras condiciones médicas (WPATH, 2008). Los planes de salud (público y privado) no cubren los costos relacionados a los cambios de género, por lo cual las personas deben buscar otras maneras para cubrir los costos para la transición de género (Lombardi, 2001).

La mayoría de los transexuales pagan por las cirugías que se realizan de manera que muchas de las personas trans no puede acceder las cirugías para la reasignación de sexo (Hunter, Joslin, & McGowan, 2004). Además, una gran proporción de transgéneros no tienen seguro de salud (Clements-Nolle, Marx, Guzman, & Katz, 2001). Estas cirugías también están excluidas de la cubierta de Medicare y de los Programas Médicos de los Servicios Civiles de la Uniformada. Bajo el programa de Medicaid estas cirugías de reasignación de sexo están prohibidas aunque en algunos casos por orden de la corte se han cubierto las mismas. En el caso de la reforma de salud en Puerto Rico no encontré ninguna cubierta que hablara sobre las personas trans.

Aunque muchos/as trans han completado el proceso de reasignación de sexo se les deniega frecuentemente los tratamientos médicos que se enlazan con el cambio de sexo como lo son los cuidados ginecológicos para los hombres transexuales quienes conservan órganos del aparato reproductivo femenino. También se les deniegan servicios de salud para condiciones que no tienen relación con la reasignación de sexo

como lo son la presión sanguínea elevada, cáncer, entre otros debido a la concepción errónea de que cualquiera de estas condiciones puede ser a causa de la reasignación del sexo.

Los/as profesionales de la salud, sin embargo, no constituyen una comunidad uniforme y homogénea. A pesar que en el campo de la salud muchos/as profesionales de la salud desean trabajar con las personas trans esto se hace difícil porque la organización del sistema no permite realizar un trabajo de calidad con estas personas. De esta manera los/as proveedores de salud quedan subordinados a las leyes de la estructura del sistema de servicios de salud. En muchos lugares como por ejemplo los refugios para deambulantes se rehúsan a darle servicios a las personas trans debido que muchas de estas facilidades basan sus servicios de acuerdo a la genitalia (Lombardi, 2001).

Los pensamientos concernientes al sexo y al género que tienen las sociedades perpetúan los problemas experimentados por los trans. De esta manera la identidad del sujeto se ve afectada y transformada desde varias dimensiones sociales como lo es el sistema sexo-género discutido anteriormente y el de la sexualidad que impone cánones y reglas que solamente benefician a unos pocos dentro de la estructura organizativa de la sociedad (Camacho, 2007). Esta ideología queda institucionalizada al igual que la transfobia. Sin embargo, la presión que ejercen los grupos dedicados a defender o promover los/as derechos de la comunidad LGBTT hace que los sistemas de salud se transformen y se logre que dentro del mismo se organice dar servicios a esta población.

Necesidades de salud

¿Cuáles son las necesidades de salud de la población trans? Los/as trans tienen las mismas necesidades de salud que las personas que no son trans, la complejidad de su identidad y la transgresión de las normas sociales hace que las personas trans tengan preocupaciones particulares de salud que consideren sus identidades mas allá del aspecto biológico. Las personas trans deben tener acceso a dos equipos de salud diferentes: uno que provea servicios para la transición de género y otro para los cuidados de salud regulares (Lombardi, 2001). Algunas necesidades de salud que señala la literatura son: depresión, suicidio, uso de sustancias, tratamiento con hormonas, prostitución, psicoterapias, ETS, VIH/SIDA, violencia, cirugías de reasignación de género, cáncer anal, reproducción asistida, entre otras (Álvarez-Díaz, 2009; Clements-Nolle, Marx, Guzman, & Katz, 2002; Hunter, Joslin, & McGowan, 2004; Lee, 2000; National Coalition for LGBT Health, 2004; Oriol, 2000; Sandrine-Machado, 2009).

Una de las primeras motivaciones para la población trans buscar servicios de salud es poder tener acceso a las hormonas (Lurie, 2005). El



tratamiento de terapia hormonal es una de las estrategias más utilizadas por las personas trans para lograr algunos caracteres propios de la identidad de género manifestada por la persona. El tratamiento hormonal tiene como función eliminar los caracteres sexuales del sexo anatómico y la inducción del desarrollo de caracteres sexuales secundarios propios de la identidad de género manifestada por el/la individuo (Rubio-Arribas, 2008). Este tratamiento hormonal en personas transexuales es para toda la vida. Estos tratamientos hormonales son considerados la mayoría de las veces en su aspecto biológico dejando fuera la necesidad psicológica que estos tratamientos hormonales complementan.

Aunque existen protocolos establecidos que trabajan las necesidades de salud de la población trans, la Administración de Drogas y Alimentos de los Estados Unidos, FDA por sus siglas en inglés, no ha aprobado la terapia hormonal para los/as trans y consideran los tratamientos de estrógeno y testosteronas para los/as trans como “off-label” (National Colition for LGBT Health, 2004). Estos tratamientos están clasificados para uso de mujeres u hombres de acuerdo al tipo de hormona. Las únicas aprobaciones por la FDA para las terapias hormonales en personas trans han sido para estudios clínicos para establecer la seguridad y eficacia de estos tratamientos. Esta falta de aprobación por el FDA acentúa el desconocimiento del uso de la terapia hormonal en la población trans por muchos/as médicos, quienes fallan en reconocer estas terapias medicamente necesarias. A pesar de que no existe un protocolo aprobado por el FDA para el uso de terapia hormonal para los/as trans, generalmente la comunidad médica acepta las guías establecidas por las organizaciones que trabajan en pro de las personas trans (Oriol, 2000).

La terapia hormonal en los estándares de cuidado para las personas trans tienen como criterio de elegibilidad tener un diagnóstico de GID en adultos o adolescentes (Lawrence, 2007). Los pasos para acceder a la terapia hormonal y las cirugías son un diagnóstico y psicoterapia de tres a seis meses, luego una evaluación endocrinológica y el tratamiento hormonal por un año y medio a dos años, posteriormente un periodo de psicoterapia para poder llegar a las cirugías de adecuación sexual que incluyen mamoplastías, vaginoplastías, cirugías facial y estéticas corporal, entre otras en el caso de las mujeres trans, los hombres trans pueden realizarse mastectomías, histerectomías, gonioplastías, mentoplastías entre otras (Alvárez-Díaz, 2009).

La decisión de condicionar el acceso de la terapia hormonal al diagnóstico de GID ha sido criticado debido a que es estigmatizante para las personas trans (National Colition for LGBT Health, 2004). Debido a esto dentro de la comunidad trans existen controversias respecto al uso de estas guías en la cual el diagnóstico es necesario para lograr acceder los

servicios de salud. Este discurso médico y popular continua patologizando a las personas trans (Cromwell, 1999). En la vida real no hay nada que provea más justificación social para la discriminación y el estigma que un diagnóstico de “anormalidad” dado con la autoridad conferida por la cultura al establecimiento médico (Useche-Aldana, 2005).

La fuerza del deseo no emana de la naturaleza o fuerzas termodinámicas, sino de construcciones psíquicas socialmente creadas que repercuten en el cuerpo (Lacan, 1972; 1980). Las terapias hormonales permiten construir la identidad de las personas trans. El proceso de adecuación sexual es largo y complejo pero necesario para la salud sexual plena de estas personas (Fernández-Sánchez, 2006). Las experiencias pueden ser dificultosas para los/as individuos quienes tienen problemas de pasar de un género al otro sin el uso de hormonas, electrólisis o cirugías cosméticas (Oriel, 2000).

Sin embargo, muchas personas no entienden que estos tratamientos son parte de una necesidad psicológica. Las personas que utilizan el tratamiento hormonal lo hacen para verse y sentirse como miembro del sexo con el cual se identifican (Lawrence, 2007). En algunos estados de los Estados Unidos se les permiten a las personas transexuales que están en prisión continuar con su tratamiento hormonal (Hunter, Joslin, & McGowan, 2004). La política de las prisiones de los Estados Unidos (U.S. Bureau of Prisons) es proveerle las hormonas para mantener los niveles hormonales que tenían antes de ser encarcelados/as. Pero esto no es garantía de que se mantendrán los niveles apropiados y los servicios de apoyo tanto médicos como psicológicos de manera adecuada.

La falta de cubierta de seguro de salud como se discutió anteriormente así como el desconocimiento sobre la necesidad de la terapias hormonales para las personas trans hace que estas personas recurran a comportamientos de riesgo para acceder a estos tratamientos. En caso de no poder acceder a la terapia hormonal muchos/as trans utilizan hormonas sin prescripción médica que obtienen a través de amigos/as, en el mercado negro o suplidores en países extranjeros (Lawrence, 2007). La dosis utilizada por estas personas la mayoría de las veces excede las recetadas por los/as médicos. Sin embargo no existe información concerniente a las complicaciones de estas prácticas. Muchos/as trans arriesgan su salud utilizando métodos inseguros como lo son el compartir agujas para inyectarse las hormonas para lograr desarrollar las características propias de su identidad de género (Lombardi, 2001). Estas terapias de hormonas tienen efectos secundarios que incrementan los riesgos y necesidades de salud para esta población. Los beneficios alcanzados por el uso de estas hormonas sin receta médica radican en la necesidad de alcanzar el cambio físico y psicológico deseado.



Otras personas trans recurren al uso de inyecciones de silicona para lograr de manera rápida y menos costosas los cambios deseados (National Coliation for LGBT Health, 2004). Estas inyecciones de siliconas no requieren evaluaciones psicológicas y preservan la virilidad sexual. Estos tratamientos son una de las mejores opciones para las personas que trabajan en la industria sexual, quienes son buscados precisamente por ser hombres. El National Coliation for LGBT Health, (2004) reportó algunos estudios que han encontrado que el 25% de las mujeres trans en Washington, 30% en Nueva York y Chicago y 33% en Los Angeles han utilizado inyecciones de silicona. Muchas de estas inyecciones se utilizan en lugares con poca higiene lo cual pone a riesgo a estas personas a infecciones virales incluyendo el VIH y hepatitis. Además pueden ocurrir enfermedades sistémicas y de desfiguración como consecuencia del uso de la silicona. Muchas de las personas trans recurren a estos métodos que ponen en riesgo su salud debido a que se sienten discriminadas cuando tratan de acceder los servicios de salud.

Cuidando la población trans

Con las sociedades patriarcales se acentuaron las desigualdades, debido a las nuevas condiciones materiales, sociales y económicas ligadas a la propiedad privada y con ella las diferencias sociales, la hegemonía de una minoría sobre los grandes grupos humanos, de los ricos sobre los pobres, de los hombres sobre las mujeres, gestándose una nueva moral (González-Hernández & Castellano Simons, 1998). Con esto comienzan los juicios morales en las sociedades y los cuestionamientos de lo que está bien o mal. Esto lleva a tener criterios muy rígidos de ética, moral e ideología los cuales promueven la intolerancia, represión, fuerza, agresión, violencia falta de solidaridad entre otros que lleva a que la convivencia sea cada vez más difícil (González-Hernández & Castellano Simons, 1998). Esta actitud dominante hace que muchos hombres y mujeres trans reporten alguna forma de violencia, prejuicio o discriminación. La salud es un derecho de todos/as. Los servicios de calidad deberían ofrecerse sin importar la raza, religión, sexo, género u orientación sexual. La Asociación Médica Americana (AMA) (1994) adoptó como política “el reconocimiento sin prejuicio del médico de la orientación sexual y el comportamiento para mejorar la capacidad en la prestación óptima de servicio en salud, así como en la enfermedad al paciente”. Además la AMA en su resolución 122 del 2008 se opuso al discrimen basado en la identidad de género.

Se han producido varios intentos para lograr que las personas trans tengan acceso a servicios de salud de calidad. Aunque la AMA concluye que el tratamiento médico es necesario, no se ha logrado exterminar el

estigma que hay hacia esta población lo cual es el principal impedimento para ofrecer servicios de salud de calidad y que se atemperen a las necesidades particulares de esta población. Además muchos proveedores de salud desconocen la existencia de guías y protocolos para la terapia de hormonas (Lurie, 2005).

Dar cuidado a las personas transgéneros puede ser intimidante porque en las escuelas de medicina y de salud pública en general no se provee el entrenamiento y los recursos adecuados para trabajar con esta población (Oriol, 2000). Pero una vez el/la profesional se familiariza con el uso de la terapia de hormonas el manejo de las personas trans es fácil y seguro como cualquier otro tratamiento de salud.

Conclusión

Las formas de poder que emerge en nuestra vida cotidiana, categoriza al individuo, lo marca por su propia individualidad, lo une a su propia identidad, le impone una ley de verdad que él/ella tiene que reconocer y al mismo tiempo otros deben reconocer en él/ella (Foucault, 1985). A pesar de la invisibilidad que siente tener la población trans, la mera existencia de ellos/as desafía las concepciones dominantes, en particular, del sexo y la ideología de género que intentan dictar que el cuerpo es igual al género. Es por esta razón que la mirada a los trans causa confusión entre los/as proveedores de salud ya que son educados bajo un discurso dicotómico donde el servicio depende de ser hombre o mujer. Cuando esa armonía entre el cuerpo-sexo se rompe se revelan las narrativas de miedo a la ambigüedad que presentan las personas trans. Esta estigmatización y discriminación hacia esta población los pone en posición de escoger y realizar conductas que ponen a riesgo su salud. Por lo que muchos/as trans prefieren tratarse así mismo/a para lograr satisfacer su necesidad de construir una identidad poniendo en riesgo su salud.

Un ejemplo muy discutido en los medio de comunicación fue el de Thomas cuando buscaba servicio médicos para lograr una reproducción asistida. Thomas relata que tuvo que visitar nueve especialistas porque ninguno quería brindarle sus servicios y las respuestas que recibió fueron burlas por parte de los/as profesionales de la salud y de su propia familia de origen (Álvarez-Díaz, 2009). Esto hizo que él pusiera en riesgo su salud al auto-inseminarse lo cual provocó que perdiera una trompa de Falopio. Luego intentó hacerlo nuevamente hasta que logró su objetivo de ser padre luchando contra el sistema. Como el caso de Thomas, que presentó Álvarez-Díaz (2009) en su escrito, hay muchos en la calle donde tienen que luchar contra un sistema que se supone tiene la encomienda de velar por la salud de las personas.

Además hay una gran necesidad de educación para los/as profesionales de la salud, incluyendo los psicólogos y las psicólogas sobre



las necesidades que tienen las personas trans incluyendo el manejo del lenguaje coloquial. Es de suma importancia que los/as proveedores de servicios de salud entiendan y utilicen el lenguaje correcto con las personas trans ya que a través del lenguaje construimos nuestra identidad. En un estudio realizado por Lurie (2005) encontró que muchos/as proveedores de salud señalaron como necesidad para trabajar con la población trans la familiaridad con la terminología o distinciones entre comunidades.

El lenguaje es la sociedad interiorizada (Savater, 1998). Las estrategias discursivas determinan y fijan una identidad como hombre o mujer (Lagvigne, 2009). Este error en el uso del lenguaje hace que muchas personas trans se sientan excluidas alejándoles/as de la utilización de los servicios de salud. Debemos razonar sobre el lenguaje que utilizamos; razonar es una disposición natural basada, o para nosotros fundada, en el uso de la palabra, en el uso del lenguaje; y el uso del lenguaje es lo que nos obliga a interiorizar nuestro papel social (Savater, 1998). El lenguaje usado en la vida cotidiana proporciona continuamente las objetivaciones indispensables y dispone el orden dentro del cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado (Berger & Luckman, 2001). De esta manera el lenguaje marca las coordenadas de la vida en sociedad y llena esa vida de objetos significativos.

Las crisis dentro de los sistemas lleva a su transformación y la presión que ejercen las personas que luchan por la población LGTT hace que estos cambios ocurran. Uno de los primeros mecanismos para lograr esto es visibilizando la población trans en la academia, en las investigaciones y en los censos poblaciones. De esta manera conoceremos las necesidades de las personas trans, combatiremos el miedo, la estigmatización o la discriminación que muchas veces son producto del desconocimiento y proveeremos a esta población servicios de salud de calidad.

Los asuntos de salud de la comunidad trans tienen que ser abordados traspasando el enfoque que la mayoría de las veces visibiliza la población solamente en las discusiones sobre VIH/SIDA o ETS. Hay que entender que más allá de los servicios regulares de salud esta población tiene unas necesidades muy particulares las cuales deben abordarse desde una perspectiva integral y con un equipo multidisciplinario. En el caso particular de Puerto Rico esto nos ayudaría a garantizar el derecho a los servicios de salud de excelencia, además de cumplir con la meta de eliminar la inequidad en el acceso a los servicios de salud.

Referencias

- Alvarez-Díaz, J. A. (2009). ¿La maternidad de un padre o...la paternidad de una madre? Transexualidad, reproducción asistida y bioética. *Gaceta Médica Mexicana*, 146(2), 151- 157.
- American Medical Association House of Delegates. (2008). *Resolution 122: Removing financial barriers to care for transgender patients*. Recuperado el 3 de diciembre de 2009 en <http://www.uclgbtia.org/AMA-TransInsuranceResolution.pdf>
- Antolín, L. & Mazarrasa L (1997). *Cooperación en salud con perspectiva de género*. Madrid: Federación de Planificación Familiar de España.
- Berger, PL & Luckmann, T. (2001). *La construcción social de la realidad*. Nueva York: Amorrortu editores S. A.
- Boehmer, U. (2002). Twenty years of public health research: Inclusion of lesbian, gay, bisexual, and transgender populations. *American Journal of Public Health*, 92(7),1125-1130.
- Camacho, M. (2007). Cuerpos e identidades como espacios de poder y diferencia. En *Cuerpos encerrados, cuerpos emancipados: Travestis en el ex penal García Moreno*. Quito, E c u a d o r : Editorial El Conejo. 27-69
- Chiland, C. (1999). *Cambiar de sexo*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Clements-Nolle, K., Marx, R., Guzman, R. & Katz, M. (2001). HIV prevalence, risk behaviors, health care use, and mental health status of transgender persons: implications for public health intervention. *American Journal of Public Health*, 91(6), 915-920
- Cromwell, J. (1999). Making Visible Invisible. En *Transmen & FTM's: Identities, bodies, genders & sexualities*. (pp. 7-18). Chicago, Ill: Chicago University Press.
- Díaz, L. F. (1999). Homosexualidad y pensamiento postlacaniano. En *Semiótica, psicoanálisis y postmodernidad*. (pp.90-97). San Juan: Editorial Plaza Mayor
- Durán, MA. (1992). Salud y sociedad. Algunas propuestas de investigación. En M. Barañano (Compiladora), *Mujer, trabajo y salud* (pp.57-79). Madrid: Trotta.
- Foucault, M. (1985). *El discurso del poder*. Buenos Aires: Folios Ediciones
- Forshee, A.S. (2008). Transgender men: A demographic snapshot. *Gay & Lesbian Social Services*, 20(3), 221-236.
- González, A. & Castellanos, B. (1998). *Sexualidad y Géneros*. Colombia: Magisterio.



- Haslam, N., & Levy, S. R. (2006). Essentialist beliefs about homosexuality: Structure and implications for prejudice. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 32,471-485.
- Healthy People 2010: Understanding and Improving Health. (2001). Washington, DC: US Department of Health and Human Services. Recuperado el 3 de diciembre de 2009 en www.health.gov/healthypeople/default.htm.
- Heck, J. E., Sell, R. L., & Sheinfeld-Gorin, S. (2006). Health care access among individuals involved in same-se relationships. *American Journal of Public Health*. 96(6), 1111-1118.
- Hocquenhem, G. (1993). *Homosexual desire*. Durham: Duke University Press.
- Hunter, N. D., Joslin, C. G., & McGowan, S. M. (2004). Transgender people. En E. Cary (Ed.), *The rights of lesbians, gay men, bisexuals, and transgender people. The authoritative ACLU guide to the rights of LGBT people*. (pp. 171-191) New York, NY: New York University Press.
- Kinsey, A. C., Pomeroy, W. R., & Martin, C. E. (1948). *Sexual Behavior in the Human Male*. (pp. 610-666). Philadelphia, Pa: W.B. Saunders.
- Lacan, J. (1972; 1980) *Escritos I y II*. México: SigloXXI.
- Lamas, M (1999). Uso, dificultades, y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, (21), 147- 178. Recuperado en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/112/11202105.pdf>
- Lavigne, L. (2009). La regulación biomédica de la intersexualidad: Un abordaje de las representaciones socioculturales dominantes. En M. Cabral, (Ed.), *Interdicciones: Escrituras de la intersexualidad en castellano* (pp. 51-70). Argentina: Anarrés Editorial. Disponible en www.mulabi.org
- Lawrence, A. A. (2007). Transgender health concerns. En I. H. Meyer & M. E. Northridge (Eds.), *The health of sexual minorities: Public health perspectives on Lesbian, gay, bisexual, and transgender populations* (pp.473-505). New York, NY: Springer.
- Lee, R. (2000). Health care problems of lesbian, gay, bisexual and transgender patients. *Best Practices*, 172, 403-408
- Lombardi, E. (2001). Enhancing transgender health care. *American Journal of Public Health*, 91(6), 869-872.
- Lurie, S. (2005). Identifying training needs of health-care providers related to treatment and care of transgendered patients: A qualitative needs assessment conducted in New England. *International Journal of Transgenderism*, 8(2&3), 92-112. Recuperado en www.haworthpress.com/web/IJT

- National Colation for LGBT Health. (2004). *An overview of US trans health priorities: a report by the elimination disparities working group*. Recuperado en http://www.lgbthealth.net/downloads/research/US_Trans_Health_Priorities.pdf
- Rachlin, K. (2009). The questions we ask: Conducting socially conscious research with transgender individuals. En W. Meezan & J. I. Martin (Eds.), *Handbook of research with lesbian, gay, bisexual, and transgender populations* (pp. 261-279). New York, NY: Routledge.
- Oriel, KA. (2000). Medical care of transexual patients. *Journal of the Gay and Lesbian Medical Association*, 4(4), 185-194
- Savater, F. (1998). *La educación que queremos*. Recuperado en www.epedagogia.com/articulos/potenciarlarazon.htm
- Sandrine-Machado, P. (2009). Confesiones corporales: algunas narrativas sociomédicas sobre los cuerpos intersex. En M. Cabral, (Ed.), *Interdicciones: Escrituras de la intersexualidad en castellano* (pp. 83-100). Argentina: Anarrés Editorial. Disponible en www.mulabi.org
- Rohlfs, I., Borrell, C., Anitua, C., Artazcoz, L., Colomer, C., Escribá, V., García-Calvente, M., Mazarrasa, L., Pasarín, Ml., Peiró, R., & Valls-Llobet, C. (2000). *La importancia de la perspectiva de género en las encuestas de salud*. Recuperado el 10 de diciembre de 2009 en <http://hesa.etui-rehs.org/uk/dossiers/files/genero.pdf>
- Rubio-Arribas, J. (2008). ¿El tercer género?: La transexualidad. *Nómada: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Recuperado el 3 de diciembre de 2009 en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/181/18101703.pdf>
- Useche Aldana, B. (2005). Medicalización, erotismo y diversidad sexual: Una crítica sexológica al DSM-IV-TR. *Sexología Integral*, 2(2), 87-95.
- World Profesional Association for Transgender Health. (1999). *WPATH clarification on medical necessity of treatment, sex reassignment and insurance coverage in the USA*. Recuperado el 3 de diciembre en <http://www.wpath.org/documents/Med%20Nec%20on%202008%20Letterhead.pdf>
- Zabala, S. (2005). Sócrates, Freud y los transgéneros. *Seminarios Virtuales El Sigma*. En <http://www.elsigma.com/site/detalle.asp?IdContenido=8896>.



El cuerpo transexual: ¿causante de la ruptura de la normatividad?

Por Isa A. Pantoja Feliciano

Resumen

Hablar acerca de los temas de género y sexualidad es un terreno de poca estabilidad y que ocasiona ambigüedad. Aún así, estudiosos del tema han decidido adentrarse y comenzar a cuestionarse acerca de estos conceptos y lo que dichos conceptos conllevan. Debemos levantar más reflexión sobre dicho tema porque el cuerpo transexual representa “mutabilidad”, como dicen algunos/as autores/as y puede representar la corporalidad sumergida en un contexto social. Es interesante cómo surgen nuevas interrogantes a medida que surgen más adelantos tecnológicos. Por ende, es necesario que se repiensen los conceptos, como la “normatividad” y la heterosexualidad como asuntos estáticos.

Palabras claves: cuerpo, transexualidad, normatividad, sexualidad

Abstract

Working with gender and sexuality topics has been an unstable and ambiguous terrain. Even so, different investigators have decided to question the concepts that emerge from gender and sexuality topics and analyze what said topics involve. Further reflection concerning these concepts should be made because the transsexual body represents “mutability”, as some authors declare, and can represent a corporality submerged in a specific social context. Technological advancements offer new questions that should be answered. Therefore, it is necessary to rethink sexuality and gender concepts, as well as “normativity” and heterosexuality, as dynamic and constant issues instead of static ones.

Key words: *body, transsexuality, normativity, sexuality*



Hablar acerca de los temas de género y sexualidad es un terreno de poca estabilidad y que ocasiona mucha ambigüedad. Aún así estudiosos del tema han decidido adentrarse y comenzar a cuestionarse acerca de estos conceptos y lo que dichos conceptos conllevan. Antes de comenzar mi escrito, quisiera dejar claro mis definiciones personales sobre transexualidad y transgénero. Al definir la palabra transgénero expongo que a mi entender, somos todas aquellas personas que de alguna manera transgredimos el género. Con transgredir el género me refiero a todas aquellas labores que no son parte de los roles de género que asigna la sociedad. Por ejemplo, me considero que soy transgénero cuando realizo alguna actividad que es parte de la labor masculina (Al mencionar “labor masculina” quiero decir que es la tarea que la sociedad ha impuesto que el hombre debe realizar). En el caso de los hombres, éstos son transgénero cuando asumen roles que le son impuestos a las mujeres. Cuando hablamos de transexualidad, nos referimos a las situaciones que nos ponen a reflexionar. La transexualidad es cuando una persona no está conforme con su sexo biológico, entiéndase su cuerpo anatómico, y considera que, si es hombre, “tiene una mujer atrapada dentro de sí” o a la inversa, si es mujer, tiene un “hombre atrapado dentro de sí”. Hago claro que no necesariamente quiere cambiar su sexo anatómico.

Al posicionarme desde el comienzo podría provocar un sesgo o muchas críticas. Mis disculpas si no compartimos la misma opinión. Considero, que aunque como ya dije, este tema sea uno de poca estabilidad y mucha confusión, aún así uno debe posicionarse y brindar la definición que se entienda es la que permite escribir cualquier tema.

El cuerpo

Diversos autores han trabajado el tema de los estudios del cuerpo humano. Se ha podido observar que a través del tiempo el cuerpo no ha sido objeto de análisis de algunas disciplinas, debido a que en la historia se ha visto la mente por encima del cuerpo (Descartes, 2005). Una excepción es la sociología (Planella, 2006), la antropología (Turner, 1994) y en las ciencias sociales en general como la psicología, en la cual el cuerpo humano tuvo y tiene un lugar de investigación. Autores como Pierre Bourdieu (2000), Michael Foucault (1998), Bryan Turner (1994), entre otros han escrito acerca del tema del cuerpo humano.

Escudero (2007) habla que la historia de por sí presenta la vida de las personas sin un cuerpo, diciendo que “la historia tradicional está desencarnada” (p.142). La filosofía tiende más a hablar del espíritu humano, y no de su cuerpo. Podemos reflexionar por ejemplo desde la separación de la mente y el cuerpo, que planteó Descartes (Descartes, 2005; Escudero, 2007), notamos la mente desde una perspectiva jerárquica por encima del cuerpo. Escudero (2007) plantea que para la mitad del

siglo 19, autores como Kierkegaard, Nietzsche y Freud, comienzan a hacer una crítica a esa separación de la mente y cuerpo expresada en el problema cartesiano de Descartes. Dice que es necesario trazar una historia del cuerpo, y justifica su trabajo de esta manera.

El cuerpo, como dice Escudero, va sufriendo transformaciones a través de la historia, ya que no es estático, representa un orden simbólico y yo añadiría, un orden social. El autor considera que la historia, de una forma u otra, amarra al cuerpo a la naturaleza. Es por esta razón que hay una justificación del cuerpo con sus acciones ante todo animalescas, sin tener presente que el cuerpo forma parte de una cultura política, social y económica que lo transforma. Ya para el siglo 20, había una necesidad por comenzar a intentar comprender el cuerpo humano, desde las artes (pintura, literatura, fotografía, escultura) hasta la sociología y la filosofía (Escudero, 2007).

El cuerpo humano ha tenido suma importancia en la antropología desde el siglo 19. Turner (1994) hace un recorrido histórico comparando el por qué en la sociología no tuvo tanta importancia como sí la tuvo en la antropología. Para Turner la sociología se interesó más por las sociedades y control capitalista que por el individuo. Este autor explica varias razones del por qué la antropología se ha enfatizado en el estudio del cuerpo humano. Una de las razones que implica la importancia en dicha disciplina lo fue el desarrollo de la antropología filosófica en relación con la ontología del Hombre. Desde esta razón el cuerpo ofreció una solución al problema del relativismo social, ya que había una tendencia hacia la universalidad de los objetos y del Hombre.

La segunda razón en dicha importancia vendría a ser la relación entre la cultura y la naturaleza. Turner se plantea un análisis para la siguiente interrogante: ¿Qué es el Hombre? El autor considera que las contestaciones a esta interrogante desde muchas disciplinas han sido muy variadas, pero desde la antropología “las respuesta particularmente persuasivas son aquellas que han conceptualizado la disyunción entre Hombre y naturaleza en términos de ciertas prohibiciones, especialmente en lo relativo a la sexualidad desenfrenada e indiscriminada” (Turner, 1994, p.12). Entonces como ejemplo a lo antes expuesto habla acerca del tabú del incesto. El autor considera como una evidencia que el comportamiento humano social remite a la regulación cultural de las acciones que se institucionalizan en el control de los instintos y el deseo. De una manera u otra, entiende que el control de dicho tabú fue el que estableció las contradicciones entre: cuerpo y alma, gratificaciones instintivas y regulaciones sociales, y sexualidad y civilización.

Turner (1994) expone que muchos teóricos sociólogos como Arnold Gehlen (1987) (influyente en la sociología) toman de Nietzsche el concepto “hombre aún sin terminar”, (hombre que necesita de la cultura



y de la institucionalización para ser completo). De ahí en adelante surgen trabajos como los de Berger y Luckmann, (1969). En el que se expone como vamos adentrándonos en ese proceso de socialización se va creando la “realidad”. Entrar en la definición de realidad, conllevaría exponernos a otra discusión que no es mi prioridad en este momento. Berger y Luckmann parten de la visión de Mead y Durkheim (ambos sociólogos), exponiendo que el sujeto construye su propia realidad y que este sujeto internaliza esta realidad para entonces así poder formar su propio yo. Así también esta construcción de la realidad es fuertemente influenciada por la ideología dominante o la “falsa conciencia” como la denominaría Tomás Ibáñez (2001). Aquí podría hablarse de cómo el sujeto internaliza el Otro que es generalizado, y de esta forma se va construyendo ese yo. El contexto social se vuelve un factor importante e influyente en la formación, aunque no sea determinante y crucial.

Otra de las razones, que plantea Turner sobre la importancia del cuerpo en la antropología, expone que hubo una línea entre el evolucionismo (darwinismo social y la disciplina de la sociología) y la antropología. La sociología surge como una reacción a este darwinismo biológico, por ende tiende entonces a utilizar premisas para explicar el comportamiento y desarrollo del sujeto. Los científicos sociales, a raíz de estos planteamientos entienden que el Hombre es parte esencial de la naturaleza, que crea o da cuenta de las diferencias sociales y que a través de la selección natural sobreviven aquellos que son más dotados y que por lo tanto, provocan el cambio social.

Por otro lado, Turner (1994) plantea que la constitución del ser humano no es nada sin la cultura, esto visto desde la antropología. De este planteamiento expone que la sociología adopta tres proposiciones: 1) El cuerpo es un potencial que puede elaborarse a partir del desarrollo sociocultural, 2) Existen contradicciones entre la sexualidad y los requerimientos socioculturales, y 3) los hechos “naturales” van a ser experimentados de manera diferente por el género. Es aquí donde la antropología expone que históricamente es el cuerpo el principal sistema clasificatorio. Yo añadiría que es aquí un punto o un factor que ha sido de gran interés a la psicología. Se ha visto entonces el cuerpo como metáfora (del orden político y social), de orden y desorden, de lo externo y lo interno. Turner (1994) expone que “(...) en las sociedades premodernas el cuerpo es una superficie importante en la que las marcas de condición social, posición familiar, afiliación tribal, edad, sexo y condición religiosa pueden exponerse fácil y públicamente” (p. 15). Entonces habla de cómo el tatuaje es parte de la moda y no tanto de condiciones religiosas como en el pasado, pero aún en la actualidad hombres y mujeres lo utilizan como un símbolo de alguna “tribu” urbana como menciona Turner. Otros autores apuntarán que el tatuaje será como una segunda piel que les

permite modificar su cuerpo de un modo estético (Guimón, 2008).

“Se argumentó previamente que la antropología propició interés en el cuerpo porque éste actúa como sistema clasificatorio. El cuerpo (con sus orificios, funciones regulares, capacidad reproductiva, adaptación al medio y su especificidad orgánica) demostró ser un recurso “natural” para la metáfora social: la cabeza del estado, el cuerpo político, y la cultura corporativa” (Turner, 1994, p. 17).

Con el pasar del tiempo, la sociología es más sensible en entender que los sistemas clasificatorios del status social dependen de forma significativa de cómo se presenta el cuerpo en un espacio social a través de la cultura.

La lectura de Turner hace un recorrido de cómo la antropología, la sociología, y algunas disciplinas de las ciencias sociales como la psicología van abriendo a través del tiempo, un espacio de interés por el cuerpo humano. Turner considera que el cuerpo es el que representa lo que una sociedad, cultura y/o ideología le inculca a los sujetos que se encuentran en ella. Entiendo que es de suma importancia, reflexionar acerca de este recorrido para entender cómo hoy, desde la psicología el cuerpo humano es importante como objeto de estudio.

Entwistle (2002), un autor que utiliza el pensamiento de Turner para abrir nuevas reflexiones del cuerpo, utiliza una cita de Bryan Turner la cual explica que el ser humano a parte de poseer un cuerpo, es un cuerpo. Con esto, de una manera u otra rompe con el dualismo de la separación entre mente-cuerpo. El cuerpo como dice Entwistle es inseparable del yo. El cuerpo social siempre va adherido a la moda, debido a que la sociedad en las que nos encontramos, rechaza los cuerpos desnudos y por lo tanto, busca la manera de que éstos sean vestidos y/o adornados. Los antropólogos dicen que el cuerpo se debe tener de dicha manera en los lugares públicos donde se encuentra la muchedumbre. El único lugar que se permite ver unos cuerpos desnudos o semidesnudos es en los lugares privados. En lugares públicos hay una necesidad por ocultar el cuerpo.

“Los cuerpos que no se conforman, los que se saltan las convenciones de su cultura y no llevan las prendas apropiadas, son considerados subversivos en lo que respecta a los códigos sociales básicos y corren el riesgo de ser excluidos, amonestados o ridiculizados” (Entwistle, 2002, p.20).

A través de la vestimenta pareciera ser que los cuerpos se convierten en cuerpos sociales ya que adquieren una identidad y un sentido; se adentran a la norma, a lo que se decide, lo que se debería ser y lo que está aceptablemente como deseado. “La ropa es la forma en



que las personas aprenden a vivir en sus cuerpos y se sienten cómodos con ellos” (Entwistle, 2002, p.20). El cuerpo se convierte entonces en el modo de representarnos a los demás y es la manera en cómo asumimos la cultura.

El cuerpo como indicador de nuestra orientación y/o identidad sexual.

Turner (2007) expuso que en la antropología se comenzó a ver el cuerpo como un sistema clasificatorio. El género comenzó a tener validez en muchas otras disciplinas, ya que el cuerpo en sí mismo dictaba sus roles, sus orientaciones e identidades. En otras palabras, la identidad sexual y la orientación sexual son dirigidas por el cuerpo con el que nacemos. Respondemos entonces al binario normativo (hombre-mujer), y se excluye a quienes no entran en dicha norma.

Con el tiempo se ha podido observar cómo el hombre ha tenido una jerarquía en nuestra cultura. Existe un inconsciente cultural en el que está reflejada la dominación del hombre sobre la mujer. Según Bourdieu (2000), hay un culto al falo el cual hoy día aún es presentado en las culturas occidentales. Este culto se ha debido como punto principal a que garantiza las generaciones futuras, lo que equivale a que es éste el que puede producir vida. El hombre, por su genitalia expuesta es el que permite la reproducción de la especie. Bourdieu (2000) explicó que:

“A la mujer por estar en el lado de lo interior se le adjudica “lo húmedo, lo bajo, lo curvo, lo continuo, las mujeres ven cómo se les atribuyen todas las tareas domésticas, es decir, privadas y ocultas, o dicho de otro modo, invisibles o vergonzosas, como el cuidado de los niños y los animales, y una buena parte de los trabajos exteriores, sobre todo los que tienen que ver con el agua, la hierba, lo verde, la leche, la madera, y en especial las tareas más sucias (como el transporte del estiércol), las más monótonas, las más penosas y las más humildes. En cuanto a los hombres, al estar situados del lado exterior, de lo oficial, lo público, la ley, lo seco, lo alto, lo discontinuo, se arrojan todos los actos breves, peligrosos y espectaculares que, como el degüello de una res, la labranza o la cosecha, por no hablar del asesinato o la guerra, marcan rupturas en el curso ordinario de la vida y emplean instrumentos forjados”.

(p. 6)

Uno de los supuestos del que parte Bourdieu es que la dominación masculina está sólida, no necesita que haya ningún tipo de justificación para la misma e incluso, la misma sociedad la internaliza, si partimos de nociones cómo la de Berger y Luckmann (1969). Bourdieu

(2000) explica con ejemplos qué tan interiorizados tenemos la noción de dicha dominación, en especial en las técnicas del cuerpo, postura, ademanes y porte. Nada de esto se cuestiona y se plantea como obvio.

Entonces, esta internalización se llega a lo objetivo, a lo irrefutable, y la ciencia asume dicha postura. Hay quienes plantean que “Desde luego que la biología no es destino ni para los cuerpos de mujer como tampoco para los cuerpos masculinos” (Toro-Alfonso, 2008, p. 104). La biología es una ciencia que parte desde un pensamiento “objetivo”. Las comillas representan la supuesta objetividad desde la que parten. En mi opinión, la objetividad o no existe o es difícil de alcanzar. Ésta se pone en tela de juicio, cuando hablamos de temas tan controversiales como es el cuerpo humano. Lo transgresivo es lo que nos provoca a repensar si de verdad hay una objetividad y si el sexo también es una construcción social (Toro, 2008). Al leer citas como la antes expuesta hago entonces referencia al texto de Planella (2006). Como bien mencioné anteriormente el autor expuso que el cuerpo ha venido a ser el objeto de estudio de las ciencias sociales hace varios años, alrededor de los años 80’.

Planella (2006), utilizó una cita de Turner (1989), para explicarnos el hecho de que existe una cierta contradicción entre los estudios del cuerpo exponiendo que:

“Tenemos cuerpos, pero a la vez somos cuerpos; nuestra corporeidad es una condición necesaria de nuestra identidad. No podemos desligar nuestra persona de nuestros cuerpos, a pesar de que a menudo mantenemos con «nuestro cuerpo» relaciones de contrariedad. Esta contrariedad se manifiesta cuando la corporeidad [...] es amenazada por la enfermedad, pero también por la estigmatización social; nos vemos forzados a realizar trabajos faciales y reparaciones corporales” (p.15).

Estos autores trabajan en años diferentes una manera para atacar eso que se pensaba de que los cuerpos eran iguales y se comportaban de acuerdo a su fisiología (Planella, 2006; Toro, 2008). El género es un referente del cuerpo que dicta la norma en la sociedad, por ende, dicta el comportamiento del cuerpo. Muchos escritores como Butler (1990; 2005), Toro (2007; 2008) entre otros, hacen una reflexión acerca del tema del género. Uno de los escritos de Toro-Alfonso (2008), me llevó a la conclusión de que existe un entendido social que debe ser replanteado, ya que no está siendo generalizado y actualizado a la sociedad en que vivimos. Cada vez son más las personas que están siendo excluidas.

Por otro lado, los roles de género son un asunto que a mi entender es importantísimo que se discuta y se lleve a la reflexión cuando hablamos de los estudios del cuerpo, transgénero, heterosexualidad, transexualidad, lesbianismo, homosexualidad, entre otros. Juega un papel crucial debido



a que tendría muchísimo que ver con las posiciones que asumimos y que damos por sentadas desde el momento en que se nace. Martínez Lozano (2005) nos dibuja en uno de sus escritos el entrapamiento al que estamos sometidas las mujeres.

Lozano (2005) hace una reflexión sobre el “pensar” en la diferencia sexual y el estudiar esta diferencia o la sexualidad con el tema de los cuerpos desde un ambiente científico. Me despertó una inquietud: ¿Para qué hacer esto? ¿Cuál es el fin? Entiendo que se puede pensar que cae en un nivel obvio y que se presta a abrir un espacio de reflexión que provoca que las personas de primera instancia intenten hablar del tema y se comience a informar a aquellos/as que no saben. Llego al punto de cuestionarme si de verdad es este el fin: ¿Informar?... ¿O intentar cambiar o “arreglar” aquello que “no entendemos”? Sé que no todo/as responden a este fin, pero aún así entiendo que debe ser cuestionado.

Al nacer, somos sujetos sexuados, pero sexuados insertados en una sociedad, la que nos moldea y nos crea dependiendo la cultura. Hay una cierta linealidad entre el sexo, la identificación de las personas y los roles que deben asumir, por ende la sexualidad es una construcción social más. Este proceso de identificación y afirmación de ser hombres o mujeres no es de un día para otro, sino que desde que nacemos se va dando y se prolonga hasta la muerte. Esto incluye (como si fuera agarrado de la mano) la subordinación de la mujer, como bien dice Martínez Lozano (2005) citando a Bourdieu (2000); las mujeres asumen la misma posición desde pequeñas de estar dominadas por el hombre.

Con estos autores puedo cuestionarme si la sexualidad es algo natural/biológico y si el género es una identificación de ese sexo. No todas las personas en sociedad siguen esta norma y es aquí que entra el cuestionamiento, la reflexión y la crítica. El género puede definirse como una manera de interpretar el sexo biológico, o cómo uno se siente con respecto a éste y lo que trae consigo mucha ambigüedad en la definición y en la manera en que muchas personas se relacionan con la misma.

Aristóteles sostenía que la mujer, haciendo referencia a la naturaleza y a la biología, en comparación al hombre, era inferior a éste debido a que nos falta algo que el hombre ya tiene, esto sería que nos falta coedura (Femenías, 2003). Analizando este pensamiento de Aristóteles podemos dar cuenta de la inferioridad que ha tenido la mujer ante la figura del hombre. Durante mucho tiempo se ha hablado acerca de esa construcción social que se aplica a lo que conocemos como género y de la naturalidad de lo que conocemos como sexo (Gatto, 2008). Judith Butler viene a ser una antítesis de Aristóteles (Femenías, 2003) y quien deconstruye la noción que se tiene de género-sexo, exponiendo la construcción social de ambos conceptos, y llevando al debate, que no existe nada natural como se dice del sexo (Sbsay, s.f.). Butler de alguna

medida rompe con ese pensamiento de dominación masculina que también cuestiona Bourdieu (aunque partiendo de diferentes pensamientos).

Judith Butler, nos habla de cierta forma de la identidad de los sujetos y cómo nos creamos en una sociedad donde somos gobernados por unas políticas y un sistema jurídico. “Butler parte de la noción de poder de Foucault, donde el poder es algo ambivalente que tanto subordina como produce al sujeto” (Romano, s.f., p.1). En un escrito de Ameco Press (2007) citando a Judith Butler declaró que esta autora “ha deconstruido la dicotomía entre sexo y género, argumentando que el sexo es ya de por sí una construcción social y que, por tanto, ha sido género todo el tiempo” (párrafo 3). Expone que el género puede ser debatible ya que no hay identidad sólida, y que no es visto de manera coherente y estable. Nos deja claro que el género por ser una construcción social no es esencial, ni automático, sino que está fuertemente relacionado a las representaciones.

Butler (1990) nos dice que ella ve la representación como una función normativa del lenguaje y que es asignada desde la dominación. El género no se puede separar de las interacciones políticas y culturales. Butler (1990) presenta el género como una especie de máscara, que todos y todas usamos para poder presentarnos a los demás. El sexo le dicta las pautas al género y por ende sobre cómo nos vamos a comportar. La autora deconstruye todo lo expuesto acerca del sexo y del género, manifestando que la homosexualidad pone en evidencia de que no existen esencias ni sujetos a priori. Aunque la homosexualidad no se define igual a la transexualidad, puedo hacer un enlace por ahora sobre cómo afecta también a los/as transexuales.

La categoría de sexo desde hace algún tiempo atrás había sido “normativa”, de ahí que Foucault llame al sexo como “un ideal regulatorio” (Butler, 2002). Dicha categoría está bajo un dominio regulatorio, que propone al sexo y al género de manera lineal. Por ende, se deconstruye lo naturalizado del sexo, “en otras palabras, el ‘sexo’ mismo es una construcción ideal que se materializa obligatoriamente a través del tiempo”. (Butler, 2002, p.18). Se hace difícil ver al sexo como algo totalmente independiente de lo que sería el carácter regulatorio y por ende, es que entonces, se tiende a asociar con lo biológico.

Además Butler (2002) expone cuáles son los asuntos que se ponen en juego con “la reformulación de la materialidad de los cuerpos”:

- (1) La reconsideración de la materia de los cuerpos como el efecto de una dinámica de poder, de modo tal que la materia de los cuerpos sea indisociable de las normas reguladoras que gobiernan su materialización y la significación de aquellos efectos materiales; (2) la comprensión de la performatividad, no como el acto mediante el cual un sujeto da vida a lo que



nombra, sino, antes bien, como ese poder reiterativo del discurso para producir los fenómenos que regula e impone; (3) la construcción del “sexo”, no ya como un dato corporal dado sobre el cual se impone artificialmente la construcción del género, sino como una norma cultural que gobierna la materialización de los cuerpos; (4) una reconcepción del proceso mediante el cual un sujeto asume, se apropia, adopta una norma corporal, no como algo a lo que, estrictamente hablando, se *somete*, sino más bien como una evolución en la que el sujeto, el “yo” hablante, se forma en virtud de pasar por ese proceso de asumir un sexo; y (5) una vinculación de este proceso de “asumir” un sexo con la cuestión de la *identificación* y con los medios discursivos que emplea el imperativo heterosexual para permitir ciertas identificaciones sexuadas y excluir y repudiar otras. (p.19).

Me parece que estos asuntos planteados por esta autora formulan una gran parte de la visión que tiene dicha autora acerca del sexo/género. Femenías (2003) dice que “no hay, pues, forma de acceder al ‘sexo natural’, sino al sexo tal y como cada cultura lo ha construido” (p.2). Menciona entonces que el sexo va a depender de la cultura en que cada sujeto esté sumergido, es más bien un disciplinamiento cultural. Este disciplinamiento cultural, hace que el sexo se vea como una forma normalizadora y por lo tanto, natural. Para sustentar el sexo como algo no natural, sino como una construcción al igual que el género, Butler (1990) da ejemplos de diferentes culturas indígenas norteamericanas que rompen con ese pensar dicotómico del sexo, ya que tienen más de una categoría. Así mismo, al hablar de más de un sexo, no hay patologización ni subordinación de sexos, respaldando de esta manera la noción de que el sexo viene a ser implantado por una cultura dominante.

El cuerpo transexual: un cuerpo grotesco

Gastó (2006) plantea que a través del tiempo se ha visto cómo las diferencias sexuales entre hombres y mujeres han sido eje de cuestionamientos. Para el siglo 19 la medicina y la sexología determinaban que las preferencias sexuales de los hombres y las mujeres estaban fuertemente atadas al sexo anatómico. A raíz de los primeros estudios en antropología y sociología es que se comienza a cuestionar si de verdad esas preferencias estaban atadas al sexo con el que nacemos. Ha habido muchos términos para definir lo que es una persona que no se identifique con su sexo biológico: transexualismo, transgenerismo, trastorno de la identidad de género, disforia de género, entre otros (Gastó, 2006).

Este autor apunta a que (como han mencionados otros autores como Butler) tanto el género como el sexo son construcciones sociales. Justifica el hecho de que el sexo se vea como algo que se da por sentado porque afirma que el cuerpo mismo está bajo las fuerzas sociales en las que habita. “La identidad del género y la identidad sexual acostumbra a estar unidas dentro del cuerpo de los seres humanos por fuerzas biológicas y sociales todavía no suficientemente conocidas” (Gastó, 2006, p.14). Además expone que desde hace mucho tiempo las culturas han optado por construir y reconstruir su cuerpo de acuerdo a sus experiencias (ya sea de manera obligatoria o por el simple hecho de querer). Menciona todo lo que se puede trabajar en el cuerpo como las dietas, ejercicios, la manera de vestir, tatuajes, como también han mencionados otros autores como Walder (2004).

Además, para continuar exponiendo que el sexo y por consiguiente el género, son construcciones sociales, plantea que existen como mínimo diez identidades sexuales: mujer heterosexual, hombre heterosexual, lesbiana, homosexual masculino, mujer bisexual, hombre bisexual, mujer travestida, hombre travestido, mujer transexual, hombre transexual (Quinard, 1994 según citado en Gastó, 2006), entre otros. Se cuestiona el hecho de que el binario normativo siempre haya sido parte de lo que “deber ser” en la sociedad, y como ejemplo se puede observar que los términos homosexualidad y heterosexual salieron a la luz entre el 1869 y el 1890 respectivamente (Gastó, 2006). El cambio que ha habido se le adjudica a la presión y los valores sociales que dictan el comportamiento.

Si vamos a la historia, desde el cristianismo ha habido disputas teológicas acerca de si Adán era o no era hemafrodita. “La imagen divina (selem elohim) significaba que Adán fue creado como un solo género con dos atractivos sexuales” (Gastó, 2006, p.15). Así de esta forma también se ha cuestionado el mito confuso de transexualidad de José. En el cristianismo ha estado presente la transexualidad y/o homosexualidad de manera muy sutil, pero se ha intentado borrarla. Este autor hace un recorrido por el Mundo Antiguo Clásico, Roma Clásica, el Renacimiento y Barroco buscando personajes de la historia que podrían ser catalogados dentro de los términos que hoy se discuten.

Gastó (2006) elaboró dentro del ámbito médico un orden cronológico de cómo la transexualidad se fue desarrollando (Véase Tabla 1).

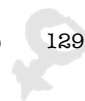


Tabla 1

Cómo se fue desarrollando la transexualidad desde diversos autores desde 1976 hasta 1989

Autor	Concepto	Año
Westphal	Sentimientos sexuales contrarios	1976
Laurent	Hermafroditismo	1896
Krafft-Ebing	Metamorphosis sexualis paranoica	1890
Hischfeldt	Trasvestismo	1910
Ellis	Inversión sexo estética/eonismo	1913
Marcuse	Inversión psicosexual	1916
Hoyer	El caso Lili Elbe	1933
Cauldwell	Transexual	1950
Benjamin	Divulgación del término transexual	1953
Money	Reasignación de género	1969
Blanchard	Autoginefilia	1989

Nota: Nombre original: Desarrollo de los conceptos sobre identidad sexual. El autor es Cristóbal Gastó Ferrer (2006, p. 18).

Cabe recalcar que la transexualidad es punto clave a la hora de hablar del tema del cuerpo. Ya no hay un carácter fijo entre lo femenino y masculino y entre muchas otras barreras. Ahora todo queda ambiguo y existen muchos espacios que quedan abiertos a la reflexión. Según Ana Patricia Cabrera (2004) la forma en cómo nosotros definimos la sexualidad es una construcción histórica. La sexualidad tal y como la conocemos "(...) es un invento de la mente humana" (Cabrera, 2004, p.147). Es interesante observar cómo aquello que es diferente, queda pensado como algo que está mal. Existe la necesidad de que el Otro te identifique y te reconozca dentro de la sociedad en la que se encuentra inmerso. Cabrera (2004) nos deja claro que todos estos debates son construcciones sociales que nos permiten nombrarnos. A través del lenguaje podemos nombrar al sujeto "sabemos del sujeto por el significante que nos representa" (Cabrera, 2004, p.149). Nos invita a la reflexión de ciertas preguntas que parecen sencillas, pero que no buscan contestación tales como ¿Qué soy?, ¿Quién soy? ¿Para quién soy?, ¿Cómo soy?...

Autores apuntan que la transexualidad a pesar de romper con el binario normativo (esto es la heterosexualidad hombre-mujer) tiende a encajonarse dentro de ese binario (Cabral, 2003; 2005; 2008; 2009).

Como bien menciona Judith Butler (2002), el género y la materialidad del cuerpo vienen a ser mecanismos utilizados por la biopolítica, que es la que dicta cómo debemos comportarnos. El cuerpo es quién nos inserta en la sociedad y quién nos excluye de ésta. (Butler, 2002; Planella, 2006). Es por esta razón que es necesario hacer un estudio exploratorio profundo y un análisis del cuerpo transexual para explorar la representación de ese cuerpo.

Los estudios del cuerpo han entrado en un terreno de poca estabilidad provocando que se genere la siguiente interrogación ¿yo soy mi cuerpo o mi cuerpo está vinculado a mi persona? Margarita Camacho (2007) nos va llevando por un recorrido histórico para que lleguemos a la conclusión de que como dice Butler, el cuerpo es un constructo más de los grupos de poder. La identidad sexual en palabras de Camacho (2007): “está constituida sobre la base del dominante sistema “patriarcal”, liderado y manejado casi exclusivamente por hombres *‘blancos heterosexuales pertenecientes al denominado mundo occidental’*” (p. 33).

Vivimos en una sociedad donde domina el hombre como menciona Bourdieu. Todos los ideales que están inculcados en nuestra moral y vida diaria, están moldeados por lo que el hombre decide (hombre perteneciente a ese status de poderío mencionado por Camacho). Lo que es “normal” es aquello que la sociedad sigue. En este caso, sería la heterosexualidad como algo visto de buena manera, como algo que se debe hacer. Las personas homosexuales, bisexuales, lesbianas, transexuales son marginadas y se ven como desviados de la sociedad. Según Camacho (2007) con el cuerpo se vive y éste es el medio que nos permite interactuar con la sociedad en la que habitamos. Al ser el cuerpo el factor clave se torna éste en el que decide qué identidad sexual se llevará a cabo (hablando desde la premisa que hay un sistema de poder que dicta la norma y lo correcto). Es entonces donde comienzan a existir los grupos marginados y discriminados por orientación sexual y/o identidad sexual.

Mauro Cabral habla de transgénero y me parece importante que hable de su trabajo. La palabra transgénero para Cabral (2003) es una que apela a una guerra biopolítica donde entran todas aquellas personas que no están ubicadas en el binario normativo. Es interesante el artículo leído ya que nos presenta cómo la transgeneridad ha provocado un cambio en lo denominado como género. Haciendo referencia a los trabajos de Judith Butler, Donna Haraway entre otros, comienzo a hacer la reflexión de cuán difuso es entrar en temas como lo son la transgeneridad, transexualidad, homosexualidad, lesbianismo, y muchos otros temas de género y sexualidad.

Entiendo que los planteamientos de Cabral (2003) son interesantísimos ya que nos llevan a pensar que a pesar de que existe lo



“trans” (transgénero, transexual), existe una necesidad de encajonar a ese trans en el binomio. Si es un hombre biológico y luego cambia a mujer, se le exige comportamiento de mujer. ¿Cómo salir de la homonormatividad? ¿Cómo darle cabida al sinnúmero de posibilidades que permite las subjetividades? Es más, podría decir que el mismo trans asume en ocasiones esa posición dentro del binomio (sin llegar a generalizaciones). Hablar de tran(sexualidad o género) es entrar un terreno poco estable, donde todo se cuestiona y todo es debatible.

Pareciera como si no existiera un espacio en donde aquello sexuado que transgrede el binomio (hombre-mujer) pudiera existir. Si existe, la sexualidad de ese trans es increíblemente estereotipada o invisibilizada. Por ende, la necesidad de lo heterosexual cae encima de la transexualidad. “(...) los penes *trans* no son solo evaluados en tanto garantes de la masculinidad, sino también en tanto partícipes necesarios de la heterosexualidad –allí donde las *vaginas masculinas* y sus placeres son interdictos” (Cabral, 2003, p.4).

Al buscar información sobre el cuerpo transexual como un mecanismo que puede romper con todo el imaginario de lo que se denomina como hombre y mujer, me topé con la sorpresa que no encontré estudios en Puerto Rico sobre dicho tema. Se habla de los cuerpos grotescos e invisibles para hacer referencia a los cuerpos de los transexuales, travestis, lo intersexual, lo mutilado, lo tullido y lo deforme, en estudios en América Latina. Existe una necesidad de recalcar que dichos cuerpos son marginados o invisibilizados debido a que no encajan en la norma, sino que más bien, rompen con ella.

En relación a estos planteamientos Prieto (2007) hace una analogía entre lo grotesco con lo monstruoso, hermafrodita, travesti, polisexual y *queer*. La explicación que da es porque se sale de sus propios límites, fuera de su propio cuerpo. El autor nos obliga a reflexionar sobre el vínculo estable entre identidad y cuerpo, y la identidad del género. Plantea que la teoría *queer* es también para todos los tipos de comportamientos sexuales ya que los plantea como construcciones culturales y discursivas. Viene a ser una manera de desconstruir el binario normativo de la heterosexualidad. Todo lo relacionado a la no-normatividad viene entonces a abrir espacios de reflexión y cuestionamiento a esa “norma”.

El autor hace una mirada a dos artistas que no responden a lo *queer* pero que en sus trabajos presentan la imagen corporal desde una crítica a la representación masculina, los analiza debido a que considera que pudiera haber un trabajo acerca de los estudios del cuerpo transexual en la imagen digital. El primer autor analizado lo es Héctor Falcón (2000). Presenta mediante fotografías, el cambio que puede tener un hombre en su cuerpo al estar utilizando drogas y esteroides. Falcón pasa de tener un cuerpo robusto a un cuerpo de físico-culturista. Las imágenes presentan

un cuerpo raro, ya que Prieto nos explica que se observa un cuerpo deformado.

En su trabajo, Falcón, según citado en Prieto (2007), explica que el propósito de su trabajo fue criticar el ideal de belleza que asumen algunos hombres para intentar obtener un estatus en un cierto grupo. Falcón siendo mexicano, entiende, según Prieto (2007), aquello que es bello o el ideal de belleza está muy fuertemente influenciado por la cultura estadounidense.

Me pareció interesante la mirada que hace Antonio Prieto al cuerpo de Falcón, exponiendo que a pesar de querer representar una figura, un cuerpo masculino, a fin de cuentas se feminiza. Se feminiza porque quiere esculpir su cuerpo y demostrar la estética del cuerpo para atraer la mirada de otro (importancia de la otredad). Dice que dentro de la teoría *queer*, la identidad masculina es una fabricación cultural, la cual se refleja a través de la conducta y la apariencia. En este caso, y para mi interés sería reflejada en la apariencia, a través de la estética corporal. Los varones post-industriales están pareciéndose a la imagen femenina ya que están en los medios de comunicación como un producto de consumo, lo que era una labor únicamente femenina “Es así como la masculinidad contemporánea es andrógina, femenina, metro-sexual” (Prieto, 2007 p.4).

Así mismo, Prieto nos trae como segundo ejemplo a Guillermo Gómez-Peña, autor mexicano que trabaja el tema del género y la estética de las poses, trabajando así con el travestismo. Prieto explica que Gómez afirma que las identidades son simulacros debido a la presión que ejerce Otro ya que es amenazante y seductor (Prieto, 2007). “El exceso, el travestismo y la pose resaltan la cualidad de simulacro en tanto conjunto de signos social, cultural y políticamente determinados” (Prieto, 2007, p.6). Para Prieto tanto Falcón como Gómez, trabajan lo que él denomina como “trans(des)vestismo”, que consiste en atrapar la mirada de Otro a través de un disfraz. La intención del trabajo del autor es representar un cuerpo grotesco como método para levantar una crítica a la normatividad del género en nuestra sociedad.

El interés al presentar los trabajos de otros autores en este escrito era presentar cómo miramos el cuerpo del otro y aquel que poseemos. Se debe pensar en lo *queer*, en lo transexual, trasvestidos, en lo grotesco como una manera para reflexionar sobre aquello que damos por sentado.

Por otro lado, otros autores han trabajado los temas del cuerpo desde otras miradas como lo es el arte. Podemos mencionar el trabajo de Gutiérrez (2008). El escrito de dicho autor consiste en elaborar un análisis corporal a través de la expresión artística de la francesa Orlan. Gutiérrez (2008) expresa que el cuerpo ha formado parte importante de las artes. Existen dos sistemas que unen el cuerpo y el arte como por ejemplo la



pintura la cual representaba al hombre y el medio ambiente (hombre como protagonista de las escenas de la biblia y los asuntos espirituales), y el cuerpo representado o incorporado a través de la tecnología. Por otro lado, el autor apunta a que hay diferentes concepciones del cuerpo tanto en Occidente como en Oriente. En Occidente el cuerpo es visto desde su anatomía, mientras que en Oriente esquematiza los cuerpos como abocetados. En el lado Occidental hay una importancia de reestructurar los cuerpos y una necesidad de acercarse más a ese ideal de belleza.

Gutiérrez (2008) citando a Alfano (2003) explica que “las nuevas formas de organización social requieren nuevos individuos con nuevos cuerpos, y es evidente lo accesible que se ha vuelto para una gran mayoría la reestructuración del cuerpo” (p.277). El trabajo estético es antagónico a lo que expresa Umberto Eco, escribe Gutiérrez. Esto se debe a que para Umberto Eco la estética responde a aquello que previamente se ha designado como “bello”. Gutiérrez (2008) elabora que Orlan mediante su trabajo corporal reconstruye las estructuras mutables del ser humano. El fin de Orlan según Gutiérrez es buscar un nuevo sujeto transformable porque parte de que el cuerpo es un constructo social.

Vartabedian (2007) citando a Reischer y Koo (2004) expone que existe dos importantes orientaciones teóricas del cuerpo: el cuerpo simbólico (cuerpo como portador o representante de una significación social) y el cuerpo agente (posición activa en el mundo social). Para esta autora, estos dos puntos de vista teóricos sobre el cuerpo son complementarios y no son entes separados. Trae a la luz y lo que viene a ser la tesis central, que tanto el cuerpo simbólico como el cuerpo agente, hay una ausencia del cuerpo en su materialidad o la carnalidad del cuerpo. “¿Dónde está el cuerpo que sufre, goza, transpira, engorda o envejece?” (Vartabedian, 2007, p.3). La autora entiende que las identidades de género siguen estando corporizadas y que cualquier tipo de modificación que el transexual haga será sobre el cuerpo. Su trabajo se basa en explicar las tres prácticas más utilizadas para que los transexuales lleven a cabo la modificación de los cuerpos: por hormonas, cirugías estéticas y vaginoplastia.

Hablar de la transexualidad y la corporalidad es un tema quizás que no ha sido atacado tanto a nivel intelectual. Debemos levantar más reflexión sobre dicho tema porque este cuerpo representa la mutabilidad de la que habla Gutiérrez, y la corporalidad enredada en el contexto social en la que se encuentra. Es interesante cómo surgen nuevas interrogantes según hay más adelantos tecnológicos. Por ende, es necesario que se repiensen los conceptos, la “normatividad” y la heterosexualidad como asuntos estético.

Referencias

- Ameco Press (2007). *Judith Butler: "Políticas sexuales y límites del secularismo"*. Recuperado el 5 de febrero de 2009 en <http://www.redescristianas.net/2007/06/13/judith-butler-%E2%80%9Cpoliticas-sexuales-y-limites-del-secularismo%E2%80%9D>.
- Berger, P. & Luckmann, T. (1969). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Ediciones Amorrortu.
- Bourdieu, P. (2000). Una imagen aumentada. En *La dominación masculina*. Recuperado el 9 de noviembre de 2009 en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/LADOMINACIONMASCULINA-BOURDIEU.pdf>.
- Butler, J. (2005). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (1990). *Gender trouble. feminism and the subversion of identity*. New York: Routledge.
- Cabral, M. (2009). Presentación. En M. Cabral, (Ed.), *Interdicciones: Escrituras de la intersexualidad en castellano* (pp. 5-13). Argentina: Anarrés Editorial. Disponible en www.mulabi.org.
- Cabral, M. (2008). *La paradoja transgénero*. Accedido el 03/08/09 en www.ciudadaniasexual.org.
- Cabral, M. (2003). Pensar la intersexualidad, hoy. En D. Maffia (Comp.), *Sexualidades migrantes: Género y transgénero* (pp. 117-126). Buenos Aires: Gráfica Integral.
- Cabral, M. (2003). *Ciudadanía (trans)sexual*. Artículo sobre tesis premiada. Proyecto Sexualidades, Salud, y Derechos Humanos en América Latina. Accesible en www.ciudadaniasexual.org.
- Cabral, M. & Benzur, G. (2005). Cuando digo intersex: Un diálogo introductorio a la intersexualidad. *Cuadernos PAGU*, 24, 283-304.
- Cabrera, A. P. (2004). La diversidad y lo diferente. En G. Careaga & S. Cruz (Coord.), *Sexualidades diversas: Aproximaciones para su análisis* (pp. 145-170). México, D.F.: UNAM.
- Camacho, M. (2007). Cuerpos e identidades como espacios de poder y diferencia. En *Cuerpos encerrados, cuerpos emancipados: Travestis en el ex penal García Moreno*. (pp. 27-69) Quito, Ecuador: Editorial El Conejo.
- Descartes, René (2005). *El Discurso del Método*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Entwistle, J. (2002). Dirigirse al cuerpo. En *El cuerpo y la moda*. (pp.19-58). Barcelona: Editorial Paidós.
- Escudero, J. (2007). El cuerpo y sus representaciones. *Enrahonar*, 38(3), 141-157.



- Femenías, P. (2003). *La formación del sujeto en Judith Butler*. Recuperado el 31 de abril de 2009 en <http://www.rafaelcastellano.com.ar/Biblioteca/ARTICULOS/LaFormacionDelSujetoEnJUDITHBUTLE1.pdf>.
- Foucault, M. (1998). *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión*. México D.F.: Editorial Siglo veintiuno editores.
- Gastó, C. (2006). Transexualidad. Aspectos históricos y conceptuales. *Cuaderno de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, 70, 13-20.
- Gatto, T. (2008). *Griselda Gambaro, De profesión maternal o la subjetividad nómada*. [Disponible de Red] <http://www.telondelfondo.org/descargararchivo.php?file=YXJjLzdfMTM1LnBkZg>.
- Gehlen, A. (1987). *El hombre. Su naturaleza y su lugar en el mundo*. Salamanca: Editorial Sigueme.
- Guimón, J. (2008). Cirugía estética: Implicaciones psicológicas. *Revista Internacional On-Line*, 7(3). Pp.1-8.
- Gutiérrez, P. (2008). Orlan: Un cuerpo propio. *La Ventana*, 28, 270-284.
- Ibáñez, T. (2001). Entre la ideología y la acción. En *Muníciones para disidentes. Realidad-Verdad-Política*. Barcelona: Editorial Gedisa, pp. 183-210.
- Martínez Lozano, C. (2005). El esquema cultural de género y sexualidad en la vida cotidiana: Una reflexión teórica. *Culturales*, 1(2), 30-62.
- Planella, J. (2006). Corpografías: Dar la palabra al cuerpo. *Revista Artnodes*, 6, 13-26.
- Prieto, A. (2007). *Cuerpos grotescos y performatividad queer*. Seminario permanente de género, sexualidad y performance. Recuperado el 12 de noviembre de 2009 en http://www.pueg.unam.mx/formacion/Hortencia/antonio_prieto_stambaugh.pdf.
- Romano, P. (s.f.). *La formación del sujeto en Judith Butler*. Recuperado el 31 de abril de 2009 en <http://www.rafaelcastellano.com.ar/Biblioteca/ARTICULOS/LaFormacionDelSujetoEnJUDITHBUTLE1.pdf>.
- Sabsay, L. (s.f.). *Políticas de lo performativo: Lenguaje, teoría queer y subjetividad*. Recuperado en http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Jovenes_investigadores/3JornadasJovenes/Templates/Eje%20identidad-alteridad/Sabsay-identidad.pdf.
- Toro-Alfonso, J. (2008). Masculinidades transgresoras. En *Masculinidades subordinadas: Investigaciones para la transformación del género* (pp.93-104). San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Toro-Alfonso, J. (2007). Juntos pero no revueltos: Cuerpo y género. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 18, 229-243.
- Turner, B. (1994). Los avances recientes en la teoría del cuerpo. *Reis*, 68, 11-39 Traducción Marta Melero Gómez, Revisado por M. Carmen Bañuelos.

Vartabedian, J. (2007). El cuerpo como espejo de las construcciones de género. Una aproximación a la transexualidad femenina. *Quaderns-e*, 10, 1-14.

Walder, P. (2004). El cuerpo fragmentado. *Polis: Revista de la Universidad Bolivariana*, 2(7), 1-15.



Trampa de género: se puede transgredir el género pero no escapar del mismo

Por Ilia Marie Vázquez Gascot

Resumen

Hablar de género es hablar de roles sexuales, identidades y subjetividades de género, sexualidades cónsonas o no con las expectativas del sexo biológico. No hablamos únicamente de la perspectiva de género, sino que ahora, consideramos su trasgresión. Trasgresión porque el género no logra contener y limitar, no da cuenta de experiencias, subjetividades, identidades y prácticas. Nos acercamos a la categoría de género y luego abordamos el cuerpo poseedor del sexo, origen de la diferencia sexual, y objeto de poder en las relaciones que se instauran en tal diferenciación y que en empujan los límites del género para considerar sus trasgresiones.

Palabras clave: cuerpo, género, identidad, sexo, subjetividad, transgénero, transgresión

Abstract

To talk about gender is to talk about sex roles, gender identities and subjectivities, sexualities that are consonant or not with the biological sex expectative. We just not talk about gender, but now we consider its transgression. Because gender transgression does not contain but limits, it does not consider experiences, subjectivities, identities and practices. We work with the gender category and then consider bodied sex, origin of sexual differences, and subject of power in relationships that are based in such differences and push the boundaries of gender to consider their transgressions.

Key words: body, gender, identity, sex, subjectivity, transgender, transgression



El nacimiento de la categoría género surge de la inconformidad con el planteamiento del discurso biologicista y los entendidos culturales que ataban atributos biológicos con comportamientos sociales y que dictaban pautas para hombres y mujeres basadas en esa diferencia sexual. El uso de esta joven categoría, tiene como precursor el ensayo feminista “El Segundo Sexo” de Simone de Beauvoir publicado en 1949, en donde ésta declaró: “una no nace, sino que se convierte en mujer”. Beauvoir negaba de ese modo que las mujeres fueran tal cosa por una condición biológica, sino que los seres humanos atravesaban diversos procesos que en todo caso le harían constitutivos de ser mujer. Sus declaraciones a mediados del siglo XX desatarían discusiones y debates que continúan hasta nuestros días y que difícilmente verán su fin.

Por su parte, las académicas feministas se apropian en los setentas de la distinción entre sexo y género para diferenciar entre hombres y mujeres, las características biológicas y las de género, que incluían: “atributos psicológicos, actividades, roles, estatus sociales culturalmente vinculados a cada categoría sexual” (Sanahuja, 2002, p. 32). Luego de esta apropiación desde la academia, otro evento que marca la historia de la categoría como la conocemos hoy, lo estableció Joan W. Scott en 1985 cuando dictó una conferencia para la Asociación Americana de Historia, titulada *Género: una categoría útil para el análisis histórico*, la misma fue publicada un año más tarde. En su propuesta Scott denuncia la ausencia del género en las teorías elaboradas hasta principios del siglo XX y enfatiza la necesidad de abordar los sistemas de relaciones sociales. Se trataba más bien de rebasar la mirada de los sexos como opuestos, y acercarse a las relaciones entre estos. Además, declaraba que la categoría género, “pone de relieve un sistema total de relaciones que puede incluir el sexo, pero no está directamente determinado por él y no es un determinante directo de la sexualidad” (1999; p.43). Desde allí ya se anticipaba la necesidad y a la vez los límites de la utilización de la categoría.

Reconozco que la historia de la categoría es mucho más profunda y compleja, sin embargo los eventos mencionados resultan importantes al considerar el desarrollo de la categoría de género como herramienta de análisis. Más allá de los aportes que han posibilitado la utilización de la categoría para análisis, es fundamental no pasar por alto que la producción social del género a partir del sexo es una de las más antiguas en la historia social (Quijano, 2000). Según Lerner (1986), la diferenciación sexual perpetuada a través del patriarcado, se instaura entre los años 3100 y 600 antes de nuestra era y tardó un periodo de alrededor de 2500 años en desarrollarse. La estructura del patriarcado supuso y supone aún la apropiación, explotación, subordinación y dominación de un sexo sobre otro, en este caso de los hombres sobre las mujeres. Sin embargo,

nuestra intención es reconocer que los orígenes del uso de la categoría de género, como categoría esencial a ser incorporada en todas las ramas de las ciencias, no es en efecto remoto, la problematización del género a penas cuenta con unas décadas.

Mas allá de la historia social, lejana o reciente de la categoría de género, en la actualidad la discusión del tema parece haber roto su propio molde, y es que apenas con unos años de vida, al considerar el mundo actual no podemos limitarnos a hablar de hombres y mujeres desde esa diferenciación de sexo, sino que hablamos de roles sexuales, de identidades de género, de subjetividades de género, de sexualidades que pueden o no ser cónsonas con las expectativas del sexo biológico. Ya no hablamos únicamente de la perspectiva de género, sino que incluso ahora, consideramos la trasgresión de género. Se habla de trasgresión porque el género no logra contener, porque es limitante, porque no da cuenta de experiencias, subjetividades, identidades y prácticas. A continuación nos acercamos mínimamente a la categoría de género para luego abordar el cuerpo poseedor del sexo, origen de la diferencia sexual y a su vez, objeto de poder en las relaciones que se instauran en tal diferenciación y que en última instancia empujan los límites del género para considerar sus trasgresiones.

Este escrito pretende acercarse a la trasgresión del género y el cuerpo como materialidad de la trasgresión. Cuerpo que evidencia la diferencia y sobre el cual se ejerce poder.

Los límites del Género

Todos y todas nos hemos constituidos en trasgresores del género a diferentes niveles, aun desde la experiencia de quien se asume heterosexual. La rigidez de las categorías binomiales que caracterizan el género hace una encerrona a las personas cuando éstos y éstas se perciben o son percibidos como ajenos a éste. No caber en las categorías tradicionales plantea retos a diversas disciplinas, principalmente la médica y la psicológica, como plantean Escabí y Toro (2006). Cabrera (2004), critica el reconocimiento de esos dos únicos lugares desde los cuales hacer referencia y que diluyen al sujeto, suponiendo que todo lo que no coincida con este quede excluido. Es precisamente esta exclusión, a su vez, la afirmación de otras categorías que no poseen espacio o credencial. Es según Cabrera, la propuesta de la identidad como búsqueda de unificación del Yo y de las identificaciones, las que resultan en una apertura a esas otras posibilidades que retan todo lo absoluto en lo humano.

Una reconsideración de la perspectiva de género es lo que Mauro Cabral (2008) plantea, pues de alguna manera, ésta ha caído presa de lo mismo que persigue. La perspectiva de género ha sido sometida a



las categorías hombre-masculino, mujer-femenino y al toparse con la transgeneridad se desmonta su discurso pues ésta última se aparta del origen biológico que supone debe definir al género y puede en ocasiones encarnar la estética más radical y representativa del género asumido o internalizado. El diálogo entre la perspectiva de género y la transgeneridad se encuentra limitado a partir de la diferencia sexual. Mientras la transgeneridad se define a partir del binario hombre-mujer, pero lo rebasa, lo reta, lo resiste; la perspectiva de género orbita alrededor de esta. La transgeneridad supone un distanciamiento de esa norma social, tradicional y esperada, atravesando la perspectiva de género, pero sin instaurarse en ella, más bien retando y empujando sus límites.

Los retos, críticas y forcejeos que se sostienen con el género también tienen orígenes. Las miradas que hacemos sobre el género, sexo, roles de género y roles sexuales parten desde alguna tradición, según propone Gergen (2009). Tradiciones que van a definir desde dónde miramos, interpretamos y apalabramos las trasgresiones de género. Las miradas de género pueden ser múltiples. Ese texto-cuerpo que se presenta no es leído en el vacío, utiliza lentes, lentes finos, gruesos, con tinte, empañados, rayados... en fin, infinidad de lentes. Esa lectura que hacemos es entonces una lectura mediada, incluso mediada por nuestra propia identidad de género. Una cita de Aníbal Quijano (2000) recoge parte del planteamiento que quiero traer:

...las acciones u omisiones humanas no pueden desprenderse de lo que está ya previamente hecho y existe como condicionante de las acciones, externamente o no de la subjetividad, del conocimiento y/o de los deseos y de las intenciones. **Por ello las opciones queridas o no, conscientes o no, para todos o para algunos, no pueden ser decididas, ni actuadas en un vacuum histórico.** (p. 348. Énfasis de la autora)

Lo que denominamos como representaciones sociales genéricas son producto de ese espacio histórico-cultural que posibilita construcciones simbólicas que moldean acciones y subjetividades. Ese tránsito histórico-cultural y las interacciones dentro de este, inciden en el imaginario del cuerpo. Marta Lamas (1999b), expone con más detalle este punto:

El ámbito social es, más que un territorio, un espacio simbólico definido por la imaginación, y determinante en la construcción de la autoimagen de cada persona: la conciencia está habitada por el discurso social. Aunque la multitud de representaciones culturales de los hechos biológicos es muy grande y

tiene diferentes grados de complejidad, la diferencia sexual tiene cierta persistencia fundante: trata de la fuente de nuestra imagen del mundo, en contraposición con un otro. El cuerpo es la primera evidencia incontrolable de la diferencia humana. (p. 157)

Según sugiere Lamas, las subjetividades acerca del cuerpo están montadas en ese discurso social, mediando la cultura y lo biológico. Siendo por una parte la cultura, posibilitadora de diversas concepciones y subjetividades; y el referente biológico haciendo su aporte, bien sea que se nazca con un cuerpo validado por la normativa o transgresor de esta.

Nos acercaremos a continuación al cuerpo, al poder y la trasgresión para ampliar la mirada de los límites del género.

El Cuerpo, poder y trasgresión

Pero el cuerpo está también directamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos (Foucault, 1998, p. 32)

El cuerpo aludido por Foucault en la cita previa, supone un cuerpo víctima de las relaciones de poder, sin aparente escape a los designios que sobre él se tomen. Si bien el poder es immanente y no podemos rehuir de las relaciones en donde éste se materializa, el cuerpo y las expresiones que éste asume también retan los supuestos en donde ese poder se instaura de forma hegemónica. Foucault (1978), hace referencia a las relaciones de poder dentro de la sociedad, “existen relaciones de poder extraordinariamente numerosas y múltiples, colocadas en diferentes niveles, apoyándose unas sobre las otras y *questionándose mutuamente*” (p.163. Énfasis de la autora). Esta concepción es una dialógica que al cuestionarse abre posibilidades transformacionales, y a la vez implica la imposibilidad de concebir cuerpos homogéneos y comportamientos uniformes.

Como sugiere Toro Alfonso (2007), los elementos histórico-culturales nos remiten a multiplicidad de cuerpos en el cuerpo mismo: al cuerpo de nacimiento, al cuerpo deseado, al transformado, al simbólico, entre otras concepciones. Esta discusión, apunta por relación, a la construcción del cuerpo como se supone que ocurre con la construcción del género. El cuerpo viene a ser resignificado a partir de los entendidos y subjetividades de las personas y de lo que estas



consideran debe ser el cuerpo. Ahora bien, asumir la construcción de cuerpos como representaciones sociales contextualizadas obliga a una nueva consideración de la relación cuerpo sexuado-género-sexualidad. Los entendidos que atan al cuerpo con roles estereotipados y comportamiento sexual son cuestionados en la materialidad del cuerpo biológico en contraposición al género y los roles sexuales que asume. Un ejemplo puede representarlo el hombre biológico con apariencia híper femenina, que se niega a renunciar al pene, aunque este no asuma roles protagónicos en las relaciones sexuales que establece.

Otro ejemplo transgresor es el de las personas travestís, interesantemente no responden al binomio femenino/masculino y su mera representación reta el sistema patriarcal. Su presencia ha venido de alguna manera a rescatar o acentuar las fisuras del sistema sexo-género occidental. Quienes se salen del molde del sistema, al mismo tiempo que lo transgreden y lo retan, lo reafirman y validan porque apuntan a la normatividad. Se posicionan en torno a la norma y con ello también la reafirman como estándar social, pero lo hacen negándose a inscribirse en ésta.

Se rompen los moldes de las categorizaciones. Se pueden ser muchas cosas simultáneamente según las concepciones ya creadas, aunque estas sean contradictorias e inconcebibles.

El camino entonces no es uno trazado hacia un único proyecto hegemónico, sino que más bien se consideran diversidad de proyectos, proyectos cambiantes producto de nuevas subjetividades que se niegan a responder a tradicionales hegemonías. Esas otras posibilidades al margen de la hegemonía son a las que Novo (2005), hace referencia al plantear que:

Las interpretaciones que los individuos hacen de determinados significados y el hecho de considerar imaginativamente *otros significados* determinan tanto el curso de las acciones individuales como el de las interacciones modeladas del grupo. (p. 113. Énfasis de la autora).

Dentro de las consideraciones de la subjetividad sobre los cuerpos, que no escapan a la normatividad social, estos buscan responder proyectando la imagen deseada, pero no necesariamente para buscar la aprobación social con la nueva corporalidad. Si bien están respondiendo a los supuestos de género según entendidos, estos pueden responder al ideal del imaginario, pero no a los de la norma social. Aún cuando se crea haber cumplido con la exigencia de la norma social, pese a la transgresión, se sabe también que esa normativa social es rígida y no admite variaciones. En muchos casos las transformaciones corporales responden a retos mismos de la normatividad, pero pueden a su vez perseguir precisamente

la desaprobación social, estableciendo un cuestionamiento y reclamando un espacio social. El cuerpo como muro de expresión y crítica social, señala y cuestiona esa rigidez del sistema. ¿Serán todos esos cuerpos perforados, tatuados, esculpidos, adornados, transformados que transitan en la interacción social, búsquedas de aprobación social? o ¿serán retos a las relaciones de poder más tradicionales? Es el cuerpo reflejo del imaginario, reflejo de esa subjetividad que subyace en cada ser y que revela una cultura y un contexto sea que reproduzca los entendidos de la normatividad o la denuncia y crítica de ésta.

En ocasiones esa reproducción corporal puede estar alineada con la expectativa social de género, en particular si adquiere significación y se relaciona con el ideal que de sí se tiene (Fernández & Ruiz Velasco, 1997). Es por ello que los cuerpos son moldeados en función de las subjetividades. Es la interacción de los cuerpos en la cultura la que forma ese cuerpo social (Toro Alfonso, 2007) y ese cuerpo social no es independiente de los discursos. Como sugiere Butler (2002), retornar a la materia como anterior al discurso para basar afirmaciones sobre la diferencia sexual, nos lleva a reconocer que la materia misma se va adhiriendo a esos discursos sobre sexo, género y sexualidad. Para Marta Lamas (1999a):

Todo lo social es vivenciado por el cuerpo. Es más, para Bourdieu, la socialización tiende a efectuar una “somatización progresiva de las relaciones de dominación” de género. Este trabajo de inculcación, a la vez sexualmente diferenciado y sexualmente diferenciador, impone la “masculinidad” a los cuerpos de los machos humanos y la “feminidad” a los cuerpos de las hembras humanas. (p. 95. Énfasis de la autora)

¿Qué ocurre cuando los cuerpos sociales resultan antisociales para la normativa de una sociedad dualista y heterosexista?, ¿Cuando el cuerpo sexuado no encaja o cuando se desencaja intencionalmente para cruzar la frontera del género?

Transgresiones de género: impuestas o asumidas

Las transgresiones de género pueden tener distintos orígenes: fisiológicos, genéticos o psicológicos. Dentro del primer grupo están las personas que nacen con genitalia ambigua, lo cual imposibilita, desde la medicina, ubicarles en uno u otro sexo. Estas personas son consideradas intersexuales, según Escabí y Toro (2006), es la categoría que “se utiliza en la clase médica para definir aquellos casos de bebés que nacen con unos genitales que no corresponden a la representación típica fisiológica



de la genitalidad de la mujer o la del hombre” (p. 755). Este sector suele ser sometido a cirugías durante la infancia y se someten a tratamientos hormonales, mediante este proceso se le *asigna* un género.

Otras personas, pese a que nacen con genitales que permiten la asignación de un sexo, su genética produce efectos en su desarrollo que requieren la intervención, principalmente hormonal para “normalizar” el proceso. Este es el caso de las personas con el Síndrome de Klinefelter o las que nacen con el Síndrome de Turner. Las primeras, que poseen Síndrome de Klinefelter, pueden tener código cromosómico XY, pero poseen un X adicional. Estas personas tienen pene y testículos pequeños y suelen ser sometidas a tratamientos durante la pubertad para estimular las características masculinas (Escabí & Toro, 2006). En el caso de las personas que padecen el Síndrome de Turner, son caracterizadas por la presencia de un solo cromosoma X, son consideradas mujeres por ausencia de cromosoma Y. Los principales rasgos incluyen baja estatura, piel del cuello ondulada, desarrollo retardado o ausencia de las características sexuales secundarias, ausencia de la menstruación, entre otras características (Turner Syndrome Society of the United States, 2009). Por último, están las personas que ante la incongruencia de su identidad de género y su cuerpo se someten a diversos tratamientos hormonales y/o quirúrgicos para alinear ambos aspectos. En el proceso de alcanzar esa satisfacción con el cuerpo y genitalia que se posee, pueden también recurrir a productos cosméticos no invasivos o llegar al uso de hormonas o hasta la cirugía.

Los orígenes para la transgresión coinciden en que violan preceptos, leyes o estatutos, como supone la definición del término (transgresión, del Diccionario de la Lengua Española, 2005). Se excede e incumple con los criterios normativos de la diferenciación sexual que ha extendido sus límites más allá del cuerpo y los ha instaurado en los comportamientos, prácticas, y hasta en los procesos mentales.

La transgresión de género, en cualquiera de sus formas, presenta sujetos despojados de su humanidad por su falta de normalización. Y es que a pesar de los intentos ya sea del sistema o los personales, para tratar de ubicarse o ser ubicados o ubicadas cerca o lejos de la norma, no lo logran. La transgresión ante esta encrucijada cae nuevamente en la trampa del género. Quien nace con genitales ambiguos o quien experimenta la incongruencia de no poseer un cuerpo que represente su identidad de género, es forzado o forzada a renunciar o asumir uno o más aspectos de y en su cuerpo.

Las transformaciones corpóreas pueden ser o no aceptadas según la transformación-transgresión, o incluso según el propósito entre

otras circunstancias. Por ejemplo, los aclamados concursos de belleza son hoy día, los concursos de belleza construida. En este contexto hay permiso social de construir el cuerpo, allí tiene validez y aval social. Pero transformar el cuerpo para responder a una identidad, no. Se puede cumplir con la expectativa social, pero no se puede cumplir con la expectativa personal que nace de la identidad.

Quien transgrede el género es forzado o forzada a abandonar los roles y prácticas asignadas a su sexo biológico. En el intento de cumplir con la norma social de la identidad sexual asumida que puede ser contraria a su sexo biológico, se puede atravesar el espectro de género. Se puede pasar de la lucha por responder al papel masculino que lo social exige de quien posee un pene hasta la hiperfemenidad de quien posee pene, pero se siente y sabe más mujer que cualquiera que posea una vagina.

Las representaciones socioculturales de género se imponen a la misma trasgresión de género, estas etiquetan y patologizan los cuerpos. En el caso de las personas intersexuales, éstas suelen ser sometidas a intervenciones quirúrgicas, estas intervenciones no son precisamente de vida o muerte. Pretenden con el bisturí asegurarle una “vida normal” en el futuro, por haberle adecuado los genitales al esquema de género. Esa consideración de “urgencia médica” está definida por el tiempo *considerable* que puede estar esa criatura sin un sexo definido, y no por riesgos a la salud. Ese tiempo lo definen diversos actores, entre estos la familia, la sociedad y el estado, entre otros; por ello las decisiones tomadas desde la medicina están ancladas en el marco socio-cultural. Desde ese panorama, lo que parecería no estar siendo considerado son los alcances de esa decisión a largo plazo. En ocasiones el bisturí viste la ropa del discurso de género, tal y como reconocen profesionales médicos entrevistados en el escrito de Luciana (2009), la cirugía viene a suplir una necesidad sociocultural. Aunque a simple vista haya una apariencia de éxito, el mismo no suele traspasar la infancia temprana. En estas intervenciones el poder de la estructura social de género se impone sobre los cuerpos.

El objetivo médico de normalizar los cuerpos para garantizar una supuesta felicidad futura como hombre o como mujer se cuestiona. Ir más allá del modelo médico que funge para perpetuar el sistema, es ver, las consideraciones vinculadas verdaderamente a la salud, y aquellas asumidas y fuertemente pesadas en torno a la “felicidad” futura de quien posee el sexo “apropiado”. Ese espacio médico para normalizar a las personas intersexuales supone que la identidad de género se aclimatará a esa determinación sexual mediada por la cirugía “correctiva”. Ese destino cultural de la diversidad de cuerpos sexuados, como explica Cabral (2009), no tiene un fin predeterminado, sino que se transforma con la vida misma, con las experiencias, las imposiciones sociales y los retos a



éstas y sus repercusiones jurídicas, políticas, mediáticas y las salubristas, entre otras esferas. Por ello hablar de la intersexualidad hoy no es lo mismo que haberlo hablado hace veinte años, incluso hace diez años. Esto cuestiona las garantías de ajuste, adaptación y autorrealización de quienes experimentan en su cuerpo la intervención que satisface la conciencia atada a la estructura sexo-género.

Desafíos

El desafío lo lanza Cabral (2009), “trabajar la intersexualidad sin transformarla ni en un estado corporal objetivo ni en una etiqueta identitaria igualmente objetiva” (p.10), lo que supone un reto mayor que no hemos podido superar en siglos. Abandonar los dualismos, los binomios que nos empujan a ubicar y categorizar de forma polarizada todo cuanto se nos pone de frente. Este reto trasciende a la consideración de la intersexualidad, pero en ella remite a validar los derechos humanos y sexuales porque es la vida misma de quienes viven la intersexualidad la que se juega. No es un cuerpo o una identidad lo que constituye el debate, es que el debate tiene rostros, vidas, derechos y dignidades que considerar.

El género, es una de las categorías, que junto al trabajo y la raza, dentro de la modernidad, es utilizada para clasificar y ser clasificados/as, e históricamente ha tenido una función de dominación y explotación. Para responder a la colonialidad del poder, concepto trabajado por Quijano (2000), y definido como:

“uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia social cotidiana y a escala societal. Se origina y mundializa a partir de América.” (p.342),

Se ejerce control sobre el sexo y sus productos, esto es, el placer y la descendencia, para sujetarlos en función de la propiedad. Esa función sigue sin ser superada, llevando con ella implicaciones políticas. El vínculo entre género y poder está considerado en la definición que hiciera Joan W. Scott en 1985, donde proponía que el género se considera “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos;” y además, “una forma primaria de relaciones significantes de poder” (1999, p. 61). Esta definición nos obliga a no perder de perspectiva los elementos de diferencia y poder al abordar el tema del género y de la transgresión de éste que nos ocupa.

Esos elementos de diferencia y poder se materializan sobre el cuerpo. La transgresión de género puede nacer a partir de la incongruencia

de las expectativas sociales de una persona nacida con un determinado sexo que asuma roles no reconocidos o validados para ese sexo biológico. Esta transgresión de roles puede también asumir el espacio de los roles sexuales, asumiendo prácticas sexuales vedadas o ilegítimas para uno u otro sexo. Además, la transgresión de género puede ser desde la corporalidad en su representación como sujetos sexuados, una vez más, esa representación puede o no, ser cónsona con la normatividad genérica. Estas transgresiones, sin embargo no son excluyentes y pueden combinarse en múltiples formas. Esa movilidad dentro de los espacios de transgresión suponen un reto aun mayor, pues las meras representaciones no necesariamente permiten saciar la sedienta necesidad de definir, ubicar, categorizar a las personas, paso previo para la subordinación.

El artículo de Forshee (2008), a través de una investigación con hombres transexuales se acerca a algunas de las razones para la cual hombres trans están sub-representados en las investigaciones. En su investigación reconoce una limitación en los estudios que se realizan puesto que algunos exigen como criterio de elegibilidad, la utilización de hormonas y la reasignación genital. Nuevamente el discurso del sistema sexo-género tiende una trampa, ¿acaso esto no podrá interpretarse como que “si no usas hormonas o si no te has sometido a cirugía, entonces no eres verdaderamente un hombre”? La realidad es que la sociedad y el sistema no validarían esa identidad, pese a los tratamientos y las cirugías. Es allí donde está la trampa del género. El sistema seduce e invita a pasar de un extremo de la estructura para ubicarse en el extremo totalmente opuesto. Nuevamente el tema de la transgresión remite a la presión de asumir de forma excluyente el posicionamiento ante el género. Si una persona experimenta la sensación de no tener un cuerpo que le represente, tiene que renunciar a todo lo que este cuerpo encierra para que aquellas instituciones que definen lo que es o debe ser un trans, le consideren como una persona que posee un sexo diferente al cual nació.

En el mismo estudio de Forshee, resulta interesante considerar la variedad de términos que los participantes del estudio utilizan para identificarse. Siete categorías fueron utilizadas, además de un 5% que se identifica como algo diferente a lo propuesto y otro 4% no respondieron. Este 9% de la muestra está diciéndonos algo. No siente que ninguno de esos términos ya creados les representa. No encontrar esa representación de sí es un mensaje contundente de no dejarse limitar por las definiciones impuestas, “no soy eso que tu crees que soy, soy otra cosa.” Nuevamente se retan lo entendidos de la modernidad, su razonamiento y categorías. Similar a este argumento lo es el dato que confirma que el 82% de los participantes del estudio de Forshee, no se habían realizado operación de reasignación genital, incluyendo histerectomía. Sin embargo el 50%



dice tener la capacidad económica para hacerlo, y una cantidad igual plantea que no posee la capacidad para costearla. Es interesante porque se presumiría que una persona trans desea completar el proceso de transformación, pero la pregunta que habría que hacerse sería, ¿qué es en realidad lo que una persona trans quiere? Asumimos desde el sistema y discurso patriarcal que hay un deseo/necesidad de poseer un pene como representación última de la figura masculina. ¿Hasta donde llegan las incomodidades con el cuerpo de nacimiento, cuáles son las negociaciones que las personas trans están dispuestas a hacer consigo mismas? Los hombres trans estarán afirmando los beneficios orgásmicos que posibilita el clítoris versus los que representaría el diseño de un pene fabricado a través de cirugía.

La propuesta de una identidad en constante flujo, que comparte Camacho (2007), considera en parte la forma como se materializa la identidad a través de los cambios en el cuerpo. El cambio en los cuerpos nace de una necesidad creada por las demandas políticas, sociales y culturales, y para responder a éstas, labran sus cuerpos a gusto y responden al imaginario de lo que piensan debe ser un hombre o una mujer. Pese a que transgreden el sistema sexo-género, con sus alteraciones corporales responden al mismo sistema opresor. Sin embargo la paradoja de la transgresión, en el caso de hombres transgresores, es el deseo de conservar el pene que de alguna manera responde al placer-poder. La posesión del pene reafirma el sistema, y el cuerpo feminizado lo desestabiliza. Son la contradicción encarnada. En parte hay cierta incertidumbre respecto de lo que sería el producto final cuerpo-identidad y si se alcanzará una satisfacción cabal.

En la misma línea, la conjugación de poseer un pene y una cara delicada como ingredientes exquisitos para el menú que se ofrece a hombres heterosexuales es un enigma digno de estudio. Los clientes de las travestís del estudio de Camacho (2009), con esta combinación adquieren lo mejor de dos mundos, poseer o dominar a otro que también tiene pene, pero en la corporalidad de una mujer que representa el símbolo de la dominación en la estructura hetero-patriarcal, como la nombra Camacho. Ellos, quienes solicitan los servicios, también transgreden el sistema, aunque su cruce de límites no sea necesariamente abierto y público. Estas nuevas relaciones identitarias y corporales me hacen pensar en la necesidad de examinar las transgresiones de género que no están limitadas a los grupos trans, pero que están en constante relación con estos y estas.

Me parecería interesante examinar los costos de asumir esas identidades transgresoras, la violencia y el sufrimiento como evidencia del logro de alcanzar una representación corporal/identidad. También el reto de trabajar con los conceptos hombre y mujer, se es hombre o mujer

desde lo biológico o desde la identidad. ¿Hasta dónde llegan nuestros límites, solo se es hombre o mujer? o ¿será posible impensar la vida, el sexo y género sin sus categorías cerradas?, ¿Qué es determinado por la estructura social o por lo biológico, y cómo logramos asumir discursos en donde estas concepciones teóricas dialoguen entre sí y con otras no consideradas? Pese a que la normativa social surte su efecto en la vida de las personas, ésta, no es en última instancia una calle sin salida. Las experiencias trans y de la intersexualidad, si bien no han encontrado posibilidades al final del camino, han comenzado a trepar, a crear sus propias rutas no lineales. Estas rutas no están trazadas y por ende las disciplinas continuamente se chocan con el muro que pone fin a la calle, ese muro de los discursos y concepciones binomiales/dicotómicas.

Esas rutas que se sugieren, son los caminos que Immanuel Wallerstein (1991), sociólogo estadounidense, viene invitando a las ciencias sociales a trazar, crear e inventar. Su llamado toma en cuenta la historia sistémica, pero el reto es crear nuevas categorías, ideas, conceptos no instaurándolos en las ciencias sociales que tenemos hoy, es más un llamado a impensarlas. Un intento de las ciencias sociales de abandonar los postulados que rigen las disciplinas que esta cobija, supondría abandonar las lealtades al sistema que impera en la actualidad que está anclado en el sistema capitalista y en la colonialidad del poder. Las ciencias sociales en su lucha por ser validadas se han amarrado la soga al cuello que las conecta a las ciencias duras y han pretendido afirmar “verdades” y al hacerlo abandona los sujetos y sus subjetividades y pretende posicionarse desde “afuera” para intentar describir y explicar. Para que las ciencias sociales paguen su deuda con la transgeneridad tendrían que revisar su misión y visión y acuñar una perspectiva antisistémica, porque el sistema ya ha probado ser explotador, opresivo, dominante.

La disciplina tendrá que examinarse y confesar si será capaz de confrontar la ética profesional con el compromiso social con quienes transgreden el género desde sus diferentes posicionamientos. La academia no ha sido capaz de exponer la realidad y experiencia trans por su vínculo y dependencia con el capitalismo y la modernidad. Su mirada ha sido aislada, desvinculada, decontextualizada, acrítica, ahistórica, y por ende ausente de los y las trasgresoras. No imagino cómo nuevos discursos, nuevos textos explicativos y nuevos debates y reflexiones pueden desarrollarse, si las ciencias sociales no se niegan a sí mismas para formar un nuevo proyecto que responda a intereses no tradicionales.

El reto contra las estructuras de poder no solo será para beneficio de quienes transgreden el género, sino para la inmensa mayoría de las personas que están atrapadas entre categorías que no le representan, sean de género, sexuales, identitarias, de raza, cualesquiera. Una extensa invitación de Quijano (2000), puede servir de guía para los nuevos caminos



por construir:

Sugiero un camino de indagación: porque implica algo muy material, el “cuerpo” humano. La “corporalidad” es el nivel decisivo de las relaciones de poder. Porque el “cuerpo” mienta la “persona,” si se libera el concepto de “cuerpo” de las implicaciones mistificadoras del antiguo “dualismo” eurocéntrico, en especial judeo-cristiano (alma-cuerpo, psiquis-cuerpo, etc.). Y eso es lo que hace posible la “naturalización” de tales relaciones sociales. En la explotación, es el “cuerpo” el que es usado y consumido en el trabajo y, en la mayor parte del mundo, en la pobreza, en el hambre, en la malnutrición, en la enfermedad. Es el “cuerpo” el implicado en el castigo, en la represión, en las torturas y en las masacres durante las luchas contra los explotadores.

En las relaciones de género, se trata del “cuerpo.” En la “raza,” la referencia es al “cuerpo,” el “color” presume el “cuerpo.”

Hoy, la lucha contra la explotación/dominación implica sin duda, en primer término, la lucha por la destrucción de la colonialidad del poder, no sólo para terminar con el racismo, sino por su condición de eje articulador del patrón universal del capitalismo eurocentrado. Esa lucha es parte de la destrucción del poder capitalista, por ser hoy la trama viva de todas las formas históricas de explotación, dominación, discriminación, materiales e intersubjetivas. El lugar central de la “corporeidad” en este plano, lleva a la necesidad de pensar, de repensar, vías específicas para su liberación, esto es, para la liberación de las gentes, individualmente y en sociedad, del poder, de todo poder. Y la experiencia histórica hasta aquí, apunta a que no hay camino distinto que la socialización radical del poder para llegar a ese resultado. Eso significa la devolución a las gentes mismas, de modo directo e inmediato, el control de las instancias básicas de su existencia social: trabajo, sexo, subjetividad, autoridad. (p. 380)

Por último, un profundo debate se hace necesario al interior de la academia, de los movimientos sociales y políticos para tratar de pagar la deuda con las personas transgénero y aludidas por Schneider Callejas (2008). Sólo un cambio de paradigma, una transformación en la concepción del mundo y del ser humano abriría la puerta a la socialización

del poder como punto de partida necesario para relacionarnos y elaborar nuevos discursos que provean espacios para todos y todas. El abordar temáticas como la transgeneridad amerita la unión de voluntades al servicio de la justicia y la dignidad humana. Desde la academia son muchas las acciones a tomar para hacer nuestro aporte, aunque no es el único espacio desde el cual actuar. Un proyecto colectivo es esencial para validar vidas y experiencias, y para posibilitar la presencia, pertinencia y espacio dentro de la estructura social; aspiración utópica si permanecemos en la estructura vigente, esperanzadora si la construimos juntos y juntas.



Referencias

- Butler, J. (2002). Los cuerpos que importan. En *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"* (pp. 53-94) Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Cabral, M. (2008). Artículos & Entrevistas. *La paradoja transgénero*. www.ciudadaniasexual.org.
- Cabral, M. (2009). Presentación. En M. Cabral, (Ed.), *Interdicciones: Escrituras de la intersexualidad en castellano* (pp. 5-13). Argentina: Anarrés Editorial. Disponible en www.mulabi.org
- Cabrera, A. P. (2004). La diversidad y lo diferente. En G. Careaga & S. Cruz (Coord.), *Sexualidades diversas: Aproximaciones para su análisis* (pp. 145-170). México, D.F.: UNAM.
- Camacho, M. (2007). Cuerpos e identidades como espacios de poder y diferencia. En *Cuerpos encerrados, cuerpos emancipados: Travestis en el ex penal García Moreno*. (pp. 27-69) Quito, Ecuador: Editorial El Conejo.
- Escabí, A. & Toro-Alfonso, J. (2006). Cuando los cuerpos engañan: Un acercamiento crítico a la categoría de intersexualidad. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 6 (3), 753-772.
- Fernández, L. y Ruiz Velasco, M. E. (1997). Subjetividades Emergentes, Psiquismo y proyecto Colectivo. En Semelman, H. y León, E. (Coordinadores) *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*. Barcelona: Editorial Anthropos y Centro regional de Investigaciones Multidisciplinarias. P. 92-103.
- Forshee, A.S. (2008). Transgender men: A demographic snapshot. *Gay & Lesbian Social Services*, 20(3), 221-236.
- Foucault M. (1998) *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Editorial Siglo veintiuno editores, México D.F
- Lamas, M. (1999a) "Género, diferencias de sexo y diferencia sexual", en *¿Género? Debate Feminista* (Distrito Federal), Vol. 20 www.iupuebla.com/Doctorado/Docto_Generoyderecho/MA_Doctorado_Genero/MA_GENERO.pdf
- Lamas, M. (1999b). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de población*, julio-septiembre 21 México. Pp. 147-178.
- Lerner, G. (1986). *The Creation of Patriarchy*. Oxford University Press, New York.
- Martínez Lozano, C. (2005). El esquema cultural de género y sexualidad en la vida cotidiana: Una reflexión teórica. *Culturales*, 1(2), 30-62.

- Novo, L. (2005). El Lugar Social del Trabajo. El papel del mecanismo empleo-desempleo en el capitalismo mundial integrado. En L. Schvarstein & L. Leopold (comps.) Trabajo y Subjetividad. Buenos Aires: Paidós p. 113-143.
- Quijano, A. (2000). La colonialidad del Poder. Journal of World-Systems Research Volume XI, No. 2 p.342-386. Accedido en [/jwsr.ucr.edu/archive/vol6/number2/pdf/jwsr-v6n2-quijano.pdf](http://jwsr.ucr.edu/archive/vol6/number2/pdf/jwsr-v6n2-quijano.pdf)
- Rodríguez-Madera, S. & Toro-Alfonso, J. (2002). Ser o no ser: La transgresión del género como objeto de estudio de la psicología. Avances en Psicología Clínica Latinoamericana, 20, 63-78.
- Sanahuja, María Encarna (2002). La historia de las mujeres. En Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria. Ediciones Cátedra, Madrid. p. 31-35.
- Schneider Callejas, C. (2008). Transgenerismo: Una deuda pendiente de la academia, el poder ejecutivo, el poder legislativo, la cultura, la sociedad y el Estado en general. En B. Espinosa Pérez (Ed.), Cuerpos y diversidad sexual (pp.59-67). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Scott, Joan W. (1999). El Género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Navarro y C. R. Stimpson (Comp.), Sexualidad, género y roles sexuales (pp. 37-75). Fondo de Cultura Económica de Argetina.
- Turner Syndrom Society of United States (2009). What is Turner syndrome? Accedido en http://www.turnersyndrome.org/index.php?option=com_content&task=view&id=40&Itemid=63
- Toro-Alfonso, J. (2007). Juntos pero no revueltos: Cuerpo y género. Revista Puertorriqueña de Psicología, 18, 229-243.
- Toro-Alfonso, J. (2008). Masculinidades transgresoras. En Masculinidades subordinadas: Investigaciones para la transformación del género (pp.93-104). San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Wallerstein, I. (1991). Impensar las ciencias sociales. México: Siglo XXI.



Repensando la transgresión del género

Por Edda I. Santiago Rodríguez

Resumen

El estudio de la transgresión del género debe contener varios elementos totalmente imprescindibles para alcanzar un análisis completo de la población. La educación, el lenguaje, el sexo, el género y los roles son algunos de estos elementos presentes. La carencia de importancia a estos elementos, así como la confusión y mal uso de los mismos pueden llevar a un análisis falso de la transgresión del género. En este documento se pretende dar una mirada general a algunos de estos elementos y, a la misma resaltar la importancia de los roles sociales dentro de nuestro desarrollo como seres humanos.

Palabras claves: Género, educación, lenguaje, roles sociales, sexo

Abstract

Transgender studies needs to address various elements that are totally necessary to achieve a complete analysis of this subject. Education, language, sex, gender and roles are some of these elements. Not giving these elements the importance they need, confusing the terms or using them incorrectly may take us to a false analysis of transgenderism. This article gives a general outlook of some of these elements and at the same times recognizes the importance of social roles in our development as human beings.

Key Words: Gender, education, language, social roles, sex



“En la sala de un hospital a las 9:43, nació Simón...el orgullo de Don Andrés por ser varón. Fue criado como los demás, con mano dura, con severidad. Nunca opinó. Cuando crezcas vas a estudiar la misma vaina que tu papá...tendrás que ser una gran VARÓN”

*Fragmento: Simón, el gran varón
Willie Colón y Rubén Blades
1992*

Introducción

Desde el momento en que nacemos, en ocasiones hasta un poco antes, se nos enseña cómo debemos actuar de acuerdo con nuestro sexo. Si una madre se entera que va a tener un hijo varón, le pinta el cuarto de azul, lo decora con aviones, carros y trenes, para que el hijo, desde el momento de su nacimiento, sepa que esas son las cosas que le deben gustar. Por otro lado, si una madre se entera que tendrá una niña, el mundo se vuelve una fantasía rosada donde los príncipes y las hadas madrinas existen.

Lo primero que la madre y el padre verifican al nacer un niño es que el pene esté completo para que todo el mundo sepa que el macho de la casa acaba de nacer. Si es una niña, se le mira la vagina y su clítoris y se le admira la grandeza de sus genitales y se le recomienda que “la tape bien”, “eso es para cuando se le entregue como mujer a un hombre”. Nadie cuestiona lo que se está diciendo. La sociedad por muchos años nos ha enseñado qué es lo que *debemos* hacer y qué es lo que nos *debe* gustar. Este es el primer paso para la construcción social de lo que somos como personas, hombres o mujeres.

Después de varios años de vida, la niña tiene el cuarto rosado lleno de muñecas, tablas de planchar y maquillaje; mientras que el niño respira carros y pistolas. Los padres están contentos porque su hijo e hija llenan las expectativas de lo que la sociedad le ha dicho que tienen que ser. Un día, el niño está jugando con la niña, la mira fijamente mientras ésta se maquilla y le dice: “ponme un poquito a mí”. La niña, totalmente ajena al pecado capital que según la sociedad está por cometer, le responde: “te pongo *lipstick* si me prestas tu carrito”. El padre, quien estaba observándolos desde lejos, no puede entender el chantaje que acaba de hacer la niña, camina hacia los niños y le dice: “No mis amores, son las mujeres las que se maquillan. Los hombres no hacemos eso. Además, a las niñas no les gustan los carros. Eso es para los hombres que les gusta ensuciarse.” El padre se siente complacido porque una vez más tuvo la oportunidad de enseñarle a su hijo e hija cómo es que *deben*

actuar. La niña no entiende por qué no puede jugar con el carrito (a ella no le molesta ensuciarse), y el niño se queda con las ganas de lucir unos labios rositas con brillo.

En este momento ninguna persona sabe, quiere o puede darle una explicación a estas criaturas de por qué las cosas son así, simplemente por los pasados años han sido así. Pero, ¿qué sucede cuando las cosas dejan de ser así? ¿Qué sucedería si en vez de nacer con un clítoris “normal” la niña tiene uno alargado en forma de pene? ¿Qué sucedería si los testículos del niño nunca llegan a bajar? ¿Qué sucedería si después de que el padre se va, la niña le pide el carrito nuevamente al niño y le da el lipstick a cambio? Ante interrogantes como las antes mencionadas y muchas otras que pueden surgir en el camino, me parece necesario hablar del tema de la transgresión del género y cómo, desde una perspectiva social y salubrista, se debe trabajar para aceptar la diversidad en nuestra sociedad.

Sexo y género

“For the parents, it takes real courage to accept their child’s difference because what terrifies them most -- and terrifies just about everyone -- is the prospect of being different themselves, of being seen as different by other people. Neighbors,” “Children are like so many mirrors: when one of them reflects a distorting picture, you do your utmost to throw it out.”

*Fragmento: Análisis del director de la película
My life in pink (1997)*

Según Martínez Lozano (2005), cada acto desarrollado en la existencia del individuo estará permeado por las conductas, interpretaciones y significaciones que le han sido señaladas, desde niño, según su sexo. Esta construcción social tiene una implicación directa en el rol de cada persona. Todas las conductas, interpretaciones y significaciones representan al género del individuo. Es ahí donde comienza el debate de los conceptos de género y sexo, y cómo se supone que vaya uno de la mano del otro. Este debate que se ha ido generando por mucho tiempo, trae la necesidad de discutir y entender las diferencias entre el género y el sexo de una persona.

La Real Academia Española (2009) define como sexo la condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas. El sexo está definido biológicamente por el pene o la vagina del/la individuo al momento de nacer. El sexo no es algo que hacemos es algo que somos. Partiendo de esta definición, podemos establecer que es ambigua, pues asigna femeneidad o masculinidad a la condición orgánica de un ser vivo.



Por otro lado, el género es el rol que una persona asume en sus interacciones sociales (como hombre o mujer, masculino o femenino, él o ella). No es sinónimo de sexo, a pesar de que muchas personas piensan que sexo y género son sinónimos (Connell, 1999; según citado en Rodríguez & Toro, 2002). Por otro lado, dentro de las ciencias sociales, se define el género como un dispositivo ideológico que produce, reproduce y legitima las elecciones y límites que se predicán a una categoría del sexo: hombre o mujer y se caracteriza como un concepto localista, no estable, no unitario ni universal (Marececk, 1995).

Por lo tanto, la diferencia principal entre sexo y género gira en torno a la condición biológica del individuo, versus los roles establecidos por la sociedad sobre lo que debe ser su comportamiento ideal.

Roles sociales

“Que no lo vea papá en la azotea, cambiándole la ropa a las muñecas, poniéndose la piel, que nadie vea, haciéndose en papel un par de tetas...”

*Fragmento: Que nadie vea
Ricardo Arjona (2008)*

A pesar de que en las diferentes sociedades se le asignan diversas tareas a cada sexo, todas las sociedades conciben los roles en los individuos adultos de acuerdo al sexo de la persona y anticipan una socialización de los niños y niñas de acuerdo a esta distinción de roles (Butler, 1990). En el momento que la persona no actúa de acuerdo a lo que está establecido socialmente para su sexo, las personas entran en una batalla externa con la sociedad para ser aceptado, no por su sexo sino por su género; así como con su propio yo para establecer una identidad propia que no afecte su proceso de socialización. En esta búsqueda constante del lugar adecuado, surge una serie de identidades. Es ahí donde surge una variabilidad sexual de diferentes tipos y donde las personas van creando nuevas categorías, como el tercer sexo (Cabral & Benzur, 2005).

La variabilidad sexual tiene un origen biológico y una determinación socioeconómica que la hace posible, existe suficiente evidencia de que tal diversidad es socialmente aceptada en muchas culturas (Useche, 2005). Sin embargo, no es totalmente aceptada en otras culturas.

Existe una necesidad extrema de categorizar a estas personas para la satisfacción de los roles y estándares sociales, más allá de los deseos, sentimientos y expresiones de cada individuo. Inicialmente, son muchos los que pueden reprimir sus deseos o expresiones, para

seguir las reglas, estar acorde con las normas sociales que clasifican a las personas como hombres o mujeres de acuerdo a su sexo biológico. Los roles y los atributos de cada género hacen que muchos/as de los transgéneros piensen que para ser femeninos deben lucir como una mujer y para ser masculinos como hombres (Rodríguez & Toro, 2002). Es entonces cuando entendemos que el sexo está íntimamente ligado a lo que la sociedad establece.

Transgéneros

“Nada es peor que tenerle miedo a tu propio cuerpo”, dijo un chico que alguna vez fue “normalizado”. Creció con las marcas de las cirugías en el cuerpo. En esa castración el miedo a la ambigüedad genital se convierte en metáfora de las amputaciones que genera el miedo a lo diferente.

Fragmento: Película XXY (2007)

A través de los años, se han creado diferentes categorías para referirse a las personas que a pesar de tener un sexo asignado al nacer, no se consideran ni hombre, ni mujer, ni femenino, ni masculino. La categoría sombrilla para identificar a esta persona es la de transgéneros.

Transgéneros es un término amplio que se refiere a las personas que no pueden o no quieren conformarse con las normas sociales asociadas a su sexo físico. Estas personas poseen una identidad, expresión o comportamientos que no se relacionan tradicionalmente con su sexo de nacimiento. Las personas transgéneros tienen diferentes grados o niveles de “transformación genérica” y viven conforme al género que han escogido auto-identificándose ya sea como: mujeres, hombres, transmujeres, transhombres, transexuales sin operarse, transexuales preoperadas, transexuales operados u operadas (reasignación sexual quirúrgica) o transvestistas, entre otras identidades. Estos términos varían según la región y la época (Gender Education and Advocacy, 2001).

Los *transexuales* son aquellas personas que sienten que su identidad sexual no corresponde a su corporalidad. Por otro lado, existen también los *trasvestis*. Estos hombres gay, asumen un rol femenino. El trasvestismo está ligado a la conducta sexual, ya que el hombre presenta un deseo orgásmico con la ropa del sexo opuesto. Los *transformistas* son aquellos hombres que se visten de mujer para representarlas artísticamente. Un ejemplo de un transformista sería Otilio Warrington en su papel de Cuca Gómez. Continuando con las categorías que trasgreden lo que la sociedad establece como género nene o nena, femenino o masculino, rosa o azul, se encuentran los intersexuales.



Estos han sido catalogados históricamente como hermafroditas. De acuerdo con la mitología griega, Hermafrodito era el hijo de los dioses Hermes y Afrodita. Este joven guapo, enamora a la ninfa Salmacis que pide a los dioses que nunca los separen. De esta historia mitológica, se desprende claramente como a través de los tiempos, la sociedad ha buscado explicaciones a los elementos que trasgreden lo normal y aceptado.

En la actualidad, se considera hermafrodita a aquella persona que tiene una genitalia ambigua. Por ejemplo, estas personas tienen un clítoris largo o la uretra en el espacio vaginal. El concepto clave para comprender de qué hablamos cuando hablamos de intersexualidad es el de variación. Por lo tanto, cuando decimos intersexualidad nos referimos a todas aquellas situaciones en las que el cuerpo sexuado de un individuo varía respecto al estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente (Cabral & Benzur, 2005).

De la misma manera que entender la conducta humana ha sido un reto para los estudiosos del comportamiento, se requiere un análisis profundo para entender las diferentes variantes de las personas intersexuales. Sin embargo, es importante rescatar de todo lo antes mencionado que estas personas actúan y responden a lo que socialmente se les ha indicado que tienen que ser, responden al sexo asignado al momento del nacimiento. Inicialmente, muchas de las personas intersexuales pueden reprimir sus deseos, para de esta manera estar acorde con las normas sociales que clasifica a las personas como hombres o mujeres de acuerdo a su sexo biológico.

Los roles y los atributos de cada género hacen que muchos/as de los transgéneros piensen que para ser femeninos deben lucir como una mujer y para ser masculinos como hombres (Rodríguez & Toro, 2002). El género más que un estilo o un look, implica emociones, actitudes y sentimientos que dan identidad a un individuo en su propio contexto, bajo sus propias normas.

Educación y transgéneros

Frecuentemente encontramos que una gran parte de la comunidad transgéneros carece de una educación académica formal (Camacho, 2007). Uno de los posibles factores para esto pudiera ser la pobreza. Muchas de estas personas son de bajos recursos económicos y no tienen cómo pagar sus estudios. Por otro lado, también existen los factores de discriminación hacia estas personas. Como he mencionado a través de este escrito la sociedad no acepta fácilmente las cosas y personas diferentes.

Si un niño va a la escuela vestido con una falda o utilizando *lipstick* ya deja de ser “normal”. La mayoría de los niños se burlan de

ellos y los hacen sentir fuera de lugar. Esto podría causar desanimo, tristeza y dolor para el niño quien decide abandonar la escuela para no tener que enfrentarse a la cruel realidad de que no es aceptado por su necesidad innata de ser diferente. Esto limita las oportunidades de progreso académico puesto que la sociedad no ofrece herramientas de superación, ni para el opresor ni para el oprimido.

Lenguaje y transgénero

Una de las preocupaciones más contundentes para mí durante este escrito es el uso del lenguaje. Personalmente, no logro poder establecer un patrón para el uso del lenguaje cuando me voy a referir a las personas transgéneros. En algunos momentos entiendo que es pertinente hablar de ellos y en otras ocasiones de ellas. Creo que la academia, la sociedad, la medicina y todas las partes de este mundo le deben a la comunidad LGBTI y en especial a la transgénero es un lenguaje inclusivo y respetuoso. Debemos entender que la manera en que nos comunicamos, relacionamos, hablamos, escribimos puede ser igual de discriminatoria que pararte de frente a una persona y decirle: “no te acepto porque eres diferente”.

Cine transgénero

“Estas películas sacan a la luz la sumisión de una minoría, reflejan realidades que hasta ahora se habían obviado por moral religiosa”

*Héctor Sermeño,
Crítico de cine salvadoreño.*

En días recientes, algunos medios de comunicación han expresado un gran interés por hablar y discutir temas de transgéneros. Uno de los mayores exponentes de la tendencia ha sido el cine. En los últimos años hemos podido ver películas como “La mala educación”(2004) de Pedro Almodóvar, “My life in pink” (19907 de Alain Berliner, “XXY” (2007) de Lucia Puenzo, “Tootsie” (1982) de Sydney Pollack, “The Birdcage”(1996) de Mick Nichols, entre otras. Algunos de estas producciones cuestionan situaciones casi tabú y las introducen en el debate social, mismas que se han visto contaminadas por otras que utilizan el recurso de manera humorística, ridiculizando a grupos de la vida real que luchan por ser aceptados luego que decidieron revelar sus preferencias sexuales o su inclinación por vestir como el sexo opuesto (Sermeño, 2004; según citado en Nuñez, 2004).

De maneras muy diferentes estas películas hacen una representación de lo que es una vida como transgéneros. Cada película



tiene un objetivo diferente y las maneras con las que se trata el tema también. En el caso de la película de Almodóvar es interesante ver tanto las influencias religiosas, económicas o sociales en una persona transexual. Almodóvar también nos presenta un poco el tema del uso de sustancias controladas en esta población, tema que retomaré más adelante. En “My life in pink” vemos cómo un niño se enfrenta con el rechazo de algunos miembros de su familia y de sus vecinos/as y compañeros/as de clase por querer vestirse y verse como niña. En esta película vemos algunas situaciones a las que se podría enfrentar una persona transgénero o su familia. Una de las aportaciones más significativas de la película es la comparación entre la familia del actor principal y la familia de una niña transgénero que es aceptada por su familia y su comunidad. Creo que este acercamiento puso en perspectiva muchas de las incomodidades que tenía la familia del personaje principal.

Otras películas han tratado el tema de una manera jocosa. La Jaula de las Locas y Tootsie son dos películas que han utilizado la comedia como medio para lograr hablar del tema de los transgéneros. Ambas películas presentan a hombres que se visten de mujer para enfrentar diferentes situaciones de la vida cotidiana.

Finalmente, “XXY” presenta la vida de una joven intersexo que ha sido marginada, violada y rechazada durante toda su vida. La joven tiene pene y senos. Sus padres, con el objetivo de protegerla, han decidido aislarla del mundo. En un momento dado, la niña se encuentra con un niño y se excita al verlo. El joven, pensando que ella es mujer, también se excita y entran en una intensa situación sexual. Llega un punto en que la muchacha se excita lo suficiente que quiere penetrar al joven, ella vira al joven y lo penetra. Él no entiende lo que acaba de suceder y huye de la situación sintiéndose violado. La muchacha no entiende por qué huye si ella solamente le estaba expresando su amor.

Estas películas me parecen sumamente importantes para poder conocer un poco más acerca de esta población. Debo admitir que fue a través del cine que empecé a conocer un poco más acerca de la población. Películas como “La mala educación” y “XXY” me hacen cuestionarme por qué es tan difícil aceptar la diversidad y hasta qué punto estamos dispuestos/as a herir a otras personas porque son diferentes a lo que estamos acostumbrados a ver.

El cine es una herramienta muy accesible para hablar de temas como estos. No todo el mundo puede leer, no todo el mundo conoce a personas transgéneros, sin embargo muchas personas puede ir al cine y aprender. Creo que el esfuerzo de presentar estos temas por parte de estos/as directores, productores y actores merece reconocimiento y valoración.

Reflexión

“Me llaman la Agrado, porque toda mi vida sólo he pretendido hacerle la vida agradable a los demás. Además de agradable, soy auténtica... porque una es más auténtica cuanto más se parece a lo que ha soñado de sí misma”

*Fragmento: Monólogo de la Agrado
Película Todo sobre mi madre (1999)*

En el proceso de la vida, se nos enseña a ser tolerante. Pero ¿no es la tolerancia un acto de desprecio? Nuestra conducta, más allá de ser tolerante, tiene que ser de respeto y entendimiento a las personas que simplemente son diferentes. La cultura, aunque algunos se opongan, es un componente heterogéneo que trae consigo una serie de variantes que giran en torno a la diversidad.

Me parece interesante hablar acerca de los roles que la sociedad estable y cómo estos se van modificando dependiendo de cada persona. La teoría del rol social establece que existen tres roles primordiales para cada persona. Primero está el rol prescrito. En este rol, encontramos el sistema de expectativas en el mundo social referente al comportamiento de una persona hacia los ocupantes de algunas posiciones. En el caso de los transgéneros sería la manera en que la sociedad espera que las personas actúen (Gorostegui & Dorr, 2007).

Segundo está el rol subjetivo. Aquí podemos ver las expectativas que la propia persona que ocupa el rol percibe aplicables a su comportamiento cuando interactúa con los ocupantes de otros roles. En el caso de las personas trans sería cómo esta piensa que deben actuar. Por ejemplo si es un hombre el que se viste de mujer piensa que se debe maquillar, afeitarse, peinarse y poder representar “eficientemente” como se supone que se vea una mujer hermosa.

Por último, la teoría presenta el rol desempeñado. Este rol es el comportamiento manifiesto del/la individuo con los ocupantes de otras posiciones. Es decir, es resultado de la internalización y aplicación de los roles anteriores y cómo es que finalmente se presentan ante otras personas. En términos generales, la teoría presenta que los roles se contruyen a base de lo que la sociedad exige, la percepción individual sobre dichas exigencias y el comportamiento que en efecto se asume ante diferentes situaciones.

Tomando en consideración lo antes expuesto, me parece interesante plantear un análisis acerca de los roles sociales que se le imponen a cada género y cómo estos roles no satisfacen las necesidades



de identidad de los transgéneros. Es posible que existan dos transexuales que vivan en la misma ciudad, pero no necesariamente viven de la misma manera. Esta diferencia en la presentación de roles me parece particularmente interesante. ¿Será que dentro de los supuestos roles establecidos existen otros?

El comportamiento sexual o relacionado al género puede ser comparado con el prisma. Son muchos colores en diferentes tonalidades, que aunque parecidos no son exactamente iguales. No es lo mismo el azul pastel, que el azul marino. De la misma manera los transgéneros, los travestis, los transexuales o los intersexo, presentan cualidades que los distinguen como individuos, más allá que como grupo. Al tratar de identificar a cada persona bajo una categoría, estamos haciendo lo mismo que la sociedad, colocando a cada persona en dos cajas grandes, cuando en realidad cada uno viene con su empaque personal y hecho a la medida.



Referencias

- Blakely, T.J., & Dziadosz, G.M. (2008). Case management and social role theory as partners in service delivery. *Care Management Journals*, 9 (3), 106-112.
- Brookes, K., Davidson, P., Daly, J., & Halcomb, E.J. (2007). Role theory: A framework to investigate the community nurse role in contemporary health care systems. *Contemporary Nurse: A Journal for the Australian Nursing Profession*, 25, 146-165
- Butler, J. (1990). *Gender trouble*. New York: Routledge
- Butler, J. (2002). *Los cuerpos que importan*. En *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"* (pp. 53-94) Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Cabral, M. & Benzur, G. (2005). Cuando digo intersex: Un diálogo introductorio a la intersexualidad. *Cuadernos PAGU*, 24, 283-304.
- Cabral, M. (2003). *Ciudadanía (trans)sexual*. Artículo sobre tesis premiada. Proyecto Sexualidades, Salud, y Derechos Humanos en América Latina. Accesible en www.ciudadaniasexual.org.
- Cabral, M. (2003). Pensar la intersexualidad, hoy. En D. Maffia (Comp.), *Sexualidades migrantes: Género y transgénero* (pp. 117-126). Buenos Aires: Gráfica Integral.
- Cabral, M. (2008). *La paradoja transgénero*. Accedido el 03/08/09 en www.ciudadaniasexual.org.
- Cabral, M. (2009). Presentación. En M. Cabral, (Ed.), *Interdicciones: Escrituras de la intersexualidad en castellano* (pp. 5-13). Argentina: Anarrés Editorial. Disponible en www.mulabi.org
- Cabrera, A. P. (2004). La diversidad y lo diferente. En G. Careaga & S. Cruz (Coord.), *Sexualidades diversas: Aproximaciones para su análisis* (pp. 145-170). México, D.F.: UNAM.
- Camacho, M. (2007). *Cuerpos e identidades como espacios de poder y diferencia*. En *Cuerpos encerrados, cuerpos emancipados: Travestis en el ex penal García Moreno*. (pp. 27-69) Quito, Ecuador: Editorial El Conejo.
- Cromwell, J. (1999). *Making Visible Invisible*. En *Transmen & FTM's: Identities, bodies, genders & sexualities*. (pp. 7-18). Chicago, Ill: Chicago University Press.
- Escabí, A. & Toro-Alfonso, J. (2006). Cuando los cuerpos engañan: Un acercamiento crítico a la categoría de intersexualidad. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 6 (3), 753-772.
- Forshee, A.S. (2008). Transgender men: A demographic snapshot. *Gay & Lesbian Social Services*, 20(3), 221-236.



- Gender Education and Advocacy (2001) Gender Variance: A Primer. Recuperado de www.gender.org/resources/dge/gea01004.pdf
- Gorostegui, M. & Dorr, A. (2005) Gender and Self-Concept: A Comparative Analysis of Gender Differences in a Sample of Elementary School Children (1992-2003). *Psyche: Revista de la Escuela de Psicología*, 14(1), 151-163.
- Haslam, N., & Levy, S. R. (2006). Essentialist beliefs about homosexuality: Structure and implications for prejudice. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 32,471-485.
- Hunter, N. D., Joslin, C. G., & McGowan, S. M. (2004). *Transgender people*. En E. Cary (Eds.), *The rights of lesbians, gay men, bisexuals, and transgender people*. The authoritative ACLU guide to the rights of LGBT people. (pp. 171-191) New York, NY: New York University Press.
- Lawrence, A. A. (2007). Transgender health concerns. En I. H. Meyer & M. E. Northridge (Eds.), *The health of sexual minorities: Public health perspectives on Lesbian, gay, bisexual, and transgender populations* (pp.473-505). New York, NY: Springer. .
- Luciana, L. (2009). La regulación biomédica de la intersexualidad: Un abordaje de las representaciones socioculturales dominantes. En M. Cabral, (Ed.), *Interdicciones: Escrituras de la intersexualidad en castellano* (pp. 51-70). Argentina: Anarrés Editorial. Disponible en www.mulabi.org
- Marececk, J. (1995). Gender, politics and psychologists ways of knowing. *American Psychologist*, 50, 162-163.
- Martínez Lozano, C. (2005). El esquema cultural de género y sexualidad en la vida cotidiana: Una reflexión teórica. *Culturales*, 1(2), 30-62.
- Namste, V. K. (2000). The administration of erasure: The bureaucracy of legal sex, a vicious circle of administration, and HIV/AIDS in Quebec. En *Invisible lives: The erasure of transsexual and transgendered people*. Chicago, Il.: Chicago University Press. pp. 235-263.
- Nuñez, C. (2004) *Cintas de dos sexos*. Recuperado de http://images.google.com.pr/imgres?imgurl=http://www.elsalvador.com/noticias/2004/10/14/escenarios/img/cover.jpg&imgrefurl=http://www.elsalvador.com/noticias/2004/10/14/escenarios/&usq=__g3nzbYJYXA8YCCWvTDtPzbhYxv4=&h=400&w=300&sz=52&hl=es&start=6&um=1&itbs=1&tbnid=CbBrsFbI8WPEqM:&tbnh=124&tbnw=93&prev=/images%3Fq%3Dtransgenero%26hl%3Des%26client%3Dfirefox-a%26rls%3Dorg.mozilla:en-US:official%26sa%3DN%26um%3D1.

- Rachlin, K. (2009). The questions we ask: Conducting socially conscious research with transgender individuals. En W. Meezan & J. I. Martin (Eds.), *Handbook of research with lesbian, gay, bisexual, and transgender populations* (pp. 261-279). New York, NY: Routledge.
- Real Academia Española (2009). Sexo. Recuperado de http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=sexo
- Rodríguez-Madera, S. & Toro-Alfonso, J. (2002). Ser o no ser: La transgresión del género como objeto de estudio de la psicología. *Avances en Psicología Clínica Latinoamericana*, 20, 63-78.
- Schifter, J. (1999). *De ranas a princesas: Sufridas, atrevidas y travestidas*. San José, Costa Rica: Editorial ILPES.
- Schneider Callejas, C. (2008). Transgenerismo: Una deuda pendiente de la academia, el poder ejecutivo, el poder legislativo, la cultura, la sociedad y el Estado en general. En B. Espinosa Pérez (Ed.), *Cuerpos y diversidad sexual* (pp.59-67). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Swann, S. & Herbert, S. E. (1999). Ethical issues in the mental health treatment of gender dysphoric adolescents. En G. P. Mallon (Ed.), *Social services with transgendered youth* (pp. 19-34). New York, NY: The Haworth Press.
- Szasz, I. (2004). El discurso de las ciencias sociales sobre las sexualidades. En C. Cáceres, T. Frasca, M. Pecheny, & V. Terto (Eds.), *Ciudadanía sexual en América Latina: Abriendo el debate*. (pp. 65-75) Lima, Perú: Universidad Cayetano Heredia.
- Toro-Alfonso, J. (2007). Juntos pero no revueltos: Cuerpo y género. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 18, 229-243.
- Toro-Alfonso, J. (2008). Masculinidades transgresoras. En *Masculinidades subordinadas: Investigaciones para la transformación del género* (pp.93-104). San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Useche Aldana, B. (2005). Medicalización, erotismo y diversidad sexual: Una crítica sexológica al DSM-IV-TR. *Sexología Integral*, 2(2), 87-95.



¿Quién anda por ahí? Sexualidad LGBT en los espacios virtuales

Por Sylvia M. Álvarez Ramos

Resumen

El tejido social es plural y complejo, y de igual forma se comporta la Red virtual. La Internet ha impactado los hábitos y estilos de vida convirtiéndose en una promotora de redes sociales. Este es un primer acercamiento a un fenómeno por demás complejo como es la sexualidad y su representación en el ciberespacio. Para este artículo se efectuó un somero recorrido por los espacios virtuales utilizando categorías que representan a sectores de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT). En este desplazamiento por las esferas virtuales, se intentó identificar los espacios que apelan las categorías seleccionadas y qué características reflejan los enlaces que presenta el navegador o “browser”.

Palabras clave: transexual, transgénero, LGBT, intersexual, ciberespacio, Internet

Abstract

The social network is plurality and complexity, the same as the virtual network. The Internet has impacted behavior and lifestyles, becoming a promoter of social networks. This article is an initial attempt to a far complex phenomenon like sexuality and its representation in the cyberspace. For this work the author made a light travel through “sexuality” in virtual spaces using categories that represent sectors of the lesbian, gay, bisexual, and transgender (LGBT) communities. Through this review in virtual spheres, it was intended to identify spaces that appeals to the selected categories and what categories reflect the links produces by the navigator or browser.

Key words: transsexual, transgender, LGBT, intersexual, cyberspace, Internet



Introducción

La sexualidad es un fenómeno que más allá de su constitución biológica se construye social, histórica y culturalmente. Su concepción y prácticas no son invariables o estáticas; responden a un proceso constante de transformaciones de los elementos socioculturales que son desarrollados por los individuos como “objetos-sujetos” del cambio (Martínez Lozano, 2005). Quienes ejercen el poder decisonal sobre los cuerpos son los que producen el conocimiento. Y es que el poder fluye, como bien dice Foucault (1985), a través de los discursos y las prácticas (Lavigne, 2009). La vida cotidiana de los sujetos siente el rigor de la estructura social y es a través de su praxis que pueden transformar su realidad social y personal (Martínez Lozano, 2005).

El tejido social es plural y complejo y asimismo se comporta la Red virtual. Es una red entrelazada que comunica a los sujetos y las comunidades alrededor del mundo. La Internet es un fenómeno tecnológico y social que ejerce una atracción muy especial sobre los usuarios. Como consecuencia del acceso de diversos sectores a estas tecnologías se han ido construyendo prácticas, usos y experiencias que definen el alcance de este dispositivo comunicacional (Castells, 2006a).

La Internet conecta a millones de personas a través del mundo. Posibilita su comunicación, interactividad y facilita la creación de comunidades virtuales. Esta comunicación se da a través de textos así como de imágenes en un tiempo y espacio flexibles. Aún cuando nunca lleguen a encontrarse físicamente los usuarios tienen oportunidad de expresarse, sin importar su estatus social, su nivel socio-económico o su género. Aunque el status de las personas en el mundo “real” tendrá algún impacto en la vida en el ciberespacio, se reconoce el poder democrático que encierra este medio. De igual forma, es preciso reconocer que las destrezas de comunicación, la persistencia, la calidad de las ideas y el conocimiento tecnológico de los usuarios influyen en el uso que hagan de esta herramienta virtual.

En vista de que el lenguaje es parte fundamental de la construcción de la realidad y de la constitución del sujeto y sus representaciones, efectuaré un recorrido por la “sexualidad” de los espacios virtuales. En primer lugar, reflexionando sobre la materialidad de estos espacios y su capacidad para representar la “realidad” y las subjetividades. Posteriormente, y haciendo uso de la palabra, navegaré por el ciberespacio utilizando categorías que representan sectores de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT). En este desplazamiento por las esferas virtuales, intentaré descubrir qué espacios virtuales apelan las categorías seleccionadas y qué comunican en primera instancia.

Iniciaré el recorrido cibernético por lugares a los que se accede mediante el uso de categorías textuales, como “transgénero”, “transgender”, “transexual”, “intersexual”. Para evitar que estas categorías remitieran exclusivamente a espacios contextualizados individualmente, se añadieron a la búsqueda dos categorías que intentaban identificar la mirada organizativa de estas comunidades: “intersexual organization” y “transexual organization”.

Este acercamiento, un tanto lúdico, pretende ser solo eso, un primer acercamiento a un fenómeno por demás complejo como es la construcción social de la sexualidad y su representación en el ciberespacio.

Consideraciones generales

Existen voces que por razones culturales, políticas y religiosas permanecen silenciadas. Voces que son excluidas, cuerpos mutilados, genitalidades marginadas, deseos expresados en cuerpos que se construyen discursivamente. La reflexión provocada por estos temas promueve una mirada distinta y responsable de la realidad de los sujetos transgénero. Como menciona Schneider Callejas (2008), la academia es responsable de investigar y construir nuevos discursos sobre las comunidades LGBT. Nuevos discursos que permitan comprender la opresión a la que son sometidos socialmente.

Más allá del impacto de las investigaciones académicas sobre el conocimiento de estos sectores marginados, se requiere desarrollar respeto por los derechos de estos ciudadanos en igualdad de condiciones. El desarrollo de currículos que integren estos hallazgos asegura que los nuevos profesionales de la salud, la educación y la psicología, por solo mencionar algunos, desarrollen una visión más documentada, sensible, responsable y respetuosa a ese respecto (Schneider Callejas, 2008). Además, el acercamiento a la visibilización de la sexualidad requiere un trabajo interdisciplinario que genere discusión, reflexión e implantación desde otros paradigmas no que no sean los tradicionales (Lavigne, 2009)

El cuerpo

Para hablar del cuerpo humano es preciso reconocer su potencial biológico y genético. Sin embargo, explicarlo solo en estos términos obvia la significación social y personal que el cuerpo adquiere como parte de diversos procesos sociales. De igual forma, hablar del cuerpo biológico como uno solo alimenta el mito de su universalidad con las implicaciones que ello deriva (Toro-Alfonso, 2007).



No todos los cuerpos son iguales en términos biológicos. Es posible observar a través del mundo variantes de su fisonomía y su fisiología. Como señala Toro Alfonso (2007), la corporalización es un fenómeno cultural y es a partir de ella que se definen los matices de lo bello, lo natural, lo permitido y lo transgresor.

En cada cuerpo y su significación se representa lo social y cultural de los distintos momentos históricos. Las transformaciones corpóreas responden al encierro que representa su cuerpo, por un lado, y a la necesidad de adecuarlo a un imaginario social, por otro (Camacho, 2007).

Una identidad que es dinámica se elabora y se transforma cotidianamente. El cuerpo o nuestra imagen corporal tiene dimensiones que nos brindan un sentido de pertenencia y diferenciación de “otros” cuerpos (Camacho, 2007). Nuestros cuerpos, a su vez, son atravesados por las exigencias sociales que en los medios de comunicación y en la publicidad quedan evidenciados acerca de lo que es un cuerpo ideal. Son esquemas corpóreos que responden a visiones sociales, políticas y económicas de lo que es aceptable, “normal” o tolerado (Camacho, 2007).

Los sujetos que no cumplen con la norma de un cuerpo sexual definido enfrentan la mirada del discurso médico y psicológico, que intentará integrarles física y psicológicamente al sexo/género que les “corresponda”, ya sea hombre o mujer. Porque la incertidumbre y la ambigüedad no están permitidas en una sociedad que reconoce y valida exclusivamente una sexualidad binaria (Toro-Alfonso, 2007).

El cuerpo transexual

Por otro lado, la “normalización” del cuerpo del transexual, en este caso, se hace evidente en el discurso biomédico con el propósito de convertirlo en ciudadano o ciudadana que requiere una transformación de un sexo o género distinto al que le fuera atribuido al nacer. Los ciudadanos y las ciudadanas transexuales se ven en la obligación de enfrentar la disyuntiva entre la apropiación de la identidad de género versus la enajenación de sus derechos sexuales y reproductivos de manera que puedan obtener el reconocimiento jurídico (Cabral, 2003a). Limitar los derechos sexuales y reproductivos plantea asuntos éticos serios.

El “bienestar” psicológico y físico de los hijos e hijas de transexuales, presenta un escenario complejo tanto para la familia como para las instancias médico-jurídicas, ya que por un lado se sostiene el derecho al bienestar psicológico y físico de sus hijos e hijas y por otro lado se evidencia la necesidad de hacer valer los derechos de los y las transexuales a ser reconocidos en igualdad de condiciones como con el

resto de la ciudadanía (Cabral, 2003), situación complicada tanto para el transexual como para su entorno familiar y de apoyo médico-jurídico.

Para Cabral (2003b) la intersexualidad es un concepto relativamente nuevo, “una designación casi sin historia, puesta a nombrar asépticamente una cierta disposición fantástica de los cuerpos, anclada a la vez en la imaginación atormentada y la mitología; una reescritura en clave políticamente correcta de las conjugaciones múltiples del hermafroditismo victoriano” (pág. 118).

El discurso biológico esencialista, con todo el poder que le es conferido, somete a los sujetos intersexuales a tratamientos hormonales o quirúrgicos para facilitar su crianza así como el proceso de socialización (Escabí Montalvo & Toro-Alfonso, 2006). Cuando en los escenarios clínicos se explica la intersexualidad como un conjunto de síndromes que engendran un cuerpo con genitales ambiguos se sugiere de forma velada y a veces explícita la existencia de extremos binarios de diferenciación sexual, es decir, a cada extremo un hombre o una mujer (Cabral, 2009b).

Las variaciones en los cuerpos intersexuales no representan riesgo a la salud pero la manera en que son abordados socialmente afecta la capacidad de los sujetos de vivir una vida plena en igualdad de condiciones con el resto de la sociedad (Cabral, 2009). Someterles a cirugías casi desde recién nacidos para “normalizar” sus genitales plantea asuntos éticos relacionados con el derecho de las personas a decidir sobre su propio cuerpo. Intervenir ese cuerpo desde el nacimiento implica de fondo un tipo occidental de mutilación genital (Cabral, 2009). Lo lamentable es que dichas prácticas son ignoradas o justificadas socialmente y este acercamiento a final de cuentas priva a este sector de la población de sus derechos sexuales.

La ciencia, la religión y la familia, como instituciones del Estado, definen lo que es natural, normal o saludable. Lo diferente, lo que se “desvía”, lo que no forma parte de ningún espacio reconocido socialmente se etiqueta y se margina. Lo genético, lo hormonal y lo anatómico sirven para explicar biológicamente las identidades (Rodríguez Madera & Toro-Alfonso, 2002).

Señala Cabrera (2004), citando a Foucault (1977), que la sexualidad es una relación de prácticas resultado de la organización social. De ahí que sean principales actores de la sexualidad las relaciones sociales y la subjetividad o su espacio psíquico. La sexualidad se configura a partir de la niñez y a través del tiempo continúa su proceso de construcción (Cabrera, 2004). Tanto el sujeto psíquico como el orden social se valen del lenguaje para su estructuración. La palabra nos permite establecer nuestra singularidad y es en la palabra y a través de ella que nos constituimos como sujetos (Cabrera, 2004).



La demanda social de ubicarse en una de dos categorías con respecto a la sexualidad – hombre o mujer – tiene un efecto coercitivo y remite al sujeto a un espacio de segregación. Sin embargo, cuando el sujeto no acepta dicha demanda social abrirá nuevas maneras de saberse sexuado y en ellas construirá su objeto de amor. Asumir una posición sexual es un acto simbólico que de afirmación de la identidad, le da significación al ser. Esta identidad se convierte en el punto de origen de la identificación (Cabrera, 2004).

¿Qué posibilidades quedan a los sujetos transexuales frente a las presiones sociales?

Les queda la opción de apropiarse de los discursos partiendo de sus subjetividades para retarlos. Ésa es la “agencia del sujeto” (Escabí Montalvo & Toro-Alfonso, 2006). Porque aún con el establecimiento de las reglas y normas sociales, los sujetos tienen espacios de resistencia dentro de las relaciones de poder a las que están sometidos. Es por medio de esta “agencia” que los sujetos pueden luchar por derechos ciudadanos que tradicionalmente no les han sido reconocidos.

Existen sujetos que se niegan a ser atrapados en la fórmula binaria y desafían los roles tradicionales asignados a cada género. Estas son las personas transgénero, concepto sombrilla que abarca distintas expresiones de género: andróginos, travestis, transformistas, intersexuales y transexuales, con quienes la psicología tiene una deuda. Dejan su rol normalizador para convertirse en una fuerza contestataria, problematizadora, que respete la diversidad, que sea capaz de explicar las realidades que enfrentan y propenda a la búsqueda de la verdad, de la equidad y de la justicia social para todos los ciudadanos (Rodríguez Madera & Toro-Alfonso, 2002).

Hablar de género sugiere una revisión crítica de las posturas feministas fundamentalistas, como señala Cabral (2009a), que no incluyen un universo amplio de subjetividades como parte del concepto de género. Esta postura contiene los supuestos del modelo biomédico en el que se establece una diferencia sexual binaria de hombre-mujer. El género en nuestra sociedad sirve de base para la inscripción de las identidades que se clasifican de manera dicotómica ya sea para controlar las relaciones de poder o para sustentar el discurso de la “normalidad”. Esta clasificación pre existe de manera que cuando nace la persona, su sexo anatómico es la base para inscribir los significantes culturales hombre/mujer (Rodríguez Madera & Toro-Alfonso, 2002).

Cuestionar el discurso dominante, las relaciones de poder, los roles de género y sexuales, “la certeza”, son todas posibilidades de cambio frente a los esquemas socio-culturales dominantes que rigen nuestras prácticas cotidianas sobre la sexualidad. Conocer la historia social y comprender cómo nuestra vida responde a esa realidad macrosocial es

fundamental para el estudio profundo de la sexualidad humana y de las posibilidades de mayor justicia social para todos y todas.

Internet, Cuerpos e Identidades

¿Quién anda en la Red? ¿Cómo se representan los sujetos en la virtualidad? ¿Podemos explorar las identidades de género en estos nuevos escenarios virtuales? ¿Qué posibilidades proveen a las comunidades LGBT?

La Web es un espacio complejo en el que diversos sistemas culturales se intersecan. En el ciberespacio se rompen las fronteras geográficas formales. El territorio, elemento clave en la identificación de los sujetos y los colectivos, se diluye. La Red permite la participación de cualquier individuo en los asuntos de una comunidad virtual. Los límites los impone el acceso tecnológico. Ésta se convierte, entonces, en un espacio. Es un espacio o ecosistema comunicativo dinamizado por el uso de estas tecnologías web, que amplía y desarrolla nuevas formas de reunirse, nuevas sensibilidades, así como la interconexión de conflictos en espacios desterritorializados (Martínez, 2004).

A través de las redes electrónicas se construye un sentido de pertenencia. Las nuevas *socialidades*, o formas de lo social (Maffessoli, 2004), surgen de las experiencias compartidas en un intercambio simbólico de valores, imágenes, informaciones, conocimientos y necesidades afectivas (Martínez, 2005). Por lo tanto, la Red es un escenario complejo y con múltiples actores en el que se desarrollan nuevas identidades y se abren espacios participativos, democráticos, en los cuales observamos todo tipo de expresiones y manifestaciones sociales. De manera que las comunidades en el ciberespacio pueden servir distintos fines personales, culturales, reivindicativos, sociales, económicos y lúdicos. Al situarse en otro ámbito, estas redes superan de alguna forma las limitaciones que impone el espacio “real” cambiando así la forma en que se relacionan los sujetos con su entorno.

Las subjetividades construidas en base a etnias, geografías o bases políticas pueden ser transformadas en el ciberespacio (Castells, 2006b). La nueva comunidad cibernética se distingue por un carácter voluntario, de convivencia y colaboración (Castells, 2006a). Sin que esto signifique que se rompen los lazos de la identidad territorial socio-política.

Las comunidades virtuales desarrollan un sentido de pertenencia que supone una especie de “nuevo pacto social”. Este espacio virtual se caracteriza, o al menos así se representa en el discurso tecnológico, por una estructura horizontal, por la posibilidad de entrar y salir libremente de la comunidad, por una interactividad equitativa, por la libertad de



expresión, la libertad de reunión, la posibilidad de manifestarse libremente y la capacidad de autorregulase.

El ciberespacio es concebido y construido discursivamente como un mundo “sin centro hegemónico, sin jerarquías, sin asimetrías culturales, sociales, económicas o políticas” (FIAP, 2007, párr. 9). Las opiniones se expresan libremente. El valor de tales opiniones radica en que pueden ser formuladas independientemente de su rigor intelectual, es decir, no imperan condiciones específicas que limiten tales expresiones en el mundo virtual.

El ciberespacio provee un escenario para el ejercicio de la ciudadanía, la exploración de nuevas identidades y la expresión pluralista de ideas (Castells, 2006a). El desarrollo social, político y económico de la sociedad “real” impacta el ciberespacio de manera mucho más directa que la influencia que se recibe de forma inversa desde el mundo virtual (Castells, 2006a).

Las comunidades han logrado constituirse en los espacios virtuales pero su fuerza no compara con las existentes en el mundo “real”. La ausencia de mecanismos cohesivos y la fluidez del espacio virtual hace que las experiencias virtuales se fraccionen ilimitadamente (FIAP, 2007).

La experiencia cibernética es elitista en el sentido de que el acceso a la Internet es limitado. Existe una brecha digital entre los países del norte y del sur, entre los países pobres y los ricos. Aún al interior de los países podemos observar el acceso limitado de ciertos sectores a consecuencia de varias dimensiones: geográficas, demográficas, socioeconómicas, de género, cultural, lingüística, etc. (Gómez, 2008).

Castells entiende que la sociedad es la que modela la Internet y no al contrario. “La tecnología no determina la sociedad. Tampoco la sociedad dicta el curso del cambio tecnológico, ya que muchos factores, incluidos la invención e iniciativas personales, intervienen en el proceso del descubrimiento científico, la innovación tecnológica y las aplicaciones sociales, de modo que el resultado final depende de un complejo modelo de interacción” (Castells, 2006a, 31). Señala que la tecnología no determina la sociedad: la plasma. De igual forma la sociedad no determina la innovación tecnológica: la utiliza. Así, dicho de esta forma, queda evidenciado que existe una relación dialéctica entre la sociedad y la tecnología.

La riqueza de la red está en su pluralidad y en su complejidad. Es un espacio que existe solamente porque es socialmente significativo. El ciberespacio existe porque estamos ahí... para crearlo, para vivirlo, para explorarlo a plenitud. No es únicamente una red de “servidores”, es decir, computadores o “hardware”. Es una red de sujetos que se entrelaza e intercomunica a través de todo el mundo. Es el resultado de la actividad social de los seres humanos, es sociedad y está habitada por ciberciudadanos (Castells, 2006a).

Este espacio virtual provee flexibilidad para la definición de identidades, brinda oportunidades de ser “uno mismo”, facilita la expresión de solo algunas partes de nuestra identidad, permite asumir identidades imaginarias, admite permanecer en el anonimato, facilita la honestidad así como la deshonestidad (Turkle, 1994), entre múltiples posibilidades.

Las ventanas que muestra el espacio virtual se han convertido en una metáfora de la personalidad, aquella considerada como un sistema múltiple (Turkle, 1994), fluido, sin fronteras. No se trata simplemente de representar distintos papeles en distintos escenarios sino más bien de una práctica de una personalidad repartida en muchos mundos, desempeñando múltiples papeles al mismo tiempo (Turkle, 1994). El juego virtual apunta hacia la necesidad de salirse de categorías preestablecidas y en esto guarda semejanzas con el planteamiento de Judith Butler (2002). La experiencia humana no puede encajarse en binarismos simples como la categoría hombre-mujer. Por el contrario, son realidades complejas que no remiten a una esencia. En el caso de las posibilidades que propone el juego virtual hablamos de espacios intermedios, espacios siempre abiertos entre lo imaginario y lo real.

El género no es solamente una construcción social, sino un tipo de “performance” o representación, un espectáculo que creamos, un conjunto de signos que vestimos, así como cuando nos disfrazamos (Butler, 1999). No existe un sujeto unificado y coherente (hombre, mujer, masculino, femenino). Existen variaciones, identidades fragmentadas y discontinuas (Butler, 1999).

La subjetividad de género es una historia de identificaciones, algunas de las cuales pueden jugarse en distintos contextos sin que esto signifique que se remite a un tipo de coherencia interna. El género es una actuación, una representación, un conjunto de códigos manipulados, de disfraces, es un continuo más que una esencia (Butler, 1999).

Las diferencias sexuales se fundamentan en las diferencias fisiológicas. Pero esas diferencias están marcadas y formadas por las prácticas discursivas en la que los cuerpos se demarcan, se diferencian y se controlan. El “sexo”, por lo tanto, es una construcción que se materializa a través del tiempo, no es una condición estática, sino un proceso (Butler, 2002).

No todos los cuerpos son iguales. El sexo, el género y la sexualidad son influenciados por la moda, las tecnologías, las tendencias del mercado, es decir, por distintas manifestaciones socio-culturales de diferentes épocas. Partiendo de esta premisa, el cuerpo no es permanente sino transmutable, cambiante, transgredido (Toro-Alfonso, 2008). Las tecnologías, permiten entonces transformar el cuerpo biológico al esculpirlo mediante cirugías estéticas. De igual forma funciona el espacio virtual, al facilitar la creación de un “ser” que es algo más, algo que se “desea” o



algo que “busca ser deseado”. Es un “querer ser” también. De ahí que el cuerpo es el contexto y no la limitación de sus posibilidades (Toro-Alfonso, 2008). Sobre este punto, basta considerar las eventualidades que ofrece la Internet en la creación de un alter-ego o un avatar. Construcción de un “ser” que es capaz de convertirse en lo que la tecnología permita sin necesidad de alterar un cuerpo físico y cuyos límites estarán dados por las condiciones materiales de la tecnología.

Recorrido por los espacios virtuales

La Internet se ha convertido en una herramienta que facilita la comunicación, los negocios, trabajar desde el hogar, escribir en weblogs, participar en foros internacionales, mantener conversaciones al grado de crear vínculos de amistad tan sólidos como son posibles en las relaciones presenciales.

La computadora se convierte en una ventana al espacio social. Sentarse frente a ella es un acto del cuerpo que conecta y articula el intercambio de información que tiene lugar entre ambas entidades físicas: cuerpo y máquina. El espectro de posibilidades de investigación es sumamente amplio en un escenario que cada vez más se convierte en el espacio cotidiano para las nuevas generaciones. Podemos abordar el estudio de la Internet como un medio de comunicación social desde los distintos elementos que le constituyen: infraestructura, el creador, el mensaje, el texto, el contexto, el receptor/lector, relaciones mutuas, relaciones excluyentes, por solo mencionar algunos.

¿Qué representaciones de las comunidades LGBT podemos comenzar a identificar en la Web? Este primer acercamiento pretende describir las páginas web como textos estructurados de manera específica, sin concentrar la atención en el contexto de la producción de cada sitio. Es una mirada a la página web no desde la perspectiva del usuario, sino como objeto de análisis que posteriormente podría vincularse a los sujetos y a su contexto.

Como dato curioso, en la página *Tendenciaspr.com* de la Universidad de Puerto Rico aparece información referente a los usuarios de Internet. Se observa que de los casi cuatro millones de la población puertorriqueña, aproximadamente una cuarta parte (915,600) son usuarios de Internet. Entre los portales más visitados a nivel mundial, están entre los primeros cinco Yahoo, Microsoft Network, Google, YouTube y Windows Live (*Tendenciaspr.com*, 2009). *Wikipedia*, la enciclopedia colaborativa construida con tecnología wiki, aparece en el noveno lugar. Los portales más visitados por los puertorriqueños (datos del 2007) son: MySpace, Yahoo, Microsoft Network, Windows Live, Facebook, YouTube y en décimo lugar se aprecia a Wikipedia. En el uso que la población puertorriqueña

hace de la Internet predominan las herramientas del web 2.0, llamadas “sociales” por el enfoque colaborativo y de construcción social de estas tecnologías. Este dato es pertinente para ubicar el contexto de esta búsqueda digital que me propuse realizar, ya que se lleva a cabo utilizando el “browser” o navegador desde el área geográfica de Google pr.

¿Cómo se llevó a cabo la búsqueda? Para la navegación en el espacio digital se utilizó el buscador *Google*. En la página de *Google pr* se anotó cada una de las categorías, lo que produjo una extraordinaria lista de páginas. De las páginas que aparecían en la búsqueda se examinó solamente la primera fuente que iniciaba la lista. En aquellos casos en que la primera página era Wikipedia, se optó por visitar también la segunda.

Con este recorrido virtual se intenta describir las características de esas páginas identificadas a partir de la “palabra o categoría” seleccionada. Bajo ningún concepto este primer acercamiento pretende ser un ejercicio sistemático sobre la presencia de las comunidades LGBT en la Internet. Es sólo eso, un primer acercamiento, que como señalara previamente es más bien un ejercicio casi lúdico. Iniciemos este recorrido virtual explicando que las categorías seleccionadas surgen de la literatura revisada. Las he llamado “categorías textuales” en vista de que la forma de acceder a ellas en el web es a través del lenguaje.

Categorías textuales

Transgender - Los resultados obtenidos para esta categoría son 6,960,000 páginas en .34 segundos. En primer plano aparecen tres anuncios: *Transgender Singles* (búsqueda de parejas), *Crossdresser Breast Forms* (selección de formas de busto para transexuales) y *Cross Dressing Men* (un espacio de Chat para trasvestis). Enseguida aparece el enlace “*Transgender-Wikipedia*”, que ofrece la definición del concepto y seguido un enlace a un artículo de la American Psychological Association (APA) con preguntas y respuestas sobre individuos transgénero e identidad transgénero titulado *Answers to your questions about transgender individuals and gender identity*. Es una página informativa, de una fuente acreditada constituida fundamentalmente por texto y que utiliza colores tierra en tonos muy suaves. Aparece una serie de veinte preguntas con sus respuestas en las que se explica el significado de “transgénero” como un término sombrilla utilizado para describir personas cuya identidad de género o su expresión de género difiere de su sexo al nacer. Explica que cualquiera cuya identidad, apariencia o conducta caiga fuera de las normas convencionales de género puede ser descrito como transgénero, aunque no todo aquel cuya apariencia o conducta sea atípica puede identificarse como tal.



Luego de este site, aparece uno que remite a un libro y otro de la BBC que informa de una joven de 17 años en Orlando, Florida, quien alega que el gerente de un McDonalds se negó a contratarla por ser transgénero. Luego de la noticia aparecen enlaces a imágenes y videos de transgénero como uno titulado: *Transgender Reality Show*.

Transgénero – ¿Cómo cambia la información en una búsqueda del mismo concepto al hacerla en español? En .31 segundos aparecieron 167,000 páginas para “transgénero”. No hay los mensajes publicitarios para contactar y chatear con transgéneros, a diferencia de las páginas en inglés. Lo que sí se observa es la definición de “transgénero” en *Wikipedia* al igual que sucedió con la búsqueda en inglés. El próximo enlace, titulado *Transgénero, Transexualidad e Intersexualidad*, es una página traducida del inglés que narra la vida de Lynn, un transexual que relata cómo fue educado como niño y cómo más tarde y por medio de cirugía y tratamientos hormonales, fue transformado en mujer. La próxima página electrónica es una revista digital dedicada a la comunidad gay, lésbica, bisexual y transexual latina en Estados Unidos y Latinoamérica titulada *AmbienteJoven.org*, El propósito es proveer información sobre salud sexual, psicológica y cultural a estas comunidades. Define, en primera instancia, al transgénero como “aquel que tuerce o desafía los papeles sexuales tradicionales”. Descripción preocupante por la connotación negativa del concepto “torcido” incluido en ella. El siguiente enlace en la lista lo representa una serie de imágenes de transgéneros. Sólo se menciona en vista de que la intención de este recorrido fue la de identificar el primer enlace y a qué remite la búsqueda. Sin embargo, es interesante de que aparezcan fotos en los primeros enlaces de la navegación.

Transexual – Esta categoría arrojó un total de 3, 980,000 páginas en solo .18 segundos, Al igual que en la búsqueda anterior en idioma inglés, aparecen anuncios dirigidos a personas solteras transexuales que les ofrecen posibilidades de encontrar pareja, de hacer citas, etc. La próxima dirección que aparece vuelve a ser el enlace a *Wikipedia* con la definición de la palabra y posterior a ella surge un enlace a un video aficionado de un transexual. El video está depositado en YouTube y el joven transexual, en un minuto, explica que su intención es conocer gente y darse a conocer por este medio. Dentro de las posibilidades que brinda YouTube, hay comentarios de otras personas, ninguno de los cuales se expresa de forma ofensiva hacia la joven, por el contrario la adulan por su atractivo y la felicitan por su arrojo.

Intersexual – En .21 segundos arrojó 238,000 páginas la palabra “intersexual”. Como en páginas anteriores, el primer enlace corresponde a la enciclopedia gratuita *Wikipedia* con la definición en inglés de “intersexual”: “in humans refers to intermediate or atypical combinations of physical features that usually distinguish male from female. This is

usually understood to be congenital, involving chromosomal, morphologic, genital and/or gonadal anomalies, such as diversion from stereotypical XX-female or XY-male presentations...”. La segunda opción corresponde a una dirección de *Wikipedia* pero al concepto “sexual selection”.

La tercera página en la lista es de *NOVA Online* y contiene la historia de un intersexual llamado Max Beck. Explica Max que cuando nació los médicos no pudieron decirle a sus padres si era niño o niña. Nació con un falo rudimentario y un difuso pliegue del labio-escrotal. Los médicos hicieron las pruebas y encontraron que era muy confuso el caso, con algunas células con el genotipo XY y otras XO, en pocas palabras, era un mosaico. La decisión tomada fue criar a la criatura como una femina, y la llamaron Judy. En la adolescencia, le proveyeron terapia hormonal de reemplazo y una vaginoplastía. Finalmente y luego de mucha angustia, se reconoció como lesbiana.

El enlace subsiguiente provee imágenes/fotos de personas intersexuales y el próximo muestra un video de Maya Posch, quien nace con ambigüedad genital, cuenta su historia y dificultades para ser feliz en una sociedad donde existen dos categorías dicotómica para definir la sexualidad: hombre o mujer.

Intersexual Organization – Esta búsqueda arrojó 926,000 páginas en .35 segundos. En esta ocasión el primer lugar lo ocupa el *site* de la Intersex Society of North America. De apariencia sobria y con solo una imagen, está dedicado a la transformación sistémica para cambiar la vergüenza, la secretividad y las cirugías genitales no deseadas en las personas que nacen con anatomías en las que alguien “decide que no responden a la norma para hombre o mujer”.

La segunda página se refiere a una organización llamada Oii cuya función es la de facilitar el cambio de ideas y perspectivas sobre la intersexualidad, asesorar a profesionales de la salud que trabajan con niños con diferencias, apoyar e informar a familias de intersexuales a entender su rol de apoyo.

Transexual Organization – En .44 segundos se obtuvieron 196,000 páginas correspondientes a la categoría. La primera dirección que aparece es la de *Trans Alliance Society*, una organización profesional dedicada a promover la educación sobre la sexualidad sexual, la comprensión y el tratamiento de desórdenes psicológicos de identidad de género.

La segunda página es la de ILGA (*International Lesbian, and Gay Association*), una federación mundial que desde 1978 defiende los derechos de las comunidades gay, lésbicas, bisexuales, trans e intersexuales (GLBT).



Transgender	6, 960,000 páginas en .34 seg.	Transgender Singles, Crossdresser Breast Forms Crossdressing Men Transgender - Wikipedia http://en.wikipedia.org/wiki/ Transgender Answers to your questions about transgender individuals and gender identity <a href="http://www.apa.org/topics/sexuality/
transgender.aspx">http://www.apa.org/topics/sexuality/ transgender.aspx
Transgénero	1 6 7 , 0 0 0 páginas en .31 seg.	Transgénero, Transexualidad e Intersexualidad <a href="http://ai.eecs.umich.edu/people/
conway/TS/ES/TSES.html">http://ai.eecs.umich.edu/people/ conway/TS/ES/TSES.html AmbienteJoven.org <a href="http://www.ambientejoven.org/
temas/2002/transexuales.htm">http://www.ambientejoven.org/ temas/2002/transexuales.htm
Transexual	3, 980,000 páginas en .18 seg.	Transexualism-Wikipedia <a href="http://en.wikipedia.org/wiki/
Transsexualism">http://en.wikipedia.org/wiki/ Transsexualism YouTube <a href="http://www.youtube.com/
watch?v=J12mCNWnbwM">http://www.youtube.com/ watch?v=J12mCNWnbwM
Intersexual	2 3 8 , 0 0 0 páginas en .21 seg.	Intersex – Wikipedia http://en.wikipedia.org/wiki/Intersex Sexual Selection <a href="http://en.wikipedia.org/wiki/Sexual
selection">http://en.wikipedia.org/wiki/Sexual selection Nova Online <a href="http://www.pbs.org/wgbh/nova/
gender/beck.html">http://www.pbs.org/wgbh/nova/ gender/beck.html
Intersexual Organization	9 2 6 , 0 0 0 páginas en .35 seg.	Intersex Society of North America http://www.isna.org Oii http://www.intersexualite.org

Transsexual Organization	196,000 páginas en .44 seg.	Trans Alliance Society http://www.transalliancesociety.org/links.html International Lesbian, and Gay Association http://ilga.org
--------------------------	-----------------------------	--

Tabla 1: Páginas de Internet por categorías

Recapitulando

Hasta aquí, una mirada general, un recorrido, un viaje por el espacio virtual desde la palabra intentando explorar, descubrir y describir lo que a su paso se evidencia. Una mirada con cierto asombro, porque las categorías textuales buscadas en el web, al menos en primera instancia, están identificadas con lugares cibernéticos de orientación a la comunidad, con funciones educativas y de solución de problemas.

Quizás por lo marginado del tema de las sexualidades, me sorprendió que lo primero que apareciera fueran lugares de orientación y discusión seria sobre el tema, a diferencia de otras búsquedas cuyos primeros enlaces no siempre responden a material de calidad intelectual o de rigor académico como la APA. Pensé que encontraría en primera instancia lugares informales de poca confiabilidad. Sin embargo, tanto las imágenes, las fotos y los videos aficionados mostraron en su proyección seriedad frente al tema tratado. Es evidente una tendencia a la defensa de los derechos de las personas transgénero desde la perspectiva psicológica, sociológica y comunitaria.

Surgen varias preguntas: ¿Cuál es la representación real de las comunidades transgénero en la Web? ¿Esta representación responde a la capacidad organizativa de estas comunidades o predominan las acciones personales?

El movimiento político de personas intersexuales demanda, de acuerdo a Cabral (2003b), respeto por su autonomía corporal, autonomía de decisión, derecho a la identidad y a la memoria. Este grupo no reclama una sociedad sin géneros, sino el reconocimiento a la libertad de las personas a decidir sobre sus cuerpos. Demandan la posibilidad de un modelo médico “alternativo que se base en la autonomía de los sujetos y no en los imperativos corporales de la cultura” (Cabral, 2003b, pág. 124). Se trata de un modelo cimentado en el acceso pleno a la información, que visibilice la presencia de las personas intersexuales y sus experiencias y que, además, se fundamente en la crítica a los genéricos binarios: masculinos y femeninos.



Sería interesante ver cómo se representan estas aspiraciones en el mundo virtual habitado por las comunidades transgénero. Queda abierta la senda para una segunda mirada al espacio cibernético, esperando poder desarrollar una propuesta más sistemática en la que se analicen los discursos de estas comunidades y su representación digital.

Referencias

- Butler, J. (2002). "Los cuerpos que importan". En *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós. (pp. 53-94).
- Butler, J. (1999). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. New York: Routledge, (pp.1-34).
- Cabral, M. (2003a). *Ciudadanía (trans)sexual*. Artículo sobre tesis premiada. Proyecto Sexualidades, Salud, y Derechos Humanos en América Latina. Accesible en www.ciudadaniasexual.org.
- Cabral, M. (2003b). "Pensar la intersexualidad, hoy". En D. Maffía (Comp.), *Sexualidades migrantes: Género y transgénero* (pp. 117-126). Buenos Aires: Gráfica Integral.
- Cabral, M. & Benzur, G. (2005). "Cuando digo intersex: Un diálogo introductorio a la intersexualidad". *Cuadernos PAGU*, 24, 283-304.
- Cabral, M. (2009a). *La paradoja transgénero*. Recuperado el 3 de octubre de 2009 en <http://www.ciudadaniasexual.org/boletin/b18/articulos.htm#4>
- Cabral, M. (2009b). *Interdicciones: Escrituras de la intersexualidad en castellano*. Argentina: Anarrés. (pp. 5-13).
- Cabrera, A. P. (2004). "La diversidad y lo diferente". En G. Careaga & S. Cruz (Coord.), *Sexualidades diversas: Aproximaciones para su análisis* (pp. 145-170). México, D.F.: UNAM.
- Camacho, M. (2007). "Cuerpos e identidades como espacios de poder y diferencia". En *Cuerpos encerrados, cuerpos emancipados: Travestis en el ex penal García Moreno*. (pp. 27-69) Quito: El Conejo.
- Castells, M. (2006a). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura, Vol. I*. México: Siglo XXI.
- Castells, M. (2006b). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura, Vol. II*. México: Siglo XXI.



- Escabí, A. & Toro-Alfonso, J. (2006). "Cuando los cuerpos engañan: Un acercamiento crítico a la categoría de intersexualidad". *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 6 (3), 753-772.
- Foro de Investigación y Acción Participativa (FIAP). (2007). *La ciudadanía digital* Recuperado el 15 de marzo de 2008, http://fiap.org.es/index.php?option=com_content&task=view&id=159&Itemid=147
- Forshee, A.S. (2008). "Transgender men: A demographic snapshot". *Gay & Lesbian Social Services*, 20(3), 221-236.
- Lavigne, L. (2009). "La regulación biomédica de la intersexualidad: Un abordaje de las representaciones socioculturales dominantes". En M. Cabral, (Ed.), *Interdicciones: Escrituras de la intersexualidad en castellano* (pp. 51-70). Argentina: Anarrés. www.mulabi.org
- Maffesoli, M. (2004). *El tiempo de las tribus*. México: Siglo XXI.
- Martínez, G. (2004.). *Internet y ciudadanía global: procesos de producción de representaciones sociales de ciudadanía en tiempos de globalización*. Recuperado el 21 de abril de 2008-de <http://www.globalcult.org.ve/pub/Rocky/Libro2/Martinez.pdf>
- Martínez Lozano, C. (2005). "El esquema cultural de género y sexualidad en la vida cotidiana: Una reflexión teórica". *Culturales*, 1(2), 30-62.
- Rodríguez-Madera, S. & Toro-Alfonso, J. (2002). "Ser o no ser: La transgresión del género como objeto de estudio de la psicología". *Avances en Psicología Clínica Latinoamericana*, 20, 63-78.
- Schneider Callejas, C. (2008). "Transgenerismo: Una deuda pendiente de la academia, el poder ejecutivo, el poder legislativo, la cultura, la sociedad y el Estado en general". En B. Espinosa Pérez (Ed.), *Cuerpos y diversidad sexual* (pp.59-67). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Swann, S. & Herbert, S. E. (1999). "Ethical issues in the mental health treatment of gender dysphoric adolescents". En G. P. Mallon (Ed.), *Social services with transgendered youth* (pp. 19-34). New York, NY: The Haworth Press.

- Tendenciaspr.com. "Usuarios de Internet en Puerto Rico". *Tendenciaspr.com... todos los números*. Recuperado el 2 de diciembre de 2009 de <http://www.tendenciaspr.com/index.html>
- Toro-Alfonso, J. (2007). "Juntos pero no revueltos: Cuerpo y género". *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 18, 229-243.
- Toro-Alfonso, J. (2008). "Masculinidades transgresoras". En *Masculinidades subordinadas: Investigaciones para la transformación del género* (pp.93-104). San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Turkle, S. (1994a). *Constructions and reconstructions of self in virtual reality: Playing in the MUD's*. Recuperado el 28 de noviembre de 2009, en <http://web.mit.edu/sturkle/www/constructions.html>
- Vareyda, A. (2004). "Las promesas del imaginario Internet: las comunidades virtuales". *Atenea Digital*, 5. Primavera 2004. Recuperado el 28 de noviembre de 2009, en <http://antalaya.uab.es/athenea/num5/vareyda.pdf>



La transgresión del género femenino durante el segundo periodo del feminismo en Puerto Rico

Por Sigrid C. Mendoza Sánchez

Resumen

Las mujeres como género femenino nacían a un mundo donde se les enseñaba a ser (y de cierto modo hoy día también) un ente pasivo, emocional, casero, casto y puro. Estas características tradicionales de ser mujer transgredieron la norma en Puerto Rico de manera vehemente durante la segunda ola del movimiento feminista en la isla. La década del 1970 fue una de movimientos feministas que trajeron al debate público problemas que afectaban a las mujeres como grupo social. Este trabajo pretende examinar la transgresión del género femenino en Puerto Rico durante esta época, partiendo desde las luchas de los movimientos feministas hasta sus manifestaciones en la literatura.

Palabras clave: feminismo, patriarcado, movimientos feministas, transgresión género, nacionalismo.

Abstract

Women were born (and are still born) into a world where they were taught to be passive, emotional, homebound, chaste and pure. These traditional characteristics of being a woman vehemently transgressed the norm in Puerto Rico throughout the women's second liberation movement in the island. During the decade of 1970, feminist movements exposed to public debate the problems that affected women as a social group. This article pretends to examine the female gender's transgression in Puerto Rico during the women's second liberation movement by describing different actions taken by the movements and their manifestations in literature.

Keywords: feminism, patriarchy, feminist movements in Puerto Rico, gender transgression, nationalism.



Introducción

“Ai hija, si eso no era así antes, las mujeres se casaban y se quedaban criando a los hijos. El hombre trabajaba.” ¿Cuántas veces no hemos escuchado esto al conversar con otros y otras? Hoy día, no vemos situaciones como la descrita anteriormente muy a menudo, pero años atrás no era así. Años atrás, la igualdad de derechos y de oportunidades de las mujeres no era discutida en público. Las mujeres eran vistas como ciudadanas de segunda clase, era inconcebible la doble jornada de trabajar y criar los hijos, y el Estado tomaba las decisiones sobre sus derechos reproductivos.

A mi entender, las mujeres como género femenino nacían a un mundo donde se les enseñaba a ser (y de cierto modo hoy día también) un ente pasivo, emocional, casero, casto y puro. Estas características tradicionales de ser mujer cambiaron y transgredieron la norma en Puerto Rico y mundialmente de manera vehemente durante la segunda ola del movimiento feminista en Puerto Rico. En la década del 1960, comenzaron a surgir una serie de situaciones que desataron una fuerza resistente a la marginalización y discriminación de las mujeres, así como diferentes prácticas y legislaciones que retaron las ideologías familiares y religiosas existentes (Freedman, 2003; Rivera & Crespo, 2001). Por ejemplo, en el 1960 la *Food and Drug Administration* (FDA por sus siglas en inglés) aprobó la primera píldora anticonceptiva llamada Enovid de 10 miligramos (mg), y la comenzaron a mercadear en el 1961, aunque con menos miligramos (5 mg). Este momento histórico, ayudó delinear la revolución sexual y el feminismo (Dulcimea Media Inc., 2009). Específicamente en Puerto Rico, la década del 1970 fue una de marcados movimientos feministas que trajeron al debate público problemas que afectaban a las mujeres como grupo social. Los movimientos denunciaron las prácticas de discrimen en contra de las mujeres, asuntos que los partidos políticos, los sindicatos y los gobiernos no contemplaban (Rivera & Crespo, 2001).

Todo lo mencionado anteriormente, contextualiza lo que propongo discutir, que es: la transgresión del género femenino durante la segunda ola del movimiento feminista en Puerto Rico. Esta transgresión no se pudo dar, en gran medida, sin las luchas de organizaciones feministas, por lo que sus luchas son temas discutidos en grana escala en este trabajo.

Cabe conceptualizar varios términos para discutir el tema en pleno. Cuando hablamos de género, ¿a qué nos referimos? ¿Qué implicaciones tiene el género sobre las maneras de ser y actuar de las personas? El género se define como las normas o pautas culturales sobre lo que es ser hombre o ser mujer (Mock, 2005) atribuido a la persona para que se comporte y reproduzca los roles sociales esperados de ellos/as según su asignación sexual y dicotómica de mujer o hombre (Rodríguez &

Toro-Alfonso, 2002) . Las teóricas feministas, a pesar de sus diferencias, conceptualizan el género como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia antómica entre los sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y lo que es “propio” de las mujeres (lo femenino) (Lamas, 2000). Entonces, el género que ordinariamente se le atribuye a las personas, es el perteneciente al binario de mujer y hombre —a pesar de que el movimiento *trans* rompe y reta esta concepción tradicional del género- y la persona se socializa y es socializada según los roles que se esperan de ellos/as. Esta dicotomía del género se construye en la diferencia de los cuerpos capitulados en la superioridad de uno sobre el otro bajo el discurso hegemónico del poder de lo masculino (Lamas, 2002). Por otro lado, cuando hablo de feminismo en este escrito, me refiero a una lucha por la igualdad del sexo y de oportunidades por un género que son discriminadas y oprimidas por su clasificación de mujer. En el segundo periodo del movimiento feminista, se intenta romper y transgredir con nociones patriarcales del género femenino que afectan directamente a las mujeres en el ámbito laboral, corporal y social.

Una mirada al pasado

Es importante recurrir al pasado, y ver las protagonistas y luchadoras de los derechos de las mujeres, para saber donde estamos paradas como entes sociales en el presente. Las luchas de las mujeres en el pasado, visibilizan las injusticias que históricamente han vivido las mujeres, pero, a la vez, ofrecen una luz de esperanza para las/os que luchan en el presente por una justa sociedad. Estudiar las transgresiones del género femenino es estudiar la lucha por la liberación de la mujer. A partir de aquí, se conoce el proceso de lucha y sirve de modelo para los movimientos actuales, sean feministas o no.

Las manifestaciones feministas en búsqueda de la liberación de la mujer que denunciaban los roles de género tradicionales y opresores hacia las mujeres como grupo, se podrían explicar desde el construccionismo social, y paradigmas que salen de este marco, como el Paradigma de la Tensión de Roles de Género que explicaré más adelante. El modelo social construccionista nos permite entender la transgresión del género y sus implicaciones en la sociedad que nos sirve de contexto (Rodríguez & Toro-Alfonso, 2002), siendo el contexto puertorriqueño durante las décadas del 1960’ y 1970, la época estudiada.

En el construccionismo social, el sujeto es percibido como un “yo” social según las experiencias y significaciones sociales que la cultura nos inculca como las importantes. En este marco teórico, se ve al humano



con un rol activo, e influenciado por la cultura e historia del momento particular. Las experiencias que vive la persona en un momento socio-histórico particular, son las que lo/a ayuda a crear y estructurar su realidad. (Rodríguez & Toro-Alfonso, 2002)

Generalmente se ha señalado a Foucault (1990) como el que más ha estudiado y deconstruido nociones modernas de la sexualidad, utilizando modelos construccionistas para estudiar la sexualidad y el género. En sus estudios, muestra como las nociones de la sexualidad y género en el mundo Occidental han sido producto de momentos históricos específicos que a través de relaciones de poder e instituciones se han construido, institucionalizado, aceptado y regulado las nociones de sexualidad y género que conocemos. En momentos, las nociones de sexualidad y género son aceptadas como absolutas, aún hoy día. En otras palabras, muestra como la sexualidad y el género son construcciones humanas. A raíz de esta tendencia, el proyecto de mucho/as constructivistas ha sido definir y ubicar la sexualidad primeramente en términos personales y relacionales, para luego ver sus manifestaciones en el plano corpóreo (Rodríguez & Toro-Alfonso, 2002).

El construccionismo social cuestiona al género como categoría reguladora dentro del terreno de la sexualidad proponiendo que: (1) los acercamientos que hacemos para investigar el mundo, los llevamos a cabo mediante la utilización de conceptos, categorías, y métodos que ya están disponibles; (2) el uso de dichos conceptos, categorías, y métodos varían considerablemente en su significación y connotación a lo largo del tiempo y a través de diversas culturas; (3) la popularidad y persistencia de un concepto, categoría, o método particular depende de su utilidad más que de su validez; y (4) las descripciones y explicaciones sobre el mundo son de por sí una forma de acción social y por ende tienen sus consecuencias (Tiefer, 1990).

El modelo del construccionismo social niega la idea que estipula que la anatomía sexual es la que determina los roles de género que la persona debe seguir en su vida. Desde los postulados del marco teórico, el sujeto no nace hombre o mujer, sino que se construye como tal (Rodríguez & Toro-Alfonso, 2002).

Levant, Smalley, Aupont, Tanner, Richmond y Noronha (2007), han utilizado el Paradigma de la Tensión de Roles de Género para los estudios de género. El mismo, parte desde la perspectiva social construccionista mencionada anteriormente. Desde este paradigma, la adquisición de roles de género no es mediante el desarrollo de un conjunto de rasgos de personalidad relacionadas al sexo que se muestra en individuos, como fue el caso de paradigmas más viejos, esencialitas, y orientados hacia rasgos de personalidad como el Paradigma de Roles e Identidades de Género.

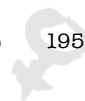
Hoy día, se prefiere estudiar el género como un proceso variante, influenciado por ideologías de género más recientes que a su vez varían de acuerdo al contexto social. Las ideologías del presente, que definen las normas sociales para los roles de géneros masculinos y femeninos sostienen estructuras de poder basadas en género. La mayoría de las estructuras de poder basadas en género en los Estados Unidos son patriarcales y mitigadas debido a la influencia del feminismo en diferentes sub-culturas. Las ideologías de género influyen la manera en que padres, maestros y conocidos socializan a los niños/as. Las ideologías además tienen influencia en la manera en que los adultos piensan, se sienten y se comportan con respecto a notables roles de género. (Levant et al., 2007)

En el caso del movimiento feminista en Puerto Rico, algunas de sus líderes se han tomado la tarea de compilar en un solo libro las manifestaciones feministas. En los siguientes párrafos, veremos la integración de esta compilación, junto con otros trabajos que muestran las luchas y transgresiones de las mujeres en la época. Veremos cambios en lo jurídico (reformas para la igualdad de derechos), lo corpóreo, la literatura, los movimientos, los espacios nuevos en los que se empezaron a visibilizar las mujeres, y manifestaciones de orientaciones sexuales. Además, se ofrece una visión problematizadora del concepto “feminismo”. Veremos.

Revisión de literatura

La primera organización del segundo periodo feminista en Puerto Rico se formó en el 1972 con el nombre Mujer Intégrate Ahora (MIA). Esta organización definía el feminismo como un movimiento social entre otros tales como los que luchaban por la justicia étnica y racial, la liberación nacional, los derechos de los homosexuales, los estudiantes y los trabajadores. Además, concebía el feminismo como una lucha por los ascensos y oportunidades en el trabajo asalariado, igualdad en los salarios, y en las tareas domésticas. Consideraban que dentro de los grupos de trabajadores, razas y etnias, las mujeres eran las más explotadas debido a una doble opresión: sufrían la discriminación dirigida contra cada grupo en particular, y la discriminación por ser mujeres.

Ana Rivera, coordinadora de MIA, expande en el tema de opresión cuando sostiene que tanto los grupos conservadores como los de izquierda rechazan el movimiento de liberación femenina porque ambos grupos veían la creciente conciencia feminista como una amenaza al predominio de los hombres en la sociedad (Rivera & Crespo, 2001). De tal modo, el tema de justicia social se presentaba en las luchas de las feministas, no sólo por su situación como mujeres y la amenaza a estructuras sociales



que esto representaba, sino por una variedad de relaciones de poder que incluía el género, la raza, la nacionalidad, la etnicidad, la clase y la sexualidad.

A través del concepto de la justicia social, diferentes movimientos feministas manifestaron sus visiones acerca de cómo debía cambiar la sociedad y el papel de las mujeres en estas transformaciones. Los grupos feministas asumieron diversos enfoques en cuanto a la relación entre la opresión de la mujer, el discrimen contra las lesbianas y los homosexuales, la explotación de clases y el colonialismo. Rivera & Crespo (2001) estipulan que MIA, por ejemplo, asiste a la celebración del Primero de Mayo convocado por el movimiento sindicalista y muestra varias consignas con diferentes enfoques, entre estas, una consigna que muestra el tema de justicia social como “a luchar contra la opresión y hallarás la liberación” (p. 63).

Liderazgo y activismo en las mujeres

Para luchar por la justicia social, era necesario un buen liderazgo, iniciativa y activismo de parte de las mujeres para lograrla, además de que el liderato en sí mismo, es una forma de transgredir el género. Las mujeres participaron y llegaron a tener nuevos espacios políticos, así como participación en publicaciones feministas, foros internacionales, activismo a través de organizaciones profesionales y movimientos feministas. Se pudo ver una iniciativa por parte de las mujeres al circular la publicación feminista independiente llamada *El Tacón de la Chancleta* (1974), auspiciado por MIA, aunque no era un vocero oficial de la organización.

Con el mismo activismo, La Sociedad de Mujeres Periodistas asume un papel importante al traer a la atención pública la discriminación hacia las mujeres. Con el fin de debatir la discriminación en contra de las mujeres, y desde su posición como organización profesional con acceso a los medios de comunicación masivos, desarrolla una serie de charlas mensuales y además se le invita a diferentes foros. Es a través de dicha organización, que se organiza la polémica visita en 1971 de la conocida feminista estadounidense, Gloria Steinem. (Rivera & Crespo, 2001)

El liderazgo y activismo de las mujeres puertorriqueñas se puede observar en el desarrollo y participación de diferentes movimientos feministas. Las organizaciones feministas fueron: Mujer Intégrate Ahora (MIA), fundada en enero de 1972; un capítulo de la organización feminista estadounidense *National Organization for Women* (NOW), formada en 1973; Federación de Mujeres Puertorriqueñas (FMP), fundada en febrero de 1975; Alianza feminista por la Liberación Humana (AFLH), fundada en abril de 1978; y la Alianza de Mujeres de la Comunidad de Orgullo Gay (AMCOG), fundada en agosto de 1974. (Rivera & Crespo, 2001)



Debido a su activismo, las organizaciones feministas pudieron transgredir los espacios públicos que antes eran terreno de los hombres. Por ejemplo, la FMP logró crear algunos espacios políticos para las mujeres dentro de los partidos. En el 1975, La FMP fue integrada al Comité Nacional de Apoyo a la Conferencia Internacional de Solidaridad con la Independencia de Puerto Rico. Esto se hizo con el propósito de que la mujer puertorriqueña tuviera voz y participación egalitaria. Además, la misma organización feminista antes mencionada, junto a 17 organizaciones, suscriben un documento sobre el colonialismo de Puerto Rico y lo presentaron a las organizaciones unidas en un foro internacional. Cabe mencionar, que este documento no hace alusión en ningún momento a las problemáticas específicas de las mujeres puertorriqueñas. De igual manera, las asistencia de MIA y la FMP en la Conferencia Mundial sobre la mujer celebrada por la ONU en México visibiliza a la mujer en foros públicos e internacionales. (Rivera & Crespo, 2001)

Siendo líderes y vehículos de emancipación, las feministas llegaron a obtener nuevos espacios políticos, en los sindicatos, y en la esfera gubernamental, como en el caso de La Comisión Para el Mejoramiento de los Derechos de la Mujer y Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (Rivera & Crespo, 2001).

Las mujeres y las luchas laborales

La denuncia de las mujeres por la igualdad de derechos y oportunidades en el ámbito laboral es muy visto durante el segundo periodo del movimiento feminista. La exigencias para una valoración del trabajo que realizaban las mujeres en las casas, la lucha por la doble jornada (trabajar y criar a los/as hijos/as) y la discriminación por sexo en el trabajo, son algunas de las discusiones planteadas por las mujeres en esta época. (Rivera & Crespo, 2001)

Ya bastaba. Las mujeres querían retar los roles de género asignados a ellas y las consecuencias del mismo en el ámbito laboral se dejaron ver el 8 de marzo de 1974, Día Internacional de la Mujer. En este día, la organización MIA, presentó una exhibición de diapositivas en el centro de compras Plaza las Américas cuyo contenido retaba los roles de género que se les enseñan a las niñas desde temprana edad, y presentaba imágenes de mujeres en ocupaciones no tradicionales (Rivera & Crespo, 2001).

Como mencioné anteriormente, en el 1977 y 1978, MIA asiste a la celebración del Primero de Mayo con consignas que manifestaban la preocupación que las mujeres tenían por sus derechos en el ámbito laboral. Algunas de las consignas mostradas en la actividad decían “Mujer trabajadora tus derechos exige ahora” (Rivera & Crespo, 2001, p. 63),



y enfatizaban sus derechos por la doble jornada con la expresión “ Por cuidado infantil la mujer a combatir” (Rivera & Crespo, 2001, p. 63).

Uno de los temas que suscitó mayor controversia fue el reclamo a que se valorara socialmente el trabajo que hacía la ama de casa. Norma Valle, presidenta de la FMP, anuncia este reclamo en su discurso el Primero de Mayo de 1975, cuando señala que la ama de casa es una mujer trabajadora y aclara que el trabajo doméstico era trabajo. Judy Brady, activista del movimiento feminista en Estados Unidos, no puede dejar más claro la importancia del trabajo doméstico y el valor de la ama de casa en su ensayo publicado originalmente en la primera edición de la revista *Ms.* en la década del 70. En su escrito- que ha sido grandemente reproducido y hoy día es usado en cursos universitarios de inglés- Brady (2005), reclama el valor del trabajo de una esposa ya que esta tarea incluye prácticamente todo el trabajo de cuidado para el esposo y los hijos. Demuestra todas las razones por las cuales tener una esposa sería el mejor regalo que una persona puede tener. Veamos:

I would like to go back to school so that I can become economically independent, support myself, and, if need be, support those dependent upon me. I want a wife who will work and send me to school. And while I am going to school, I want a wife to take care of my children. I want a wife to keep track of the children's doctor and dentist appointments. And to keep track of mine, too. I want a wife to make sure my children eat properly and are kept clean. (...) I want a wife who takes care of the children when they are sick, a wife who arranges to be around when the children need special care, because, of course, I cannot miss classes at school. My wife must arrange to lose time at work and not lose the job. It may mean a small cut in my wife's income from time to time, but I guess I can tolerate that. (p. 116)

Luego de describir todas las tareas y sacrificios que conlleva ser esposa y ejercer el trabajo doméstico, la autora culmina diciendo “*My God, who wouldn't want a wife?*”

Cambios en el ámbito jurídico

Al igual que luchar por derechos en la esfera del trabajo, se quería lograr una mayor igualdad de derecho abogando por una reforma legal que ayudara a liberar a la mujer de las trabas sociales que existían. Las feministas de la época lograron reformas legales en varias áreas. Por ejemplo, consiguieron transformar las leyes del Código Civil referentes a la familia, lograron cambiar algunas leyes laborales que discriminaban contra la mujer al excluirlas de ciertos empleos y alcanzaron la aprobación de otras en el ámbito de la violación sexual. (Rivera & Crespo, 2001).

Se pudo lograr una transgresión del género femenino en el ámbito jurídico cuando, en el año 1973, se estableció la Comisión para el Mejoramiento de los Derechos de la Mujer, que luego pasó a llamarse Comisión para los Asuntos de la Mujer, ambas adscritas a la Oficina del Gobernador. Esta Comisión es la antecesora de la actual Procuradora de la Mujer que tiene la responsabilidad, entre otras cosas, de estudiar el discrimen en Puerto Rico y presentar alternativas y planes de acción para combatirlo. Por otro lado, en el año 1975, se enmendó la Ley de Madres Obreras para garantizar el empleo de la mujer embarazada. En el año 1976, se aprobó una de las reformas más abarcadoras para eliminar el discrimen por razón de género con la revisión del Código Civil para igualar los derechos económicos y familiares de la mujer a los del hombre. (Emmanuelli, 2009).

En el 1975 y 1976 se realiza el cabildeo más fuerte a favor de la Reforma de la Familia. El primer intento por enmendar las leyes de familia en cuanto a la coadministración de la sociedad legal de ganancias, lo había iniciado la legisladora Cruz Jiménez en 1969. Sin embargo, la propuesta de legislación no fue respaldada y no fue hasta siete años más tarde, en el 1976 que se aprobó finalmente el proyecto bajo la gobernación de Rafael Hernández Colón. La pieza principal de la Reforma de Familia propone que ambos cónyuges sean administradores de los bienes gananciales del matrimonio. (Rivera & Crespo, 2001).

En enero del 1973, la Corte Suprema de Estados Unidos, legalizó el aborto durante el primer trimestre de gestación de las mujeres (U.S. Supreme Court, 1973), y, al ser una decisión por el gobierno federal, tiene jurisdicción en Puerto Rico. La decisión fue basada en la novena enmienda de la Constitución de Estados Unidos, que protege el derecho a la privacidad de las personas (U.S. Supreme Court, 1973).

La legalización del aborto en Puerto Rico, desató una serie de reacciones a favor o en contra de la decisión. Un comentarista independentista veía la decisión como una imposición imperialista y extranjera al afirmar que el derecho al aborto es una expresión del colonialismo judicial, de "mimetismo colonial", y una adopción indiscriminada de "los falsos valores y los patrones culturales del colonizador" (Rivera & Crespo, 2001, p. 76). No obstante, existieron reacciones por parte de las mujeres, como fue en el caso de MIA. En un ensayo escrito por una de las integrantes de MIA "El Aborto: La mujer es la que decide", la autora examina la decisión de Roe v. Wade por los beneficios que representa para las mujeres. MIA declaró: "Creemos que se debe reconocer el derecho de la mujer (aconsejada por su médico) a decidir qué va a hacer con su cuerpo ya que es dueña del mismo" (Rivera & Crespo, 2001, p. 77). Como en épocas anteriores, la enunciación de la nacionalidad estaba encontrada con el feminismo (Rivera & Crespo, 2001).



La mujer y su cuerpo

Como se puede ver, MIA expresó públicamente que el derecho del aborto —en el caso de *Roe v. Wade*— debía aplicarse a las mujeres en la Isla porque estaba basado en la protección de derechos fundamentales constitucionales que incluían a Puerto Rico bajo nuestra relación política con los Estados Unidos. Esta y muchas otras expresiones, sirvieron de ejemplo para demostrar lo que muchas mujeres estaban luchando en la época: su derecho a tomar decisiones sobre su cuerpo. Este tema fue declarado en la celebración del Primero de Mayo (mencionado anteriormente) en las consignas que trajeron las integrantes de MIA: “Mujer puertorriqueña de tu cuerpo eres dueña” y “Si violación ha sido el hecho el aborto es tu derecho” (Rivera & Crespo, 2001, p. 63).

Las mujeres se expresaron públicamente acerca de sus derechos reproductivos no sólo con su derecho al aborto, sino en el tema de la esterilización que desde la década del 1930, se estaba ejerciendo en grande escala como una manera de controlar la población—sea bien o mal intencionada— en Puerto Rico. También se expresaron con relación a la experimentación con drogas anticonceptivas en las puertorriqueñas. En el Tribunal Supremo de Crímenes Contra la Mujer en Bruselas en el 1976, MIA argumentó que la política de esterilización tenía varios componentes: era una política sustentada por el machismo puertorriqueño (un valor que junto a la sumisión de la mujer se ha presentada como parte de la cultura puertorriqueña) y además era una política que le negaba a las mujeres el derecho a controlar sus cuerpos . A la vez, MIA denunció la esterilización masiva y el uso de mujeres puertorriqueñas para la experimentación con drogas anticonceptivas, como una política económica que favorecía a los ricos sobre los pobres. Declaró, además que “irónicamente, el invento que prometía dar poder a la mujer para controlar su cuerpo era impuesto en los cuerpos de otras mujeres que al parecer ni siquiera tenían derecho a ser consideradas seres humanos” (p. 78). Su análisis crítico de las premisas culturales sobre las que se articula la política de esterilización masiva desgaja con el análisis que subraya solamente la agresión genocida imperialista. (Rivera & Crespo, 2001).

Las orientaciones sexuales de las mujeres

Los vínculos con los movimientos a favor de los derechos de las lesbianas y los homosexuales se dieron en forma desigual entre las feministas de la época. Algunas feministas hacían hincapié en la necesidad de eliminar los prejuicios y el discrimen en contra de las lesbianas y los hombres homosexuales. No obstante, la lesbofobia era un prejuicio marcado, y a la vez, no reconocido aún dentro de las

organizaciones feministas. Muchas intentaban alejarse de posiciones que podrían identificarlas como lesbianas, incluyendo el uso de la palabra feminista, que a menudo se consideraba sinónimo de lesbiana. Inclusive, los discursos nacionalistas, en su intento de mantener el patriarcado, marginaban a las feministas e intentaban generalizar diciendo que toda feminista era lesbiana. Esto causó una separación entre las feministas para que afirmaran su heterosexualidad, y se separaron entre “nuestro” feminismo (el heterosexual) y “su” feministas (el de las lesbianas). (Rivera & Crespo, 2001).

A pesar de que habían lesbianas en todas las organizaciones feministas, éstas se relacionaban con otras feministas intentando obviar el asunto lésbico por la marginación a la que se les sometía cuando hacían visible su sexualidad. Esto se daba, aún cuando organizaciones como la FMP no asumían una posición a favor del derecho a escoger la preferencia u orientación sexual. Más aún, la AFLH –organización feminista de la izquierda- decía que el lesbianismo debía mantenerse escondido pese a que la dirigente principal de la AFLH y muchas de las integrantes del grupo eran lesbianas. En contraste, la Alianza de Mujeres de la Comunidad de Orgullo Gay (AMCOG) fue la primera organización que luchó a favor de los derechos de las lesbianas, o las mujeres homosexuales, término con el que se auto-identificaban la mayoría de las lesbianas de la década. Dicha organización era autónoma ya que no se identificó con ninguna propuesta en torno al estatus de Puerto Rico. (Rivera & Crespo, 2001).

Los feminismos y la izquierda

Existieron organizaciones feministas de la izquierda (no autónomas) que se vinculaban con las luchas de organizaciones nacionalistas, anti-colonialistas y/o anti-imperialistas de la época. Estas organizaciones, como la FMP y la AFLH, creían que la verdadera liberación de la mujer se daba una vez se rompiera en Puerto Rico la relación de colonia que tenía con los/as estadounidenses y con los lazos imperialistas (Rivera & Crespo, 2001).

Los movimientos de la izquierda, al igual que la FMP y la AFLH proponían que el problema de género tenía sus raíces en la explotación de clases y en el colonialismo. Adoptando el discurso socialista y obrero, la FMP destaca a “la mujer trabajadora” como el grupo social más discriminado. Por ello, la FMP dedicó muchos esfuerzos a desarrollar trabajo con muchas organizaciones sindicales. Llevaban a cabo micromítines, seminarios y charlas para integrar a las mujeres a la lucha sindical en múltiples uniones locales y centros de trabajo. (Rivera & Crespo, 2001) En estos espacios, podemos ver a las mujeres transgrediendo las áreas de activismo aunque, como más adelante veremos, algunas



organizaciones sindicalistas tendían a promover el machismo. A pesar de esto, vemos cierta resistencia a sucumbir a los discursos y acciones nacionalistas que promovían una subordinación hacia la mujer al suscitar los valores tradicionales de una mujer verdaderamente puertorriqueña (sin influencia del imperio), la imagen de la mujer familiar, pasiva y casera (Rivera & Crespo, 2001).

Para responder ante dicha subordinación, algunas de las integrantes del Partido Socialista Puertorriqueño-como Flavia Rivera- se integraron a la FMP para tener un espacio en el que podían dialogar y hablar de las opresiones vividas por las mujeres. Sin embargo, el análisis de la opresión de la mujer que hacía la FMP se identificaba con el socialista y el independentista. Pese a esto, argumentaban que las mujeres no podían esperar y que había que comenzar a luchar dentro de la sociedad capitalista por los derechos de las mujeres. (Rivera & Crespo, 2001).

Los discursos nacionalistas y las feministas

Muchos nacionalistas no apoyaban la igualdad de derechos de las mujeres ya que veían el feminismo como un movimiento traído de afuera (de Estados Unidos) y, por lo tanto, como un movimiento que atentaba contra los valores nacionales y contra el patriarcado. Los conceptos de nación tradicionalmente han sostenido los roles consagrados a la mujer en la esfera privada: madre, esposa e hija. Estos roles asignados a las mujeres se representan como naturales e incambiables y se afirman como características definitorias de la nacionalidad puertorriqueña. De igual manera, los hombres veían cualquier señal de un movimiento hacia la igualdad sexual como un proceso de americanización que había que combatir. (Rivera & Crespo, 2001)

Los roles tradicionales de las mujeres y los discursos nacionalistas eran considerados sexistas y anti-feministas. Esto se puede ver cuando, en el 1971, la feminista Gloria Steinem visita a Puerto Rico para hablar de la liberación femenina. Su visita trajo muchas polémicas dentro de los grupos que apoyaban los valores nacionales y la imagen de la mujer tradicional. En el periódico El Mundo publican una clara representación de lo que era una feminista que apoyaba a Gloria Steinem (que es de afuera) según los nacionalistas y anti-imperialistas: las feministas eran mujeres susceptible a las influencias diabólicas si no se les sometía a los regímenes de dominación religiosa y patriarcal. (Rivera & Crespo, 2001) Este argumento es una manera de disfrazar la supremacía masculina sobre la femenina y de perpetuar la subordinación de las mujeres (Acosta-Belén, 1979).

La literatura: sus influencias patriarcales y contraposiciones a éste valor

De la misma manera en que el periódico, el arte, entre otros, son maneras de manifestar unas vivencias y creencias de un contexto particular, la literatura ha sido una manera para manifestar la superioridad del hombre sobre la mujer. En adelante, veamos cómo la influencia de algunos escritores destacados de la generación del 50' mostraban y luchaban a favor del patriarcado como un valor puertorriqueño (nacional) que es amenazado por influencias extranjeras. Son precisamente estos valores los que son luchados y transgredidos por las feministas del segundo periodo feminista en Puerto Rico. Igualmente, vemos cómo otros textos no característicos de la generación del cincuenta representan relaciones más equitativas de la mujer, en vez de destacar el patriarcado.

Un estudio que refleja muy bien la imagen de la mujer en una sociedad patriarcal es el de Acosta Belén (1980). En su trabajo, la autora demuestra cómo la actitud cultural defensiva de los escritores de la generación de los cincuenta es a su vez anticolonial y anti-mujer (Rivera & Crespo, 2001). Esto fue una manera de usurpar las transgresiones que estaban ocurriendo en el género femenino. Entonces, Acosta- Belén (1980) hace un análisis de aquellas áreas relacionadas con la imagen de la mujer que se proyecta en los trabajos literarios de la Generación de los 50'. En los escritores de esta Generación, la preservación y exaltación de "la tradición" y "lo nacional" continuó siendo un arma de defensa frente a la constante "infiltración" de modos de vida norteamericanos.

José Luis González (1926-1996) fue un escritor que promovía el patriarcado y anti-feminismo en sus trabajos. Según Acosta Belén (1980), González presenta en sus obras a los personajes femeninos como unas que tienen un rol secundario y son a menudo reflejos de la sociedad de su época: mujeres sujetas a la autoridad del hombre. Acosta Belén (1980) recalca que en algunos de estos cuentos, González tiende a acusar a la mujer como causa de la tragedia del hombre.

En varios relatos, González retrata a la mujer campesina como alguien que se entrega a la lascivia del hombre y trae deshonra a la familia. La figura del padre se convierte en el defensor del honor familiar y el que recurre a la venganza matando al amante de su hija, para restaurar así la dignidad de la familia. Los valores de honor y dignidad se asocian con el hombre, mientras que la mujer no solamente se desgracia a sí misma al perder su virginidad, sino que también es moralmente responsable por el acto de violencia cometido por su padre. En otros momentos, González presenta a la mujer seducida por un soldado americano, lo que no solamente implica cómo los norteamericanos usurpan todo lo que le pertenezca al puertorriqueño sino además, cómo la mujer sucumbe al extranjero. (Acosta-Belén, 1980)



La autora mencionada anteriormente expande sus argumentos mencionando que José Luis González urbaniza, en sus obras más recientes, la literatura puertorriqueña al trasladar la escena del campo a una urbana. Sin embargo, las imágenes de la mujer son similares a las presentadas en sus escritos anteriores. Por ejemplo, en algunos cuentos la hija de la familia no puede soportar más la pobreza y se dirige a la ciudad donde se convierte en prostituta. El hermano es forzado a asumir el rol de defensor del honor familiar, el cual ha sido manchado por su hermana, y recurre a la violencia para vindicar el honor de la familia.

Es en las obras de René Marqués donde los personajes de mujeres son mostrados con una imagen negativa de la mujer. Es algunos de sus relatos se refleja una actitud anti-feminista ya que la mujer es mostrada como la destrucción de los ideales del hombre y como un obstáculo para su realización existencial. (Acosta-Belén, 1980)

El retrato de la mujer como tronchadora de los ideales del hombre es delineada en “Un niño azul para esa sombra” (1970). En el cuento, un niño pequeño vive en un mundo de fantasía que gira en torno a las visitas imaginarias de su padre y la presencia del árbol de quenepo macho que él ha sembrado en la terraza. El árbol representa la fuerte imagen masculina del padre ausente. La madre, Mercedes, decide mandar a cortar el árbol para poder ampliar la terraza. Mercedes representa para Márques el prototipo de la mujer moderna, que es el producto de una sociedad matriarcal. (Acosta-Belén, 1980)

En las obras mencionadas, se puede ver una promoción del patriarcado, y se pueden ver posturas anti-feministas en las imágenes que representan los personajes mujeres. En las obras de González, se puede ver la tradición patriarcal que define el nacionalismo puertorriqueño. La mujer/patria víctima de los extranjeros encuentra su defensor en los hombres de la nación. Esta defensa se presenta como una defensa de la familia. Se deja ver una imagen de la mujer que se deja seducir por el invasor. Pero la imagen no es sólo misógina, sino también heterosexista, pues la definición de mujer puertorriqueña que se asume es heterosexual. La lesbiana no es considerada puertorriqueña; es extranjera, o ha llegado a ser lesbiana porque estuvo expuesta a las influencias del extranjero. Detrás de todo esto era una amenaza hacia las nociones antiguas de lo que significaba ser mujer. Las feministas rompían las concepciones tradicionales sobre el género; no conformaban el estereotipo de la feminidad. Eran solteras, casadas, divorciadas, lesbianas y heterosexuales. Las feministas pertenecían a diversas clases y estratos sociales, eran de Puerto Rico y también del extranjero. (Rivera & Crespo, 2001).

A pesar de la evidente lucha anti-feminista manifestada en los discursos nacionalistas de la Generación del 50, podemos ver contraposiciones al patriarcado tan promovido por los/as nacionalistas en,

por ejemplo, *Felices días Tío Sergio* (1988) de Magaly García Ramis. A diferencia de la genealogía y verticalidad jerárquica características del texto paternalista de Marqués, García Ramis utiliza las relaciones horizontales (como el Tío Sergio con los/as niños y cómo, en ningún momento, los encuentra inferiores) para crear vínculos entre iguales (Gelpí, 1993).

Otra diferencia fundamental: si en Marqués se da la búsqueda y el encuentro del padre, en García Ramis el padre se encuentra ausente, o, peor aún, muerto. La figura paternal es remplazada por el Tío Sergio, quien hace posible que los/as niños/as puedan “salir” del insularismo doméstico; por eso el aprendizaje posee aquí un carácter transgresor. La novela se organiza a partir de varias escenas de aprendizaje en las cuales el tío dialoga (y no impone) con los/as niños/as sobre pintura, historia, y literatura. En definitiva, es en García Ramis que la retórica del canon paternalista se encuentra en crisis. (Gelpí, 1993)



Referencias

- Acosta-Belén, A. (1979). The Puerto Rican woman. Introduction. En A. Acosta-Belén (Ed.), *The Puerto Rican Woman* (p. 1-7). New York, NY: Praeger Publishers
- Acosta-Belén, A (1980). Ideología e imágenes de la mujer en la literatura puertorriqueña contemporánea. En A. Acosta-Belén (Eds.), *La mujer en la sociedad puertorriqueña* (pp.125-156). Puerto Rico: Ediciones Huracán, Inc.
- Brady, J. (2005). I want a wife. En S. Barnet & H. Bedau (Eds.), *Current Issues and Enduring Questions* (pp. 115-117). NY: Bedford/ St. Martin's.
- Dulcimea Media Inc. (2009). On this day: FDA approves first birth control pill. Retirado de <http://www.findingdulcimea.com/news/on-this-day/May-June-08/On-this-Day--FDA-Approves-First-Birth-Control-Pill.html>
- El Tacón de la chancleta (1974). Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico en Río Piedras.
- Emmanuelli, R. (2009). El bufete Emmanuelli orienta jurídicamente mediante su boletín Del Derecho y del Revés. El discrimen contra la mujer en Puerto Rico. Recuperado en <http://www.debidoprocesodeley.com/2009/03/el-discrimen-contra-la-mujer-en-puerto.html>
- Freedman, E.B. (2003). *No turning back: The history of feminism and the future of women*. NY: Ballantine Books.
- Foucault, M. (1990). *The history of sexuality: An introduction*. NY: Random House.
- García Ramis, M. (1988). *Felices días Tío Sergio*. Puerto Rico: Editorial Cultural.
- Gelpí, J. (1993). *Literatura y paternalismo en Puerto Rico*. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7 (18), 1-24.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. México: Taurus.
- Levant, R., Smalley, K., Aupont, M., Tanner, A., Richmond, K., & Noronha, D. (2007). Initial validation of the Male Role Norms Inventory-Revised (MRNI-R). *Journal of Men's Studies*, 15(1), 83-100. Retirado de Social Science database.
- Mock, G. (2005). Una mirada a la sexualidad: Del nacimiento a la pubertad. *Revista de Ciencias Sociales*, 14, 22-39.
- Marqués, R. (1970). *Un niño azul para esa sombra*. Puerto Rico: Editorial Cultural.

- Rivera, A. & Crespo, E. (2001). Documentos del feminismo: Facsímiles de la historia. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- Rodríguez Madera, S. & Toro-Alfonso, J. (2002). Ser o no ser: La transgresión del género como objeto de estudio de la psicología. *Avances en Psicología Clínica Latinoamericana*, 22, 63-78.
- Toro-Alfonso, J. (2007). Juntos pero no revueltos: Cuerpo y género. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 18, 229-243.
- Tiefer, L. (1990). Social constructionism and the study of human sexuality. En E. Stein (Ed.), *Forms of Desire* (pp. 295-324). NY: Routledge.
- Unites States Supreme Court (1973). *Roe v. Wade Supreme Court Decision*. U.S. Supreme Court *Roe v. Wade*, 410 U.S., 113 (1973). Recuperado en http://womenshistory.about.com/library/etext/gov/bl_roe_a.html



Parte 4

Testimonio

Las mujeres, como los negros, los colonizados, las clases trabajadoras, a medida que tomamos conciencia, menos queremos dádivas; queremos lo que nos pertenece por derecho y nos arrebatan día a día, es decir, todo.

María Elena Walsh (1930-2011), escritora y compositora argentina.



Deconstruir y construir: el desempolve

Por Damaris Rivera Alicea

Resumen

En este testimonio la autora describe el proceso emprendido durante una clase de género y familia para entender estos conceptos aplicándolos a su propia crianza y formación como ser humano. Menciona varios textos fundamentales en su toma de conciencia de género.

Palabras clave: deconstrucción de género, género, estereotipos sexuales, crianza

Abstract

The author of this testimony shares the story of how she personally processed feminist and gender theory when attending a social work course on family. She describes in sincere and emotional words her becoming conscious of gender bias in the formation of women and men.

Key words: gender, sexual roles, stereotypes, child rearing, feminist theories



Llegar por excelentes referencias a la clase de *Teoría y Metodologías de Trabajo Social con Familias II'* no es lo mismo que llegar y toparse con un *tornado gigantesco* capaz de destrozar los cimientos conceptuales y conductuales más enraizados en mí como mujer puertorriqueña de 30 años, criada en un pueblo de la montaña por padres fervientemente católicos. No, no es lo mismo.

Embarazada y casi recién parida de mi segunda hija Nía (que significa propósito en lengua africana), me topé con *Puleo* (2007). En su trabajo sobre género y comunicación me acoqué con los cuestionamientos y distinciones entre los conceptos de género, sexo y estereotipos, y sus orígenes. Más impactante fue el encuentro primogénito que tuve con la amplitud del concepto de género, que incluye los roles, las tareas atribuidas al género a través de la división del trabajo y el estatus de género, entre otros. En este punto es que el tornado me golpeó y me recordó eventos que desempolvaban ideas personales, y sobre todo, que trastocaron emociones vividas, las cuales van cobrando sus nombres, antes desconocidos: opresión y desigualdad, ser mujer.

Así, mi historia, que ha girado en torno a los sueños y deseos de casarme y tener hijos, fue cobrando a través del curso otro significado. Entendí que ese destino que pensaba que había elegido, no necesariamente era lo natural, sino que fue provocado, manipulado y asignado al mundo de las posibilidades, restringido a las paredes del hogar, al sueño de la maternidad. Salió del trasfondo a la luz la frase en que la estudiosa Puleo (2007) hace referencia a que nuestras formas de relacionarnos, amar, desear y comunicar están socialmente modeladas por una clara, pero no siempre percibida jerarquización entre los sexos.

De ahí pasé a la experiencia de creer enloquecer al desenmarañar la lectura “Coeficiente simbólico femenino” de Sendón de León (2007) y ver la traducción de los mensajes implícitos de dominación en el lenguaje, que se convierten, a su vez, en patrón de pensamiento dominante, jerárquico y excluyente. No me he podido recuperar de tener que utilizar este lenguaje, en cuya lógica desconocía haber estado inmersa, y que es capaz de reaparecer y desaparecer. Este decir relaciona lo fuerte con ser hombre y lo débil con ser mujer, que es sostenido y reproducido por las instituciones, creando en el varón el sentido de omnipotencia y en mí como mujer, una personalidad complaciente.

Entonces, choqué de frente con la devaluación de las características atribuidas a lo femenino que limitan y asignan lo que han sido nuestras funciones a lo largo de la historia. Me pregunté la posibilidad de haber sido una perfecta mecánica, albañil o agricultora. El trabajo duro, físico y al aire libre, delegado tradicionalmente al hombre constituye aspectos de mí inexplorados porque no estaban permitidos, es decir, son

¹Curso de familia, dictado por la profesora Diana Valle Ferrer, Ph.D. en la Escuela Graduada de Trabajo Social, Beatriz Lassalle, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

mis intereses personales. Pero, seguro que de haberlo hecho de ese modo, mi conducta no hubiera respondido a las reglas que comprenden el coeficiente simbólico femenino esperado y hubiera desembocado en la total desaprobación de mis padres, con la cual vengo lidiando desde la adolescencia.

Así pues, evaluando el contexto social de mi familia (tal como reseñan Goodrich 1989 y las terapistas feministas de familia) me enteré de que mis roles ya estarían determinados a base de las creencias patriarcales dominantes para la época; las mismas que nos convidaron a mis tías, abuelas, vecinas y primas a quedarse en el pueblo, sin estudios, a la crianza de los hijos y al servicio fiel de un marido. En este contexto, tuve que fajarme el grado universitario como pionera en la familia, juzgada como rebelde e incorregible. El mismo contexto, con sus estereotipos de roles, influyó en mi determinación de seleccionar una profesión basada en el concepto del servicio a otros como herramienta inconsciente para sentir poder. Éstas madejas oscuras se fueron haciendo claras, con una tercera lectura que representó un echar a volar de las ideas que me formaron y dieron base a la toma de las decisiones más importantes de mi vida.

Mientras veía los trabajos presentados por Goodrich (1998), sentí volar las zapatas que sostenían mi visión de mundo y habían ocultado las raíces de mi dolor. Descubrí haber sido víctima de los estereotipos sociales sobre la necesidad de encontrar a un hombre para sentirme completa. Algún grado de trauma debí haber compartido con mi hija; Nía recién llegada al mundo y yo recién entregada a la vista. Mi proceso de lectura y comprensión se describen en cuestionamientos y encuentros sobre mis roles en medio de mis relaciones. Y fui Angélica, fui Julia, fui Perla y cada una de las mujeres presentadas. Complaciente, servicial, abnegada, esforzada, leal, con sentimientos de culpa, vergüenza, incapacidad, minusvalía. Era incapaz de pensar en una vida autónoma.

Poco a poco, leyendo, analizando, aprendiendo de mis misma, se fue abriendo camino a destellos de luz, cuando mire y descubrí la oportunidad de rediseñar, reaprender, compartir y reconstruir. Conversaciones con mi esposo dieron paso para la evaluación de las plataformas desde las cuales habíamos estado ejerciendo las funciones, marido/esposa, padre/madre, padres, pareja.

Ya sintiendo mi piso volado al cuestionar esas realidades, estuve lista para Sánchez y Gutiérrez (2000) con la lectura de introducción al discurso y la construcción de los significados. Este acercamiento complementó al concepto de posmodernismo con la lectura de Georgen y Wahus (2004) sobre construccionismo. Recibí de esta escuela de pensamiento el tesoro de la oportunidad para realizar un trabajo social con el espacio para una relación terapéutica de acompañamiento,



sin imposiciones, sin jerarquías, sin soluciones absolutas, flexible y colaborativa. Esta lectura me abre a la comprensión al mundo nunca antes cuestionado por mí sobre los significados y la importante función de las relaciones para su creación. Creencias y pensamientos como el que todo ya está dado, las cosas son como son, lo que debe ser y la esencia de las cosas, se desempolvieron en mi vida. Entonces, entendí como el mundo ha sido interpretado a la luz de lo que entienden y quieren que algunos grupos entiendan, y que además, influyen en el construir de mi propio yo.

Cuando me acerqué a la *terapia narrativa* de Michael White y David Epton (en Nichols y Schwartz, 2006) me di cuenta de que todo ha sido un cuento, es decir, toda la historia sobre mí misma. Ya no hay piso que me sustente. En lo aparente, todo se ha ido y una se puede mover a través del espacio y hacer uso de historias alternativas para la interpretación de la propia vida. Es interesante saber que me convertí en las historias que me hice acerca de los eventos de mi vida y fue grandioso conocer que éstas pueden ser deconstruidas y reconstruidas a través de este modelo terapéutico.

Tanto la *terapia narrativa* como la *terapia feminista* representan rupturas con las maneras tradicionales de ejercer terapia familiar; así como nuevos acercamientos a la vida misma. Es por eso que he nombrado este testimonio relacionado a una ruptura con la forma de ver la vida misma. Un yo, iluso candidato a terapeuta de familia, jamás se imaginaba que tantos de los problemas de las personas tienen que ver con la cuestión de género y los estereotipos, así como lo ve el acercamiento feminista. De tal forma y a modo de práctica, me ha costado identificar los mensajes y constructos sociales que subyacen para reconocer las limitaciones del acceso de las mujeres a los recursos, y las formas de pensamiento y comunicación sexistas que están presentes, tanto en las intervenciones terapéuticas, como en mi cotidianidad.

En este sentido, la lectura, *El libro de las mujeres*, (Ana María Shua) me sirvió de apoyo, mostrándome las diversas formas en que las mujeres somos popularmente víctimas de burla y objeto de entretenimiento y chiste. Tan temprano como en la infancia, los niños y las niñas se van formando estereotipos de lo que es y no propio de la conducta de las mujeres a través de los cuentos de hadas, así como los atributos de mujer buena y mujer mala con los personajes de princesas, brujas y madrastras.

Así bien, redacto mi experiencia sobre los artículos, capítulos y discusiones de la clase, que desempolvieron, desenmarañaron y echaron a volar pensamientos y actitudes que han cimentado mi vida durante los pasados 30 años. Ahora, reconstruida y en proceso de reconstrucción, soy mujer, madre, esposa, amante, estudiante, comerieña y trabajadora social.

Bibliografía

- Gergen, K., Warhus, L. *La terapia como una construcción social: Dimensiones, deliberaciones y divergencias*. Recuperado de internet en: www.swarthmore.edu/SocSci/kgergen/web/printer-friendly.phtml?id=manul20 octubre 2009.
- Goodrich, T. J. , Rampage, C., Ellman, B., Hallsted, K. *Terapia familiar feminista*. Buenos Aires: Paidós, 1998.
- Nichols, M. & Schwartz, R. *Family therapy: concepts and methods*. Boston: Allyn and Bacon, 2006.
- Puleo, A. H. "Introducción al concepto del género", en Plaza J. y Delgado, C. (Eds.) *Género y Comunicación*. España: Editorial Fundamentos, 2007.
- Sánchez y Gutiérrez D. *Terapia familiar: Modelos y técnicas*. México: Editorial el Manual Moderno, 2000.
- Sendón de León, V. (2007). "Coeficiente simbólico femenino", en Plaza J. y Delgado, C. *Género y Comunicación*. España: Editorial Fundamentos, 2007.
- Shua, Ana María. *El libro de las mujeres*. Buenos Aires: Editorial Alfaguara, 2005.



Parte 5

Reseñas y libros recibidos

“En cualquier programa de índole educativa hay que mejorar los usos de la palabra para la comunicación y no limitarlos al discurso altisonante y a la conferencia formal y seca únicamente, sino llevarla a la conversación y a la discusión informal y amigable y a la charla regocijada y sana”.

Inés María Mendoza (1908-1990), maestra puertorriqueña.

Las que no quisieron viajar en calesa y las que están tras la reja: Mujeres excéntricas¹ y otros textos cercanos

Por Ivette López

Resumen

En este trabajo, la autora reseña la obra de Aileen Schmidt sobre escritura autobiográfica de mujeres consideradas excéntricas. Compara esta obra con otros texto que recogen autobiografías de mujeres esclavas, confinadas y otras, condenadas al silencio.

Palabras clave: Aileen Schmidt, autobiografías, esclavas, confinada, mujeres excéntricas

Abstract

This is a review of Aileen Schmidt's book on the autobiographies of women considered excentric. She compares the book with other texts that discuss the autobiographies of slave women, women prisoners and women whose voice has been silenced.

Key words: Aileen Schmidt, women autobiographies, excentric women, slave women, female prisoners.

¹Aileen Schmidt. *Mujeres excéntricas: la escritura autobiográfica femenina en Puerto Rico y Cuba*. San Juan: Ediciones Callejón, 2003.

Elena Poniatowska, en un texto sobre las mujeres que escriben, comparó las escritoras latinoamericanas con ciertas leonas del zoológico que se mantienen atrás, que parecen gatos callejeros: flacos y escaldados. Aludía así la escritora mexicana a esa excentricidad que representaba, o que en muchos casos representa, ser escritora en medio de una sociedad hostil a la participación de la mujer. Ese desequilibrio incidió también sobre los géneros literarios que se prestigiaron o consideraron válidos.

En un trabajo sobre el espacio femenino y el canon literario se expone que durante las últimas décadas del siglo XX “una serie de libros que hasta el momento estaban considerados como subliteratura o literatura menor, hacen su entrada en los espacios literarios y aparecen desarticulando el discurso hegemónico. Entre estos nuevos géneros tienen especial importancia las distintas variantes del testimonio”.¹ Se trata en verdad de géneros que existían pero, dada las exclusiones del canon, habían sido ignorados. Algo similar se evidencia también en la publicación y traducción, por parte de la Editorial Arléa, de Francia, del libro que en el siglo XVII publicó el lexicógrafo Gilles Ménage, *Mulierum philosopharum historia (Histoire des femmes philosophes*, trad. De Manuella Vanay. Paris: Arléa, 2004). Este libro revela un continente perdido, nos dice la reseña que en su página de la red publica la editorial. Ménage dedica una ó dos páginas a cada una de las filósofas, la mayor parte olvidadas posteriormente, que se dedicaron a la tarea de pensar, desde la Antigüedad clásica hasta la alta Edad Media. En su estudio de textos antiguos, el lexicógrafo francés encontró citadas 65 filósofas.

Umberto Eco ha hecho referencia a este libro en un artículo periodístico que tituló “El pensamiento silenciado”, publicado en la versión de la Web del periódico *Rebelión* del 5 de marzo de 2004². Señala que ha consultado tres enciclopedias filosóficas de hoy y, salvo Hipatia, estos nombres no aparecen. Este libro nos presenta una serie de figuras apasionantes: Diotima, Arete, Nicarete, Hiparquia, Teodora. A modo de ejemplo de cómo ha operado la exclusión, señala Eco que “a Aspasia se la recuerda como cortesana, aunque de calidad, olvidándonos que era experta en retórica y filosofía y que (nos lo cuenta Plutarco) Sócrates la frecuentaba con interés”. “No es que no existieran mujeres que filosofaban. Es que los filósofos han preferido olvidarlas, tras haberse apropiado de sus ideas”, concluye Eco. El comentario me llevó a pensar en el libro que aquí reseño.

El libro *Mujeres excéntricas. La escritura autobiográfica femenina en Puerto Rico y Cuba*, de Aileen Schmidt, lleva al lector o lectora por un recorrido inusitado de reconocimiento de escrituras que quizás ni

¹Aida Toledo, “Visiones discursivas a partir de la aparición de un canon alternativo: Clarice Lispector, Diamela Eltit y Eugenia Gallardo y el cómo narrar desde espacios femeninos”, *Revista Iberoamericana*, LXX, 206, enero-marzo 2004, 237.

imaginábamos que existieran, mujeres que desde diversas situaciones descubrieron que tenían algo que decir y buscaron cómo articular esa voz. Aparecen ante nuestros ojos un conjunto de mujeres impropias, en el sentido etimológico de la palabra, que decidieron apropiarse de la palabra y escribir en épocas en que la voz pública carecía de espacios para la voz femenina, o en circunstancias en la que las mujeres no tenían acceso a los lugares de la ciudad letrada pero sí tenían algo que decir: mujeres que escribieron sobre sus viajes, escribieron sus memorias, nos legaron sus testimonio. La urgencia de la comunicación guía estos textos y organiza su escritura. El libro de Schmidt tiene entre sus virtudes hacernos mirar muchos otros textos que antes no habíamos considerado. A mí, por ejemplo, me llevó a mirar más de cerca los testimonios de afroamericanas encarceladas y de ex-presidarias, que son cercanos a los que trata la autora, cuyas voces se encuentran en varios libros, entre ellos *Inner Lives. Voices of African American Women in Prison*, de Paula C. Johnson (New York: New York University Press, 2003).

Viaje y encierro son dos polos que convergen en un mismo espacio: el de la escritura. Del encierro son producto las figuras que constituyen los antecedentes de la autobiografía hispánica como se desprende del segundo capítulo, “La tradición autobiográfica y la subjetividad femenina”, en el que Schmidt traza esas raíces:

Las figuras más notables de la autobiografía hispánica y nuestros antecedentes más cercanos son las españolas Santa Teresa de Jesús y la Madre Isabel de Jesús, mística campesina que dicta su autobiografía espiritual publicada en el 1675... En nuestra América la obra de la chilena Ursula Suárez (*Relación de las singulares misericordias que ha usado el Señor con una religiosa...*, publicada en Chile en 1984 como *Relación autobiográfica*) y las autobiografías espirituales de las “venerables”, junto a la consciencia literaria de Sor Juana Inés de la Cruz, son el fundamento de la expresión autobiográfica de las mujeres cubanas y puertorriqueñas que escribieron durante los siglos XIX y XX (57-58).

No es casualidad que *Mujeres excéntricas* estudie los testimonios de nacionalistas puertorriqueñas que sufrieron encarcelamiento: Isabel Rosado, Blanca Canales y Dominga Cruz. Aún cuando estos relatos partan del supuesto de contribuir a la comprensión de la realidad puertorriqueña, la autora nos recuerda que “el mero hecho de que una mujer cuente su vida es de por sí y en sí mismo, el mayor gesto de afirmación”. Por eso estos textos se hermanan con libros como *Inner Lives y Couldn't keep it to Myself: Testimony from Our Imprisoned Sisters*, Wally Lamb and the Women of York Correctional Facility (New York: Regan Books,



2003), así como con la antología que edita Judith Scheffler, *Wall Tappings* (New York: The Feminist Press at the City University of New York, 1986), libros que reúnen testimonios de mujeres encarceladas. El último de los mencionados, *Wall Tappings* es una recopilación de carácter internacional, que va desde mujeres encarceladas en Cartago en el año 203, en París a fines del siglo XVIII o en Washington a fines del siglo XIX, hasta testimonios recientes. De Lolita Lebrón se incluyen cuatro poemas. En este contexto es significativo que Isabel Rosado, una de las autoras estudiadas por Aileen Schmidt, dedique el opúsculo “Mis Testimonios” a todas las reclusas con quienes compartió³ y apele a los derechos humanos al narrar sus experiencias en los calabozos.

En *Inner Lives. Voices of African American Women in Prison*, se presentan veintitrés testimonios de mujeres afro americanas encarceladas: sus experiencias de vida, las relaciones con su familia y amistades y sus perspectivas sobre el sistema criminal. Una abogada, conocedora del sistema de justicia, reúne los testimonios que están precedidos por un estudio preliminar y al final de los cuales se incluye un texto de la reconocida activista y abogada Angela Davis. Resulta significativo recordar que en el periodo entre 1986 y 1991 el número de mujeres encarceladas en los Estados Unidos incrementó en un 75% , mientras que el aumento para la población masculina fue de 53%.⁴ Cerca del 48 por ciento de las féminas que cumplen cárcel en los Estados Unidos son afroamericanas. Destaca la autora el hecho de que estas mujeres rehúsan quedarse en el desamparo.

Las narraciones orales se convierten para ellas en un poderoso instrumento para redescubrirse a sí mismas. Para muchas de las participantes su vida en la cárcel ha sido como una estadía en el infierno y ha sido también, aunque parezca paradójico, una experiencia enriquecedora para el aprendizaje sobre el yo íntimo. Davis, en las palabras que cierran el libro, comenta sobre la singularidad y el poder de este texto, cuyos testimonios nos presentan los hechos cara a cara y nos convocan a la acción

La autenticidad del gesto autobiográfico se revela en las articulaciones de las vivencias más “personales, es decir, más íntimas, y por ello, más verdaderas para las voces que cuentan” (51). Por eso los textos de estos libros sobre prisioneras, que parecerían tan disímiles a los textos de viajes, los testimonios y las memorias de *Mujeres excéntricas*, se hermanan en la articulación de estrategias de sobrevivencia, de revelación de la dimensión humana y de la complejidad de sus vidas, que son también

³Ver el capítulo III, “Escritura, identidades y poder en los discursos autobiográficos”, p.127-37, para la referencia a Puerto Rico y los testimonios de las nacionalistas Blanca Canales, Isabel Rosado y Dominga Cruz.

⁴Estadísticas que presenta la autora, provistas por la Oficina de Estadísticas (Bureau of Justice Statistics), del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

rasgos que Schmidt aborda en su texto. ¿Cómo hacer para que alguna región de nuestro ser pueda sobrevivir en medio de circunstancias en las que todo parece atentar contra él? Es una pregunta que se hacen, literalmente, las mujeres que participan de estos testimonios en el libro *Inner Lives*, y que podemos presumir se hicieron muchas de las autoras de *Mujeres excéntricas*. Los testimonios de ambos libros son historias de resistencia y cambio que nos permiten acercarnos a la riqueza del mundo interior de estas mujeres, así como darnos una perspectiva diferente del mundo en que vivieron. Schmidt resume este hecho con gran precisión en las “Palabras finales” de su texto:

La variedad de historias personales (desde mujeres con discurso público hasta amas de casa) y la forma en que se tematizan en la narrativa, representa una mayor riqueza existencial y literaria, pero sobre todo una respuesta al canon. Desde su alteridad, las mujeres producen una literatura de resistencia. Reconstruir su vida en la escritura es un acto de voluntad que las define capaces, luchadoras y decididas, transformando así la subordinación asignada (176-77).

Mujeres excéntricas, así como *Inner Lives*, nos invitan a escuchar otras voces y, por consiguiente, a hacer otras reflexiones, a pensar dimensiones distintas e imaginar otros espacios. Es lo que hacen los libros que solemos recordar.



De la animalidad no hay salida. Ensayos sobre animalidad, cuerpo y ciudad

Por Claudia Becerra Méndez

Resumen

Este artículo reseña la más reciente obra de la profesora Mara Negrón, *De la animalidad no hay salida*. Se da cuenta de las reflexiones que Negrón hace en torno a la animalidad, el cuerpo y la ciudad desde variados registros, tomando en cuenta la insuficiencia del lenguaje al momento de narrar y describir las implicaciones de dichos conceptos.

Palabras clave: Mara Negrón, cuerpo, ciudad, animalidad

Abstract

This article reviews Mara Negrón's most recent publication, *De la animalidad no hay salida*. It ponders Negrón's view of animality, the body, and the city from various perspectives, taking into account that language becomes insufficient while narrating and describing the implications of these concepts.

Key words: Mara Negrón, body, city, animality



alejandra alejandra
debajo estoy yo
alejandra
“Sólo un nombre”,
Alejandra Pizarnik¹

Mara Negrón pensó en todo: desde la forma y contenido, hasta el arte que cubre la solapa de su más reciente publicación *De la animalidad no hay salida*. Y es que todos estos elementos se entretajan para crear lo que Roland Barthes denomina como- y Negrón utiliza como epígrafe de su libro- un texto de goce. Contrario al texto de placer, según Barthes, el texto de goce es aquél que incomoda, pues vuelve ambivalentes los fundamentos históricos, culturales y psicológicos del lector. Es decir, evoca un estado de crisis y desasosiego. Por tanto, la autora asume como propósito la creación de un libro inconforme a las clasificaciones más puristas de lo que debe ser la creación artística y, ciertamente, elabora un texto que no responde al mercado utilitario que prepondera en el mundo actual capitalista. *De la animalidad no hay salida* entonces reúne un corpus, que si bien es inclasificable, resulta ser extraño u ominoso en palabras de Freud. “Lo irreconocible siempre es un poco monstruoso, extraño, molesta las especificaciones de género. Está llamado a romper con la normalidad, la domesticidad y lo familiar. Lo irreconocible es ominoso, tedioso y reclama un deseo de goce incómodo”². Bajo estas premisas, Negrón propone una serie de escritos (por no errar en clasificaciones y llamarlos ensayos) que giran en torno a la animalidad, el cuerpo y la ciudad desde variados registros, incluso los más contrarios. No obstante, la autora trasciende las fronteras imaginarias de lo que en apariencia es incompatible y crea vínculos desde los espacios más insospechados.

A lo largo de este libro, Negrón va en acecho de una huella, la impronta que la animalidad, los imaginarios sexuales y la ciudad marcan implícitamente en el individuo. La literatura figura como eje central. En su finalidad deconstructivista, “la literatura es la frontera adonde todas las fronteras van a dar con su propia inexistencia y su carácter ficticio y discursivo”³ (Negrón, 18). Por lo tanto, la autora habla desde la ambigüedad, a partir de la literatura y su espejo, sin embargo, nunca se logra discernir qué es reflejo de qué. El primer capítulo titulado “Bestiarios” consiste en un estudio exhaustivo sobre la representación de lo animal en

¹Alejandra Pizarnik, *La extracción de la piedra de la locura. Otros poemas*. (Madrid: Ediciones Corregidor), 7.

²Mara Negrón, *De la animalidad no hay salida* (Puerto Rico: Editorial Universidad de Puerto Rico, 2009), 11.

³Ibid., 18.

escritores como Franz Kafka, Jaques Derrida, Juan Duchesne, etc. Negrón pretende romper con la dicotomía animal/humano, naturaleza/cultura ya que problematiza el devenir del sujeto al entender que las metáforas que circunscriben lo animal dicen más de “lo humano” que de lo propio al “animal”. La relación de lo animal con el lenguaje, se constata en el relato “Las investigaciones de un perro” de Kafka, quien, según Negrón, trata de narrar el silencio. La autora entiende este cuento como un murmullo, que sutilmente expresa la frustración de los límites de la palabra, de expresar subjetividades. “Aparecen entonces los animales que, aunque hablan, sólo escriben el silencio”⁴.

Por otro lado, para Mara Negrón, es en el cuerpo donde reside la huella indeleble de lo animal. Si bien “Bestiarios” reflexiona sobre la relación de lo animal y el lenguaje, en el segundo capítulo “Cuerpo: los límites de lo narrable o ‘casi siempre mujeres’” establece la relación inexorable entre el cuerpo y el lenguaje. “Textos firmados por una mujer, personajes femeninos en textos firmados por escritores, o personajes masculinos en textos de escritoras, todo ello supone que el cuerpo es la experiencia de una discontinuidad, de un desdoblamiento, de una alteridad, de una no presencia que se escribe especularmente a través de un sistema de representación que es la lengua o las lenguas...El acto de escritura sucede en un cuerpo finito pero lo excede”⁵. Como espacio que excede el cuerpo, la palabra, la literatura se presenta como ese ámbito de la posibilidad, donde lo que no es captable, no es evidente, se puede visibilizar. Por eso el ensayo “Fotografiar el perfume”. Se trata, mediante planteamientos de Jaques de Derrida y Hélène Cixous, dar con la existencia o inexistencia de la tan controvertible diferencia sexual. Ciertamente, la duda sobre la diferencia sexual no se resuelve, se mantiene abierta como espacio de nuevas significaciones, como sostuviera Judith Butler en *Deshaciendo el género*. Sin embargo, se reafirma que la escritura es el lugar de esa posible diferencia sexual y sólo se deja leer en ese espacio literario. En efecto, a causa de la insuficiencia del lenguaje, se intenta *narrar* el cuerpo, no someterlo a definiciones y a la rigidez que suponen las categorías. Es por esto, que el cuerpo se transfigura en texto y surge de manera imprevista la figura de Nilita Vientós Gastón, quien la autora afirma es nuestra primera mujer de las letras. “Una ciudad sin letras” es un ensayo brillante que reflexiona sobre la figura de Vientós Gastón como metáfora, pues “todo en Nilita se escribe y se da a leer”⁶ y, como metáfora, logra revolver todos los conceptos aparentemente opuestos: la literatura nacional y extranjera, esfera pública y privada, figuras paterna y materna. Es un ensayo que nos recuerda que la vida sin letras es imposible y, con nostalgia, se sufre la pérdida del espacio letrado en Puerto Rico.

⁴Ibid., 75.

⁵Ibid., 174.

⁶Ibid., 232.



Por otro lado, en el último capítulo del libro, “Ciudad, ‘too good to be true’”, Mara Negrón trata la ciudad como una experiencia libidinal que pasa por el cuerpo, contrario a un espacio que el cuerpo simplemente habita. Para esto utiliza el arte de María de Mater O’Neill (es unas de sus obras la que adorna la portada de este libro) y *Los pies de San Juan* de Eduardo Lalo. En este capítulo, la autora, apelando al discurso psicoanalítico, se sitúa en el espacio de la memoria para dar cuenta sobre la ciudad: “En el fondo, en los bajos fondos, en el cuerpo de la ciudad, como un vientre, el recuerdo del primer cuerpo, del primer lugar donde estuvimos, del lugar de nuestra primera experiencia sin experiencia”⁷. Por lo tanto, la ciudad adquiere un cuerpo que resguarda la memoria primera y su huella yace en su pasar sigiloso por nuestro cuerpo. Entonces, si la ciudad nos habita, el cuerpo y su interacción con otros son indispensables para la existencia de dicha ciudad. Esto último remite al sentido político que le atribuye Hannah Arendt a la esfera pública, pues la ciudad es aquel espacio donde el sujeto político aparece, sale de la oscuridad del espacio privado, para estar con otros en el mundo y manifestarse mediante la acción. Por tanto, la experiencia de la ciudad a través de la interacción de los cuerpos lleva a Negrón a formular que la ciudad en Puerto Rico no existe, pues el “desarrollo” de la isla se hizo a expensas de la experiencia del transeúnte, de la posibilidad de verdaderamente sentir, caminar y dejar que la ciudad camine por nosotros. En consecuencia surge nuevamente la relación con la literatura. “La ciudad engendra y produce ficción además de ser ella misma el resultado de imaginarios en la historia de la humanidad. La ciudad lleva de la mano a la literatura sin que podamos separar la una de la otra para saber cuál de las dos comenzó la fabricación”⁸. A falta de una ciudad “real” en Puerto Rico, la literatura surge como medio para volverla “real”, pues más que un espacio geográfico, la ciudad se entiende como una condición, una experiencia que adquiere mayor grado de existencia a través de la palabra. Entonces, la autora va en acecho de la impronta porque más que nada, Puerto Rico es “como un silencio y una ausencia” y escribir la ciudad sería remitirnos a la insuficiencia del lenguaje, y sólo queda fotografiar el perfume, es decir, apalabrar lo inefable.

En fin, *De la animalidad no hay salida* va tras la garra del silencio. Es un libro que se enfrasca en la lectura gozosa, pues parte de la inestabilidad para desembocar en la inconformidad de no haber certezas. Es un texto donde la verdad y la ficción están constantemente imbricadas. Se asume la literatura, la “ficción” como un posible medio para narrar la “realidad”, claro está, en su mejor sentido quijotesco. Mara Negrón, intenta narrar lo inefable, por eso la cita de Pizarnik, quien reconoce la insuficiencia del lenguaje, la futilidad en el acto de nombrar.

7 Ibid., 285.

8 Ibid., 294.

Libros recibidos:

Bird, Nancy. *Escritoras puertorriqueñas, de la transición del siglo XIX al XX*. New York: The Edwin Mellen Press, 2009.

De Jesús Colón, Haydée y Álvarez, Ernesto. *Fidela, vida, tiempo y poesía de Fidela Matheu y Adrián*. Arecibo, Puerto Rico: Ediciones Boán, 2009.

Prada Baena, María. *Teresa Claremunt. La Virgen Roja de Barcelona*. Barcelona: Virus Editorial, 2006.

Richard, Nelly. *Campos cruzados, crítica cultural, latinoamericanismo y saberes al borde*. La Habana, Cuba: Casa de las Américas, 2009.

Scanlon, Jennifer. *Bad Girls Go Everywhere: The Life of Helen Gurley Brown*. New York: Oxford University Press, 2009.

Suárez, María Libertad. *Criaturas que no pueden ser (Narradoras venezolanas en el postgomecismo)*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2005.

Suárez Toro, María. *Estampas: la Ayití que se levanta*. San Juan de Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas, 2010.



Hasta que la muerte nos separe

Arte en la portada

La obra “Hasta que la muerte nos separe”, que ilustra la portada de esta edición de *Identidades*, forma parte de la serie *Hogar dulce hogar* de 2011, cuyo medio es la fotografía digital sobre acrílico siliconado. Su tamaño es de 13” x 20”.

La autora de la obra, artista Brenda Cruz, describe su obra de la siguiente manera:

“La serie fotográfica *Hogar dulce hogar* reflexiona sobre el maltrato en el hogar y la violencia doméstica que cobra la vida de miles de mujeres en el mundo. Es una lacra, que tanto en España donde resido, como en Puerto Rico, tiene unos índices elevados y cuesta erradicar. El machismo y la desigualdad que todavía existe en las sociedades, entre mujeres y hombres, que se manifiesta en la educación de las niñas y niños en el seno de la familia, la desigualdad en el empleo y en los salarios, los roles que asumimos tanto las mujeres como los hombres, entre otras muchas razones, fomentan esta insostenible situación.

En la serie represento en una linda casa de muñecas imágenes violentas, de enfrentamientos entre la pareja de muñecos, mujer-hombre, el hombre representado como objeto punzante. En las paredes, textos y frases irónicas, violentas, machistas y que hacen referencia a la desigualdad y a la violencia contra las mujeres. Utilizo textos de escritores, entre ellos, Julia de Burgos, Oscar Wilde, Dulce Chacón y Pablo Neruda. Es como si las paredes de la casa de muñecas hablaran de lo que ocurre realmente en ese ‘dulce hogar’. También nos enfrentamos a la ironía de como en un juego de niños, en una casita de muñecas ocurren estas atrocidades, tal como ocurre en la vida misma bajo la protección de tu propio hogar.”

Autoras y autores

Álvarez Ramos, Sylvia M. - Doctoranda en psicología social/ comunitaria de la Universidad de Puerto Rico. Es Directora del Centro para el Enriquecimiento de la Docencia y Tecnología Educativa de la Universidad del Sagrado Corazón.

Becerra Méndez, Claudia – Estudiante de bachillerato en estudios hispánicos de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras. Forma parte del Programa de Estudios de la Mujer y el Género de dicha institución.

Cruz, Brenda - Pintora, grabadora y fotógrafa. Doctoranda de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral inscrita: El arte camaleónico de Marcos Irizarry: entre el informalismo español y la abstracción americana. Obtención del Diploma de Estudios Avanzados(DEA) Universidad Complutense de Madrid, 2003. Posee Bachiller en Bellas Artes por la Universidad de Puerto Rico, 1996.

Fernández Rodríguez, María - Psicóloga Clínica en el Centro Interdisciplinario de Desarrollo Estudiantil, Directora del Programa de Prevención de Suicidio y Profesora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, donde labora desde hace 14 años. Doctorado en Psicología Clínica de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras. Ha realizado investigación y publicado sobre el suicidio y la dependencia de estudiantes en las drogas.

Galindo Malavé, Nahomi - Estudiante doctoral en la Universidad Autónoma de Barcelona. Feminista y activista de derechos humanos. Entre sus publicaciones se encuentran “Choque de deseos: las relaciones sexuales entre hombres durante la época colonial en América Latina”, *Apuesta* (2008).

López Jiménez, Ivette - Catedrática de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Bayamón. Autora del libro *Julia de Burgos. La canción y el silencio*, publicada en San Juan en 2002, así como de los ensayos que acompañan ediciones de la poesía de Burgos y de *La querencia* de Angelamaría Dávila.



Mendoza Sánchez, Sigrid C. - Estudiante graduada de psicología social/comunitaria en la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. Realiza la Certificación en Sexualidad en la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) de dicha Institución. Trabaja en el proyecto Colaborando por la Equidad y la Prevención del VIH (CEPVIH) en el Instituto de Investigación Psicológica.

Muñoz Alvarado, Julieta Victoria - Escritora, psicóloga clínica y periodista. Trabaja como catedrática auxiliar en la Universidad Metropolitana y en la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico. Estudió psicología (BA) en la Universidad de Puerto Rico en Cayey; literatura comparada (MA) en la UPR, Río Piedras y se graduó de maestría y doctorado en la Universidad de Harvard.

Nadal Colón, Mayra - Catedrática en el Departamento de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, donde ofrece cursos de francés, humanidades y literatura comparada. Posee un doctorado en semiótica textual de la Universidad de París X (Nanterre). Investiga sobre la francofonía, la narrativa femenina del Caribe créole-francés, y sus relaciones con las restantes literaturas antillanas.

Nieves Lugo, Karen Maestría - Es estudiante doctoral del Programa Graduado en Psicología Académica/Investigativa de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras y coordinadora del Grupo de Interés de Psicología de la Salud de la Asociación de Psicología de Puerto Rico. Ha colaborado en proyectos sobre migración sexual, problemas alimentarios y la construcción de la masculinidad.

Pantoja Feliciano, Isa A. - Bachillerato en psicología de la Universidad de Puerto Rico y toma cursos conducentes al grado de maestría en el área de psicología social/comunitaria. Trabaja como asistente de investigación del Proyecto Comunicación Mediada por la Computadora en Psicología (CMCEP). Forma parte del comité de coordinadores de la Asociación de Psicología para la Promoción de la Investigación Estudiantil (APPIE).

Rivera Alicea, Damaris - Posee una maestría en trabajo social de la Escuela Graduada Beatriz Lasalle de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras. Se desempeña como trabajadora social en los Centros Sor Isolina Ferré, Caimito.

Santiago Rodríguez, Edda I. - Bachillerato en psicología de la Universidad de Puerto Rico en Cayey. Cursa maestría en psicología social/comunitaria en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Es

coordinadora del Programa de Rondas Nocturnas y la Brigada de Haití de la organización sin fines de lucro, Iniciativa Comunitaria.

Toro Alfonso, José - Psicólogo clínico, investigador y catedrático del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Posee una maestría en educación de la Universidad Católica de Puerto Rico, y una maestría y doctorado en psicología clínica de la Universidad Carlos Albizu. Realizó estudios sobre homofobia en Puerto Rico para la Comisión de Derechos Civiles (2007) y ha publicado varios libros sobre dicho tema y sobre las masculinidades.

Vázquez Gascot, Iliá M. - Estudiante doctoral en sicología social/comunitaria. Coordinadora General desde la Universidad de Puerto Rico en Humacao, en el Programa de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres de la UPR. Fue miembro del Consejo Consultivo de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres y del Comité Coordinador de la Coordinadora Paz para la Mujer.

Valle Ferrer, Norma - Catedrática de la Universidad de Puerto Rico, periodista, activista feminista e historiadora de la vida y obra de la pionera Luisa Capetillo (1879-1922) y de las mujeres en Puerto Rico. Produce y conduce *Agenda de Hoy*, que se transmite semanalmente por Cadena Radio Universidad de Puerto Rico (WRTU-89.7 FM). Dirigió el Proyecto de Estudios de las Mujeres de UPRC, 2005-2009.



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Identidades es una revista interdisciplinaria de estudios de las mujeres, los feminismos y el género, publicada anualmente por el Proyecto de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Puerto Rico en Cayey. Se incluyen artículos inéditos teóricos y de investigación, en español o inglés; así como reseñas, bibliografías y entrevistas periodísticas. *Identidades* se publica en papel y también tiene una versión electrónica en la página de la Universidad de Puerto Rico en Cayey (www.cayey.upr.edu).

Normas

1. Enviar dos copias del artículo de 15 a 25 páginas, incluyendo las notas y referencias bibliográficas, así como alguna tabla o ilustración especial, en papel 8 1/2 x 11 pulgadas, a doble espacio (alrededor de 25 a 30 líneas por página). El artículo debe estar impreso en letra tamaño 12 puntos, fuente Times. Las reseñas no deben exceder las cinco páginas. Además, el artículo debe enviarse por correo electrónico o en un disco compacto.
2. Incluir un resumen (abstract) de no más de 100 palabras, en español y en inglés.
3. Incluir una biografía de la autora o autor de no más de cinco líneas, siguiendo el formato especificado para el artículo.
4. Todo lo relacionado con estilo, formato de texto, notas y bibliografía debe consultarse con El Manual de Estilo de Chicago (University of Chicago Press), disponible en Internet en la siguiente dirección: <http://www.chicagomanualofstyle.org>
5. En caso de que los artículos no cumplan con estos requisitos, no se someterán a evaluación.
6. Esta revista es arbitrada, por lo que los artículos se circularán anónimamente entre pares para su evaluación. La persona o personas que evalúen podrían sugerir cambios y/o correcciones, y de éstas ser aceptadas por la autora o autor, el artículo se considerará nuevamente.
7. La aceptación de un artículo se notificará por correo electrónico.
8. Las autoras y autores de los artículos recibirán dos ejemplares de la revista en la que aparece su artículo.



Administración Universidad de Puerto Rico en Cayey

**Dr. José Ramón de la Torre /
Dr. Miguel Muñoz**
Presidente

Dr. Juan N. Varona Echeandía
Rector

Dr. José A. Molina Cotto
Decano Académico

Envío de artículos y canje

Universidad de Puerto Rico en Cayey
Proyecto de Estudios de las Mujeres
PO Box 372230, Cayey,
Puerto Rico 00737-2230

Teléfono 787-738-4218
Facsímil 787-738-7545

Página en la red <http://promujeres.cayey.upr.edu>
Correo electrónico promujeres.cayey@upr.edu



Esta edición de *Identidades, revista interdisciplinaria de estudios de las mujeres y de género* incluye artículos sobre la amistad de las mujeres en una obra de Cervantes; las narradoras del Caribe francés, la mujeres confinadas en Puerto Rico en el Siglo XX, las mujeres y el suicidio, así como una sección amplia y completa sobre diversidad sexual. Además, se incluyen reseñas de libros feministas, testimonios y comentarios. *Identidades*, que tiene ocho años de publicación ininterrumpida, es la única revista académica feminista publicada en el Caribe Hispano.